

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 12

IX Legislatura

Año 2012

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro.

Sesión plenaria número 7
celebrada el jueves, 13 de septiembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-12/M-000002. Moción relativa a la política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-12/I-000006. Interpelación relativa a la política general en materia de empleo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POP-000096. Pregunta oral relativa a las deudas con empresas de formación para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000117. Pregunta oral relativa a las tasas universitarias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000103. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la actuación del Sindicato Andaluz de Trabajadores con una empleada en Écija, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000104. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE-A, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000112. Pregunta oral relativa a la supresión de la emisión de programación específica en Canal Sur 2, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000081. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000091. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa de los derechos de los afectados por las participaciones preferentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000088. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos en materia de mediación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000116. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal Supremo 5498/2012, relativa a la no concertación de centros que segregan por sexos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000080. Pregunta oral relativa a la movilidad sostenible, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000098. Pregunta oral relativa a la deuda con empresas del sector de la construcción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000113. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Fomento y Vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000114. Pregunta oral relativa a la subvención de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000102. Pregunta oral relativa a la Fundación Doñana XXI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000107. Pregunta oral relativa al incendio en la Costa del Sol, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000089. Pregunta oral relativa al incendio en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Rosario Torres Ruiz, D. José Bernal Gutiérrez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000092. Pregunta oral relativa a la reintroducción del águila pescadora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000083. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria a inmigrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000099. Pregunta oral relativa a la deuda sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000100. Pregunta oral relativa a los impagos a programas sociales de los ayuntamientos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000085. Pregunta oral relativa a la reducción del impacto del copago farmacéutico en pensionistas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000093. Pregunta oral relativa al recorte, por parte del Gobierno central, de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000115. Pregunta oral relativa al ensayo clínico de terapia celular para pacientes diabéticos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000090. Pregunta oral relativa al incendio de la Costa del Sol, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000082. Pregunta oral relativa a la situación de la deuda andaluza, objetivos de déficit y anticipo de la PIE, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000084. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-12/POP-000095. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a los impagos a las entidades sociales en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo y a la reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el Diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-12/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la modificación del plan PREPARA, presentada por el G.P. Socialista.

9-12/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa al rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día trece de septiembre de dos mil doce.

Mociones

9-12/M-000002. Moción relativa a la política general en materia de vivienda (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

9-12/I-000006. Interpelación relativa a la política general en materia de empleo (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Preguntas orales

9-12/POP-000096. Pregunta oral relativa a las deudas con empresas de formación para el empleo (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000117. Pregunta oral relativa a las tasas universitarias en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-12/POP-000103. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la actuación del Sindicato Andaluz de Trabajadores con una empleada en Écija (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000104. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE-A (pág. 28).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000112. Pregunta oral relativa a la supresión de la emisión de programación específica en Canal Sur 2 (pág. 29).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-12/POP-000081. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local (pág. 31).

Intervienen:

- D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000091. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa de los derechos de los afectados por las participaciones preferentes (pág. 33).

Intervienen:

- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-12/POP-000088. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos en materia de mediación (pág. 34).

Intervienen:

- Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.
- D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

9-12/POP-000116. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal Supremo 5498/2012, relativa a la no concertación de centros que segregan por sexos (pág. 36).

Intervienen:

- Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-12/POP-000080. Pregunta oral relativa a la movilidad sostenible (pág. 37).

Intervienen:

- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000098. Pregunta oral relativa a la deuda con empresas del sector de la construcción (pág. 38).

Intervienen:

- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000082. Pregunta oral relativa a la situación de la deuda andaluza, objetivos de déficit y anticipo de la PIE (pág. 39).

Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000084. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes (pág. 43).

Intervienen:

- D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000095. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo (pág. 46).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-12/POP-000113. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Fomento y Vivienda (pág. 51).

Intervienen:

- D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000114. Pregunta oral relativa a la subvención de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-12/POP-000102. Pregunta oral relativa a la Fundación Doñana XXI (pág. 54).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000107. Pregunta oral relativa al incendio en la Costa del Sol (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000089. Pregunta oral relativa al incendio en la provincia de Málaga (pág. 58).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000092. Pregunta oral relativa a la reintroducción del águila pescadora (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-12/POP-000083. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria a inmigrantes (pág. 60).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000099. Pregunta oral relativa a la deuda sanitaria (pág. 62).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000100. Pregunta oral relativa a los impagos a programas sociales de los ayuntamientos (pág. 63).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000085. Pregunta oral relativa a la reducción del impacto del copago farmacéutico en pensionistas (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000093. Pregunta oral relativa al recorte, por parte del Gobierno central, de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000115. Pregunta oral relativa al ensayo clínico de terapia celular para pacientes diabéticos (pág. 68).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-12/POP-000090. Pregunta oral relativa al incendio de la Costa del Sol, Málaga (pág. 69).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

Proposiciones no de ley

9-12/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a los impagos a las entidades sociales en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo y a la reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo (pág. 79).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la modificación del plan PREPARA (pág. 89).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobado por 56 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa al rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio (pág. 97).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, un minuto del día trece de septiembre de dos mil doce.

9-12/M-000002. Moción relativa a la política general en materia de vivienda

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Reanudamos la sesión plenaria y corresponde el tratamiento al punto cuarto del orden del día, la moción, relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción, tiene la palabra su portavoz, doña Alicia Martínez Martín.

Señora Martínez, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Buenos días. Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Debatimos hoy una iniciativa general en política de vivienda consecuencia de una interpelación que en el mes de junio le formulamos a la Consejera de Vivienda; una iniciativa para poner en marcha una política de vivienda que dé respuesta a los andaluces y no para hacer demagogia de la vivienda.

La vivienda es un derecho social recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, es una necesidad vital de las personas para poder desarrollar un proyecto de vida. Sin embargo, sigue habiendo muchas personas que no ven cumplido este derecho.

Es la tercera ocasión en que el Partido Popular trae a esta Cámara una iniciativa en materia de vivienda. Lo hicimos, en primer lugar, a través de una proposición no de ley, para pedirle al Gobierno que impulsara medidas para evitar los desahucios. Una proposición no de ley en la que le pedíamos que desde la Junta se ofreciera, en primer lugar, asesoramiento a las personas afectadas por una posible ejecución hipotecaria; le pedíamos mediación con las entidades financieras, protección a los desahuciados y puesta a disposición del parque de alquiler de la Junta de Andalucía, a disposición de estas familias.

Sí, esta fue nuestra propuesta, a la que votaron en contra el Partido Socialista e Izquierda Unida por la única razón de que era una propuesta del Partido Popular. Sin embargo, el Partido Socialista e Izquierda Unida hablan constantemente de diálogo o de consenso; sin embargo, no son capaces de aceptar y de escuchar propuestas que son buenas para los andaluces.

¿Me pueden decir cuál es la diferencia entre la propuesta que ha hecho ahora la Consejera para la oficina para los desahuciados, a la que ha llamado «Plan de Defensa de la Vivienda», y la propuesta nuestra que hizo el Partido Popular? En principio, ninguna. Bueno,

la diferencia es que la Consejera dijo que se harían, esas oficinas, desde las delegaciones provinciales, y ya estamos hablando de oficinas, de personal contratado, etcétera. ¿Es que piensa la Consejera montar otra estructura paralela? ¿No le sirven las delegaciones territoriales o las propias oficinas de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, más de cuarenta y cuatro repartidas por toda la geografía andaluza?

Pues bien, no nos importa que el Gobierno no asuma nuestras propuestas y las haga propias, y vamos a seguir proponiendo a pesar de que ustedes se instalen en la demagogia y en la confrontación. Bienvenida, señora Consejera, a una iniciativa que le compete, al ser de la materia que usted preside.

Le decía que estamos proponiendo, y, al mismo tiempo, queremos controlar la política que desde el Gobierno se está haciendo en esta materia. Ayer mismo se aprobaba la estructura de las cinco delegaciones provinciales, en cada provincia. Espero que sean esas mismas delegaciones desde las que se preste la atención a los desahuciados.

Por eso, la iniciativa que hacemos hoy, señora Consejera, es una moción centrada, en primer lugar, en ofrecer soluciones a aquellos que siguen sin tener acceso a la vivienda, a pesar de que haya bajado el precio, ya sea en venta o en alquiler. En segundo lugar, está destinada a aquellas personas que necesitan rehabilitar su vivienda y adaptarla funcionalmente. ¿Cuántas personas mayores se encuentran atrapadas en sus pisos sin ascensor y tienen que llamar a una ambulancia simplemente para ir al médico, no pueden salir a la calle o necesitan adaptar los cuartos de baño o defenderse del calor y de la lluvia? Y en tercer lugar, señora Consejera, es también una iniciativa destinada a proteger a aquellas personas que están en riesgo de perder, o han perdido, su vivienda. Usted, señora Consejera, habló de cambio político en la política de vivienda; pero de momento lo que vemos es que el Gobierno vació de contenido, y también de presupuesto, la política de vivienda.

El problema de los desahucios no es nuevo, no se debe a la política de Rajoy en el Gobierno, no es un problema de la Ley del Suelo del Partido Popular, como ustedes, a pesar de todo, volverán a decir hoy en esta tribuna; pero le recuerdo que, desde el año 2004, que gobierna el socialismo en España, es cuando se iniciaban en esta Comunidad más viviendas que en toda Italia, Francia y Reino Unido juntos, y ustedes, que gobernaban, tampoco hicieron nada.

Mire, en el año 2008, en Andalucía hubo 11.458 ejecuciones hipotecarias; en 2009, 17.000; y así sucesivamente, hasta reunir la cifra de 63.000 ejecuciones hipotecarias desde el año 2008 a 2011. Andalucía tiene el dudoso honor de ser la primera comunidad en ejecuciones hipotecarias.

¿Y qué han hecho los gobiernos de izquierda en Andalucía desde el año 2008? Nada, absolutamente

nada. Tampoco hizo absolutamente nada el Gobierno socialista de la Nación. Es más, Zapatero se negó a la dación en pago, se negó a modificar la Ley Hipotecaria para poder aplicarla. Ahora sí, claro, Rubalcaba dice y apoya todo lo que no hizo siendo Gobierno.

Ha sido un Gobierno del Partido Popular quien se ha preocupado, en menos de seis meses, de tomar una iniciativa, aprobando el Decreto de Protección de los Deudores Hipotecarios, obligando a los bancos a renegociar hipotecas, a rebajar intereses, a admitir la dación en pago de la deuda y a ofrecer la vivienda en alquiler social a la misma persona. A ustedes les podrá parecer mal o les podrá parecer poco; pero es mucho más de lo que hicieron ustedes, que fue nada.

Y ustedes no tienen problemas en mentir al decir que esta normativa no ha frenado los desahucios, porque la peor mentira son las verdades a medias, y ustedes saben que no hay datos desde que esta medida entró en vigor. Los tendremos en el mes de octubre; pero, hasta ahora, los datos del primer trimestre, que son muy duros, son anteriores a la norma.

En cualquier caso, ustedes ¿para qué están? Ustedes les harían un gran servicio a las familias andaluzas si colaboraran con lealtad y honradez y las ayudaran a exigir a las entidades financieras el cumplimiento de esta norma; si las informaran en vez de alentarlas a acudir a las barricadas. Pero ustedes están más interesados en hacer oposición y abanderar otras luchas políticas.

Ya han dicho que no van a ser neutrales. ¿Qué significa eso? Porque, claro, usted, señora Consejera, ha dicho que llevarse un carro de 200 euros de un supermercado no es robar. A lo mejor a usted le parece bien que se deje de pagar el alquiler o le parece bien que se ocupen viviendas.

Usted siempre está más dispuesta a hablar de la Ley del Suelo de 1998 de Aznar que de la Ley del Derecho a la Vivienda de Andalucía, aprobada hace dos años y que, según vemos en la cifra de desahucios, está claro que estas familias no tienen ese derecho a la vivienda cubierto por el Gobierno andaluz, que es quien tiene la competencia para ello.

Por eso creemos que es necesario poner en marcha inmediatamente un plan de vivienda en alquiler que optimice el plan, el Parque Social de Viviendas de la Junta, más de 70.000 viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía en alquiler, repartidas por toda Andalucía.

Nosotros le pedimos, además, que triplique los objetivos de vivienda de alquiler. Ustedes llevan toda la vida, en Andalucía, hablando de incrementar el alquiler, de fomentar el alquiler, pero después no construyen viviendas en alquiler. Un ejemplo, señora Consejera, las viviendas para jóvenes y mayores en San Bernardo, a muy pocos metros, aquí, en Sevilla, se empezaron a construir en 2001, y todavía están sin terminar —once

años, en el siglo XXI—. Este es el progreso social que trae la izquierda a Andalucía ¿O esto también es culpa del Partido Popular?

Y en fomento del alquiler... Usted cree que se fomenta el alquiler prometiendo unas ayudas que ustedes, después, dejan de pagar, que tardan tres años en recibir los inquilinos, más de doce mil inquilinos a los que se les deben estas ayudas. Hasta el propio Defensor del Pueblo les ha tenido que llamar la atención en esta materia. Más de sesenta millones de deuda en fomento del alquiler.

Es fundamental también en esta iniciativa —y así lo proponemos— priorizar, de verdad, las políticas de rehabilitación de barriadas.

¿Usted cree que es serio proponer, al inicio de esta legislatura, un plan de choque para la rehabilitación, con 10 millones de euros para 1.220 viviendas, que corresponden, además, a los planes de 2010 y 2011? Pero, ¿cómo pueden ustedes plantear eso? En realidad, todo esto, unido al sectarismo en la concesión de subvenciones que practica el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el año 2009, el volumen total de subvenciones a la rehabilitación de viviendas fue del 74% a los municipios socialistas, y a los municipios del PP, solo del 3,7%. ¿A usted le parece razonable esta proporción? Pues eso es lo que ha estado ocurriendo en las subvenciones de rehabilitación, además de que ustedes han eliminado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Concluyo inmediatamente.

... además de que ustedes han eliminado por completo las ayudas a la rehabilitación de viviendas.

Es fundamental, por tanto, invertir en rehabilitar barriadas, actualizar ese mapa de barriadas degradadas; es imprescindible también ese Plan de Accesibilidad Residencial, el Plan de Erradicación del Chabolismo y la Infravivienda. ¿Cuántos años lleva en Sevilla El Vacie? Los mismos que el Partido Socialista, e Izquierda Unida ahora, gobiernan en esta Comunidad.

Por eso, por todas estas razones, yo les pido, señorías, que apoyen esta moción. Ahora bien, que apoyen esta moción, y si es posible ahora, y no esperen más adelante cuando tengan ustedes su propia iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Intervienen, a continuación, los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición. Y, en primer lugar, lo hace el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que debe aprovechar para defender las enmiendas presentadas.

Lo hace, por boca de su portavoz, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

Buenos días, señorías.

Vamos a debatir, efectivamente, sobre esta moción general en materia de vivienda presentada por el Partido Popular. Una moción con una bonita redacción, con un texto interesante, y que, la verdad, si fuese cierta y si fuese la práctica habitual del Partido Popular donde tiene competencias en comunidades autónomas para vivienda, o si fuese la línea de acción en políticas públicas de vivienda que impulsa desde el Gobierno central, realmente estaríamos más cerca de lo que ya saben ustedes que estamos.

Algo confundidos también con relación a la exposición que ha hecho su portavoz, cuando ha hablado de la proposición no de ley que fue ya debatida en el Pleno, y rechazada, y que considera similar..., similar no, idéntica, a la acción que ha impulsado y que ha materializado ya la Consejería de Fomento y Vivienda con relación a la ayuda, al asesoramiento, al seguimiento del problema de las familias que están en riesgo de perder su vivienda, o que se encuentran en dificultades para saber cuál es la opción que más les conviene.

No entendemos, si consideran que lo que ha hecho la Consejería es exactamente lo mismo que ustedes presentaron, cómo en su moción de vivienda han reproducido de manera íntegra el texto de aquella proposición no de ley. Quizás sí que existen algunas diferencias, a pesar de que la sintaxis nos pudiera llevar a pensar otra cosa.

No obstante, y por si fuese cierto que estamos más cerca de lo que pensamos; por si fuese cierto que el Partido Popular de Andalucía..., habida cuenta de que estamos en una zona donde especialmente las consecuencias sociales de la crisis económica están siendo duras, porque estamos en una comunidad autónoma con un índice de desempleo sensiblemente inferior al de otros territorios, por si fuese cierto que ustedes se han sensibilizado con el problema de los desahucios, que, efectivamente, en nuestra tierra, han castigado ya a muchas miles de familias; por si fuese cierto que ustedes ya se han dado cuenta de que las medidas

que está tomando el Gobierno central le están haciendo mucho daño a Andalucía, nosotros hemos preparado algunas enmiendas que creemos enriquecen el texto, creemos que clarifican si estamos hablando todos de lo mismo. Y que si fuesen aceptadas, por su parte, significarían —como les decía— que ustedes han comprendido el mucho mal que están haciendo las medidas que se están tomando por parte del Partido Popular en Madrid y la difícil situación a la que están condenando a vivir a las familias andaluzas.

Cuando hablan ustedes, en el punto 1, sobre la necesidad de impulsar políticas de vivienda que garanticen el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los andaluces, y que esa debe ser una prioridad absoluta de los poderes públicos, entendemos que, sin duda, hacen ustedes referencia a los artículos 128.1 de la Constitución y 156 del Estatuto de Autonomía, que consagran que toda la riqueza el país, en todas sus formas y sea cual fuere su titularidad, debe estar subordinada al interés general. Es por ello que le hemos sugerido esa adición al punto primero.

Con relación al punto sexto de su moción, en el que hablan de «impulsar la aprobación de un acuerdo marco de colaboración con las corporaciones locales en materia de financiación de las políticas públicas de vivienda conforme a la normativa vigente», entendemos, de esa referencia explícita a la «normativa vigente», que el Partido Popular de Andalucía rechaza la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local que ha planteado el Gobierno del Partido Popular en la Administración central, el Ejecutivo central, porque, de llevarse a efecto lo que hoy aún es un anteproyecto de ley, la mayoría de los ayuntamientos de nuestro país y la mayoría de los ayuntamientos andaluces quedarían sin competencias en materia de vivienda. Por tanto, difícilmente podrían firmar este o cualquier otro convenio con el Parlamento, con el Gobierno autonómico o con cualquier otra institución pública o privada, porque ya dejarían de tener la posibilidad de incidir, impulsar y planificar la política de vivienda en su territorio. Por tanto, celebramos que el Partido Popular de Andalucía vea, entre otros muchos problemas que plantea esta reforma, la incidencia negativa que tendría en materia de política de vivienda para la autonomía municipalista.

Por otra parte, en el punto 7, ustedes hablan de articular un procedimiento de participación de representantes de los distintos grupos parlamentarios con presencia en la Cámara en el grupo de trabajo para la redacción del próximo Plan de Vivienda Andaluz. Ahí también sugerimos una enmienda, con relación al texto, para ampliar la participación. Bien saben ustedes que la Consejería está trabajando codo con codo con el rico tejido social organizado, en muchos casos, a la fuerza, a consecuencia de las difíciles condiciones que se han dado en nuestro país, a raíz del desempleo, a raíz de la situación de ligazón con las entidades financieras, y saben ustedes que hay un tejido social muy

activo en defensa de las personas frente a los poderes financieros y frente a los poderes públicos cuando toman decisiones que les hacen daño. Pensamos, por tanto, que, en esa propuesta, en ese punto 7, falta la invitación a la Consejería, que, por otra parte, huelga decir que no era necesaria porque la Consejería y la Consejera ya están en esa línea, pero de ampliar la participación a la ciudadanía, a los colectivos sociales, y no solo la participación de los partidos políticos, sino que pensamos que hay que ir un poco más allá.

Hemos también pensado que sería interesante, dado el altísimo grado de coincidencia que según ustedes existe entre la política que hace la Consejería y lo que ustedes sugieren —a pesar, como digo, de haberlo reiterado en esta moción—, no estaría de más añadir quizás, si lo tienen a bien, la instancia a los ayuntamientos para desarrollar el programa andaluz en defensa de la vivienda, para ir firmando esos convenios de colaboración con la Junta de Andalucía que permitan que cuanto antes todas las familias, todas las personas que lo necesiten puedan tener ese asesoramiento, ese seguimiento y esa mediación que ha ofrecido la Consejería de Fomento y Vivienda.

También nos ha parecido interesante incorporar a esta moción una instancia al Gobierno central a aquellas cuestiones que determinan y comprometen en mucho la acción cotidiana del Gobierno autonómico en materia de vivienda, puesto que carece de la competencia para hacer esos cambios. Nos ha parecido interesante instar al Gobierno central a gravar con un recargo del 50% de IBI, del Impuesto de Bienes Inmuebles, a aquellas viviendas que están desocupadas o vacías. Quizás es una manera de incentivar que las mismas salgan al mercado de alquiler y que tengan algún uso.

También nos ha parecido interesante sugerirles en una enmienda que esa sociedad de gestión de activos tóxicos, lo que todas las personas conocen como banco malo —aunque nadie conoce un banco bueno en nuestro país—, esa sociedad de gestión de activos tóxicos debiera comunicar, de las viviendas que va a recibir, cuáles son viviendas de protección oficial, cuáles han tenido alguna ayuda pública, cuáles de ellas se han construido en mayor o menor medida con dinero del pueblo, para que dichas viviendas, dicha base de datos sea cruzada con el registro de demandantes de vivienda.

Y, además, esa sociedad de gestión de activos tóxicos debiera destinar ese parque de viviendas que recibe, efectivamente, a la vivienda de alquiler. Coincidimos con la portavoz del Partido Popular en la necesidad de que el mercado de alquiler se dinamice en nuestro país. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, les animamos en esta senda que han comenzado, parece, de rebeldía hacia las férreas directrices de sus compañeros de la Administración central, del Gobierno central; aparcando esa tozudez del desahucio exprés para las personas que viven en alquiler, dado que la inmensa mayoría de quienes viven en

alquiler están haciendo lo que, por otra parte, ustedes nos dicen que impulsemos de manera prioritaria desde la Junta de Andalucía. Ya le digo y le garantizo que así va a ser. La vivienda de alquiler, desde luego, nos parece una buena solución, y esa sociedad de gestión de activos tóxicos debiera proporcionarnos los datos de cuántas viviendas tiene construidas con dinero del contribuyente, con dinero público, para poderlas sacar a ese mercado de alquiler.

También les animamos a que hablen con sus compañeros del Gobierno central para cambiar la Ley de Enjuiciamiento Civil y la legislación hipotecaria, el corsé que en este momento está permitiendo que los bancos se queden cuando las viviendas de las que han sido expulsadas en las familias que vivían en ella están siendo adjudicadas en subasta por la mitad de su valor, quedándose los bancos con verdaderos chollos y las familias sin vivienda y con una deuda.

Por eso también, y por último, les animamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a respaldar y a aprobar cuando llegue al Congreso de los Diputados la iniciativa legislativa popular para la dación en pago y el alquiler social, para que una familia que tiene la desgracia de perder su casa, entre otras muchas razones porque está viviendo las consecuencias sociales de una política económica dañina para la mayoría social, no tenga que, además de haberse quedado sin techo, quedar vinculado a la entidad financiera que le ha quitado la casa con una deuda que, además, no podrá pagar porque más que probablemente también han perdido su empleo gracias también a la reforma laboral del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Presidente, señorías, buenos días de jueves. Y asistimos hoy, si se me permite la expresión, a un debate recurrente sobre la política de vivienda de la Junta de Andalucía, un debate que ya se mantuvo en la Comisión de Fomento y Vivienda de la semana pasada y que hoy vuelve a este Parlamento en el escenario de esta tribuna en la que, por cierto, me estreno como parlamentario con la ilusión que todos comprenderán que eso me hace.

La postura del Grupo Parlamentario Socialista es de rechazo a la moción que presenta el Partido Popular, y ello en base a tres motivos fundamentales: Primero, porque es una moción que insiste en políticas de vivienda que ya se están llevando a cabo, ya se están desarrollando por parte de la Junta de Andalucía. En segundo lugar, porque consideramos que es una moción que llega tarde: tuvo registro de entrada el día 2 de julio y a lo largo del verano se han producido novedades normativas y de anuncio por parte de la propia Consejera de Fomento, que ya hacen que hayan caducado buena parte de las propuestas del Partido Popular. Y, en tercer lugar, por la profunda contradicción entre lo que nos propone el Partido Popular de Andalucía y lo que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de la Nación.

En la moción del Partido Popular destacan algunas cuestiones que voy a desarrollar con permiso de sus señorías. En primer lugar, el Partido Popular desarrolla íntegramente un punto dedicado al fomento del alquiler en Andalucía. No sé si la portavoz del Partido Popular ha tenido la oportunidad de leer el proyecto de ley que ya el pasado 7 de septiembre de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* y auspiciado por el Gobierno de la Nación, por la Ministra de Fomento, Ana Pastor, tan alérgica a cruzar Despeñaperros y tan aficionada a destinar sus inversiones a Galicia y Cataluña, en detrimento de Andalucía.

Quiero aprovechar este dato para tender la mano del Grupo Socialista al Partido Popular de Andalucía, porque la verdad es que esa debilidad interna de su partido dentro de la política interna del Partido Popular perjudica a Andalucía. Y, desde luego, le puedo decir, señora Camacho, que el hecho de que personas como Alicia..., señora Martínez, perdón, que el hecho de que líderes regionales como Alicia Sánchez Camacho tengan más protagonismo en el Partido Popular que el señor Zoido nos preocupa a los andaluces por lo que tiene de perjuicio para esta Comunidad Autónoma.

Pero lo que le quería decir: este proyecto de ley de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas en ni una sola de sus líneas, en ni un solo párrafo de su exposición de motivos contempla el alquiler desde la perspectiva social y, sin embargo, manifiesta expresamente que esta ley tiene el objetivo fundamental de flexibilizar el mercado del alquiler para lograr la dinamización del mismo.

Todos los expertos, todas las asociaciones que han analizado el contenido de este proyecto de ley, que, insisto, ya ha iniciado su trámite parlamentario en las Cortes Generales, han coincidido en denunciar que es un proyecto de ley al servicio de los grandes intereses económicos, al servicio de los grandes inversores, y que contempla el mercado del alquiler no como un mecanismo de consecución de la vivienda a precios asequibles para las clases medias y para los trabajadores, sino, de nuevo, como objeto de negocio.

Y a las pruebas me remito, lo comentamos en la Comisión de Fomento y Vivienda y se lo recuerdo hoy: en *El Confidencial*, la semana pasada ya se puso de manifiesto que todas las entidades financieras han creado y están organizando divisiones de *real estate*, porque con el Partido Popular la vivienda no es un derecho, sino que es un negocio —y ahora lo comentaremos en el caso de los desahucios—. En el caso del alquiler, al Partido Popular no le importa en ningún caso la posibilidad de que se convierta en una opción adecuada para garantizar el derecho al acceso a la vivienda, sino que el alquiler se ha flexibilizado y se va a flexibilizar con el proyecto de ley que van a aprobar en las Cortes Generales con su mayoría absoluta para beneficiar a los grandes inversores, a los grandes bancos y a los fondos de inversión que compran edificios enteros con inquilinos, sencillamente porque tienen una renta y porque saben que es una posibilidad de negocio.

Por lo tanto, todas sus medidas de propuestas en esta moción no tienen en ningún caso correlación con la propia normativa que están ustedes aprobando activamente desde el Gobierno de la Nación, y, por lo tanto, para ustedes el alquiler, permítame que se lo diga, señora Martínez, no tiene nada que ver con el derecho de acceso a la vivienda; sí como un negocio, como ocurre en el caso de los desahucios.

En el punto 3 de su moción, señorías del Partido Popular, dicen textualmente que «hay que priorizar políticas que permitan ofrecer una vivienda digna y adecuada a la población de las zonas más desfavorecidas de nuestra Comunidad Autónoma». Y voy a contarles un caso real que me ocurrió como Delegado de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Andalucía en Málaga:

Un ayuntamiento del Partido Popular de mi provincia se presentó en la Delegación con su nuevo PGOU. En ese PGOU había 80 actuaciones aisladas con el único objetivo de eludir lo que marca la LOUA para reservar suelo en ese municipio para poder construir viviendas de protección oficial, viviendas protegidas, viviendas asequibles para los ciudadanos.

Ustedes exigen en el Parlamento, a través de mociones, políticas de vivienda protegida; pero los ayuntamientos en los que gobiernan no ponen [*ininteligible*] a disposición de la Junta de Andalucía para poder construir esas viviendas, y, además, cuando redactan el PGOU, lo hacen intentando eludir lo que este Parlamento aprobó a la través de la LOUA, con el apoyo de Izquierda Unida, para poder hacer reserva de suelo protegido, para poner viviendas asequibles en el mercado a disposición de las familias trabajadoras. Con lo cual, les pido una vez más coherencia entre lo que proponen y lo que hacen en su día a día, en su política cotidiana en los ayuntamientos en los que gobiernan.

Hay otro punto que me llamó mucho la atención, que es el punto siete: «articular un procedimiento

de participación de los grupos parlamentarios en la redacción del próximo plan de viviendas andaluz». Lo hemos discutido una y otra vez en la Comisión de Fomento y Vivienda de este mismo parlamento. El Plan de Infraestructuras, Transportes y Viviendas que se ha redactado, no sabemos dónde, por parte del Ministerio de Fomento, sin, hasta donde sabemos —está aquí la Consejera, lo dijo en la comisión—, sin consulta a ningún gobierno autonómico —por lo menos no al de la Junta de Andalucía, a otros posiblemente sí—, sin la consulta de ningún gobierno autonómico, sin la participación de ningún actor social, sin la más mínima consulta al Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, que todavía está esperando la cita de la Ministra de Fomento para poder conocer el PITVI, y ustedes vienen aquí a presentar una moción de participación en los planes que desarrolla la Junta de Andalucía.

Señora Martínez, si desde el Gobierno de la Nación ustedes redactan un plan de infraestructuras con un horizonte de 2024 sin que nadie conozca ni una sola línea, sin que esta Comunidad Autónoma haya sido informada ni consultada, por favor, les pido de nuevo un poquito de coherencia. Porque en la Junta de Andalucía creemos en la participación; pero lo que no tiene ningún sentido, y, desde luego, lo que no tiene ninguna defensa, es que por parte de su partido insistan una y otra vez en participar en los planes que va a desarrollar, o que desarrolla, la Junta de Andalucía, y, sin embargo, donde ustedes gobiernan niegan la participación, elaboran planes de enorme importancia para el futuro de la Comunidad Autónoma andaluza de espaldas a esta Comunidad Autónoma, y, desde luego, lo hacen todo en una habitación cerrada, a oscuras, y de manera que nadie se entere, aunque ya veremos si al final algunos grandes intereses económicos, a los que ustedes habitualmente protegen, no han tenido acceso a la elaboración de ese PITVI. Eso ya lo veremos.

Y, finalmente, en el punto 8, se extiende el Partido Popular en relación con los desahucios.

Sobre los desahucios ya hablamos en su momento, y no tengo ningún inconveniente en recordar lo que ustedes han hecho.

Ha dicho usted que Andalucía está a la cabeza en desahucios, y eso sabe usted que no es verdad. Las estadísticas del primer trimestre del año 2012 ponen de manifiesto que en Andalucía ha habido 3.272 desahucios. Me lo sé de memoria, señora Martínez. En la Comunidad Valenciana, paraíso terrenal del Partido Popular, especialmente para el lotero Fabra y sus familiares, en el primer trimestre del año 2012 ha habido 8.222 desahucios, 5.000 más que en la Comunidad Autónoma andaluza, señora Martínez. Y lo sabe usted porque se lo dije en la Comisión, y son estadísticas oficiales del Ministerio de Fomento. Así que no diga usted en esta tribuna que en Andalucía vamos a la cabeza de España en desahucios, porque está usted

faltando a la verdad y faltando a las estadísticas del Ministerio de Fomento.

[Aplausos.]

Y en materia de desahucios lo que hicieron ustedes fue publicar el Real Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, para, supuestamente, favorecer a las familias que tenían dificultades. Y se lo dije y lo repito en esta tribuna: FEDEA, la fundación de investigación de las cajas de ahorros, nada sospechosa de ser una fundación de izquierdas, demostró, con una investigación, que solo el 0,77% de los hogares españoles reúnen las condiciones que exigen en ese real decreto, para beneficiarse de una posible dación en pago.

Y yo digo, usted dice: «No hay estadísticas sobre este real decreto». No me extraña que nunca haya ninguna estadística de este real decreto. Y le digo algo más: Cuando se saca en marzo una normativa de la que solo se pueden beneficiar, objetivamente hablando, menos del 1% de los hogares españoles, esa normativa es puramente cosmética y de cara a la galería.

Además, la Consejera de Fomento ya anunció, en la Comisión de la semana pasada, la creación de una red de oficinas para intermediar y para evitar los desahucios en Andalucía, y, desde luego, creo que se ha puesto de manifiesto que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno del PSOE y de Izquierda Unida, está luchando activamente para garantizar el acceso a la vivienda, para contemplar la vivienda como un derecho y para evitar lo que ustedes sí están haciendo con su normativa y con su forma de gobernar, y es que unas pocas personas se estén beneficiando especulando con el mercado de la vivienda, el sufrimiento de miles de familias.

Señora Martínez, ya termino, y termino con una impresión.

El gran periodista Miguel Ángel Aguilar escribió hace muchos un artículo que se titulaba «Conversiones paulinas». No tiene nada que ver con mi buen amigo y compañero Paulino Plata, del Grupo Parlamentario Socialista, sino que tiene que ver con la conversión que sufrió san Pablo cuando vio la luz y cayó del caballo.

Yo no sé en qué momento de este verano se han bajado ustedes del burro y han contemplado el tema de la vivienda desde una perspectiva social y desde el punto de vista de la ciudadanía. Déjeme decirle que en el caso de san Pablo quedó acreditado que su conversión fue auténtica, y déjeme decirle que desde el Grupo Socialista tenemos serias dudas de que su visión social del problema de la vivienda sea tan auténtico como esa conversión que sufrió san Pablo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez Palma.

Cierra el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a la que rogamos se pronuncie sobre las enmiendas presentadas.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, señorías de Izquierda Unida, han iniciado su exposición diciendo que esta es una iniciativa bonita. La han llamado «bonita». La verdad: no se trata de eso. Se trata del fondo de la cuestión. No se trata ni siquiera de si está registrada antes o después.

Nosotros registramos esta moción a continuación de una interpelación a la Consejera, y fue el fondo de la cuestión que nosotros queríamos traer a este Gobierno. Y no se trata de que sea bonita. Se trata de que se cumpla y de que se lleve a la práctica.

Ustedes no tienen discurso, y repiten como un mantra que el Gobierno de Rajoy perjudica a Andalucía. Ya está bien, estamos cansados de ese discurso. Y ustedes no se van a apropiarse de ese discurso, ustedes no tienen autoridad moral. El Partido Socialista tampoco. Y ustedes no pueden decirnos aquí que nosotros nos subimos a la política social de vivienda ahora. No pueden decirlo sencillamente porque las personas del Partido Popular están haciendo gestión de política social cuando no tienen las competencias para ello. La están haciendo desde los ayuntamientos. Por ejemplo en Cádiz, apoyando y dando soluciones a familias y familias que quedan en la calle, apoyándolas, facilitando viviendas del parque municipal de viviendas, ayudándolas a pagar el alquiler, apoyando en todo momento a esas familias. Y ustedes no tienen autoridad moral para decirnos eso. Pero ¿qué creen? ¿Que son diferentes de nosotros? No lo son.

Y el Partido Socialista dice que esta propuesta ha caducado porque en verano han hecho ustedes muchísimas cosas. Pues, mire, ustedes en verano no han hecho absolutamente nada. Hemos visto a la Consejera sentarse con una serie de personas. Me parece muy bien que usted lo haya hecho, me parece muy bien. Sin embargo, no ha recibido a otras personas ni se ha sentado con otras personas. Yo creo que usted tiene la obligación de escucharnos a todos.

Ustedes, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la obligación de abrir ese diálogo social con todos, y, sin embargo, no lo hacen, no lo hacen: directamente a nosotros nos excluyen de la posibilidad de trabajar por esta política social de vivienda.

Y, bueno, el Partido Socialista, como decía, ha hecho un discurso solamente mirando al Gobierno de la Nación. Es el peor favor que se le puede hacer a esta Comunidad Autónoma. Porque llevan ustedes treinta años gobernando en Andalucía, treinta años gobernando en Andalucía con las competencias exclusivas

en materia de vivienda. Y usted ha sido Delegado de Obras Públicas en Málaga y sabe perfectamente la de cosas que usted ha podido hacer. Ha mirado solamente un discurso de confrontación hacia el Gobierno de la Nación; ha hablado de no sé qué problema de los líderes. Se ha confundido usted con el tema de los líderes. Quizá ha tenido un problema con el líder Griñán y el líder Gordillo y lo que ha ocurrido este verano. Sí, ha hecho usted un discurso un poco extraño.

[*Rumores.*]

Mire, a nosotros lo que nos preocupa es que traemos una iniciativa, porque estamos al final del año 2012, se acaba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, un plan que se ha cumplido solamente en un 30%, un plan donde se prometían 300.000 viviendas protegidas y solamente se ha hecho un 30%, un plan en el que se han recortado, por parte del Gobierno, hasta 700 millones de euros, y ese es el balance inicial que hacemos nosotros del Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Y, sin embargo, no tenemos sobre la mesa ninguna propuesta de un plan serio y dialogado y con financiación suficiente para que se pueda llevar a cabo en Andalucía.

Y, mire, lo que ya no tiene nombre es lo que ustedes han hecho con las enmiendas. Izquierda Unida se ha subido a esta tribuna y ha hablado de las enmiendas que ha hecho a esta iniciativa, que le ha parecido bonita de redacción. Sin embargo, usted no ha dicho para nada que usted pretendía eliminar de nuestra propuesta el que se hiciera un plan de viviendas en alquiler. Usted pretendía eliminar de nuestra propuesta que existiera un plan de accesibilidad residencial para todas esas personas que no pueden subir a sus viviendas, y tener un ascensor. Ustedes pretendían que se eliminara de nuestra moción el que se hiciera un plan de erradicación del chabolismo y la infravivienda. Pero, ¿qué es lo que pretenden ustedes entonces? Se dieron cuenta y han presentado otra enmienda diciendo que retiran lo que habían dicho.

Mire, ustedes, no sé qué están pensando, no tienen seriedad ninguna. Y nos dicen a nosotros que nos subimos... ¿Adónde? A la defensa de la política social. ¿De qué? De vivienda. Ahí estaremos nosotros.

Y, mire, cuando hacen otra enmienda en la que dicen que en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía se amplían conceptos... Pues, mire, ustedes vuelven a insistir en la demagogia de la política de vivienda. Nuestra moción está enmarcada en toda la Constitución, toda la Constitución, desde el punto primero hasta el último, y en todo el Estatuto de Autonomía. Y, por tanto, se enmarca dentro de esta enmienda.

Hacen ustedes otra enmienda sobre la..., para impulsar un acuerdo marco de colaboración con las corporaciones locales en materia de políticas públicas de vivienda. Y pretenden que rechacemos la Ley de Bases de Régimen Local que pretende el Gobierno central. Miren, ustedes nos plantean una enmienda

sobre una ley que ni siquiera ha llegado al Congreso. Es un futurible, ni siquiera tenemos ese texto aquí en Andalucía, ni siquiera se está tramitando la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Ustedes pretenden impulsar ese marco de colaboración, cuando, en realidad, hoy por hoy, no están llevando a cabo ninguna de las obligaciones que tienen pendientes con los ayuntamientos.

Nos hacen ustedes otra enmienda sobre articular un procedimiento de participación ciudadana, social e institucional para la redacción del plan de vivienda andaluz. Nos parece que en esta enmienda... Nosotros les proponemos una transaccional: nosotros estamos perfectamente conformes de que haya un procedimiento de participación ciudadana, social e institucional, siempre que ustedes recojan en este texto, acepten que en esta enmienda se recoja el que en la participación institucional conste la representación de los distintos grupos parlamentarios en esta Cámara. Si así lo aceptan, nosotros aceptaremos esta enmienda, puesto que estamos perfectamente abiertos a esa participación ciudadana, social e institucional.

Vuelven a hacer una enmienda en la que instan a los ayuntamientos a la firma de convenios en desarrollo del Programa Andaluz de Defensa de la Vivienda lanzado por la Consejería de Fomento y Vivienda. Y, claro, yo le pregunto: ¿cuál es ese plan de defensa? Lo único que tenemos de ese plan de defensa es una nota de prensa que tiene la página web de la Consejería colgada en la red. Es lo único que conocemos, y usted pretende que nos sumemos a ese plan de defensa. Lo han vuelto a decir ahora. ¿Cuántas oficinas van a abrir?, ¿en qué va a consistir esa información? Habrá que desarrollar esa normativa, esa forma de funcionar, y eso tiene que hacerse dentro del plan de vivienda en el que tenga cabida la nueva política esta que usted anuncia, política social de vivienda. ¿O es que van a hacer igual que ha hecho durante todos estos años el Partido Socialista con la Ley del Derecho a la Vivienda, trasladarle toda la responsabilidad a los ayuntamientos y no derivarles en ninguno de los acuerdos marco de colaboración la financiación necesaria para ello?

En otra de las enmiendas, ustedes plantean el tema del 50% del IBI. Y, bueno, han hecho aquí ya, directamente, la condena de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Mire, ustedes directamente hablan de los tópicos de la política del Partido Popular. El Partido Popular con esta ley, que además está en trámite y les invito a que participen en la tramitación de la misma y que planteen todas las enmiendas a ella, con esta ley lo que pretende es activar, precisamente, el mercado del alquiler, darle seguridad al tráfico, al negocio jurídico en el asunto del alquiler, y lo que se pretende es que salgan todas esas viviendas desocupadas, más de seiscientos mil en Andalucía, que hoy por hoy no tienen salida. Ustedes hablan de esas viviendas desocupadas, pero no se plantean

cuáles son las razones por las que durante tanto tiempo permanecen desocupadas. Muchos años, en Andalucía, hablando de la bolsa del alquiler para que salgan esas viviendas desocupadas y, sin embargo, no salen. En cualquier caso, la Junta de Andalucía, donde tiene que estar es, justamente, en todas esas situaciones en las que el alquiler supone un problema para muchas familias y tiene que estar ahí, en el alquiler social.

En definitiva, con todas estas enmiendas, nosotros, lo que realmente nos preocupa, y concluyo, es que vamos a terminar, como digo, este año, que tenemos que plantear una propuesta de un nuevo Plan Concertado de Vivienda en Andalucía, un plan serio, un plan con financiación y un plan que, realmente, dé respuesta a todas las necesidades que hoy por hoy tienen los andaluces, que durante muchos años se han visto que no han tenido solución por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, quien ha tenido durante todos estos años las competencias exclusivas, y sigue sin hacerlo poniendo parches, poniendo demagogia en una política tan sensible que, desde luego, nosotros venimos defendiendo desde el minuto uno y vamos a seguir haciéndolo.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Martínez. Le ruego aclare específicamente qué enmiendas acepta, cuáles no y en cuáles ofrece transaccional.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muy bien. Me parecía que había quedado claro, pero, vamos a... No aceptamos las enmiendas 40, 41, 42...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, ¿40, 41?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—40 y 41 no se aceptan.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede decir el punto al que se trata?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí, al punto..., al final del punto 1, la enmienda 4.241, modificar el punto 6, no se acepta. Le proponemos la transaccional en la enmienda 4.242, sobre la modificación del punto 7, en lo relativo a la participación ciudadana, social e institucional, para que quede recogido que los representantes de los grupos parlamentarios de esta Cámara estén presentes en ese proceso de participación para la redacción del plan de vivienda andaluz. Y, finalmente, tampoco aceptamos el resto de las enmiendas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

9-12/I-000006. Interpelación relativa a la política general en materia de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día del Pleno y corresponde ahora el desarrollo del punto quinto, interpelación relativa a política general en materia de empleo presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene en primer lugar la portavoz del grupo, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días.

El grupo parlamentario del Partido Popular ha presentado esta interpelación para requerir al Gobierno de la Junta de Andalucía para que explique cuáles son las medidas que va a adoptar en materia de empleo para combatir el principal problema que tiene Andalucía, que es el desempleo.

Escuchando a los miembros del Gobierno en el día de ayer parecería que lo que quieren ahora mismo los andaluces es que el Presidente Grifán, pues, se dedique a retar continuamente al Presidente del Gobierno de

España. Que es el único afán de todos los consejeros socialistas y comunistas, que el único afán es echar las culpas de todos los males de Andalucía al señor Rajoy; unos males que tiene Andalucía, precisamente, por los 30 años de gobierno socialista.

Pero, ¿saben, señorías, qué es lo que quieren los andaluces y las andaluzas? Pues, quieren un Gobierno que les solucione sus problemas, el problema principal del desempleo, y no quieren a un Gobierno que de manera infantil se dedique a culpar a otros cuando ellos son, en primer lugar, los responsables de los problemas que sufrimos, y, en segundo lugar, ellos son los competentes para solucionar esos problemas.

Andalucía tiene su autonomía y hay que ejercerla. Y para ello hace falta un Gobierno que se preocupe de los problemas nuestros, los de Andalucía. Aquí tenemos que debatir sobre Andalucía y no intentar desviar la atención culpando al Gobierno del señor Rajoy.

Andalucía tiene las competencias en materia de empleo y su Gobierno es quien tiene que poner en marcha iniciativas para ayudar al millón trescientos mil desempleados andaluces. La tasa de paro de Andalucía es casi del 34%, la más alta de España y de Europa, 1.362.900 personas en desempleo, lo que supone que hay esas mismas personas con un problema que hay que solucionar. Hay muchas personas que lo están pasando muy mal y tenemos que volcarnos con ellos. No es el momento de peleas políticas, es el momento de las soluciones políticas.

Señor Consejero, hablemos de esas personas que le demandan una solución. Y le pregunto: ¿Qué ha hecho por ellos en estos meses de Gobierno? Le pregunto: ¿Qué ha hecho el Gobierno socialista por esos desempleados?

Podemos hacer un breve repaso de lo que ha acontecido en la Consejería de Empleo, hoy de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y se lo voy a ir enumerando:

Primero, no ejecutar el presupuesto. Para entendernos, no gastar lo que dijeron que iban a gastar para combatir el desempleo. En el Servicio Andaluz de Empleo presupuestaron 1.026 millones de euros y no han llegado a ejecutar ni la mitad; es decir, que de lo que prometieron que iban a invertir contra el desempleo solo han gastado el 44%. Y yo le pregunto, señor Consejero: ¿Dónde han ido a parar los 568 millones de euros que no han gastado? ¿Dónde están esos 568 millones de euros que tenían que destinarse a los desempleados andaluces? Eso se merece una explicación, que estamos deseando que dé en su turno de palabra en esta tribuna. Señor Consejero, tiene que explicar a los parados almerienses por qué solo invirtieron en ellos el 34%; explique a los cordobeses que solo ha gastado en ellos el 32%; a los granadinos, el 49%; explíqueles a los parados onubenses dónde está su dinero, porque solo han invertido en ellos el 32%; o a los jiennenses, sus paisanos, por qué solo ha destinado el 43% de lo

que les correspondía; o a los malagueños, el 28%; o a los sevillanos, el 30%, y, por último, explíqueles, señor Ávila, a los 185.000 parados gaditanos dónde está el dinero destinado a ellos, porque ¿sabe cuánto se ha gastado el SAE? Pues dan ganas de llorar: solo el 12%, la provincia con más paro de toda Europa solo recibe del Gobierno socialista 8 millones de euros, de los 66 que comprometieron. ¿Dónde están los 58 millones de euros de los parados gaditanos? Ese es el problema, señor Ávila, que ustedes no invierten en Cádiz y por eso es donde hay más paro. Y ese es el drama de Andalucía: que el dinero que debe destinarse a combatir el desempleo se pierde y no se sabe qué hacen ustedes con él.

Mire, señor Ávila, señor Consejero, muy claro: o ustedes mienten, diciendo que van a destinar dinero a combatir el desempleo, y luego no lo hacen, o el dinero destinado a los desempleados se pierde por unos caminos que ustedes solo saben. ¿Y sabe lo que creo qué piensan los andaluces? Que las dos cosas.

Segundo, fraude en la Consejería de Empleo. Este verano se ha puesto en marcha, como todos saben, la Comisión de Investigación sobre el Fraude en las ayudas sociolaborales que concedía la Junta de Andalucía, la Comisión de los ERE, como se conoce habitualmente. No hace falta explicar nada más, porque es una vergüenza para Andalucía lo que allí se investiga con las cortapisas del PSOE y de Izquierda Unida. Ayer mismo, un medio de comunicación publicaba la apertura de diligencias por un presunto fraude en cursos para parados en la provincia de Cádiz, y se investiga a la empresa Natura vinculada a un ex consejero socialista de la Junta de Andalucía. Pero este no es el único caso de fraude que se investiga, pues habría que recordar los 27 millones de euros de los incentivos al empleo estable y la investigación de la concesión de otras ayudas a la formación.

Señor Consejero, ¿hay algo que no huela a fraude en su Consejería? Por eso hay tanto paro en Andalucía, porque hay mucho fraude en la Consejería, y eso se merece también una explicación.

Tercero, creación de planes fantasma de empleo. Eso es lo favorito de la Consejería de Empleo. Los andaluces están cansados de oír que se van a poner en marcha nuevos planes de empleo que nunca se ven, como los fantasmas. Hablemos, si quiere, del Plan Integral contra el Desempleo Juvenil, que muy pomposamente el anterior Consejero, el señor Recio, defendía en esta tribuna diciendo que iba a ser la primera comunidad autónoma en tener este plan de jóvenes, y lo único que tenemos ahora es la mayor tasa de paro juvenil, el 63,37%, que hay que recordárselo, señor Consejero. Ese plan llamado Motiva nunca existió, solo en la imaginación, como los fantasmas. Hablemos también del plan para mayores de 45 años, plan 45 Plus, anunciado hace dos años. Según ustedes, 65.000 parados mayores de 45 años se iban a beneficiar, y a fecha de hoy se está buscando a algún parado mayor de 45 años que

se haya beneficiado. No existe, como los fantasmas, nunca se llegó a poner en marcha ese plan.

Hablemos de ayudas a los autónomos. Se anunciaron para el 2011 25 millones de euros para el fondo, para el fomento y la promoción del trabajo autónomo. ¿Cuántos millones se facilitaron a los autónomos? Ninguno, no existió ese fondo. Y en este año 2012 vuelven a poner en los presupuestos los mismos 25 millones de euros, pero me parece que es en la libreta de no pagar.

Seguimos hablando, del plan OLA esta vez, para mejora de las instalaciones educativas. Anunciaron 467 actuaciones en 2011, y a fecha de julio de 2012 una obra tan solo ha finalizado.

¿Con estos mimbres qué pretenden hacer? Con estos planes fantasma solo puede el Gobierno de la Junta de Andalucía fabricar parados.

Otro plan, señor Consejero: el Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, del periodo 2007-2013. Pues, desde que se puso en marcha, se ha incrementado en un 50% el desempleo entre este colectivo.

Cuarto. Como no tenían bastante con estos planes fantasma que he ido relatando, insisten en engañar a los andaluces y se inventan un plan de choque contra el desempleo que surge del bipartito; un plan que dotan con 200 millones de euros, que parece que son muchos, pero que son una migaja del presupuesto de la Junta de Andalucía, 30.000 millones de euros. Y, de 30.000 millones, solo 200 para el famoso plan contra el desempleo. Y mucho más repartían ustedes en una sentada en ayudas fraudulentas. Y son tan poco esos 200 millones de euros que el año pasado prometieron falsamente gastar esos mismos millones en un único plan, el plan OLA, ese que un año y medio después solo ha terminado una obra; es decir, que el año pasado prometieron gastar 200 millones, y este año, como novedad, nos venden los mismos, pero con otro nombre.

Miren, señores diputados socialistas, comunistas, de Izquierda Unida o como se llamen: basta ya de engañar a los andaluces, si saben que no van a gastar un solo euro y no van a crear un solo puesto de trabajo. Ese plan de choque es un refrito de planes fantasma. Lo componen: cien millones para el Plan Ola, cuando el año pasado eran 200—ya van rebajando—; 10 millones para el Plan de Rehabilitación de Vivienda, que para ponerlo en marcha cuentan con que los particulares pongan encima de la mesa 11 millones de euros, y la Consejera de Fomento dice que van a crear 2.018 puestos de trabajo, algo falso, pues se han inventado también esos datos, porque la máxima ratio para rehabilitación de vivienda es de 40 puestos de trabajo por millón invertido, así que salen 840 puestos de trabajo. Para engañar son los primeros, desde luego, los comunistas, más que los socialistas, que ya es decir. Y 90 millones, de esos 200 iniciales, para el Plan Forestal. Pero, según la asociación de empresas del sector, las inversiones de la Junta se recortaron en un 88%, en

2011, y adeudan en este momento casi treinta millones a las empresas del sector. Más engaños, no, por favor.

Y una cuestión, señor Consejero: Si no tienen liquidez, porque ahora le voy a contar todos los impagos que debe la Consejería de Empleo, que es uno de los motivos, también, del desempleo de la Junta de Andalucía, ¿de dónde van a sacar esos 200 millones de euros para poner este plan? Engañaron ya desde el inicio al anunciarlo. Pero si usted ha anunciado el impago sine die de las ayudas para la puesta en marcha de las escuelas-taller y el pago comprometido del 25% desde el año 2010. Si no tienen dinero para pagar lo del 2010, ni para pagar lo del 2011, ¿cómo van a poner en marcha ese plan...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señor Presidente.

... cómo van a poner en marcha ese plan de choque si no tienen liquidez, si no existen esos 200 millones de euros? Es otra tomadura de pelo a los andaluces.

Impagos, como digo, a esas escuelas-taller, talleres de empleo; impago a los centros especiales de empleo, poniendo en peligro los puestos de trabajo de los discapacitados; tampoco pagan a los centros de formación, y les adeudan, en algunos casos, cursos impartidos desde el año 2008.

Con estos impagos perjudican a los desempleados, que no pueden formarse y obtener un puesto de trabajo, y conducen al despido a los empleados de esos centros de formación. Con sus impagos están fomentando el desempleo. Impagan también los compromisos asumidos con prejubilados de los expedientes de regulación de empleo, y tenemos a los trabajadores de Delphi, Mercasevilla o Santana Motor. Cada vez que participan en alguna empresa la conducen al cierre —ya explicará lo que sucede en Alestis—.

Sexto de los puntos de los que estaba hablando: un plan silencioso de despidos. Es una vergüenza lo que está haciendo la Consejería de Empleo con el colectivo de los ALPE, de los promotores de empleo, de los orientadores laborales, de los asesores de MEMTA, despidiéndolos.

Séptimo: falta de confianza en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es uno de los graves problemas para crear empleo. Las actuaciones de los miembros de Izquierda Unida hacen un daño terrible a la imagen de Andalucía. Este verano, Andalucía solo ha sido noticia por la comisión de los ERE y las actuaciones de Gordillo, más las declaraciones...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, ahora sí, le ruego vaya concluyendo. Su tiempo se ha sobrepasado con creces.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo brevemente, señor Presidente.

... más las declaraciones de la Consejera de Fomento, por todos conocidas. Y les puedo decir a los integrantes de Izquierda Unida que sustentan a este Gobierno, al Gobierno del paro, y permítanme la broma, que menos camisetas y más trabajar, y más poner en marcha esos planes de empleo reales para los desempleados.

Y quien ha retratado magníficamente la situación de Andalucía es el Consejero de Turismo, ausente en esta sala. Y dice: «Lo que daña la imagen de Andalucía es la situación de paro existente». En sus manos está solucionarlo. «Las familias que no tienen a ningún miembro trabajando en este momento, que el 25% de la población esté bajo el umbral de la pobreza...»

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, lamentaría tener que retirarle la señal de micrófono.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo en un segundo, señor Presidente.

Cada vez que haya más gente que no puede llegar a fin de mes. Ese es el retrato que hace un integrante de este Gobierno de Andalucía. Y, mientras tanto, los miembros de su partido se ponen camisetas; pero no se remangan las mangas para ponerse a trabajar por los parados andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa, señor Ávila Cano.

Señor Ávila, tiene usted la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, esperaba —he de confesarle también que sin mucha convicción— que formulase esta petición de interpelación de manera coherente, y esperaba que no mezclase, que no desviase la atención, como estamos acostumbrados.

La interpelación se centra, y se centra bien, en materia de empleo, en medidas de política general relacionadas. Y creo que a ese debate es al que nos debemos, y no a su persistente manía de aprovechar cualquier situación para beneficiar al Partido Popular.

España, señoría, atraviesa una situación preocupante, especialmente en materia laboral, y por eso este debate tiene especial relevancia e interés, más allá de su permanente apelación al insulto amparándose en esta Cámara.

Los datos, señorías, en el ámbito del mercado laboral reflejan un progresivo deterioro. Es alarmante, no solo el aumento que está experimentando el paro, como hemos visto en los últimos datos del servicio público de empleo estatal: también es preocupante la caída de la afiliación a la Seguridad Social y también, también, el efecto desánimo que se está produciendo, que está calando en una parte de población activa, o potencialmente activa, española.

La última información en materia laboral pone de manifiesto que en agosto el paro ha aumentado respecto al mes anterior en más de treinta y ocho mil personas, que la afiliación ha disminuido en más de ciento treinta y seis mil. Se desprende, pues, que casi cien mil personas han abandonado en España el mercado laboral. Respecto al mismo mes del año anterior, medio millón de parados más, seiscientos mil afiliados menos a la Seguridad Social.

Ese balance negativo afecta, señorías, a todas las comunidades autónomas, entre ellas también a Andalucía, si bien —y eso no es ningún consuelo— el deterioro es menos intenso que el que se ha producido en otras comunidades autónomas.

El paro en Andalucía ha aumentado en un 11,6% interanual en agosto, por debajo de la media nacional. Hay once comunidades autónomas que registran aumentos del paro superiores al de Andalucía. Son especialmente elevados en Castilla-La Mancha —19%—, Castilla y León —18%—, Navarra —17%—, La Rioja —16%—... Por cierto, comunidades todas ellas gobernadas por el Partido Popular. Junto a ello, la afiliación a la Seguridad Social ha caído en Andalucía un 3,4% interanual. Hay diez comunidades autónomas que registran caídas superiores, entre ellas Castilla-La Mancha —un 8%—, Valencia —un 5%—, Galicia y Castilla y León —un 4%—... Por cierto, comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, y parece, pues, señora Ruiz-Sillero, que su voluntad, su

receta, al menos podía también compartirla con sus homólogos de estos Gobiernos en los que ustedes tienen responsabilidades. Y esta situación, señorías, de parálisis del mercado laboral nos preocupa a todos, señora Ruiz, a todos.

Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro ha alcanzado en España su nivel más alto en la democracia. Se ha situado en el 24,6% de la población activa. Igual ha ocurrido con la tasa de paro de los jóvenes, que se ha situado en el 53%. El paro de larga duración en España hoy afecta a 2.900.000 personas. Todos esos datos ponen de manifiesto, señora Ruiz, el fracaso de una decisión del Gobierno de España, que ha sido la reforma laboral. No está estimulando la creación de empleo, sino todo lo contrario. Es una reforma ineficaz, porque no está creando empleo. De hecho se reconoce que no lo va a crear no solo este año, sino el año que viene. Ha sido una reforma autoritaria, impuesta sin diálogo a los agentes económicos y sociales, que son quienes tienen que interpretarlas; que rompe acuerdos alcanzados entre los sindicatos y la patronal en materia de moderación salarial y de flexibilidad interna; una reforma que abarata el despido.

Desde marzo de 2012, cuando entra en vigor la reforma, hasta junio, el número de expedientes de regulación de empleo, señora Ruiz, ha aumentado un 80%, especialmente los no pactados, que se han más que duplicado. «No pactados» significa que se impone la voluntad de una de las partes, como usted bien sabe.

Esos expedientes de regulación de empleo han afectado a ciento sesenta mil trabajadores, un 45% más del mismo periodo del año anterior. Esos son los efectos, unidos a los anteriores datos de empleo y afiliación, de la reforma laboral.

Y, señora Ruiz, todo ese balance que podemos hacer, y profundizar en él, tenemos que ser conscientes de que está condicionado por una situación general de la economía española. Seamos serios y seamos consecuentes en los análisis.

Se ha confirmado la vuelta a la recesión en el año 2012 después de haberse registrado un moderado crecimiento en 2011; el producto interior bruto registrado en España en el segundo trimestre ha decrecido un 1,3%; los precios han repuntado hasta el 2,7%; hemos perdido el diferencial que teníamos a favor con la Unión Europea —y todavía no se ha incorporado la subida del IVA—; la confianza de los consumidores está en mínimos, y todo ello afecta también a los inversores que tienen que tomar decisiones sobre la economía española.

Hoy la situación de esa economía es muy diferente a la de hace un año, a pesar de que en ese momento también se atravesaban serias dificultades. En los primeros meses de 2011 estábamos en una senda de moderada recuperación, y el Instituto Nacional de Estadística nos dijo que el producto interior bruto estaba creciendo el 0,5%. Hoy cae un 1,3%. El paro registrado

estaba creciendo al 4,1%; hoy, tres veces más. Los afiliados disminuían el 1,2%; tres veces menos que el último dato que hemos conocido y al que he hecho referencia. La confianza de los consumidores estaba muy deteriorada, en el 73%; hoy está en el 41%. La prima de riesgo era de unos trescientos puntos básicos; hoy está en cuatrocientos y durante los últimos meses se ha llegado a situar en seiscientos.

Esta situación, señora Ruiz, de 2011, de progresiva pero lenta recuperación, le parecía al Partido Popular entonces insostenible. ¿Qué opina ahora el Partido Popular de esos condicionantes macroeconómicos que tiene la economía española y que tiene la economía andaluza, porque Andalucía está en España? Porque, señorita, el balance actual del año 2012 no puede ser más demoledor y pesimista. ¿A qué se debe esa evolución diferenciada en este año 2012? Pues, señora Ruiz-Sillero, es el resultado de un mal diagnóstico y de unas malas políticas aplicadas y que nos afectan a todos.

Como le decía, Andalucía está en España. Ha caído el producto interior bruto —es cierto— algo menos de lo que ha caído en España; ha aumentado el paro —es cierto— algo menos de lo que ha aumentado en el resto de España—; ha caído el empleo, como he dicho, pero también es cierto que menos de lo que ha aumentado la caída en el empleo en el resto de España.

Pero, señorita, es nuestra oferta, la producción de Andalucía, la que está condicionada por ese estrangulamiento que se está produciendo en la demanda interna del resto de España. Seamos también *detallados* en ese análisis. La oferta productiva que está realizando Andalucía y que tiene venta en el exterior está creciendo a un 12%. A eso crecen nuestras exportaciones después de muchos trimestres de crecimiento a dos dígitos. Eso es cuatro veces más de lo que crecen las exportaciones del resto de España. Es una cifra que evidencia el impacto que tiene la caída en la demanda interna en el resto de España en Andalucía.

La mala concepción de una política económica basada en un mal diagnóstico puede verse, a título de ejemplo, señora Ruiz, en la reducción del 57% en las políticas activas de empleo, en la decisión de los recortes presupuestarios que atacan a los servicios básicos o en una política impositiva que también se centra en una inoportuna subida del IVA, al mismo tiempo que se produce una despenalización del fraude fiscal.

En estos momentos, señorita, la reflexión es si podríamos hacer otra cosa. Y lo primero que creo que podríamos hacer es un buen diagnóstico de la situación, establecer medidas oportunas alejadas de la falacia de que solamente hay un problema de excesivo endeudamiento público centrado en las comunidades autónomas. No es cierto. España tiene un problema de financiación, de financiación global, que no es de endeudamiento público. El endeudamiento público de España es inferior al medio de la Unión Europea, mu-

cho menor que el endeudamiento privado. Y, por tanto, atacar el desarrollo del Estado del bienestar, que es un factor de competitividad, de seguridad, en España, es afectar a nuestra capacidad de crecimiento por la desconfianza que genera.

Las políticas de empleo en un contexto de crisis requieren políticas de crecimiento. ¿Consolidación fiscal de las cuentas públicas? Bien, pero también, señoritas, crecimiento. ¿Políticas, como hemos dicho, de numerador para disminuir la deuda o el déficit en la ratio? Bien, pero también de denominador para que pueda generarse crecimiento, para que pueda generarse capacidad de pagar nuestras deudas.

Una posición que no se corresponde con la descapitalización, con la destrucción de tejido productivo; sí con la responsabilidad en las cuentas a lo largo del ciclo, sí con el compromiso con la reactivación económica, con el apoyo a nuestros sectores productivos, con el apoyo a los factores productivos.

Y señoritas, el Gobierno andaluz, medidas:

Primero, en términos de método, diálogo social con los agentes económicos y sociales. Método de trabajo: el diálogo social.

Segundo, políticas de oferta. Políticas de oferta, señora Ruiz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Creación de oportunidades, consolidación empresarial, economía social, cualificación, empleabilidad, innovación, investigación, internacionalización, emprendimiento no especulativo, financiación con fondos reembolsables...

En tercer lugar —lo ha citado usted y se lo agradezco—, Plan de Choque para el Empleo: 200 millones de euros, 11.000 empleos de manera directa, en materia de medio rural, de centros docentes, de vivienda.

En cuarto lugar, mejora de la gestión y modernización de los servicios públicos de empleo.

Y todas esas medidas, y termino, conformarán y formarán parte de la agenda andaluza por el empleo que en estos momentos se está definiendo, una agenda que va a partir del impulso a la concertación social con los agentes económicos y sociales, con empresarios y con sindicatos, que son los sujetos protagonistas de la actividad económica y de la creación de empleo, que está en el Pacto de Gobernabilidad por Andalucía y que es un proyecto de recuperación económica de

Andalucía dentro de las posibilidades que tiene la Junta de Andalucía en coordinación con la Unión Europea, con la Estrategia 2020 y, desde luego, con el marco de apoyo comunitario. Insisto, factores que desde la Junta de Andalucía se van a poner en pie.

Y concluyo con una simple referencia, señora Ruiz. Estamos condicionados por la política económica general que se realiza en la Unión Europea y por parte del Gobierno de España. No reconocerlo me parecería absolutamente absurdo. Pero, señoría, cuando se rompe el diálogo social con la reforma laboral impuesta, cuando se recortan las políticas de oferta precisamente, cuando no se lleva ninguna medida a cabo para reactivar la economía y cuando se recortan en un 57% las políticas activas de empleo, me dirá usted si esas diferentes políticas del Gobierno de España influyen o no influyen y si este Consejero o este Gobierno simplemente se dedica a criticar al Gobierno de España.

Son hechos, son realidades, pero, desde luego, este Consejero va a seguir siempre buscando la coordinación de las políticas y de las decisiones en materia de empleo con el Gobierno de España, y espero que el Partido Popular en Andalucía en ese tema eche una mano, que falta hace.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Interviene ahora en turno de réplica, y por tiempo de cinco minutos, la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Ruiz-Sillero.

Tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Ávila, ¿usted es Consejero competente en empleo? ¿Andalucía tiene autonomía? Trabaje usted por Andalucía y por el empleo en Andalucía.

Se ha dedicado a hacer una tesis doctoral. Aquí hay que hablar de los andaluces, de las andaluzas, de los parados. Hable usted de lo que me he referido, de sus competencias. ¿Por qué no ejecuta el presupuesto de la Consejería de Empleo? Si por eso, por no ejecutarlo, por eso hay más desempleo en Andalucía. ¿Usted por qué no ataja el fraude en la Consejería de Empleo? ¿Y por qué no invierte todas sus energías, en vez de criticar al Gobierno de España, que tanto está ayudando a Andalucía, en recuperar lo defraudado a los andaluces? ¿Por qué usted sigue insistiendo en anunciar planes fantasma de empleo con ese plan de choque? Si no hay liquidez, ¿cómo lo van a poner en marcha? Es mentira, no engañe usted, señor Ávila.

¿Por qué no reconoce esos impagos en las escuelas taller, centros especiales de empleo, centros de formación, en los prejubilados? Eso está haciendo daño a Andalucía y a los desempleados andaluces. Y, por cierto, mintió aquí, en sede parlamentaria, el 28 de junio, diciendo que había un calendario de pago para esas escuelas taller, y ahora dice que les suspende el pago *sine die*.

¿Por qué está poniendo en marcha la Consejería de Empleo...? Y dice usted que se están fomentando los servicios de empleo cuando hay un plan silencioso de despido de todos esos colectivos que le he dicho, de los ALPE, los promotores de empleo. Y le recuerdo nuevamente su falta de palabra cuando dijo que les iba a renovar el contrato a los promotores de empleo y los despidió, y luego los contrató durante 3 horas y 24 minutos, que eso es vergonzoso.

Señor Consejero, ¿usted por qué no hace autocrítica y analiza que uno de los problemas que tiene Andalucía para atraer inversores y para que se cree empleo es la falta de confianza que genera el propio Gobierno de la Junta de Andalucía con las actuaciones de sus compañeros de Gobierno? ¿Por qué no reconoce todos estos defectos, que eso es un análisis del fracaso de la Consejería de Empleo y es un análisis del fracaso de las políticas de empleo?

Y no diga que es que el Gobierno de España está recortando y no le manda dinero a Andalucía. ¿Sabe usted cuánto ha enviado ya? Pues el Gobierno de Mariano Rajoy ha enviado a Andalucía 2.700 millones de euros para el pago de proveedores, 500 millones de euros de los préstamos ICO, ha autorizado el aplazamiento a diez años para devolver la deuda. Y ustedes piden mil millones para rescatar a Andalucía porque se han gastado no se sabe en qué el dinero, o el presupuesto era falso, como decía aquí el señor Valderas. Algo de las dos cosas puede ser verdad.

Señor Ávila, usted ha dado muchísimos datos sobre el desempleo en Andalucía, y lo que no reconoce es que el paro ha descendido en cinco comunidades autónomas encabezadas por Galicia —qué casualidad, gobernada por el Partido Popular—, por Canarias y por Baleares. Y sube en cambio el desempleo en 12 comunidades autónomas, y la encabeza —qué casualidad— Andalucía, con 30 años de Gobierno Socialista. Pero si eso es lo que está ocurriendo: donde gobierna el PP, en Galicia, el paro descende; donde gobierna el Partido Socialista, como en Andalucía, el paro aumenta.

Y es que esa reforma laboral que tanto usted critica es la que está mejorando la situación de desempleo. El paro de agosto de 2012 —y usted lo sabe— es el mejor dato desde el año 2006. Usted lo sabe. Es donde ha aumentado menos el desempleo. Algo tendrán que ver esas políticas del Partido Popular que está poniendo en marcha.

Señor Consejero, analice las críticas que le he realizado de las actuaciones de la Consejería de Em-

pleo, ponga en marcha los mecanismos correctores en esos puntos que le he dicho y se mejorará la tasa de desempleo. Y sé que usted ahora atacará de nuevo al Gobierno del señor Rajoy y dirá que no se pueden poner en marcha esos planes de empleo o que hay que despedir a los ALPE porque se le niegan los mil millones de rescate.

Y voy a citar un artículo, señor Ávila, publicado en el *ABC* por Fernando Iwasaki, que decía: «Los ERE como rescate». Y dice que «una Junta que no hace nada por saber cómo robaron 1.500 millones carece de autoridad moral para exigir mil millones de euros», y critica, y coincido con ello, que «el Gobierno de Zapatero hurtó a los andaluces 1.024 millones de euros de la Deuda histórica».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo en seguida, señor Presidente.

Hurtó a los andaluces 1.204 millones de la Deuda histórica, y se lo pagaron en solares con el consentimiento del Partido Socialista.

Se han defraudado a los parados andaluces 1.500 millones de los ERE. Con eso habría dinero suficiente para solucionar el problema de los desempleados en Andalucía. Acometa una de las misiones más importantes que tiene: analice todas las deficiencias —en siete puntos se lo he resumido; podrían ponerse muchos más, pero se lo he querido concretar en siete puntos— y, sobre todo, ponga todo el interés del mundo en recuperar ese dinero que se ha defraudado a los parados andaluces.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Finaliza el debate, en nombre del Consejo de Gobierno, el señor Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Ávila Cano, tiene usted la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señorías, como casi siempre, como el que prende fuego al monte y luego dice que por qué se ha quemado.

Pero cómo, de verdad, puede usted decir que el Gobierno andaluz es el que está quitando las políticas activas de empleo, que está despidiendo a los ALPE, que está despidiendo a los promotores, como ha dicho aquí, cuando ha sido el Gobierno de España el que ha quitado la partida de las políticas activas de empleo. [*Aplausos.*] Pero si es que eso lo hacen las comunidades autónomas y los ayuntamientos con dinero de los presupuestos generales del Estado, y se distribuye en conferencia sectorial. Y el Vicepresidente de la Junta de Andalucía y el Consejero de Economía fueron a ver a la Ministra, y le pidieron, primero, explicaciones y, después, se le dieron propuestas, como hace siempre la Junta de Andalucía. Y la propuesta estaba en que buceasen en el programa del Fondo Social Europeo, que nos corresponde a Andalucía el 37,8%, y nos estaban dando, en vez de 305 millones, en el cuadro en que están los Presupuestos Generales del Estado, en vez de 305 millones, 67. Bueno, pues seguimos esperando una respuesta, señora Ruiz. Entonces, lo que no es en ningún punto admisible, de ningún punto, es que el Gobierno de España, la señora Báñez, haya hecho un recorte en las políticas activas de Empleo, y, en vez de 38 millones de euros para los agentes locales de empleo, haya un millón de euros; la Junta de Andalucía disponga, además, de un plazo de tres meses para que se puedan tomar decisiones, estén en ese plazo incorporados todavía en su puesto de trabajo los agentes locales de empleo, y el problema sea la Junta de Andalucía. Es que es inconcebible, de verdad, es que es inconcebible. ¿Y usted le ha preguntado a la señora Ministra, que es diputada por una provincia de Andalucía, usted le ha preguntado a la señora Ministra cuál es la decisión que se ha tomado en esa materia?

Mire, yo no he hecho ninguna tesis doctoral ni he..., yo he dado algunos datos —muy pocos datos, además, objetivamente. Cualquier análisis del mercado laboral requiere muchísimo más análisis del que se pueda hacer en diez minutos—..., pero yo sí he dado algunos datos —y he hecho comparaciones, por supuesto— y también he hablado de algunas políticas y las he comparado —por supuesto—, porque esto tiene que ver con medidas de política general en materia de empleo, y aquí se han tomado unas medidas que son diferentes de las que se tomaron en España. ¿Y a nosotros nos influye lo que pasa en España como comunidad autónoma, como economía regional? Por supuesto que nos influye. Pero, eso, ¿a quién se le va a escapar?

Cómo puede ser, señora Ruiz, que ayer el señor Ministro de Economía, el señor De Guindos, dijese en el Pleno del Congreso —hoy viene en la prensa—: «Si en los próximos trimestres no se consigue modificar la situación económica de los últimos cinco años, será imposible que se sigan manteniendo las prestaciones

sociales». Recordando que es la falta de crecimiento económico y de empleo la que pone un riesgo el Estado del bienestar, y no las medidas del Gobierno. Es que es alucinante, lo que vale en España para explicar la situación, al Partido Popular, no vale en Andalucía. Pero es que usted, además, ha dicho hace un minuto: «Me reconocerá usted que, desde 2006, el dato de paro registrado es el mejor de España, que ha habido en España». Bueno, si yo lo reconozco, ¿me reconocerá usted que si en España ha crecido el paro más que en Andalucía, pues el de Andalucía será también bueno?

Bueno, pues entonces, es que eso es lo que no puede ser: es que lo que a usted le vale para explicar lo que está haciendo el Partido Popular, que las excusas que ustedes utilizan para explicar lo que está pasando en España, aquí no valga. Eso es lo que no es serio, eso es lo que desenfoca el análisis; eso es lo que nos lleva, cuando hacemos análisis equivocados, a hacer, a lo mejor, lo que no debemos. Y lo que no debemos, aparte de la reforma laboral —que claro que es una mala reforma laboral—, es que toman otras decisiones. Es que a nosotros nos influye cuando se toma una decisión sobre el plan Prepara, claro que nos influye. A nosotros es que nos influye también. A las decisiones que tienen que tomar los inversores cuando, señorías, modifican la Ley General de Seguridad Social, y los retrasos de dos meses, en vez de tener recargos del 5% a las empresas, tiene un recargo del 20%. Y eso lo han hecho, eso lo han hecho en el mes de julio. Y ahí están los empresarios que dicen: «Bueno, pues no podemos ahora financiarnos por una parte en la que podemos jugar con esta flexibilidad» —y que jugábamos antes—. Ahora, no.

¿Eso les influye a las empresas andaluzas? Pues claro que les influye, claro que les influye. Oiga, que esto no es una economía autárquica y aislada de lo que pasa en España; esto es una economía muy interrelacionada, muy dependiente de la demanda del resto de España. Cuando a España le va bien...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya...

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Acabo en un minuto, señoría, señor Presidente. ... a Andalucía le va bien.

Pero insisto en una cuestión, en una cuestión en la que están ustedes haciendo un uso abusivo durante estos últimos dos meses. El Gobierno andaluz hace políticas de empleo, y las va a seguir haciendo: de inserción, de fomento de la contratación, de igualdad de

oportunidades, de apoyo a colectivos desfavorecidos, de autoempleo, de actividad territorial... Pero, señorías, eso se financia con políticas activas de empleo, ¿y cómo se puede realizar si quien tiene que financiarlas, que es el Gobierno, nos manda 22.600.000 euros menos para inserción, 27.600.000 euros menos para contratación, 29 millones menos para colectivos desfavorecidos, 14 millones menos para autoempleo, 36 millones menos para los ALPE y 56 millones menos para recualificación de mano de obra?

Cuando ustedes empiecen a reconocer, cuando empiecen ustedes a decirles a los ministros del Gobierno del Partido Popular que colaboren con la Junta de Andalucía, tendrán un mínimo de credibilidad en los análisis políticos que realizan en esta tribuna.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

9-12/POP-000096. Pregunta oral relativa a las deudas con empresas de formación para el empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ávila.

Comenzamos con el punto sexto del orden del día: preguntas orales. En primer lugar, la dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empresa.

Por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y, en su nombre, la señora doña Antonia Ruiz Oliva, relativa a las deudas con empresas de formación para el empleo.

Señora Ruiz Oliva, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ OLIVA

—Gracias. Buenos días.

Cursamos la pregunta, que, dada las circunstancias que se vienen dando de los atrasos y los impagos con las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía en temas de formación, tanto desde las empresas privadas como desde las empresas públicas, conocer las posibilidades, los plazos y las previsiones que tiene el Gobierno en este tema.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señorías, en el contexto en el que se ha producido la anterior interpelación, le reitero que el Gobierno de Andalucía va a seguir apostando por la política de formación profesional para la mejora de la empleabilidad; una política activa en la que no cree el Gobierno del Partido Popular, que ha reducido exactamente en 93.500.000 euros la dotación para este año.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Señor Consejero, Andalucía tiene en estos momentos casi un 34% de desempleo. Son momentos difíciles para los desempleados, y es cuando más necesidad hay de hacer esfuerzos en los temas de empleo y de formación, porque es el momento en que los desempleados tienen para readaptar y mejorar su cualificación.

No se puede acceder a la formación en estos momentos porque usted sabe que ahora mismo hay 3.500 cursos bloqueados, puesto que las entidades públicas y privadas, debido a las deudas contraídas desde la Consejería de Empleo, no pueden poner en funcionamiento estos cursos.

Hay atrasos que se tienen pendientes del año 2008, 2009, 2010... Consejero, yo le pediría que no echemos balones fuera. Yo le curso la pregunta en la línea de que hay atrasos que se vienen incumpliendo, y las entidades colaboradoras públicas y privadas no pueden acceder a más líneas de crédito. También se conoce la realidad que se tiene desde los bancos y las entidades financieras.

La Junta de Andalucía ha bajado su formación en una amplia red de centros colaboradores, en la cual, en estos momentos, se está destruyendo empleo, se están destruyendo empresas, se está desequilibrando el sistema en el que la Junta de Andalucía ha bajado la formación para hacerla llegar a los desempleados.

Nos encontramos con una situación de extrema gravedad, puesto que los desempleados, en avalancha, acuden a recibir formación. Formación que no están pudiendo recibir. Si no, no tendríamos en estos momentos 3.500 cursos, y tampoco se daría la realidad de que tendrían que haber acabado esos cursos que corresponden a la resolución de 2011 —y hablamos

de resoluciones anteriores al Gobierno de Rajoy—, esos cursos de 2011 que no se están ejecutando, se ha visto en la obligación la Consejería de Empleo de postergarlos a su finalización a septiembre de 2013, cuando la finalización tendría que haber sido en septiembre de este año.

Por lo tanto, esas entidades, esas colaboraciones de la Junta, indiscutiblemente están esperando una respuesta. La única respuesta que se obtiene es el silencio.

No podemos, la clase política, ser los que participamos en la intranquilidad, en la alarma, en el desequilibrio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz Oliva, lo siento. Su tiempo ha terminado.

La señora RUIZ OLIVA

—El Gobierno está para dar serenidad, tranquilidad a la sociedad.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha terminado. Señora Ruiz Oliva, su tiempo ha terminado.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, coincido plenamente con usted en la primera parte de su intervención. Le digo, además, que este Consejero no tira balones fuera, utilizando su expresión. Y, simplemente, coincidiendo, pues le pido que convenga a su grupo parlamentario, como he dicho en esa tribuna, para que la Ministra andaluza de Empleo apoye y traslade las cantidades que requiere Andalucía para Formación Profesional y que están definidas perfectamente, con criterios objetivos y en programas operativos del Fondo Social. La Formación Profesional, señoría, ha sido una de las políticas que han sido, en la Conferencia Sectorial de Empleo, atacadas por parte de su Gobierno. Veámoslo de la manera que queramos, pero es que ha sido así. Y hemos ido desde la Junta de Andalucía, el Vicepresidente de la Junta y el Consejero, a pedir soluciones, a proponer, además, soluciones, y nos hemos encontrado, como

siempre, con el castigo. Y, por eso, pues la invito a una mínima reflexión. Eche en ese sentido, señora Oliva, una mano. Reclame también al Gobierno de España lo que reclama aquí a la Junta de Andalucía. Si es que es el Gobierno de España quien traslada la financiación. Pida a sus compañeros de Madrid que abonen los 1.504 millones de euros de la disposición adicional y habrá liquidez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego guarde silencio.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Pida también a sus compañeros de Madrid que apoyen algo tan básico como que nos den un anticipo. Un anticipo significa que te dan algo de lo que te corresponde, no es algo que no sea tuyo.

En fin, son cuestiones, la de hablar con sus ministros, de Andalucía, además, precisamente, en las que creo que el Partido Popular podría, sin ninguna duda, sin ninguna duda, echar en estos momentos tan complicados una mano.

En ese camino vamos a encontrarnos, señora Oliva, en ese camino nos vamos a encontrar, no en el camino del insulto y del despropósito continuado.

Muchas gracias, Presidente.

[*Aplausos.*]

9-12/POP-000117. Pregunta oral relativa a las tasas universitarias en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ávila.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, formulada con carácter de máxima actualidad y relativa a tasas universitarias en Andalucía. Interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista doña María Cinta Castillo Jiménez, que tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, dadas las fechas en las que estamos, la preocupación del Grupo Socialista por la subida de las tasas universitarias es en estos momentos una prioridad. Y, aunque informé puntualmente en la pasada Comisión del día 6, queremos saber cómo repercute en Andalucía la imposición por imperativo legal del *decretazo*, que supone la subida en los precios de las matrículas universitarias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Castillo.
Señor Ávila.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente. Señora Castillo.

La educación, efectivamente, es una prioridad para el Gobierno andaluz: en la pasada Comisión tratamos ese asunto. Pudimos comprobar también que no todas las fuerzas políticas que tienen representación en el Parlamento de Andalucía tienen ese convencimiento. El Partido Popular ha dado muestras de ello claramente. El pasado mes de abril, de manera previa a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, optó por la modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Lo hizo, como viene haciéndolo desde que gobierna, por decreto ley. Disminuirá 3.000 millones de euros la inversión en educación, y eso afectará a Andalucía, y a la Universidad en Andalucía, específicamente en 130 millones de euros. Son unas políticas de las que el Gobierno andaluz quiere diferenciarse y que en la medida de nuestras posibilidades lo hemos intentado.

Andalucía va a ser la única comunidad autónoma de España que aplique precio único en primeras y segundas matrículas, sin distinción de ramas de conocimiento, por tanto. Eso es significativo en términos no solo de corto plazo, sino de largo plazo, porque permite que nuestros jóvenes no se vean condicionados por su renta a la hora de elegir qué es lo que estudian. Andalucía, por ejemplo, permite que Medicina o Derecho tengan el mismo coste de matrícula. En el caso de la Comunidad de Madrid, cada crédito en Medicina es seis euros más caro que un crédito en Derecho.

En segundo lugar, los precios públicos en Andalucía se sitúan dentro de los mínimos de la horquilla a la que obliga el decreto ley del Gobierno de España: en los mínimos. En primera matrícula esta decisión supone en Andalucía que cada crédito pase de 12,20 euros a 12,49 euros; es decir, un aumento de 29 céntimos por crédito que supone un 2,3% de crecimiento. El 75% de los alumnos y alumnas están en primeras y segundas matrículas. Luego el 75% de los alumnos,

con esa medida, conseguimos que se vean afectados estrictamente lo que aproximadamente es la inflación en Andalucía.

Y le doy dos referencias comparativas. Valencia. Hay una previsión de subida en primera matrícula de 5 euros por crédito, no de 29 céntimos, de 5 euros por crédito, de manera que, en Valencia, la más barata será más cara que..., perdón, es más cara que la más cara de Andalucía. En Madrid se pagan 5,8 euros más por crédito en primeras matrículas. Y todo eso, pues nos lleva a pensar que, efectivamente, existe la posibilidad de tomar decisiones diferenciadas, como he tenido la oportunidad también de decir antes en la tribuna.

Y concluyo, señoría.

Medidas compensatorias también para terceras y cuartas matrículas, de manera que el 98% de los alumnos y alumnas prácticamente no se ven afectados, y medidas que están dentro de la línea de la gratuidad en los libros de texto, de la Beca 6.000, de Segunda Oportunidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... de apoyo a la educación pública.
Gracias, señoría.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por esta información. Queremos dejar muy claro, señoría, que la imposición de este *decretazo*, que para nada se impone a las universidades privadas, la subida de estas matrículas, supone el carácter ideológico de la verdadera derecha; de una derecha clasista que quiere expulsar a los alumnos, a los jóvenes que menos rentas tienen, de las universidades públicas andaluzas; que no compensa con becas esa posibilidad de formación en estas universidades; que ataca al profesorado universitario y, por supuesto, al PAS, y que, como usted me acaba de indicar, pues castiga especialmente a Andalucía.

La comparativa con otras comunidades autónomas pone de relieve este carácter ideológico, esta derecha retrógrada, clasista, que quiere que se expulse a los andaluces que no tienen posibilidades o renta, o a los alumnos y alumnas extranjeros que están en nuestras universidades en Andalucía formándose, para que no tengan ninguna posibilidad de llegar a esa educación superior y de ser los mejor formados en Andalucía.

Con los datos que usted me da, este año lo hemos impedido, hemos levantado un muro para que eso no sea posible, y al mismo tiempo hemos respetado, por imperativo legal, ese *decretazo* de ataque y de expulsión del sistema educativo a los jóvenes andaluces.

Tenemos que seguir trabajando, Consejero. No es posible que la derecha quiera quitarnos la posibilidad de educarnos, la posibilidad de formarnos y la posibilidad de tener una educación de excelencia en las universidades públicas andaluzas.

Yo confío, con las medidas que usted me acaba de explicar, que eso en Andalucía no va a ocurrir; pero tengo todos los temores para que mi hija, que tiene ahora 14 años, si esta derecha reaccionaria tuviera alguna vez la oportunidad de decidir en el Gobierno de nuestra tierra, lo impidiera.

Creo que eso no va a ocurrir nunca, pero le animo a que esté muy pendiente y a que siga poniendo en marcha medidas como la que me acaba de explicar para que sigamos teniendo las garantías y la igualdad de oportunidades en nuestra tierra.

[Aplausos.]

9-12/POP-000103. Pregunta oral relativa a la valoración sobre la actuación del Sindicato Andaluz de Trabajadores con una empleada en Écija

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Presidencia e Igualdad, relativa a valoración sobre determinada actuación del Sindicato Andaluz de Trabajadores, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por la ilustrísima señora doña María Dolores López Gabarro.

Señora López Gabarro, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué consideración le merece la agresión que ejercieron miembros del Sindicato Andaluz

de Trabajadores, el pasado 7 de agosto, sobre una empleada del supermercado que asaltaron?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.
Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señorías, como bien anunció, tras el Consejo de Gobierno, el portavoz del Gobierno andaluz, este Gobierno no ha apoyado, ni apoya ni apoyará ninguna acción que suponga vulnerar el Estado de derecho.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora López Gabarro.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señora Consejera, hemos asistido en Andalucía a asaltos con violencia, promovidos por un miembro de su socio de Gobierno. Y lo que menos esperaban ustedes, es que quien opusiera resistencia a estos asaltos fuera una honrada trabajadora que resultó agredida en un robo incitado por quien se hace llamar jornalero, pero vive de un sueldo oficial.

Su Gobierno ha promulgado una falsa defensa de la clase obrera y de la mujer, y el silencio cómplice del PSOE andaluz ante esta agresión ha evidenciado que, para el socialcomunismo de Andalucía, todo tiene un precio, incluso la dignidad y defensa de la mujer ante la agresión. Y el precio que ustedes, los socialistas de esta Cámara, le han puesto a estos actos vergonzosos es seguir manteniendo el sillón que ocupan.

Mire, esto es una gran pista para saber qué entienden ustedes por progresismo. Ese socio de Gobierno, que por la mañana legisla en el Parlamento y por la tarde promueve la violación de la ley, ha catalogado de fascista a quien ha salido en defensa de esa mujer. Permítame que le diga que, si para su Gobierno es fascismo defender a una trabajadora de una agresión, lo que ustedes hacen, que es mirar para otro lado, bien puede calificarse de corrupción ética y moral de la digna defensa de las mujeres.

Si ha habido algún héroe en este asalto, señora Consejera, ha sido la actitud de esa valiente señora, que no ha dudado en enfrentarse a los que se apropian de lo que no les pertenece, sobre todo, cuando el instigador de estos actos vandálicos y sus colegas de partido tienen a buen recaudo su propiedad, mientras el sindicato subvencionado por la Junta de Andalucía ataca la propiedad del resto de los andaluces.

Pero, mire usted, si vale agredir a una cajera bajo el lema de que no se está robando sino que se está expropiando, hay que aplicarle ese mismo lema cuando la propiedad que usurpan es la del instigador. Entenderá usted que, entonces, el señor Gordillo no puede denunciar el robo de un móvil, porque no se lo han robado sino que se lo han expropiado. ¿No, señora Consejera? ¿O es que cuando se ataca la propiedad de los andaluces entiende el Gobierno que es expropiación forzosa, y cuando se ataca la propiedad de los comunistas y socialistas de esta Cámara es robo?

Mire, señora Consejera, el silencio que ha guardado el Gobierno andaluz es el mayor desprecio que puede hacerse a todos los andaluces que, honradamente, intentan ganarse la vida para sacar adelante a sus familias. Esa cobarde complicidad del PSOE es el mayor desprecio hacia la mujer.

La próxima vez que, desde sus filas, intenten darnos lecciones en temas de mujeres, tendrán que lavarse primero la boca y la conciencia, si les queda alguna. Y a ver qué palabrerías y mentiras utilizan ahora para acabar justificando, desde su Gobierno, el pegarle a una mujer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.
Señora Consejera de Presidencia e Igualdad, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, señor Presidente.

Esos mismos aplausos fueron los que, en esta Cámara, sonaron el día que el señor Gordillo votó en contra de un Gobierno de izquierdas en Andalucía.

[Aplausos.]

Y fueron ustedes los mismos que jalearon, aplaudieron y pusieron de ejemplo que un diputado de izquierdas de esta Cámara se negara a que hubiese un Gobierno de izquierdas en Andalucía. Esa es la doble moral del partido al que usted representa.

Señora López, no hay medio que justifique la imposición de una voluntad por encima de la ley, pero no se tape usted los ojos. No se tape los ojos, porque ese tipo de conductas son las que ustedes han jaleado durante mucho tiempo, las mismas que han jaleado en Extremadura, donde les recuerdo... Al Presidente Monago todavía no le he escuchado ninguna declaración sobre compañeros del señor Gordillo.

Igual que no criminalizo al Partido Popular cuando un eurodiputado, como el señor Vidal-Quadras, llamó «cretino integral y subnormal profundo» al padre de la patria andaluza, porque no consideré en ese momento que fuese el Partido Popular sino un dirigente de su partido, ahora no voy a criminalizar a Izquierda Unida por la conducta de un miembro de su partido. Porque le pido que la misma moral que usted aplica al resto se la aplique en sus filas.

Y me han dolido los términos en los que una diputada de esta Cámara andaluza se ha dirigido a otra diputada, en este caso, yo. Nunca escuchará de mi boca el lavarse la boca, corrupción ética en la defensa de las mujeres... No considero que los que somos legítimamente representante de los ciudadanos, tengamos, en estos momentos, un debate a este nivel, y que los ciudadanos lo estén presenciando. Es una vergüenza que los términos en los que usted se ha dirigido sean los que forman parte —insisto— del lenguaje de los que representamos al pueblo andaluz.

E insisto en una última cosa: para defender a las mujeres hay que dar ejemplo, hay que apoyar las leyes que van dirigidas a acabar con la discriminación, que su partido, permanentemente, está atacando desde el Gobierno de España. Y quiero que, con esa contundencia, se dirija al Presidente del Gobierno y le diga que ponga freno al ataque que las mujeres, desde el 20 de noviembre, están sufriendo en este país. Desde el 20 de noviembre, que se están dando pasos atrás y que va a costar mucho trabajo recuperar.

Cuando se cuestiona y se vuelve a una ley anterior al 85, en la interrupción voluntaria del embarazo; cuando se hace una reforma laboral contra las mujeres; cuando se legisla contra las mujeres... Ahí sí que se está abriendo una brecha social en este país.

Abrán los ojos, colaboren y ayuden.

[Aplausos.]

9-12/POP-000104. Pregunta oral relativa al listado de empleados públicos afines al PSOE-A

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida a la misma Consejería de Presidencia e Igualdad, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a listado de empleados públicos... Perdón, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, en relación al listado de empleados públicos afines, para lo cual tiene la palabra el señor González García.

Señor González García, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación alertaron sobre la existencia de un documento interno en la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga. El documento contenía un listado de empleados públicos, especificando su afinidad o no con el Partido Socialista, a efectos de promoción interna.

Pregunto: ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el citado listado de empleados públicos y sobre el origen en su confección?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Señoría, no damos oficialidad ninguna a una lista de empleados públicos que ha aparecido en unos medios de comunicación, que carece de membrete, de firma, de sello, de autoría, de identificación, y que, lógicamente, invalida e imposibilita poder darle carta de naturaleza ni veracidad al mismo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Una mañana de mediados del mes de julio, la ciudad de Málaga se despierta con la siguiente noticia en titulares: «La Junta, en Málaga, elabora un documento de funcionarios que son afines al Partido Socialista Obrero Español. Un informe interno señala a los funcionarios, con carné del partido, con vistas a ascender».

Un informe peculiar: nueve folios con tablas, en una hoja de cálculo. Cada folio, encabezado por las diferentes delegaciones, con una descripción del tipo de puesto, una columna de nombres y apellidos, otra que ilustra la condición o no de afiliado a la gran familia socialista, y una última que determina si el agraciado promociona o, en su caso, el desgraciado no corre esa suerte.

Casualmente, entre los agraciados, encontramos miembros de agrupaciones locales malagueñas, ex alcaldes, etcétera. Ciento setenta y un nombres marcados a fuego.

Esta es una práctica habitual de sociedades que les causan ciertas simpatías: la ya extinta Unión Soviética, las actuales China, Cuba y Corea del Norte. Y su Andalucía, a la par, su Andalucía irreparable... Perdón, imparable.

Una forma refinada de represión y control de las instituciones de Gobierno, y, cómo no, de sus empleados públicos. Una lista negra o, mejor dicho, una lista de patas negras, con sillón asegurado. Los insurrectos, los sujetos poco o nada leales al aparato socialista, delegante patada al más allá, lejos de la cálida madrugada socialista obrera española.

Nos encontramos hasta una lista de espera: amiguetes en puestos de salida, deseosos de llegar lejos, muy lejos, en la carrera pública. Y aquí me quedo con un candidato que ya estuvo de referente en la ciudad de Málaga, el marido de Loli. El marido de Loli es todo un fenómeno social y de masas, un personaje ya ilustre, un espejo en el que mirarse. Quiero destacar la valiente e inteligente salida de sus dirigentes locales en Málaga. Decían: «Es una práctica normal». Señoría, más torpeza política, imposible. Si esta es una práctica normal, no me quiero imaginar cuáles son las anormales.

Y otra perla, otra perla. El documento no lleva membrete oficial, el sello estampado habría sido una oda al insulto de la inteligencia de los ciudadanos. Cuando la Fiscalía abre diligencias de investigación penal por posible prevaricación de funcionarios y tráfico de influencias, no estamos ante un antojo del Partido Popular. Señoría, este asunto le aseguro que no acaba aquí, posiblemente este sea solo el principio.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González García.

¿Señora Consejera de la Presidencia?

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señor González, cualquier nombramiento de empleado público, le he dicho, en la Administración de la Junta de Andalucía responde a los principios de

igualdad, mérito y capacidad. Y, además, una voluntad de este Gobierno es ahondar en la transparencia, como decía, y en el acceso a la información, que al final den credibilidad a los ciudadanos en la vida pública.

Lamento que usted me hable de lo que una mañana en Málaga vieron los ciudadanos. Una mañana, en Sevilla, del mes de septiembre, el Presidente del PP andaluz, el señor Zoido —entre sus funciones, Alcalde de Sevilla—, nos ilustró un medio de comunicación con la purga política a la que estaba sometiendo a las empresas públicas en Sevilla. Yo no creí eso, no lo creí. Y no solo no lo creí, que dije: «Creo que es imposible que el señor Zoido tenga conocimiento de eso». Al día siguiente, cuál fue mi sorpresa que el regidor —permítame la ironía—, con cierta ecuanimidad y neutralidad, salió haciendo públicos el nombre y apellidos de trabajadores municipales, vinculándolos con su militancia política. Es decir, catalogaba a los profesionales del Ayuntamiento de Sevilla por su militancia política.

¿Qué le quiero decir con esto? Que no nos van a dar lecciones de ética ni de moral. Le he dicho que no reconocemos ese documento, le he dicho que no es la conducta de la Junta de Andalucía, que bien los profesionales que hoy desempeñan las funciones del servicio público en la Junta de Andalucía lo pueden atestiguar.

Pero que si hay que hablar de maridos, también podemos hablar aquí, y algunos muy famosos. Algunos tan famosos como que provocaron un conflicto nacional, entre la señora Cospedal y la señora Sáenz de Santamaría, porque ambas creían que sus maridos se merecían grandes retribuciones al frente de Red Eléctrica o al frente de Telefónica. Hoy la de Red Eléctrica no pudo en Red Eléctrica y el chispazo ha saltado en Iberdrola.

¿Qué le quiero decir con esto? Que colaboren, que ayuden, que es el momento de recuperar la confianza de los ciudadanos en la vida pública, que aquel que venga a aprovecharse de lo público no puede encontrar espacio en las instituciones. Pero que no manchen ni ensucien, y que le digan al Presidente del Partido Popular lo que hoy usted ha dicho aquí: que esas no son las conductas que se tienen que tener al frente de las instituciones. Muchas gracias.

9-12/POP-000112. Pregunta oral relativa a la supresión de la emisión de programación específica en Canal Sur 2

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a supresión de la emisión de programación específica en Canal Sur 2, que dirige el Grupo Parlamentario Popular a la Consejera de Presidencia e Igualdad.

Para desarrollarla, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado martes conocíamos en la Comisión de Control de Radiotelevisión de Andalucía la decisión de cerrar Canal Sur 2. ¿Qué valoración le merece esta decisión, anunciada por el Director General, al Consejo de Gobierno?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.
¿Señora Consejera?

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Este Gobierno valora como una decisión difícil pero acertada que la Empresa Pública RTVA rediseñe su programación como una medida que va dirigida a garantizar el servicio público y a preservar el empleo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
¿Señor diputado?

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, yo supongo que en esta ocasión ustedes no tendrán la desfachatez y la caradura política de mirar al señor Rajoy o a la señora Merkel para justificar el cierre de Canal Sur 2. Ustedes son los únicos responsables de la actual situación que vive la Radiotelevisión de Andalucía. Ustedes

han sido los que han demostrado, año tras año, su incapacidad para gestionar un medio de comunicación público que pagamos todos los andaluces con nuestros impuestos.

Le voy a dar dos datos que ponen encima de la mesa y evidencian cuál es la situación, la dramática situación económica, de esta empresa pública.

A 31 de julio de este año, el déficit —es decir, la diferencia entre lo ingresado y lo gastado— era de 34 millones de euros menos, y, sin embargo, ustedes, en el año 2012, las previsiones que hacían en las cuentas eran que el déficit de este año iba a ser de 30 millones. A 31 de julio, ya habían superado ustedes esa dramática situación de déficit de 30 millones de euros.

Pero es que también son 30 millones de euros los que la Radiotelevisión de Andalucía les debe a los proveedores. El Director General lo decía el otro día en la Comisión de Control: la situación es dramática y es muy difícil. Hay ingresos extraordinarios previstos para el año 2012 que no se van a ejecutar, como es la venta de acciones de empresas participadas o como es la venta de inmuebles. Esto lleva a Canal Sur a una situación dramática. Y a ustedes lo único que se les ocurre, el único conejo que saben sacarse de la chistera, es suprimir Canal Sur 2. No se sientan ustedes a negociar con los trabajadores, no son ustedes capaces de reducir los puestos directivos, no son ustedes capaces de pedir al Director General que se reduzca su salario —cobra el doble que el Presidente de la Junta de Andalucía—. Esa es la manera de gestionar que tienen ustedes en Canal Sur, esa es la forma de gestionar que tienen en esta empresa pública, de la cual ustedes son los únicos responsables en todos los años de gestión y de desgobierno en la Junta de Andalucía.

Miren ustedes, el Director General decía que 20 millones de euros era lo que se iba a ahorrar si se cerraba Canal Sur 2. Los trabajadores... Nosotros le preguntamos por los trabajadores, ¿qué va a ocurrir con ellos? Va a haber despidos en Canal Sur, y ustedes lo niegan. La única decisión es cerrar Canal Sur 2, no tienen otra forma de gestionar. Pero, miren ustedes, usted es la reina de los informativos, usted es la reina de Canal Sur. Ahora usted se va a quedar sin medio reino, yo no sé qué va a hacer usted.

Ayer también el Director General informaba de que se van a suprimir las telenovelas. Usted, por ser la protagonista única y exclusiva en Canal Sur, se quita de en medio hasta las telenovelas, quiere ser usted la única que aparezca en Canal Sur. Y, para colmo, lo va a hacer en doble versión: en Canal Sur 1 y en Canal Sur 2 vamos a tener la misma imagen, vamos a tener siempre ese altavoz mediático que ustedes han buscado en Canal Sur. Ustedes no han buscado que Canal Sur fuera un medio de comunicación público al servicio de los andaluces, sino un mero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Contreras, su tiempo ha concluido. Muchas gracias. Lo lamento.

[Aplausos.]

¿Señora Consejera de Presidencia?

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señoría, en primer lugar, señor Contreras, yo le pido que se documente y que estudie. Al Director General de Canal Sur se le ha aplicado el plan de ajuste como a todos los directivos de todas las empresas públicas, que no van a poder ganar más que el Presidente de la Junta de Andalucía.

Y le pido que se documente y estudie. Canal Sur 2 no se ha cerrado, simplemente, durante un tiempo transitorio va a emitir con traducción al lenguaje de signos para 400.000 andaluces que sufren esa discapacidad, y va a ser la primera televisión en este país que íntegramente va a transmitir toda su parrilla con esa traducción.

Mire, yo le escuchaba y decía: «No mire a Merkel ni a Rajoy». Lógicamente, este Gobierno no mira nunca a Merkel ni a Rajoy, así... Imagínese si miráramos a Merkel y a Rajoy. Pero puedo mirar a Valencia y a Madrid. Ustedes en Valencia y en Madrid han hecho un ERE, de 1.200 trabajadores en Valencia, en la televisión pública de Valencia, para después privatizarla. Y en Madrid han anunciado un ERE de 700 trabajadores, para después, de inmediato, privatizarla. Como han hecho en Murcia, porque han hecho, además, una legislación estatal que les permite eso, hacer negocio y privatizar la televisión pública porque no creen en ella, no creen que sea un servicio público.

Nosotros hemos tomado una medida, como le he dicho, difícil y apoyamos a la Dirección General en esa medida, pero tengo que mandar un mensaje de tranquilidad a los profesionales de Canal Sur. Lo hacemos porque hay una hoja de ruta para Canal Sur, es un servicio público fundamental en Andalucía, que está ayudando a vertebrar Andalucía, en el que confiamos y en el que creemos. Y creemos, además, en la imparcialidad de esos trabajadores. Y sabemos que al final proteger el servicio público y salvar el empleo público es la hoja de ruta que nos tiene que regir en Canal Sur.

Y, además, le digo algo: lo hacemos con un respeto absoluto a ese ente. Usted me decía la reina o no sé qué historia de Canal Sur. Imagínese lo que me diría si un marido o una mujer de un consejero de Canal Sur fichara como tertuliano..., perdón, un consejero de este Gobierno fichara como tertuliano en Canal Sur,

y su primera actividad fuera comentar la entrevista del Presidente. Imagínese cómo nos insultarían a los miembros de este Consejo de Gobierno. Pues eso es lo que han hecho ustedes en Televisión Española con Ederne Uriarte, la mujer del Ministro Wert.

Por lo tanto, yo creo que lecciones, pocas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio. Señora González Vigo...

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—... Insisto, apliquen la misma vara de medir allí donde...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, la llamo al orden. Señora González Vigo, no la voy a volver a llamar al orden la tercera vez.

Señora Consejera, continúe.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Creo que no he faltado al respeto a ningún miembro de esta Cámara. Sí he soportado en el día de hoy algún que otro insulto, que no he entendido en ningún momento que fuera por mi condición de mujer.

Insisto —y lo dejo ahí—, espero que usted, con esa vehemencia, defienda la fila de su partido, que creo que esto, aunque pueda ser posible, éticamente queda regular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000081. Pregunta oral relativa a la reforma de la Administración local

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a reforma de la Administración local, que se presenta al

Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales y Vicepresidente, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, en la persona de su diputado, señor Serrano Jódar.

Señor Serrano, su señoría tiene la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor Presidente. Buenos días.

Dentro del informe del plan de reformas para el segundo semestre de 2012, que el Consejo de Ministros del Gobierno central recibió en su sesión el pasado 13 de julio, se encuentra el Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que pretende la demolición tanto de la arquitectura local, que se ha ido construyendo desde la constitución de los ayuntamientos democráticos en 1979, como del espíritu y la letra de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que consagra la autonomía local y define las competencias en este ámbito. Entre otras medidas, de llevarse a cabo esta reforma, se eliminarían las entidades locales autónomas, se transferiría una gran parte del poder local de los ayuntamientos a las diputaciones provinciales en los municipios de menos de 20.000 habitantes —suponen, estos municipios, el 89,3% de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía— y se eliminarían los servicios y funciones que el ciudadano, como hoy en la Administración local, la parte del Estado más cercana al ciudadano, está ofreciendo a la ciudadanía andaluza, contraviniendo, incluso, competencias que el Estatuto y la Ley de Autonomía de Andalucía tienen bien definidas.

Por todo ello, preguntamos al señor Consejero cuál es la posición de la Consejería de la Administración Local y Relacionales Institucionales en relación con la reforma de la Administración local que pretende llevar a cabo el Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Serrano, desde una amplia coincidencia con su preocupación y formulación, trasladarle que es preocupación del Consejo de Gobierno, y de esta Consejería, la situación que puede vivir la Administración local en el conjunto del Estado, y especialmente en Andalucía.

Mire, las reformas anunciadas por el Partido Popular en materia de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, sin duda alguna, son una agresión al municipalismo y a la autonomía local, a juicio de este Consejero.

Estamos ante un claro proceso, yo diría, democrático, que nos llevaría a los municipios a un escenario preconstitucional, posiblemente anterior a 1978. Afecta directamente a la Ley de Régimen de Bases Local, a los artículos 203 y 218 de la Ley de Haciendas Locales, al Estatuto de Autonomía, directamente a la legislación del desarrollo local de Andalucía, a la LAULA, y también a la Ley Electoral, que rige la representatividad en el marco municipal.

Yo diría que estas reformas, junto a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de 27 de abril, definen claramente cuál es la línea de trabajo del Gobierno central. A mi juicio, está basada en la desconfianza hacia la autonomía local, en la vuelta a un tutelaje municipal propio de tiempos anteriores a la democracia, al debilitamiento de la autonomía y de las competencias propias de los ayuntamientos, a la suficiencia financiera de los ayuntamientos, yo diría a una cierta obsesión por la estabilidad presupuestaria financiera del propio Gobierno, a la búsqueda o la orientación de privatización de servicios municipales, a la clara confrontación con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, a que nueve de cada diez ayuntamientos del conjunto de nuestra Comunidad se puedan ver afectados por esta ley de retroceso democrático en materia municipal, y también, cómo no, a que las ELA carecerían de personalidad jurídica propia, pero también a un recorte de la representatividad democrática, de la posibilidad de los ciudadanos de sentirse adecuadamente representados en el área municipal.

Yo creo, señor Serrano, que se busca una pérdida de democracia local sobre la base del control de los ayuntamientos, de la pérdida de competencias, de privatizar servicios, de ceder competencias en la organización municipal.

¿Cuál es la posición? La posición es clara, y contundente y firme: Defensa del Estatuto y del carácter municipalista del mismo, que lo expresan los artículos 60, 59, 191, 192 y 193; apostar por el desarrollo máximo de la autonomía local; defender la LAULA como un elemento de avance hacia la autonomía y la suficiencia financiera en materia de los gobiernos locales, y yo diría que construir una amplia posición unitaria, cohesionada, de todo el municipalismo del conjunto de Andalucía, frente a este planteamiento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Lo lamento, su tiempo ha concluido, señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Y termino mostrando mi más firme compromiso con el municipio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Solamente, señor Consejero, agradecerle su firme compromiso con los municipios andaluces ante el ataque furibundo que se pretende hacer.

Muchas gracias.

9-12/POP-000091. Pregunta oral relativa a las actuaciones en defensa de los derechos de los afectados por las participaciones preferentes**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Serrano.

Siguiente pregunta, relativa a actuaciones en defensa de los derechos de los afectados por las participaciones preferentes, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, asimismo también al Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales y Vicepresidente.

Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Yo creo que es del todo mundo conocida la alarma social que ha suscitado el activo financiero mal llamado «participaciones preferentes; una alarma que también ha creado un drama social que ha afectado fundamentalmente a personas de avanzada edad que debería sonrojar a quienes sostienen esas prácticas en las entidades financieras.

Todos los grupos parlamentarios hemos presentado en esta Cámara proposiciones no de ley, alarmados por la situación e intentando encontrar soluciones. Pero un Gobierno comprometido, sensible, como el Gobierno del que usted tiene el honor de formar

parte, tiene también otras tareas competenciales en la materia que ayuden y deben ayudar a encontrar soluciones en esta indigna cuestión, ¿no? Me refiero a los derechos de los usuarios y consumidores, que en Andalucía encuentran protección y amparo en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de defensa y protección de los consumidores y usuarios andaluces. Por ello, un Gobierno como del que usted tiene el honor de ser Vicepresidente tiene también la oportunidad de estar cercano y sensible con las personas afectadas, como viene demostrándose día a día.

Será de interés para las personas afectadas, y para esta Cámara, conocer, saber cuántas reclamaciones se han presentado, qué entidades financieras se han prodigado en este invento y qué trabajos se han realizado por los servicios de defensa del consumidor del departamento que usted dirige.

Es interesante y de justicia hablar, dialogar y hacer todo lo que esté en nuestra mano, y en la suya fundamentalmente, y la del Gobierno que preside, o copreside en este caso, y, aunque es verdad que la Comisión Nacional de Valores y otras instancias del Gobierno tienen las competencias, no es menos cierto que usted tiene la obligación también de establecer el cauce de diálogo y cercanía con nuestra gente, y además teniendo en cuenta que el Gobierno central, que tiene la obligación competencial, tiene también la obligación moral y política de hacerlo. Es indignante y moralmente inaceptable que a una anciana o una anciano se les seudoengañe hurtándoles, con mecanismos técnicos, los ahorros de toda una vida, y, por contra, a los bancos —por ejemplo Bankia— se le den recientemente 24.000 millones de euros y lo que te rondará morena. Cómo se puede aguantar es difícil entender.

Y, mientras, los ciudadanos asisten estupefactos al permanente rifirrafe que, por ejemplo, hoy hemos tenido oportunidad de contemplar en esta Cámara, siempre contra el Gobierno de la Junta de Andalucía y, sin embargo, casi siempre a favor de ese ente sin rostro conocido llamado mercado. Es una actuación especulativa claramente gráfica de lo que hoy significan la avidez y la avaricia del sistema financiero.

No es de recibo la oferta del Gobierno para que acepten canjear las participaciones por otros instrumentos financieros, perdiendo valor y, sobre todo, desconcertando y alarmando aún más...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Muchas gracias. Lo lamento.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez Barrios, compartiendo... Jiménez Barrios, compartiendo el tema de su preocupación, que es la preocupación del Gobierno.

Usted compartirá conmigo que las participaciones preferentes han servido a una actuación amoral sin precedentes para conseguir recapitalizar a las entidades financieras. La comercialización de participaciones preferentes entre personas no adecuadas al producto ofertado es un fraude, por cláusulas abusivas y desigualdad en la capacidad de actuación entre entidad y usuarios. Posiblemente los banqueros y los directores de los bancos y grandes responsables no hayan acudido a las preferentes, pero sí han marcado una línea de engaño y de fraude hacia personas de buena voluntad.

Y es verdad que la participación de preferentes está causando un daño a miles de personas, a sesenta mil y a más de sesenta mil, en el conjunto de nuestra comunidad.

Tenemos, lógicamente, base legal y competencia para actuar, y el Gobierno de la Junta de Andalucía está actuando, en base al Estatuto de Autonomía, pero también en base a la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, en defensa y protección de los consumidores.

Ahora mismo hay encima de la mesa 349 denuncias, de las cuales corresponden, lógicamente, el 85% de esos productos financieros, especialmente a La Caixa, que es la que tiene el mayor bloque, en este aspecto, de las preferentes. También a otras entidades que no voy a relatar, dado que el volumen está en Caixabank, en este momento.

Y también le tengo que decir que hay denuncias de organizaciones de consumidores que se han puesto en marcha. Ha habido actuaciones en una primera fase, y va a haber actuaciones en el proceso final, en la situación que se encuentra ahora. Ha habido actuaciones que se han realizado, trabajos de unificación e información; se ha procedido a la apertura de expedientes informativos; se ha creado un grupo de trabajo, con fecha 4 de mayo, para el estudio de todas las denuncias; se ha tramitado la denuncia formulada por FACUA, y, al mismo tiempo, se ha mantenido contacto con la Fiscalía, y se está cooperando con la Fiscalía, para resolver de la mejor forma posible lo que han sido los daños causados a un montón de personas, a miles de personas, en el sentido más amplio de cobertura de esta situación. Y se están buscando temas de arbitraje para hacer posible que, efectivamente, haya una indemnización.

Pero lleva usted razón: la ley que se ha puesto en marcha va a impedir que, efectivamente, se pueda desarrollar el defender, en el mayor nivel de plenitud, a las personas que se han visto afectadas. Por lo tanto,

en ese sentido, nosotros vamos a seguir actuando en profundidad para defender la intensidad de todos los aspectos que se han dañado a las personas desde el fraude que se ha hecho de entidades bancarias. Y, en ese sentido, vamos a iniciar, próximamente, la potestad sancionadora de recursos ante la jurisdicción civil, para demandar la acción de cesación e indemnizaciones por daños y perjuicios, para que esta utilización fraudulenta de los ahorros de los ciudadanos no quede impune, a...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente, lo lamento mucho. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—... la recuperación de sus ahorros.

Gracias, señor Presidente.

9-12/POP-00088. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos en materia de mediación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a nuevos proyectos en materia de mediación, que formula el Grupo Parlamentario Socialista al Consejero de Justicia e Interior.

Para desarrollarla tiene la palabra la diputada, señora Masegosa Martos.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Muchas gracias, Presidente.

Señor Consejero, estamos viendo y asistiendo —viendo de primera mano—, como el Gobierno andaluz está apostando por consolidar la mediación y el arbitraje como un mecanismo válido y, realmente, eficaz, para que los ciudadanos puedan dirimir sus disputas sin necesidad de llegar a los tribunales, haciendo más eficaz el sistema y además haciéndolos partícipes a ellos mismos, porque les está proporcionando a

los ciudadanos..., les da capacidad para elegir cómo quieren resolver sus conflictos.

Con esa finalidad, y también con el objetivo de reducir el trabajo de los órganos judiciales, pero, fundamentalmente, como objetivo primordial también el cambiar la cultura del litigio y la discrepancia por el diálogo y por el acuerdo previo, la Comunidad Autónoma, a través de la fundación pública Centro de Mediaciones y Arbitraje, lo que conocemos como Mediara, pone en marcha —depende de la Consejería de Justicia e Interior—, en los próximos meses, distintos proyectos piloto nuevos y diferentes de los que ya conocemos en otros ámbitos; concretamente, en el mercantil, en el municipal y en el sanitario. Proyectos que, como decimos, sin duda van a contribuir a facilitar la vida de los ciudadanos y agilizar los procedimientos.

Señor Consejero, desde el Grupo Socialista, nos gustaría conocer y saber cuáles son esos proyectos específicos, y saber cuál va a ser la incidencia directa en los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Con la venia, señor Presidente.

Es verdad, desde el absoluto acuerdo con lo que aquí ha dicho la señora Masegosa, que la justicia está desbordada, los tribunales están desbordados... No hay tiempo para resolver los asuntos en un plazo razonable. Por otro lado, pese al esfuerzo de todo el personal de justicia, de jueces, fiscales, secretarios judiciales, personal no judicial, no se da una respuesta pronta y eficaz a los ciudadanos. Además, encima, la resolución judicial satisface solo a la mitad de las partes en conflicto. De aquí que el Gobierno andaluz se haya propuesto buscar alternativas al proceso judicial como único modo de resolver los conflictos.

Buscamos otras alternativas de justicia, en la resolución de esos conflictos, que no tengan los inconvenientes que tiene la Administración de Justicia ordinaria. Porque no solo es la sobrecarga de trabajo sino los costes que tiene para las administraciones públicas y para los propios litigantes.

Mire, el Parlamento Europeo publicó, en el año 2011 —es decir, el año pasado—, un estudio bajo el título: «Los costes de la no mediación», lo cual da idea

de cómo se está valorando no lo que vale la justicia sino lo que vale el no acudir a la mediación.

Por ello, Mediara ha puesto en marcha esos procesos piloto, además, en aquellas cuestiones que colapsan más a los tribunales de justicia, donde la respuesta de justicia tradicional es menos eficiente.

Son tres proyectos que se sacaron a concurso, que tendrán una duración de un año, cada uno con 15.000 euros de costos. Y se presentaron, a la convocatoria pública de mediación, 32 proyectos en total, lo cual da idea del valor que tiene la mediación.

El primero de esos proyectos, en efecto, es un proyecto piloto en materia de mediación mercantil, concertado con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio. Se trata, además, de un modelo de mediación intrajudicial. Visto que la ley permite que sea el propio juez el que derive a la mediación, vamos a utilizar ese nuevo precepto de la ya aprobada Ley de Mediación, para procurar además una solución rápida y paccionada a los concursos. Muchas veces, lo que ocurre es que la resolución judicial del concurso llega tan tarde que la empresa ha desaparecido. Pretendemos, de esta manera, salvaguardar la vida de las empresas.

La segunda modalidad de mediación comunitaria, que se ha optado por el proyecto presentado por la asociación Ameфа de Granada, y que se desarrollará en Granada, lógicamente, tiene como objeto eliminar el problema de que los conflictos vecinales tengan que terminar necesariamente en los juzgados. Reclamaciones de muy pequeña...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.
Señora Masegosa.

La señora MASEGOSA MARTOS

—Únicamente, felicitar y animar a la Consejería para seguir trabajando y apostando por estas iniciativas que son las que, realmente, están demandando los ciudadanos. Y porque, como decía al principio —y como decía también el Consejero—, desde luego, vamos a facilitar la vida, la labor de los ciudadanos, y también de las personas que prestan o trabajan al servicio de la Administración de Justicia, y, fundamentalmente, a resolver esas demandas ciudadanas que, cada vez más, nos piden poner en marcha otras alternativas distintas de un procedimiento judicial largo, costoso, y que, como bien ha dicho, no satisface muchas veces a ninguna de las partes.

Gracias.

9-12/POP-000116. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal Supremo 5498/2012, relativa a la no concertación de centros que segregan por sexos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Masegosa.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal Supremo, relativa a la no concertación de centros que segregan por sexos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra su diputada, señora Carrillo Pérez.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el pasado día 7, tras una sentencia del Tribunal Supremo, anunció usted que no se renovarían los conciertos a los centros que segregan al alumnado por sexos en el curso 2013-2014. Nos gustaría, al Grupo Socialista, que informara en sede parlamentaria sobre los efectos jurídicos de dicha sentencia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

Señora Consejera de Educación.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carrillo, efectivamente, la sentencia de 24 de julio de 2012 del Tribunal Supremo ha venido a cerrar un contencioso que mantenía la Junta de Andalucía abierto con aquellos centros que segregan, que separan a los niños y a niñas en la enseñanza dentro de los conciertos públicos.

Y la sentencia es absolutamente taxativa. Dice, literalmente, que los colegios que separan a los niños y a las niñas están excluidos de los conciertos.

Por lo tanto, permítame expresarle, en primer lugar, la satisfacción de la Junta de Andalucía por haber ganado este pleito, un contencioso que comenzó hace ahora algo más de tres años, y que nos permite que Andalucía siga abriendo caminos hacia la igualdad, con efectos, además, para el conjunto del país, puesto que el Tribunal Supremo ha asentado una doctrina que

será de aplicación para el conjunto de los colegios en Andalucía y en el conjunto de España.

Los efectos de esta sentencia, efectivamente, serán para el curso 13-14, para el próximo curso, dado que en este no se puede ejecutar dicha sentencia, al estar finalizado y formalizado ya el proceso de escolarización, sin que los centros que imparten enseñanza separada hayan tenido la ocasión de reconvertirla en enseñanza mixta; si ese es su deseo, porque, naturalmente, la Junta de Andalucía no va a volver a concertar con un solo colegio que imparta educación segregada, a no ser que quiera, como es natural, cambiar e impartir enseñanza mixta.

Creo, señora Carrillo, que la enseñanza mixta refleja una sociedad que es mixta. Siempre la hemos defendido en Andalucía y vamos a estar siempre en contra de cualquier segregación, que, como dice la Constitución, puede ser por sexo, puede ser por raza, o puede ser por cualquier condición de la persona: por su condición económica, por su propia capacidad. Creemos en una enseñanza integradora, que refleje al conjunto de la sociedad. Y, por lo tanto, estamos muy satisfechos y esa es la voluntad de la Junta de Andalucía, que ahora podemos materializar.

Y, si acaso, permítame decirle y expresar la sorpresa que nos causa el interés mostrado por el Partido Popular y por el Ministro Wert de intentar arreglar rápidamente la cuestión, intentando cambiar incluso una ley. Y no nos sorprende, porque está claro que intenta volver reiteradamente a la escuela de los años sesenta, con un presupuesto de los años sesenta, con leyes de los años sesenta, y también, como en los años sesenta, los niños con los niños y las niñas con las niñas. Y esto se prestaría a broma si no fuera porque, a la misma vez que el Partido Popular se empeña en defender estos centros que segregan y separan a los niños y a las niñas, están cerrando colegios rurales en toda España, perjudicando a las familias más modestas, como es la línea habitual que esperamos de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señora Carrillo?

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ha quedado muy claro, el Grupo Socialista..., también estamos satisfechos con la sentencia, pero, desgraciadamente, con esta derecha recalcitrante la educación diferenciada parece que no

va a tener fecha de caducidad. Ahora, apoyo atroz a los colegios que segregan por sexos. Pronto veremos colegios que segregan por clases sociales, donde quien pague entre por una puerta y quien no pague entre por la otra. Tiempos viejos de la educación en blanco y negro, como usted ha dicho.

El Gobierno tiene que ejecutar la sentencia, pero como no le gusta la cambia, y el Ministro, fiel seguidor de Groucho Marx, que afirmaba: «Esos son mis principios; si no le gustan, puedo cambiarlos». Y va a cambiar la LOE, para imponer su moral y su ideología, esa ideología que tienen, porque el Partido Popular apoya sin fisuras esa educación que evita el contacto entre chicos y chicas. Claro, como refleja algo que es muy suyo, del Partido Popular..., como es una encíclica del Papa Pío XI, que dice «la escuela mixta promueve la promiscuidad y la igualdad».

Y, señorías, este asunto nada tiene que ver con recortes ni con tasas: tiene que ver con ideologías, la ideología de mantener con dinero público una educación segregadora, mientras, como usted ha dicho, clava el rejón de muerte a la escuela pública, la escuela de la integración, de la coeducación, de la igualdad de oportunidades, de la no discriminación. Integración, coeducación, igualdad de oportunidades y no discriminación que ni ha estado, ni está, ni estará nunca en el ADN y en las entrañas del Partido Popular, por mucho que se empeñen las señorías del Partido Popular, y esta mañana también lo han demostrado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000080. Pregunta oral relativa a la movilidad sostenible

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carrillo.

Siguiente pregunta, relativa a movilidad sostenible, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputada, señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente.

La pregunta que queremos hacer a la Consejera es qué actuaciones tiene previstas, desde su Consejería de Fomento y Vivienda, en materia de movilidad sostenible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente, muchas gracias. Buenos días, señores y señoras diputadas.

En primer lugar, quisiera agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que traiga el asunto de la movilidad sostenible a este Pleno, justamente en la antesala de la Semana de la Movilidad.

He de comenzar diciendo que desde esta Consejería que represento perseguimos un modelo de transporte y, con él, un modelo de ciudades basados en la sostenibilidad. Por ello, señoría, esta Consejería está poniendo la política de infraestructuras y de transportes al servicio de la movilidad sostenible, estableciendo una triple alianza: el transporte público colectivo, el peatón y la bicicleta, políticas que se enmarcan dentro de la Estrategia Europea en Materia de Transporte y Medio Ambiente, y en el Libro Blanco sobre la política de transporte en Europa.

Le contesto. Además de la revisión de la reformulación del Plan para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, hemos dado un impulso a los metros de Málaga, Granada, al igual que al tren tranvía de la bahía de Algeciras. En el corto y medio plazo, avanzaremos la renovación de las concesiones de las líneas de transporte público colectivo por carretera y mantendremos nuestra apuesta por el sistema público de ferrocarril. Impulso a la redacción de los planes de movilidad sostenible, con los que contarán todas las aglomeraciones urbanas de nuestra Comunidad. Presentación, el próximo mes de diciembre, de las bases y estrategias del Plan Andaluz de la Bicicleta, para integrar el uso de este medio en el transporte de la vida urbana.

Y por supuesto, sin olvidar al peatón y la ciudad, vamos a fomentar, mediante la cooperación, la colaboración y coordinación con los ayuntamientos, el desarrollo de políticas de movilidad sostenible en materia de peatonalización y reactivación de los espacios públicos de las ciudades. El programa se llamará Ciudad Amable.

Por último, aunque para nada lo menos importante, he de anunciar hoy aquí, señorías, que estamos inmersos en la elaboración de la Ley Andaluza de Movilidad Sostenible, que regulará las distintas obligaciones de las administraciones en el transporte público. Los trabajos comenzados toman en consideración que la función del transporte es garantizar la accesibilidad de los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, la capacidad

adquisitiva que se tenga, la edad o el género, y que esta función se realice sin generar más movilidad que la estrictamente necesaria.

De la misma forma, volver a reiterar que todo nuestro trabajo forma parte del ADN de Izquierda Unida, forma parte del ADN de este Gobierno, estará inserto en la participación ciudadana, en la transparencia, en el diálogo, en dar respuestas a las necesidades de movilidad y de accesibilidad sin generar más movilidad, más necesidades de transporte que las estrictamente necesarias.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
¿Señora Nieto?

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Consejera.

Felicitarla en nombre de nuestro grupo parlamentario por la cantidad, la calidad y la profundidad del trabajo que tiene en marcha. Y reconocerle el esfuerzo por el cambio de concepto importante para la movilidad, las expectativas que ha generado ese nuevo marco normativo de movilidad sostenible para Andalucía. Esperaremos y trabajaremos estrechamente para que sea una realidad, una realidad participativa y profundamente social, como gusta usted decir y marcar desde las directrices de su Consejería.

Muchas gracias.

9-12/POP-000098. Pregunta oral relativa a la deuda con empresas del sector de la construcción

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Siguiente pregunta, relativa a deuda con empresas del sector de la construcción, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuál es la deuda que mantiene el Consejo de Gobierno con las empresas constructoras?
Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.
¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señor Raynaud, entiendo que me preguntará por las que mantendrá esta Consejería de Fomento y de Vivienda. Y le informo que, desde que se constituyó este nuevo Gobierno andaluz, esta Consejera y el equipo de la Consejería están trabajando para conocer y dar respuesta a los intereses de los colectivos implicados en la obra pública. De esta forma, personalmente he mantenido reuniones con Asica y Ceacop, y próximamente con Fadeco.

También el equipo de la Consejería ha mantenido reuniones con otras empresas. En ellas hemos tratado de abordar, hemos abordado, las preocupaciones por el futuro de la obra pública, el empleo, por la falta de liquidez, que ustedes conocen, y de la que las empresas son absolutamente conscientes. También, lógicamente, de los compromisos que este Gobierno y que esta Consejera van a afrontar.

Reuniones —déjeme plantearle, señor diputado— en las que algunas de las empresas esperaban, pedían un segundo plan de proveedores del Gobierno central, que desgraciadamente, de momento, no ha llegado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
¿Señor Raynaud?

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, yo ya sabía que la coletilla del Gobierno de Rajoy tenía que entrar forzosamente en su respuesta.

Pero pregúnteles usted, efectivamente, a las grandes, pequeñas y medianas empresas constructoras andaluzas y a los gabinetes profesionales: más de ochocientos millones de euros les deben ustedes. Y, además, vienen ustedes siguiendo una táctica, que es que no reconocen la factura, y, entonces, al no reconocer las facturas, evidentemente, no lo consideran como deuda contraída. Eso es lo que vienen haciendo ustedes desde hace ya más de dos años.

En esta Cámara, su antecesora en la Consejería me dijo: «Le repito, señor diputado, en sede parlamentaria, estamos en un ajuste de los recursos presupuestarios», y estaba gobernando José Luis Rodríguez Zapatero. Y ese mismo año me vuelve a decir, unos meses después, porque yo le insisto: «Usted conoce perfectamente que esto se debe a la caída de los recursos presupuestarios, como consecuencia de la reducción de la actividad económica». Estaba gobernando José Luis Rodríguez Zapatero, no Rajoy.

Pero le voy a decir más, cuatro días después de las elecciones, recién ganado el Gobierno el Partido Popular, la señora Consejera me dice: «¿Piensa hacer algo el Gobierno de la Nación para ayudar a las comunidades autónomas a saldar las deudas?». Pues sí, señora Consejera, ni más ni menos que destinar a Andalucía 2.693 millones de euros para pagar facturas que ustedes no incluyeron las de las empresas constructoras y, por lo tanto, no entraron en el listado. Eso es lo que hicieron ustedes.

Yo ahora le digo, señora Consejera: Ayer anunció la Consejera de Hacienda que vamos a solicitar un rescate al Gobierno de la Nación. ¿Piensan ustedes dedicar el dinero de ese rescate a saldar las deudas que ustedes tienen contraídas?

Usted no quiere hacer obras. Quiere usted rescindir incluso los contratos que ya están firmados. Pague por lo menos, pague lo que debe si no quiere usted hacer más obras. Déjese usted de hacer planes. El Plan E, el Plan PROTEJA, el Plan [ininteligible], el Plan OLA. Hagan ustedes el Plan P de pagar, señora Consejera, el Plan P de pagar. Eso es lo que tienen ustedes que hacer.

Porque le voy a decir más, le voy a decir más, señora Consejera.

Mire, desgraciadamente, los impagos es igual a paro. Impago es igual a paro. Por cada millón de euros que usted debe, son miles de trabajadores que se van a la calle porque la Junta de Andalucía no cumple sus compromisos. Están poniendo ustedes en riesgo, con su política de no pagar, de prometer y no pagar, miles y miles de puestos de trabajo andaluces. Aplíquese el cuento y pague de una vez lo que debe la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias.
Sabén ustedes perfectamente, lo conocen, que la falta de liquidez, que el retraso en los pagos, que esa

voluntad de diálogo que le he establecido, que le he planteado, de reunión con distintas empresas, es debido al marco económico en el que nos encontramos. Son ustedes perfectamente conscientes de eso. Lo que ocurre es que no quieren reconocerlo. Fruto de un Gobierno central cuya política es el recorte permanente, la asfixia financiera a Andalucía; una política que ha provocado una caída de ingresos, bajo mi opinión, con una política equivocada, es lo que ha provocado esa política de ingresos. Y una deriva recentralizadora, que es en lo que está el Gobierno central.

Le recuerdo, señor diputado, que el Gobierno central impuso un recorte a Andalucía de 2.700 millones de euros y que ese recorte, lógicamente, afecta también a la obra pública. Le recuerdo que el Gobierno central no cumple con el Estatuto de Autonomía, que es una norma fundamental del Estado, porque no invierte en el peso de la población. Se escaquean, no cumplen con el Estatuto de Autonomía, y eso es una cosa gravísima.

También le recuerdo que el Gobierno central no liquida la deuda pendiente con Andalucía, en los Presupuestos Generales del Estado 2008 y 2009. Y es necesario que sepan los andaluces que, el pasado 7 de septiembre, el Banco de España publicó los datos de la deuda. Hay que señalar que son Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana las más endeudadas. En valores absolutos, Madrid, gobernada por el Partido Popular, tiene una deuda de 16.572 millones de euros; la Comunidad Valenciana, 20.832 millones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

9-12/POP-000082. Pregunta oral relativa a la situación de la deuda andaluza, objetivos de déficit y anticipo de la PIE

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.
Señorías, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. En

primer lugar la relativa a situación de la deuda andaluza, objetivos de déficit y anticipo de la participación en los ingresos del Estado, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. La formulará su portavoz, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo de Gobierno, hoy le requerimos su información, también su valoración, sobre la situación de deuda, los objetivos de déficit impuestos a nuestra Comunidad Autónoma y la imposibilidad —esperemos que no— de acceso a los anticipos que hemos solicitado. Y lo hacemos con una honda preocupación y con un malestar creciente, creemos que compartido por la mayoría de los andaluces y andaluzas, y es que —hay que decirlo claro— Andalucía está siendo discriminada. Discriminada y, lo que creemos que es peor, vilipendiada, fundamentalmente por los dirigentes y gobernantes del Partido Popular. Así, llevamos escuchando, estas dos últimas semanas, al señor Zoido desatado creando incertidumbre y echando el nombre de Andalucía por tierra, de manera falaz, de manera innecesaria y muy poco responsable. Por dos razones fundamentalmente.

La primera, es increíble que digan que la Junta tiene que explicar la realidad de la deuda andaluza. Esto es insostenible. ¿Es que no sabemos que existe un sistema de controles preventivos, derivado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que verifica y ajusta mensualmente la situación financiera de todas las comunidades autónomas? Eso lo conoce el Partido Popular. Pero también, y lo peor —es más increíble—, porque sus posiciones, con las cuales difunden estos falsos rumores, se sustentan en la mentira. Corrijame, señor Presidente.

La deuda pública en Andalucía, según el Banco de España, se sitúa en 2,9 puntos menos que la media del resto de comunidades autónomas. En cuanto a los vencimientos de deuda, deberíamos de hacer frente antes de final de año a un vencimiento de deuda entre los mil quinientos y los mil seiscientos millones; una cantidad más que asumible si comparamos los vencimientos y el comportamiento de otras comunidades autónomas. De hecho —no creo que esto lo puedan discutir—, ayer, un diario, el *ABC*, decía que Andalucía es la tercera comunidad autónoma con menor déficit en relación al producto interior bruto. Es decir, tenemos mejores datos que 14 comunidades autónomas. Y, aun así, machacados por el color político que decidieron los andaluces para su Gobierno.

A pesar de este buen comportamiento, nuestra Comunidad encuentra cerradas todas las fuentes de financiación para hacer frente a sus necesidades. De esta manera, a pesar de que tenemos capacidad

para emitir deuda por valor de algo más de dos mil cien millones de euros, autorizado por el Consejo de Ministros, como no puede ser de otra manera, esta deuda no se vende.

En cuanto a los préstamos con entidades financieras, frustrados continuamente. No solo por el anuncio reciente del FLA: también por la sombra que ustedes siembran en torno a nuestra deuda, a nuestra situación, a los ataques infundados a nuestra solvencia. De hecho, había ya algunas operaciones financieras casi cerradas que han sido abortadas. Y los anticipos de la participación de los ingresos del Estado. Parece que Andalucía puede ser —esperemos que no— la única comunidad autónoma que no tenga derecho a acceder a lo que le es propio. Y, mientras, encontramos cómo Bankia sí recibe 4.500 millones de euros para tapar sus boquetes. Boquetes que huelen muy mal. Por lo tanto, la única fuente de financiación disponible en la práctica va a ser el FLA.

Y la preocupación de Izquierda Unida no está en recurrir a un fondo de liquidez autonómica, sino en atarnos a un fondo de liquidación de las autonomías. Un fondo, el FLA, vinculado al pago de los vencimientos de la deuda financiera, del que no conocemos ni el tipo de interés ni otro tipo de condicionantes financieros de la operación de crédito; un fondo que se ajustará a un calendario por tramos, que gestionará el Estado, para el pago de los vencimientos de deuda pública. Cabe destacar, pues, la relevancia condicionante del Fondo de Liquidez Autonómica, pues implica modificaciones en el plan de ajuste y, por tanto, implica nuevos recortes, con la amenaza permanente de intervención.

Queremos dejarlo claro, señor Presidente, señorías: Izquierda Unida-Los Verdes quiere financiación para Andalucía, ni más ni menos que cualquier otra comunidad autónoma; pero queremos financiación para pagar al tercer sector. Tercer sector que, si se paga, no solo liquidamos una deuda, sino que contribuimos a mantener y generar empleo, riqueza; a la prestación de una serie de servicios. Y también queremos financiación para pagar la sanidad o la educación. No podemos requerir financiación única y exclusivamente para pagar a la banca.

Y hablaba el señor Raynaud hace poco del Plan P para pagar. Me va a permitir que esta, en mi primera intervención, haga un llamamiento, una petición al señor Zoido.

Le pedimos ayuda, señor Zoido. En su mano está acabar con una actitud que calificamos de traición a Andalucía por la falsedad de las aseveraciones que realizan. Creemos que usted puede quedar como un diputado y un ciudadano andaluz ejemplar si contribuye a que Andalucía pueda acceder a su financiación en igualdad de oportunidades con el resto de comunidades. Esa imagen quedaría para el conjunto de los andaluces. Particularmente a mí, al Grupo de Izquierda

Unida, nos borraría una imagen desde la comisión de investigación, esa imagen del inquietante hombre de las inquietantes cajas vacías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Castro.

Sí, es verdad, vivimos momentos de confusión, con mensajes cruzados, escasamente comprensibles. Se confunde lo que es deuda con lo que es déficit, lo que es déficit con lo que es tesorería. Y yo creo que sería bueno que partiéramos de un hecho objetivo y que es indiscutible: España en su conjunto, España, toda España, tiene un problema de financiación y que afecta tanto al sector público como al sector privado. Lo tienen los bancos, lo tienen las familias, lo tienen las empresas; lo tienen el Gobierno de España, las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Nuestra deuda como país está por encima de los dos billones doscientos mil millones de euros. Y de esa deuda solamente un tercio es deuda pública, el resto es deuda privada. Y ha citado usted a las entidades financieras, si proporcionan o no proporcionan... Yo sí le querría decir algo: los bancos han sido rescatados con el endeudamiento público; es decir, de todos los españoles. Los bancos han sido ayudados por el Estado para sacar de sus balances los activos que no tienen ningún valor. Se ha creado un banco malo, o se va a crear. Y toda esta ayuda del Estado se ha correspondido de una forma, como mínimo, curiosa, y es que han aprovechado la coyuntura para financiarse también, especulando en el mercado de la deuda pública. Es decir, esto no tiene mucho sentido. No tiene sentido que entre todos no seamos capaces de saber que, cuando hablamos de financiación de la economía, si hablamos del sector público y pedimos eurobonos e hispabonos, lo que estamos pidiendo es sencillamente podernos financiar a unos tipos de interés que sean razonables, podernos financiar, sencillamente, con un precio del dinero que no sea usura.

Andalucía, a pesar de que parte de una posición financiera más saneada —y usted lo ha dicho, y lo ha dicho la señora Consejera hace un momento— que el resto de las comunidades autónomas, con una gestión de las cuentas públicas que ha hecho posible

un endeudamiento muy inferior a la media, a la media de las comunidades autónomas, es verdad que tiene problemas que se han agravado por circunstancias que afectan a muchas circunstancias, una de ellas la aplicación que se está haciendo del modelo de financiación y la aplicación que también se está haciendo de las reglas de déficit y de las reglas de endeudamiento; reglas que no están siendo igual para todos y que están perjudicando notablemente a Andalucía.

Ayer hubo aquí un debate, se ha dicho por activa y por pasiva que a Andalucía no se le había negado nunca un anticipo. Lo han dicho el Partido Popular, la delegada del Gobierno... Bueno, pues, no es verdad, a Andalucía se le ha negado un anticipo de tesorería, mientras que al resto de las comunidades autónomas se les daba anticipo de tesorería. Esto es un hecho cierto.

Pero, además de todo, a la hora de fijar el nivel máximo de déficit y de endeudamiento, nos hemos encontrado —y usted lo sabe— con que el nivel máximo de endeudamiento futuro e inmediato es para Andalucía muy inferior al que se ha fijado para comunidades autónomas que tienen un nivel de deuda muy superior al nuestro. Esto también es un hecho cierto.

Y no entiendo cómo no estamos —y entiendo su apelación al señor Zoido—..., cómo no estamos todos de acuerdo en exigir que, por lo menos, el trato que se dé a Andalucía en materia de endeudamiento y de déficit sea similar al que se da al conjunto de las comunidades autónomas; incluso estaría dispuesto a aceptar igual para todos, a pesar de que nuestro endeudamiento es menor. Y podría aceptar también que se hiciera por el PIB, a pesar de que nuestro PIB es menor.

Mire, hoy la palabra «crecimiento» se ha caído del Pacto de Estabilidad, y este es otro problema que tenemos todos. Hoy ya no se habla de Pacto de Estabilidad y Crecimiento, se habla solamente de Pacto de Estabilidad. Eso nos lleva a que hoy se ha convertido el gasto público en un gran enemigo económico, entre comillas, y hay que decir una y mil veces que si no hay crecimiento no hay estabilidad, que si no hay crecimiento no hay estabilidad. Y sin gasto público no hay economía que se sostenga. Y reduciendo el gasto público aumenta el empleo, como está aumentando. Y si aumenta el empleo tampoco se cumple el objetivo de déficit.

Todo eso es lo que está ocurriendo, y todo eso nos obliga a todos a llevar la discusión a lo razonable. Y lo razonable es que igual que apoyamos para que el Gobierno de España —y lo hemos hecho todos desde el primer día— no tenga que endeudarse más de lo que debe endeudarse —no hablamos de rescate sino hemos hablado siempre de eurobonos—, de la misma manera que decimos que el Gobierno de España necesita de la cohesión europea, Andalucía y cualquier comunidad autónoma necesita de la cohesión de España.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.
Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aclarar algo que ha parecido horro- rizar a una diputada del Partido Popular. Y es el motivo de las camisetas que portamos hoy. Igual es porque son rojas, yo lo entiendo. Pero, independientemente del color, decirles que aparte de agradecer al sindicato Comisiones Obreras que nos la hayan cedido, esta camiseta lo que pretende anunciar es algo convocado por 155 organizaciones de este país, las cuales enten- demos que merecen un respeto al ejercer un derecho democrático, el del próximo 15 de septiembre en Madrid, que pretende inundar sus calles para acallar, frenar, las continuas agresiones, la continua recentralización e incumplimientos del Partido Popular, que nos están llevando a una auténtica ruina.

Señor Presidente, entrando ya en la cuestión que nos atañe. Los sindicatos nos pedían hace poco que no fuéramos sumisos al Gobierno de España. Está claro que necesitamos financiación, y así lo debe de entender toda Andalucía, y que además vamos a solicitar todos aquellos fondos que estén a nuestra disposición y que nos permitan hacer frente a las necesidades de los andaluces, porque a eso se debe este Gobierno y este Parlamento. Pero hay que reconocer, valorar y ponderar que se nos presenta un fondo de liquidez que parece contener más condicionantes políticos que financieros. Y en un contexto determinado, el contexto en el cual España...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, ruego a su señoría vaya con- cluyendo, ha sobrepasado ya el tiempo de la pregunta.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor Presidente.

España ya está intervenida, un compromiso con la troika de reducir, recortar 102.000 millones en los Presupuestos Generales del año 2013, 2014, cinco mil..., más de cinco mil en sanidad y educación. Esta intervención se traspasa progresivamente al ámbito autonómico: desguazar el modelo autonómico de Estado, acabar con el modelo de Estado social; algo muy peligroso. Y parece que desde la reforma de la

Constitución nos van abocando siempre a este tipo de recortes, de reformas, de ajustes.

Con esto le queremos decir —y término, señor Presidente—, desde Izquierda Unida, que asumir res- ponsablemente los ajustes que nos llegan, para cumplir el objetivo de déficit, acabará restringiendo gravemente los derechos sociales y perjudicando severamente la igualdad de oportunidades.

Son dos, entre otras, las recetas que debemos aplicar: la verdad, para contrarrestar la vergonzante campaña de insidias del Partido Popular y encontrar la complicidad activa de los andaluces; y la movilización, haciendo que esta ciudadanía informada y consciente asuma el protagonismo en defensa de nuestra auto- nomía y nuestra competencia. El 4 de diciembre nos espera, señor Presidente.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.
Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente. Y espero que llegue- mos todos a él.

Pero, mire, yo no soy insumiso, lo cual no significa que sea sumiso; es decir, creo en la Constitución y en las leyes. Y hoy que es tiempo en que se frivoliza todos los días, todos, sobre la Constitución, sobre la viabilidad del modelo constitucional y sobre cosas que deberían ser tan importantes para todos, le tengo que decir que mi posición es cumplir las leyes, tratar de cambiar las que no me gustan, recurrir las que debo recurrir, y, si he de protestar, protestaré. Y eso no es ser radical, sino ser demócrata.

[Aplausos.]

Pero dicho esto, señor Castro, es verdad que la situación que vivimos no es equitativa. Mire, ahora hay que cumplir un objetivo de déficit país, y yo estoy dispuesto a colaborar para que se cumpla. Pero no olvidemos una cosa... Porque cuando decimos esto no podemos prescindir de cómo se hace el objetivo de déficit. Luego lo cumpliremos, trataremos de cum- plirlo. Pero, mire, la Administración central del Estado cumple el objetivo de déficit de este año si tiene un déficit de 47.000 millones de euros, de 47.000 millones de euros; todas las comunidades autónomas juntas, si tienen un déficit de 16.000 millones, incumplen el objetivo de déficit. Eso sí, a Bankia se le han dado 23.000 millones.

Claro, estas cosas hieren: Bankia, 23.000 millones; todas las comunidades, 16.000 millones; la Administración central, 47.000 millones. Claro, a partir de ahí debemos decir que estos objetivos que hemos de cumplir podemos moderarlos, podemos modificarlos. No olvidemos que tenemos la sanidad y la educación, no olvidemos que tenemos que cumplir el derecho a la protección de la salud. Hablo de la Constitución y del derecho a la educación. Hablo de la Constitución. Y cumplir con esos objetivos cuesta dinero. No es caro porque es una inversión rentable, pero cuesta dinero, y, por tanto, vamos a ver cómo repartimos el objetivo de déficit, cómo lo cumplimos cada cuál, y si hay que dar dinero, pues prioricemos a quién le damos dinero y para qué, y si se lo damos, para que haga lo que debe hacer: prestar dinero a las empresas, a los ciudadanos y a tipos cómodos de interés a la Administración pública. Eso sería lo lógico que deberíamos hacer, esa es el fondo del debate y a eso debiéramos o deberíamos dedicarnos todos nosotros. Luego, podemos tirarnos los trastos a la cabeza como queramos hacerlo, pero sepamos que la distribución del déficit que se ha hecho en España no es equitativa y que es mucho más fácil desviarse a quien tiene un objetivo muy corto que al que lo tiene muy largo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y espero y deseo que también la Administración del Estado, a pesar de ese tope de 47.400 millones de euros, cumpla este año con el objetivo de déficit y no tenga que pedir, como ha hecho este año también, una ampliación de déficit para quedárselo todo.

[Aplausos.]

9-12/POP-000084. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Siguiente pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, el pasado 30 de julio, tras una reunión con el Presidente Rajoy, anunció usted que el Presidente del Gobierno convocaría una Conferencia de Presidentes para el mes de septiembre, y ya por fin ayer conocimos que se celebrará el próximo 2 de octubre.

Esta reunión que usted había solicitado en numerosas ocasiones, por cierto, con escaso éxito desde la llegada del señor Rajoy al Gobierno, venía precedida de siete meses de largas y excusas para recibir al Presidente de más de ocho millones de españoles, que son andaluces, la Comunidad más poblada de España, y después de haber tenido que esperar que 15 presidentes autonómicos fueran recibidos antes.

La Conferencia de Presidentes Autonómicos fue instaurada en 2004 por un Presidente socialista, el señor Rodríguez Zapatero, con el objetivo de crear un espacio de encuentro al máximo nivel institucional en nuestra arquitectura de Estado.

Se han celebrado hasta la fecha cuatro encuentros, ninguno de ellos con el actual Gobierno del PP, un Partido Popular que usó y abusó de esta iniciativa para arremeter con total dureza contra el anterior Gobierno. Baste recordar cómo se organizaban los presidentes autonómicos por entonces, cómo en aquella conferencia sobre financiación sanitaria de 2005, en la que discutieron y negaron el apoyo al Gobierno de España sobre una financiación suplementaria de 3.000 millones de euros, votaron en contra, pero cogieron el dinero.

Es posible que quien escribió un guion de tan poca altura institucional haya sido tan reactivo a convocarla.

Usted, señor Presidente, ha hecho en numerosas ocasiones referencia a la necesidad de compartir entre todos un diagnóstico preciso de la situación del país y dialogar sobre aquellos aspectos que deben ser salvaguardados del modelo de convivencia con el que España lleva conviviendo treinta y cinco años. Consenso sobre el modelo social y sobre el modelo de Estado.

El espíritu cooperativo de los distintos territorios de España es ineludible y debe fortalecerse ante un momento de extrema gravedad como el que vivimos, donde el empleo se sitúa por encima de cualquier otra cosa, pero también la educación, la sanidad o la lucha contra el fraude fiscal son algunos de los puntos que su señoría ha ido señalando durante estos últimos meses.

Se ha perdido un tiempo muy valioso, 267 días han transcurrido desde la llegada triunfal del señor Rajoy a la Moncloa, o lo que es lo mismo, 267 días desde que se inauguró el primer año Mariano. Ocho meses que para España y los españoles se quedan. ¿Pero qué

ha pasado en este tiempo? ¿Estamos mejor o estamos peor? Los ciudadanos de este país ven estupefactos cómo el Partido Popular está estoqueando el Estado del bienestar y bueno es hacer un mero repaso a estos ocho meses catastróficos. Ni un solo indicador económico ha mejorado: ni la prima de riesgo, ni el desempleo, ni el crecimiento del producto interior bruto, ni los afiliados a la Seguridad Social, ni la confianza de los consumidores —es la más baja de la historia de España—, todos los servicios públicos han empeorado, una inflación que crece ya de forma galopante, el precio de los carburantes —la gasolina que pagan cada día los ciudadanos—, un IVA más alto que ha sido capaz de igualar el tipo de IVA que se les aplica a un lápiz y a una goma o a un reloj de lujo. Un Gobierno que, con la excusa de la crisis, está imponiendo los valores más antisociales de la derecha y destilando su verdadera ideología que ocultó durante toda la campaña electoral. Un Gobierno del Partido Popular que ha destrozado el mito de que la derecha gestiona mejor la economía que la izquierda. Un Gobierno que ha dejado bien a las claras que ni sabe lo que hay que hacer, y lo que es peor: si lo supiera, no tienen ya la capacidad política de hacerlo. Ya solo les queda ese melancólico argumento: «Hemos hecho lo que había que hacer, y ahora le toca a Europa», que resume el más alto grado de incompetencia visto hasta ahora.

Retrasaron cuatro meses los Presupuestos Generales del Estado para evitar los brutales recortes que pudieran perjudicar su soñado y anhelado triunfo en Andalucía. Cuando los presentaron, por fin, le hicieron una autoenmienda de recorte de 10.000 millones contra la sanidad y la educación pública y, poco después, una autoenmienda de 65.000 millones de euros con el recorte más brutal que hemos vivido en democracia: pensionistas, desempleados, funcionarios, profesores, jóvenes, dependientes o personal sanitario han recibido sobre sus espaldas decisiones tan injustas como inútiles.

Las promesas de arreglar la economía y generar empleo han saltado por los aires. Esa actitud altanera de «dejarnos solos, que ya lo hicimos antes cuando gobernamos» se ha disuelto como un azúcarillo, amargando la vida a millones de ciudadanos con incertidumbre, sufrimiento y desesperanza. España necesita confianza, nos decían, y hacer las cosas que hay que hacer. Pues bien, hace un año, en el primer semestre del ejercicio, con el señor Zapatero, vinieron a España 36.000 millones de euros del exterior. Hoy, con el señor Rajoy, con Guindos y Montoro se han esfumado en el primer semestre 219.817 millones de euros en depósitos, 56.000 solo en el pasado mes de julio.

Hay que remontarse, señorías, a tiempos del caballo de Atila para encontrar algo tan devastador y dañino. El rescate de la banca, después del mayor error financiero de la historia de España con el hundimiento de Bankia de la mano del gurú económico de la derecha

española durante los últimos decenios del señor Rato, ha precisado un rescate que menos mal que no tenía condiciones, que si llega a tenerlas...

El Partido Popular y Rajoy han llevado a España a una casa de empeño, la de la señora Merkel y el Bundesbank. Así los ciudadanos tienen la sensación de que, con este Gobierno, los bancos que han actuado de forma más irresponsable son los primeros que reciben ingentes cantidades de dinero que se le niega a la mayoría social para mantener una mínima dignidad en los servicios y políticas que le afectan de forma cotidiana. Para los bancos: cuanto más, mejor; para los ciudadanos: cuanto menos, mejor. A esta trituradora social que el Partido Popular ha puesto en marcha se une la voladura de los consensos constitucionales fraguados en 1978, un Estado autonómico demonizado y culpabilizado de todos los males; presidentes autonómicos del Partido Popular que, paradójicamente, lo critican participando de él, como el caso de la señora Aguirre, que ha dicho en reiteradas ocasiones que el 28 de febrero fue un error y que estas son las consecuencias, las que estamos pagando hoy. Esa involución centralista pone a la derecha española con el reloj preconstitucional nuevamente en hora, criticando el modelo autonómico en el que ellos mismos participan, intentando desmontarlo, como también a los ayuntamientos. Como se puede ver en el ejemplo del Fondo de Liquidez Autonómico, como una estrategia enmascarada de intervención, de escasa vocación autonomista, con el objetivo de imponer sus políticas económicas y neutralizar a los pocos gobiernos autonómicos que no controlan. Otro tanto vemos con los ayuntamientos, cuyos representantes, los concejales, no cobran en el 92% de los casos y que, gestionando el 12% del gasto público, solo son responsables del 3% de la deuda.

Ahora han vuelto a descubrir las diputaciones, para devolverlas a los colores del nodo y encargarlas de recoger toda la poda que les ejecuten a las autonomías y a los ayuntamientos.

Esta derecha es la nueva inquisición de un modelo de Estado que ha contribuido al mayor progreso del país en toda su historia. Se socava la reputación de lo público para hacer fácil su liquidación a saldo. Instituciones y colectivos, funcionarios, médicos, profesores son blanco de un discurso radical que allana el camino a un nuevo modelo neoliberal. ¿Y para qué tanta democracia, se preguntan? Se dicen ellos a ellos mismos: Para el PP no hay más que una realidad y no debe haber ninguna opción a ser interpretada de forma distinta. Demagogia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Álvarez de la Chica, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—... populismo. No tardaremos en escuchar que las legislaturas deben durar ocho años para evitar gastos electorales y quebraderos de cabeza a los ciudadanos para elegir la papeleta. Así defienden que solo se puedan dedicar a la política los que son ricos.

El trato y la desconsideración a Andalucía han sido desde el primer momento desprecio, arbitrariedad y sembrar dudas sobre la situación económica, mientras que comunidades que gobernaban desde hace más de un decenio, como Madrid y Valencia, padecían déficits ocultos y descomunales. El desprecio a Andalucía forma ya parte del ADN del Partido Popular cuando gobierna España.

Señor Presidente, no podemos evitar que nos mientan, pero tenemos que evitar a toda costa que nos confundan.

Otra vez nos miden con otra vara, nos miran de arriba abajo. ¿O no es arbitrariedad que el Gobierno de España rebaje a Andalucía la capacidad de endeudamiento hasta más de dos mil trescientos millones de euros? Un Gobierno que nos acusa de confrontación. ¿Qué hubieran dicho y se hubiera escrito, señor Presidente, si usted hubiera hecho algo semejante a lo que ha hecho el señor Monago con la propuesta del IVA? ¿Qué hubiera tenido su señoría que escuchar?

El señor Rajoy, del que un prestigioso medio de comunicación dijo que era el hombre equivocado en el lugar equivocado en el momento equivocado, debe saber que los andaluces somos un pueblo abierto, tolerante, que ha sabido sufrir como pocos para ganarse la dignidad. Cuando nos hemos levantado y movilizado, ha sido para ser iguales, no para ser distintos. Si algo no olvida el pueblo andaluz es a quienes lo desprecian y lo maltratan, porque ese fue nuestro sino durante siglos, y no lo vamos a volver a tolerar.

Es bueno, señor Presidente, que en la próxima reunión de presidentes autonómicos con el señor Rajoy le recuerde esto que le he dicho en nombre del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.
Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Es verdad, señor Álvarez de la Chica, que, desde el mismo momento de la constitución del Gobierno de

España, he solicitado una conferencia de presidentes —lo hice en diciembre, lo hice en abril, se lo reiteraré al mismo Presidente Rajoy en Moncloa el pasado mes de julio— porque entiendo que es importantísimo pasar de la fase de construcción del Estado de las autonomías a una fase de cooperación activa. El pasado martes recibí una carta del Presidente Rajoy, anteayer, en la que me convocaba para el 2 de octubre a esta reunión de la conferencia de presidentes.

Antes de eso, tengo que decir —y se lo agradezco— que la señora Vicepresidenta me llamó para ver cómo podíamos abordar la conferencia de presidentes, y, en la carta que me remite el Presidente, me dice, como habíamos hablado, que los objetivos fundamentales del encuentro serían recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo y la fortaleza de España en el exterior, y propone para ello, tal y como hablamos en julio en el encuentro que tuvimos, centrar el debate de la conferencia en nuestros grandes retos compartidos, y que se resumirían en la situación económica y financiera y en el futuro de la Unión Europea.

El mismo día que recibí la convocatoria a la conferencia tuvo lugar la manifestación de Barcelona; un hecho que creo que adquiere relevancia en estas vísperas de la conferencia de presidentes.

Yo creo que no podemos desentendernos de esta realidad, como tampoco podemos desentendernos de la Constitución Española y del marco de convivencia que tanta estabilidad y prosperidad nos ha dado a todos, a todos, a España y al conjunto de sus comunidades autónomas, al norte y al sur, que conviven en un proyecto común y mutuamente enriquecedor en el que no caben egoísmos, desprecios o medias verdades.

Vengo expresando mis temores —se lo he hecho hace un momento al señor Castro—, desde hace tiempo, de que la crisis pueda poner en peligro los consensos básicos constitucionales; aquellos consensos que anudaron el lazo constitucional en 1978, el modelo social y el modelo de Estado. Tantas veces diciendo, tantas veces en tantos sitios, que el Estado de bienestar, que el Estado de las autonomías, son infianciables, y, sin hacerlo, cuando se dice esto, mostrando un camino diferente de consenso, como el que forjamos en 1978, nos llevan a una situación de vacío, a una situación de alto riesgo.

La política de recortes indiscriminados, de verdad, creo que es, junto a una visión peyorativa del rescate como un término de humillación para unos o de expolio para otros, la constante apelación a esa inviabilidad del modelo autonómico, yo creo que están detrás de toda esta situación, que, sin duda, deberá estar presente en la conferencia de presidentes.

Es tiempo de diálogo, y es tiempo de entendimiento, de fortalecer el mandato representativo y de reforzar los consensos constitucionales.

La respuesta política está en la Constitución, solo en la Constitución. La conferencia es una oportunidad de poner

la reactivación económica en marcha, de tratar de crear empleo entre todos, y con ello, también, es el momento de impedir que un estado de excepción económica como el que estamos viviendo se convierta en un estado de excepción política. Todo lo que sirva para volver a crear empleo, todo lo que sirva para fortalecer la imagen de Andalucía y de España, vamos a defenderlo, sin ninguna duda. E insisto: Es tiempo de conciliar los intereses en un diálogo profundo, en un diálogo que sepa también que el modelo autonómico es un compromiso que afecta no a uno o a otro, sino a todos los españoles, a todos los españoles vivamos donde vivamos, que vivimos así y vivimos en igualdad de oportunidades.

Por lo demás, y atendiendo a la carta del señor Rajoy, iré a la conferencia con el ánimo de defender una serie de puntos que le resumo en diez:

Que las comunidades autónomas, en primer lugar, no son el problema, sino parte de la solución. Parte de la solución porque nunca, en estos años, nunca había crecido el conjunto y cada una de las partes en España de forma tan equilibrada como lo ha hecho desde 1980.

En segundo lugar, que la fase de construcción del Estado de las autonomías debe dar paso a una fase de cooperación, en el entendimiento —y esto es muy importante— de que la desigualdad o la asimetría entre las partes del Estado de las autonomías rompería el motor fundamental del desarrollo autonómico.

En tercer lugar, que para fortalecer la cooperación es necesario utilizar o encontrar un objetivo compartido, y ese objetivo ha de ser el empleo. El empleo porque es el objetivo fundamental de los ciudadanos.

Cuarto, el empleo debe estar presente de forma explícita y permanente en la agenda política. No puede ser que el empleo solamente sea la consecuencia eventual de una reducción del déficit. Tiene que ser una política activa y bien definida.

En quinto lugar, si hablamos también de ingresos públicos y tratamos de priorizarlos, creo que es necesaria una reforma fiscal que reparta más equitativamente la carga tributaria, que hoy está volcada casi exclusivamente en las rentas y en el consumo de las clases medias y trabajadoras, y también luchar contra el fraude fiscal.

En sexto lugar, decidir los gastos prioritarios para la determinación y el reparto del objetivo de déficit; en séptimo lugar, reformular la financiación autonómica con una aplicación más objetiva del modelo que garantice la nivelación de los servicios públicos fundamentales; octavo, como he dicho antes, la lucha contra el fraude fiscal, y también contra el fraude social, que ha de convertirse en un objetivo de todo el país; en noveno lugar, consenso para que la Unión Europea se implique más activamente en la salida de la crisis, y por último, en décimo lugar, que es el primero, la educación, en el sentido de conocimiento, investigación e innovación e igualdad de oportunidades, que es la mejor estrategia para superar la crisis económica.

Con estos principios, yo creo que podemos discutir para tratar de buscar puntos de encuentro en la conferencia de presidentes. Son diez ejes básicos, que llevaré el próximo 2 del mes que viene, y yo creo —y estoy convencido de ello— que busco que todos ganemos con ello, porque lo mejor para España siempre será bueno para Andalucía.

[Aplausos.]

9-12/POP-000095. Pregunta oral relativa a las medidas para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

A continuación, la pregunta dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía relativa a medidas para la recuperación de la actividad económica y la creación de empleo, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

En esta mi primera oportunidad para formular la pregunta al Presidente de la Junta de Andalucía como Presidente del Grupo Parlamentario Popular, he de ofrecerle nuestra ayuda y nuestra colaboración en todas aquellas medidas que se puedan adoptar en este Parlamento encaminadas a resolver los problemas generales de los andaluces abandonando intereses partidistas.

Señor Presidente, los diputados del Partido Popular estamos convencidos de que Andalucía va a salir de la crisis. Va a salir de la crisis como va a salir el resto de España, porque creemos y estamos convencidos de las posibilidades de nuestra tierra y de las capacidades de los andaluces.

Pero nos preguntamos cuándo, cómo y en qué condiciones vamos a salir. Nos preguntamos si antes o después que otras comunidades autónomas. Pero de este Parlamento es de donde deben salir las medidas coherentes para acabar con la crisis cuanto antes, y desde este momento, como le acabo de decir, tiene la colaboración de este grupo.

Señor Griñán, han pasado ya varios meses desde su nueva investidura como Presidente de la Junta de Andalucía. No voy a hacer ningún chiste de ello, porque no están las cosas para chistes, pero creo que la

mayoría de la sociedad andaluza se siente hoy más preocupada, yo diría, más angustiada que hace un año.

Después de 30 años de Gobierno del Partido Socialista, tras sus más de 100 días de Presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, bipartito, muchos andaluces no están orgullosos ni de su Gobierno ni de sus instituciones, y le explicaré a continuación por qué.

A la mayoría de los andaluces le hubiera gustado, en primer lugar, ver a un Presidente liderando la difícil situación económica y social de Andalucía. Y, en segundo lugar, hubieran deseado que ejerciera su liderazgo como un buen gobernante que defiende a Andalucía como tierra de progreso y de oportunidades.

Señor Presidente, la imagen de Andalucía no es fruto del trabajo de unos pocos; es fruto del trabajo y del esfuerzo de muchos y durante mucho tiempo. De muchos profesionales, de muchas empresas, funcionarios, educadores, agricultores; en definitiva, de muchos andaluces de bien, que lo último, último que desean es tener un Gobierno que, en lugar de fortalecer esa imagen labrada durante tanto tiempo, la deteriore, tirando por la borda los esfuerzos de tantos andaluces.

Yo confío en que coincidirán con mi grupo en que las decisiones de un Gobierno tienen que generar credibilidad en la sociedad, seguridad jurídica y confianza suficiente para atraer la creación de empleo. Pero, desgraciadamente, su Gobierno no gobierna, no toma decisiones —que no se han tomado, y ahí están los últimos Consejos de Gobierno—. Y no ha planteado, señor Griñán, ninguna reforma de calado. Se ha limitado a hacer política electoral, con el daño que eso, en estos momentos, le hace a nuestra tierra. Confrontando permanentemente con el Gobierno del señor Rajoy, eso sí, rogando, y digo bien, rogando pero con el mazo dando. Y paso a enumerarle unos datos que son objetivos.

Un diputado miembro del bipartito alienta al robo en los supermercados, coaccionando a sus trabajadores, y ustedes hoy me temo que le protegerán de una reprobación en el Parlamento. Eso ha pasado aquí. Una Consejera de su Gobierno hace apología del delito. Y, de esa forma, creo que se ahuyenta a los inversores. Tienen ustedes a la policía y a la Guardia Civil investigando para el Juzgado de Instrucción número 6 una trama de corrupción en los despachos de la Junta de Andalucía, que está ahí. Les recuerdo: altos cargos en prisión, y hay otros que están en libertad bajo fianza. Y usted dio la *espartá* en la comisión de investigación, tras la declaración del interventor. Todavía estamos esperando que usted nos lo explique.

Señor Presidente, la Consejera de Hacienda montó un numerito en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con plantas al Gobierno de España. Y todo porque no se quiso escuchar que hay que dejar de gastar lo que después no se puede pagar.

Las entidades financieras no les han prestado dinero, pero no por culpa del señor Rajoy, sino porque no se

fían de su Gobierno. Llevan más de 30 años gobernando y ahora nos quieren hacer creer que el Gobierno del señor Rajoy tiene la culpa de que los mercados no le faciliten financiación. A usted no le prestan dinero no por culpa de Rajoy, sino porque no tiene avales. ¿Cómo se van a fiar de ustedes, si desde el año 2010 este es el tercer plan económico-financiero que incumplen? ¿Cómo se van a fiar?

Este bipartito es un gobierno que entra continuamente en contradicciones. Le voy a citar unas cuantas solo. El Vicepresidente Valderas, el 27 de agosto dijo que no es necesario acudir al fondo de liquidez. Solo tres días después dice lo contrario. La Consejera de Presidencia, el 5 de agosto dijo que la Junta no se acogería al fondo de rescate. El 29 de agosto dice que la Junta nunca lo ha descartado. Un día dicen que no habrá recortes en educación; el otro, que habrá 4.500 profesores menos. Cuando daban ordenadores a los niños, les decían que los daba la Junta de Andalucía; ahora que no los dan, resulta que los quita Rajoy. Qué curioso. Un día dicen... [*Aplausos.*] Un día dicen que la Sanidad no se toca. Nos enteramos, por una comunicación a los farmacéuticos, que se retira la financiación de 661 medicamentos.

Con sus políticas, con sus políticas de paro... Con sus políticas, el paro ha subido de una manera tremenda en nuestra Comunidad Autónoma. Uno de cada tres parados españoles es andaluz. El 75% de los parados jóvenes de España son andaluces. Eso es alarmante. Y aquí estamos para defender los intereses de Andalucía, y su actitud y la de su Gobierno nos obligan, señor Griñán, con todo respeto, a pedirle un cambio de rumbo.

Después de todo esto, lo que ha ocurrido en estos días de Gobierno que lleva, ¿cree de verdad que no han ocasionado ustedes un deterioro sin igual a la imagen de Andalucía? ¿De verdad?

Señor Presidente, mientras ustedes desprestigian la imagen de Andalucía, otras comunidades, con la ayuda también de todos los partidos, no solo del que gobierna, están ganando credibilidad ante España y ante Europa, porque están llevando a cabo una gestión y una defensa, que están haciendo sus presidentes en sus territorios y fuera de ellos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría... Conozca simplemente que ha superado ya los siete minutos de que dispone. Muchas gracias.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias. Terminó.

No nos alejen, señor Griñán, más de los andaluces, y no nos alejen más de la salida de la crisis. No minen más la credibilidad, la solvencia y la seguridad jurídica de Andalucía que necesitamos recuperar. No jueguen más con la imagen de Andalucía, porque, si no, ¿qué futuro les espera a los andaluces?

Y, por fin, ¿nos puede hoy decir usted qué medidas piensa tomar el Gobierno bipartito para sacarnos de la crisis, que no hemos escuchado ninguna?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es posible que los andaluces estén más angustiados que hace un año. Yo hace un año estaba, lo que ha cambiado es cuando está el señor Rajoy. [Aplausos.] Y es probable que esta sea la angustia que tienen ahora mismo los ciudadanos andaluces, que ven como se les recortan todos los tipos de derechos que puedan tener, sociales; como se les impugna el 28 de febrero permanentemente, y como se está rescatando a las entidades financieras con su dinero para que luego no reciban ni un euro en préstamos para actividades económicas o para socorro de las familias.

Todo eso está ocurriendo en Andalucía, y es verdad que, bueno, de todo eso no tiene la responsabilidad el Gobierno andaluz. Ustedes gobiernan, y ustedes están gobernando bajo una premisa falsa. Lo dijo el señor Rajoy el otro día en televisión: «Solo me preocupa el déficit». Y yo le digo: eso es un error. Con esa sola preocupación, ni se va a crear empleo ni se van a solucionar los problemas de los andaluces y de los españoles. Y usted lo sabe perfectamente: desde que gobierna el señor Rajoy, lo que iba bien va mal, y lo que va mal va peor. Y eso es tan evidente... [Aplausos.]

Como que... Mire, estamos en recesión, pero además de estar en recesión, el paro crece, y lo que es curioso es que, además, crece la inflación también. Se ha caído el consumo de las familias. Se ha derrumbado la inversión privada. Todas las variables económicas que podemos controlar están por los suelos; pero lo único importante es el déficit. Y lo peor es que, con todo eso, tampoco corrige el déficit. No va a corregir el déficit. Seis primeros meses del año: la Administración del Estado, el Gobierno central, ha consumido todo el déficit de un año en seis meses. Claro, claro, claro.

Se lo ha adelantado a las comunidades autónomas, a todas menos a Andalucía. [Aplausos.]

Mire, le voy a decir, le voy a decir... A Andalucía, a Andalucía le ha adelantado exactamente 211 millones que le debe desde el año...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que le debe desde el año 2010, 211. Desde el 2010, 211. A Cataluña, 1.805; a la Comunidad Valenciana, 1.398; a Madrid, 710; a Castilla-La Mancha, que, por cierto, viene aquí a dar lecciones la señora Cospedal y a apoyarle a usted, 328 millones. Estos son hechos ciertos, anticipos que han recibido. Andalucía, ninguno, ninguno.

Y no digan, como han dicho públicamente, que miento o mentimos cuando decimos que no nos han negado anticipos: nos los han negado, nos los han negado, señor Zoido. Y usted, si defiende a Andalucía y defiende a los andaluces, debería explicarles también a los andaluces por qué a Andalucía se le aflige con un objetivo de endeudamiento tan sumamente bajo, mientras a comunidades autónomas —eso sí, las gobierna el Partido Popular— les dan un margen de endeudamiento mayor. ¿Será que defiende usted más al Partido Popular de Valencia o de Castilla-La Mancha que a Andalucía y a los andaluces? [Aplausos.] ¿Será esa la razón profunda?

Mire, usted se ha pasado, usted se ha pasado, se ha pasado usted los días hablando de radicalismo, de que somos radicales o de contradicciones. Yo no le voy a hablar de contradicciones, aunque sé que, cuando De Guindos habla, al día siguiente le corrige el señor Montoro, y que cuando el señor Montoro habla, al día siguiente le corrige el señor Soria. Eso es el pan nuestro de cada día. Pero no voy por ahí.

Mire, nosotros a lo único que aspiramos de usted es a que por lo menos tenga el patriotismo, no digo andaluz, sino español, de defender al conjunto sin hacer esas apelaciones que está usted haciendo permanentemente a las cuentas públicas o al rescate. Yo sé cuál es el déficit del Estado y sé cuál va a ser a final de año, se lo puedo asegurar. Y sé dónde..., sí, sí, le puedo decir dónde van a ser las desviaciones, sí: en el desempleo y en las pensiones, se lo digo ya. ¿Pero qué? Pues me parece que, si hay un déficit en pensiones, pues me parece que lo que tiene que hacer es cubrirlo, porque las pensiones son lo primero. Y le

apoyo, y le apoyo. Y va a tener un déficit, y va a tener un déficit probablemente por encima... Va a tenerlo en desempleo. ¿Y qué? ¿Le digo algo? No, le apoyo en la protección por desempleo, le apoyo. Pero usted dice..., apoya y aplaude hasta con las orejas los recortes en sanidad y en educación, eso es lo que no entiendo.

Mire, todo lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido no quitarse por recortarse su propio gasto, sino recortar el gasto de las comunidades autónomas. Empiece por donde quiera; verá que todo el recorte son funciones que desarrollan las comunidades autónomas. ¿Y qué ha hecho en ingresos? Subirse el IRPF y subirse el IVA. Y digo subirse porque, aunque lo compartimos al 50%, se queda con todo el IRPF y con toda la subida del IVA. Esto es así.

A usted, como miembro del Partido Popular de Andalucía y Presidente del Partido Popular de Andalucía, debería exigírsele por lo menos un mayor compromiso con Andalucía. Un mayor compromiso sobre la igualdad de trato.

Y le digo sinceramente: con la política que se está llevando ahora, vamos al precipicio. Y lo digo sin necesidad ninguna de hacer un enfrentamiento baldío. Lo que estoy diciendo es que, si el déficit es la prioridad y no hay otra prioridad, no hay otra apuesta por el Gobierno, no cubrirá ni el déficit, ni creará empleo, ni creceremos económicamente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, superó, como le dije, en más de un minuto el tiempo concedido. Le voy a otorgar un minuto más.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—¿No puede..., puede ser un poquito más generoso? Es la primera vez que intervengo.

[Risas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, los intervinientes anteriores no han superado los 2.15, de manera que le otorgaré 2.15...

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muy bien.

Negar el tratamiento discriminatorio...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que, menos un minuto anterior, es 1.15.

[Risas.]

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... Negar el tratamiento discriminatorio del señor Rajoy con Andalucía: de la línea ICO de vencimiento, han recibido 596 millones de euros; el aplazamiento de las liquidaciones negativas del sistema de financiación, que le ha reportado 640 millones de euros; los anticipos de la liquidación del 210, 229 millones de euros; el Plan de Pago a Proveedores, 2.700 millones de euros. La comunidad autónoma más beneficiada. Y, sin embargo, siguen ustedes con lo mismo.

Señor Griñán, una vez más, venga a hablar de que usted conoce perfectamente todo lo que va a pasar en el Estado, con las pensiones y con el desempleo, pero usted de aquí parece que no sabe nada, porque ya el año pasado nos dijo que el déficit iba a ser del 1,4 y al día siguiente nos dijo la Consejera que era el 3,5, con lo cual de Madrid mucho, pero de aquí muy poco.

[Aplausos.]

Mire, ¿acaso la deuda que tienen ustedes de 150 millones de euros que le han dejado de pagar a los colectivos sociales viene también del señor Rajoy? ¿Acaso también lo que les adeudan a los ayuntamientos es por culpa del señor Rajoy? ¿Años sin pagar ningún tributo? ¿Es que acaso, desde luego, ustedes no son los responsables de las cantidades que se están adeudando a muchos colectivos de proveedores que no han sido capaces de cobrar porque no tenían ustedes las facturas en regla con el pago a proveedores que había diseñado el Gobierno de España?

A mí me gustaría, me gustaría de verdad, señor Presidente, que en lugar de que hubiese sido conocida Andalucía este verano por esta portada del *Financial Times*, que hubieran visto a un Presidente que está luchando por la prosperidad y por generar riqueza en nuestra Comunidad Autónoma.

Señor Presidente, le voy a decir, y con esto...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Zoido, concluya su intervención, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señor Presidente. Termino con esto.

... Hay que negar la mayor. Señor Presidente, usted conocía perfectamente que ni en el mes de junio ni a primeros de julio se podía conceder por el Ministerio de Hacienda ninguna ayuda a través de ningún mecanismo. Están ahora mismo estudiando la que usted acaba de hacer de mil millones de euros de anticipo.

[*Rumores.*]

Tenga la lealtad. Usted lo tenía en su conocimiento, como lo tenía también la Consejera. Por tanto, señoría, yo creo, sinceramente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Creo, sinceramente, que en Andalucía no se necesita un rescate económico: se necesita mucho más urgente un rescate político, señor Griñán.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

No esperaba, señor Zoido, que fuera usted tan elocuente y explicara tan claramente la estrategia del Gobierno y la suya. Lo que se necesita, ha dicho, es un rescate político.

[*Risas.*]

Lo hicieron con los Presupuestos Generales del Estado, que los retrasaron, ¿y lo van a hacer ahora también? ¿Quiere decirse que está utilizando el mecanismo financiero...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... para un rescate político en Andalucía?

[*Aplausos.*]

A lo mejor, a lo mejor le pido disculpas, a lo mejor me ha engañado el oído, pero todos le hemos entendido perfectamente.

Por cierto, cuando usted me dice que no nos tratan desigualmente, que nos tratan bien, nos dice que nos están tratando como a los demás. Incluso nos han dado menos para pagar a proveedores, bastante menos que a otras comunidades autónomas. Pero eso no es que nos lo den [*rumores*], no, no, perdón, no es que nos lo den, señorías: es que nos lo prestan con el dinero de todos los españoles, no es un dinero que saque el Partido Popular de su bolsillo. [*Rumores.*] Pongámoslo en claro. Lo que yo estoy diciendo es que...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... donde nos tienen que tratar igual nos tratan desigualmente. Donde nos tratan con igualdad no me quejo, pero le estoy diciendo que, en el nivel de endeudamiento, en la aplicación del déficit, en el cómputo del PIB, etcétera, etcétera, nos tratan con desigualdad, por no hablar de las inversiones y del anticipo. Porque ¿en qué ley está escrito que en junio no se pueden dar anticipos? ¿Hay una ley que dice que en junio no se pueden dar anticipos y en julio tampoco? Vamos, yo no conozco esa ley, pero, si insiste, me la dice usted.

Es decir, vamos a hablar claramente: no han dicho ustedes la verdad estos días. Y, sobre todo, yo le voy a decir algo que usted debe tener en cuenta: ustedes tengan en cuenta las palabras, porque las palabras perjudican no a Andalucía: perjudican a los andaluces; no perjudican a España: perjudican a los españoles. Yo tengo una relación bastante mejor con el señor Rajoy y con la señora Sáenz de Santamaría que con ustedes. Será que ustedes se entienden mejor con la señora Cospedal.

[*Aplausos.*]

Pero yo tengo mejor relación, tengo mejor relación... Bueno, hablo cotidianamente con ellos. Y, además, me piden, me piden, por favor, que no hable de rescate, me piden que no lo haga, porque, me dice la Vicepresidenta del Gobierno, no se trata de rescate. Se trata de los hispanobonos. Y lo dicen ellas y me dicen «no

va a haber ninguna condicionalidad política». Claro, que, cuando le oigo a usted, ya empiezo a temblar.

Mire, a lo largo de esos meses —y ya van nueve, aunque parece un siglo—, aparte de veinte decretos leyes, que eso deben ser las reformas profundas de las que ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, debe de ir también terminando.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Aparte de eso, ustedes han tomado dos medidas que afectan indirectamente al empleo. Una es la reforma laboral, y la otra es la reducción de las políticas activas en un 55%. Son las dos cosas que han hecho. La reforma laboral, decía el señor Rajoy el otro día que está funcionando muy bien, y yo estoy de acuerdo en que está funcionando eficazmente. Se pretendía despedir libremente, se pretendía quitar poder a los sindicatos, reducir sueldos y salarios y precarizar el trabajo. Todo ello se ha conseguido. Por lo tanto, está funcionando eficazmente.

[Aplausos.]

Y, luego, la reducción de las políticas activas la podemos unir también...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, debe concluir.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Lo uno también a lo que ustedes tendrán que explicar que han hecho con las energías renovables, con el I+D, que, por cierto, le están regañando en Bruselas por esa reducción del I+D. Todo eso es lo que tendrán que explicar, porque toda la política que hacen es reducir o tratar de reducir el déficit sin conseguirlo, y para eso meten la tijera indiscriminadamente, incluso en aquellas partidas que podrían crear más empleo y, por lo tanto, reducir mejor el déficit.

[Aplausos.]

9-12/POP-000113. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Fomento y Vivienda

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

Señorías, continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, y continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejera de Fomento y Vivienda; en primer lugar, la relativa a declaraciones de la Consejera de Fomento y Vivienda, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la ley es igual para todos, y su cumplimiento, un deber. Tanto el robo como el hurto están tipificados en el Código Penal. Luego llevarse 200 euros de comida de un supermercado sin pagar, usando, además, la intimidación y la violencia contra los trabajadores, eso es un delito. Si es televisado, es un delito descarado. Como, por cierto, también es un delito, fue un delito, robarle al señor Sánchez Gordillo su iPhone —el iPhone, el símbolo tecnológico del capitalismo que ustedes tanto detestan, pero que usan—, y por eso el diputado andaluz, por eso el diputado andaluz que asalta supermercados, sí denunció el robo del iPhone ante la Policía. Qué severa contradicción, qué severa contradicción. ¿Está usted del lado de la ley o del lado de la barbarie? Es un escándalo que usted justifique un delito, y por eso tiene ahora la oportunidad de rectificar o de dimitir.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señoría del Partido Popular, ¿por qué omite la continuación de mi declaración: «cuando se va a dar a los bancos miles de millones de euros»? La omite porque sabe que estaba haciendo una valoración política, no una calificación jurídica. Sabe perfectamente que no es una incitación al delito. De justificación del delito y

de incitación del delito, nada. Eso no se lo consiento, eso no se lo tolero. Si busca incitación al delito, mire, busque en la amnistía fiscal del Gobierno que el señor Rajoy ha aprobado.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

Dos amnistías que aprobó el PSOE, su amigo ahora, al que, por cierto, antes criticaban con bastante ardor.

Bueno, sus declaraciones son inaceptables, antidemocráticas y, desde luego, van contra la convivencia. Y yo le exijo, el Partido Popular le exige responsabilidad a usted, señora Consejera, a la Consejera que se cree que se puede robar por imperativo ideológico, como juran ustedes la Constitución por imperativo legal. Y el Partido Popular le exige responsabilidad política a usted —sí, que tanto se ríe—, a usted, que va de antisistema pero en coche oficial. Y no se puede ser Consejera de ocho a tres y de cuatro a seis miembro de un piquete. Eso no puede ser. Responsabilidad a usted, que está nada más y nada menos que incitando y promocionando un delito, llámese hurto, llámese robo.

Y le pide responsabilidad al ausente, al señor Griñán. Le pide responsabilidad porque la mantiene en el cargo, porque se convierte en cómplice político de un disparate. Y el señor Griñán tiene que cesarla, porque, de lo contrario, los andaluces los verán empujando el carrito de la sumisión a Izquierda Unida.

Y desgraciadamente, desgraciadamente, señora Consejera, usted promete muchos días de bochorno para el Gobierno andaluz y para este Parlamento, y eso sí que es preocupante para el buen nombre y la imagen de la Junta de Andalucía y de toda Andalucía, porque cortar carreteras y asaltar supermercados es muy fácil; pero gobernar bien Andalucía, solucionar los problemas de los andaluces, eso es muy difícil. En ustedes imposible, y de eso ya sabemos bien los que llevamos soportando tres años joseantonianos que nos llevan a la ruina.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Fomento y Vivienda.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Eso es todo, señor Salas, lo que tiene que ofrecer en sede parlamentaria. Ahí acaba su discurso. Y no entiendo por qué sigue negando el sentido de mis palabras.

El entusiasmo con el que sobreactúa, señor Salas, es proporcional a su terror a afrontar el debate social y político de la pobreza. La simplicidad de su foco y el gusto por la criminalización solo busca esconder una política vergonzante, ocultar el debate entre la riqueza y la pobreza, ocultar los 100.000 millones de euros que, por su buen comportamiento —me imagino—, van a tener de premio las entidades financieras; ocultar que son responsables de más de setenta mil desahucios en Andalucía y más de trescientos cincuenta mil en España, ocultar su negativa a la dación en pago y al alquiler social, ocultar el banco malo que hoy se está debatiendo en el Congreso de los Diputados, ocultar que el pueblo trabajador va a pagar esos activos tóxicos, ocultar el desmantelamiento del Estado del bienestar, ocultar el asalto a los servicios públicos, ocultar que directivos de cajas de ahorros han falseado cuentas de resultados para embolsarse millonarias comisiones, ocultar que niegan comisiones de investigación sobre la gestión de entidades financieras —¿por qué no ponen en marcha las comisiones de la verdad que se les está reclamando?—, ocultar lo que está pasando las calles, en los barrios, en los tajos, en las colas del paro, en los comedores sociales, adonde ustedes no responden, con quienes ustedes no hablan, adonde ustedes no van. Ocultar también el anuncio del Ministro De Guindos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... de eliminación de las prestaciones sociales.

Ayer el señor De Guindos se descolgó diciendo que avisa —aviso a navegantes— que no queda dinero para prestaciones sociales, pero sí hay dinero para regar a los bancos. Ocultar, en definitiva, que es, creo, toda su estrategia de estos días, ocultar la manifestación de este sábado en Madrid, ocultar lo que la gente va a decirles alto y claro. Aunque eso no podrán ocultarlo, señor Salas, señores del Partido Popular, tendrán que escucharlo y tendrán que verlo, aunque sea en la penúltima noticia del telediario de la primera cadena.

Y rectifiquen, señores del Partido Popular, dejen de empobrecer a la mayoría social, dejen de callar ante las injusticias sociales...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—... dejen de empobrecer el debate...
[Aplausos.]

9-12/POP-000114. Pregunta oral relativa a la subvención de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tranquilícense, señorías.

Continuamos con la pregunta, última ya, a la Consejera de Fomento y Vivienda, en este caso relativa a subvención de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, espero que utilice el desparpajo que ha demostrado aquí para darme una respuesta clara y concreta. Quiero un compromiso cierto.

¿Cuándo va a pagar su Consejería la subvención aprobada desde el año pasado, en convenio entre Ayuntamiento, Junta y Administración central, para las obras de estabilización de la ladera de Arcos, conocida como zona de la Verbena?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pedemonte.
Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí.

Muchas gracias, señor Presidente.

Señora diputada, todo lo que he planteado hoy aquí, en el Parlamento, es un compromiso claro y un discurso nítido y transparente.

Si a usted no le gusta, o no lo ha podido oír, lo lamento.

En respuesta a la pregunta formulada por la señora parlamentaria, en relación a cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y de Vivienda hacer efectivo el pago de la subvención aprobada por la obra de estabilización de la ladera oeste de Arcos de la Frontera, he de responderle que estamos a la espera de tener una buena disponibilidad presupuestaria, teniendo en cuenta que la política de recortes impuestos por el Gobierno central está obstaculizando, en gran medida, que actuaciones como las que usted trae a esta sesión culminen.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Señora Consejera, présteme mucha atención.

Puede que para usted, llevarse un carro de doscientos euros no sea robar, pero le aseguro que no pagar ya esta subvención es robar un derecho, robar la tranquilidad y la paz a miles de arcenses que están inquietos desde muchos años por los impagos de su Consejería.

El Partido Popular, desde luego, lo tiene claro y lo que firma lo cumple. La pelota está en su tejado, señora Consejera. Tiene hoy la ocasión de demostrar que usted también es capaz de cumplir.

Usted dice que debe poner en el centro de la política económica al ser humano. Aplíquesele, aplique su teoría. Este impago es un drama humano.

El Gobierno de España, el Presidente Rajoy, ya ha pagado su parte. Lo siento, no les vale su famosa muletilla. Rajoy ha cumplido, Rajoy demuestra que apuesta por cada rincón de Andalucía.

El Ayuntamiento de Arcos, Partido Popular, también ha cumplido. Pero no solo ha cumplido pagando, sino que además ha evitado que se paralicen las obras por los impagos de su Consejería.

Es una situación muy grave, de interés público y social, señora Consejera. Usted no puede hacerse la sorda. Incumplir el convenio sería una gran desvergüenza política.

Si no llega dinero de la Junta, las obras se paralizarán, con los graves riesgos y consecuencias que ello implica.

Usted, a partir de aquí, señora Consejera, será la única responsable de lo que pueda ocurrir. Griñán, Zarrías y el señor Menacho conocen bien de lo que estoy hablando, lo que pasa es que, por desgracia para ellos, solo ha sido un buen marco para una foto. No hay excusas, Consejera.

Actuar es muy urgente y muy grave, pero más grave es no pagar la subvención como nos prometía desde el 2011.

Ustedes no sabrán cuánto tienen, cuánto deben o cuánto gastan; pero, si gastan, desde luego, más de lo que ingresan, no es problema de los arcenses, que hasta ahora solo han visto como ustedes ni gastan en lo que deben ni les pagan a quienes deben.

Mil viviendas en peligro de derrumbarse, hipotecas pendientes, cientos de familias con el corazón en un puño desde hace años... Arcos no puede esperar, y a usted, señora Consejera, ahora le toca actuar.

Yo la invito a movilizarse. He visto que a usted le gusta y apoya las movilizaciones. Movilícese por...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pedemonte, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Fomento y Vivienda.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Pedemonte.

Conociendo de antemano que mi respuesta no iba a satisfacerle, sobre todo si tenemos en cuenta que no van a reconocer ustedes la asfixia económica que se está haciendo a Andalucía desde el Gobierno central, debido a las medidas adoptadas por su política económica equivocada, paso a explicarle la situación de las obras de la ladera de Arcos de la Frontera.

Atendiendo a una solicitud del Ayuntamiento de Arcos, en la que se exponían los problemas de inestabilidad de una ladera urbana en la zona denominada la Verbena, de dicha localidad, la entonces Consejera de Obras Públicas, en virtud de la Orden de 22 de diciembre del año 2011, otorgó una subvención excepcional mediante un procedimiento urgente y extraordinario para la financiación de obras de estabilización. Le puntualizo que no hay suscrito ningún convenio. Las administraciones que estamos interviniendo en Arcos de la Frontera, que nos hemos

comprometido a esa intervención, no hemos firmado ningún convenio. No hay ningún convenio firmado, señora diputada.

Pero, bueno, siga. Dicha subvención se concedió en virtud de las competencias que la Consejería de Obras Públicas y Vivienda tenía asignadas. De manera que se decide una actuación pertinente en función de las competencias que dicha Consejería tenía en función del decreto de competencias.

La orden, que fue publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, con fecha 11 de enero del año 2012, concedía, efectivamente, una subvención a Arcos de la Frontera, por ese concepto, de 550.000 euros, financiada con cargo a los presupuestos de la anualidad 2011, 2012 y 2013.

La primera anualidad, correspondiente a 2011, ya se encuentra fiscalizada, con fecha 4 de septiembre, pendiente de materializarse el ingreso. Con fecha 14 de agosto, de los corrientes, del presente año, ha tenido entrada en la Consejería un escrito del ayuntamiento, en el que se adjuntan 15 certificaciones de la obra. Cuando la disponibilidad económica lo permita —vuelvo a repetirlo—, estaremos en condiciones de realizar el segundo pago, correspondiente a la anualidad del año 2012. Y le animo, le sugiero, que reivindique, que plantee, que asuma, al Gobierno central un trato igualitario, en este sentido, para la Comunidad Autónoma andaluza.

Gracias.

9-12/POP-000102. Pregunta oral relativa a la Fundación Doñana XXI

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Lo lamento.

Muchas gracias.

Siguiente pregunta al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Fundación Doñana XXI. Para desarrollarla, tiene la palabra el diputado, señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cómo valora usted los despidos de los trabajadores de la Fundación Doñana XXI, y qué criterios se han seguido en el correspondiente expediente de regulación de empleo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor diputado, permítame, en primer lugar, que aproveche la oportunidad que me brinda su pregunta para, desde aquí, destacar la —opino— encomiable labor realizada por la Fundación Doñana XXI, que, desde su creación en 1997, ha estado guiada por una vocación permanente de servicio a la comarca y a sus habitantes, proporcionando apoyo y estímulo a su desarrollo socioeconómico, lo que considero de justo y merecido reconocimiento mencionar ante esta Cámara.

Respecto del texto de su pregunta, según han manifestado los órganos directivos competentes de la Fundación Doñana XXI, y ante la situación económica deficitaria que atraviesa la misma, se tomó la decisión de llevar a cabo una reducción de gastos, aplicando medidas, entre las que figura un ajuste de plantilla, con el único fin de garantizar la viabilidad de la fundación en el desarrollo de sus fines, así como la protección del mayor de empleo posible.

El proceso de regulación de empleo se ha basado, según nos ha sido comunicado, en criterios de cualificación técnica, valoración de la antigüedad y responsabilidad de todas las personas integrantes de la plantilla. Y quiero decir que la Junta de Andalucía respeta esta y cualquier decisión tomada por la fundación en el ejercicio de sus competencias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias.

Señor Consejero, la verdadera realidad de los ERE de la Fundación Doñana XXI es un ejemplo más, y un ejemplo claro, de la manera que tiene la Junta de Andalucía de reducir el gasto. Fundación, en la que, por cierto, a su Presidenta, a la señora Castillo, se le olvida declarar este cargo en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses de esta Cámara. Ustedes, los socialistas, en vez de eliminar cargos de confianza de la Junta de Andalucía puestos a dedo y que se pueden

contar por miles, os dedicáis a despedir a los técnicos y a los trabajadores que están cualificados para desempeñar sus funciones. Es decir, ustedes echan a la calle a los que saben y, sin embargo, dejan, para que sigan cobrando, a los que no tienen ni idea, pero eso sí, tienen el carné del Partido Socialista como único mérito.

Este ERE afecta al 60% de la plantilla, de un total de 19 operarios. Es decir, con este expediente, se despide a diez trabajadores, todos ellos técnicos, y se mantiene a nueve liberados políticos que seguirán en sus puestos de trabajo. Mientras que echáis a la calle a los técnicos, mantenéis en sus cargos a los políticos y a sus familiares, y ponéis así en peligro y en riesgo el objeto de esta fundación, que es velar por el cumplimiento de los planes de desarrollo sostenible de la comarca de Doñana, comarca en la que viven cerca de cien mil personas.

¿En manos de quién están dejando ustedes el futuro de la comarca de Doñana? ¿Es esa su apuesta por la joya medioambiental de Andalucía? Además este es el primer ERE de una fundación que depende directamente de la Junta de Andalucía. Esta es una muestra más de la manera que tiene el Partido Socialista de gestionar el desempleo en Andalucía, o con ERE fraudulentos, o con ERE en las entidades públicas en las que solo dejan a los enchufados. ¿Es así, señor Consejero, cómo pretendéis cumplir vuestro compromiso electoral de mantener el empleo público? ¿O es que vuestra apuesta por el empleo solo incluye a aquellos que tienen alguna afinidad o vinculación con vuestro partido político? ¿Es este el modelo de empleo que queréis para Andalucía, despedir a los que saben y perpetuar a las personas afines a vuestro partido?

Por cierto, y para terminar, señor Consejero, dígales a quienes se han quedado en esa fundación que actualicen la página web de la misma y que modifiquen su patronato, y que este se adapte al nuevo organigrama de la Junta de Andalucía, y no al de la pasada legislatura, que ni tan siquiera eso son capaces de hacer.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Este turno de control parlamentario debería suponer, al menos, un mínimo nivel de diálogo y de escucha por parte de unos y de otros. Me da la impresión de que este discurso, le contestara yo o quien fuera, lo habría usted

soltado, señor diputado, en cualquier circunstancia y en cualquier situación. Por tanto, ahí quedan sus palabras.

Usted sabe perfectamente que la Fundación Doñana XXI es una fundación que tiene entidad jurídica propia, que, como he dicho antes y lo reitero, creo que ha cumplido, y que cumple, una labor muy importante en la comarca de desarrollo socioeconómico junto a una joya medioambiental como es, sin duda, Doñana, y espero que al menos en eso estemos de acuerdo. Y a partir de ahí, lógicamente, hay un conjunto de Administraciones que han prestado apoyo, porque están en el patronato de la fundación, y yo creo que deberían continuar prestando apoyo a la Fundación Doñana XXI. Le recuerdo que están presentes Administraciones locales, empresarios, centrales sindicales, entidades financieras, grupos ecologistas y, lógicamente, la Administración autonómica. Está, por ejemplo, presente la Federación Onubense de Empresarios, Unicaja, Caja Rural del Sur, Cajasol-La Caixa, Comisiones Obreras y UGT, la Universidad de Málaga, las Diputaciones de Huelva y Sevilla, el Espacio Natural de Doñana, la estación biológica de Doñana y todos los ayuntamientos de la comarca, así como también el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y, lógicamente, la Junta de Andalucía. En ese contexto, y a pesar de las restricciones económicas, estamos intentando continuar apoyando aportando fondos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias.

9-12/POP-000107. Pregunta oral relativa al incendio en la Costa del Sol

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta relativa a incendio en la Costa del Sol, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero.

Toca hablar del incendio de Málaga, que arrasó más de ocho mil doscientas hectáreas. Y permítanme que inicie la pregunta, en nombre de mi grupo, lamentando el fallecimiento de un ciudadano extranjero, solidarizándonos con todos los afectados, reconociendo el esfuerzo realizado por los hombres y las mujeres que conforman el dispositivo Infoca, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, miembros de las dotaciones de bomberos y Protección Civil, y también reconocer el trabajo en equipo, la colaboración entre Administraciones como ejemplo de unidad para evitar que estas catástrofes, de una enorme repercusión medioambiental, económica y turística, hayan podido ser aún mayores, como usted mismo reconoció agradeciendo el esfuerzo y el trabajo de la UME.

Una vez que el incendio ha sucedido, ¿qué actuaciones concretas se van a acometer para paliar los efectos del mismo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.
Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero que, como recordaba la señora diputada hace un momento, sean mis primeras palabras de recuerdo para las víctimas y sus familiares, señor Presidente, y también de reconocimiento, yo creo que admirado porque estuvo allí presente y pude contemplar y pude seguir directamente su trabajo, de las más de mil cien personas que intervinieron en la extinción y control de un incendio que, como ustedes saben, tuvo una gran virulencia.

El incendio se inició a las 18:50 horas del jueves día 30 de agosto. Debo decir a que a las 8 horas de la mañana del martes 4 de septiembre se declaraba extinguido y dos horas más tarde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptaba, sobre la base de una primera evaluación de daños, un programa de actuaciones silvícolas y de restauración hidrológico-forestal para impedir la erosión que pueden provocar las lluvias otoñales, un exhaustivo estudio sobre los recursos naturales, bienes, propiedades e infraestructuras afectados, y, lógicamente, un estudio en profundidad sobre la vegetación de la zona y su capacidad de regeneración, todo ello en función de las

actuaciones que corresponden a los diferentes titulares de los diferentes terrenos afectados por el incendio.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Consejero.

Hablar de las hectáreas incendiadas en la Costa del Sol, ahí hay que unirles también las hectáreas de los incendios acontecidos en Doñana o en Bédar, entre otros, que suponen más de doce mil hectáreas. Hablamos de más un 556% con respecto a lo quemado el año pasado y, desgraciadamente, por encima de la media de los últimos años.

Y, evidentemente, eso tenía que haber llevado a un debate mucho más profundo. No solamente hablar de la restauración, que lo harán cuando toque, sino hablar de realmente lo que hay que hacer en un futuro para evitar que las dimensiones de una catástrofes sean tan grandes.

Habría que hablar también, y sería bueno que lo hubiera reconocido aquí, de las medidas y ayudas iniciadas por el Gobierno central, que creo además, sinceramente, que se han hecho con una gran celeridad. Pero hay que hablar del futuro, y el futuro es hablar de prevención, la gran asignatura pendiente de la Junta de Andalucía, por cierto, escasa en esta última campaña. Hay que hablar de una nueva política de personal, sabe usted que no se han contratado 250 personas que eran claves en la extinción y que, sin lugar a dudas, han sufrido los recortes de la Junta, como lo han sufrido los retenes que se han eliminado y que usted tendrá en el futuro que recuperar. Como tendrá que poner en valor los puestos de vigilancia que este año por los recortes de la Junta han cerrado, o retomar el sistema bosque, tan importante y clave en la extinción, que también ha sufrido el recorte de la Junta.

Señor Consejero, usted estuvo allí como estuvimos nosotros también, y usted pudo observar la angustia de quien lo había perdido absolutamente todo, pero también usted tuvo que observar la impotencia de aquellos trabajadores en la extinción que explicaban con verdadera angustia cómo se veían incapaces para poder frenar las lenguas de fuego que iban rápidamente por aquellos barrancos totalmente abandonados de la Junta de Andalucía hasta llegar, por cierto, a los campos de golf, que han resultado ser más eficaces como cortafuegos, casi, que la propia autopista. Hay que ver Izquierda Unida, con lo que ha demonizado los campos de golf, si no hubieran estado en este gran incendio.

Quiero decirles, señor Consejero, que son barrancos abandonados por la Junta de Andalucía porque la Junta de Andalucía no hace la prevención que se corresponde, pero lo más grave no es que limpie lo que le corresponde, no es que agilice los trámites para la limpieza cuando una Administración o un propietario lo pide, sino que los retrasan, los ralentizan, incluso lo impiden y llegan hasta a sancionar si en alguna ocasión algún particular toma esa decisión.

Señor Consejero, hablar de futuro, que usted no quiere hablar, es hablar de prevención...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, lo lamento mucho, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Señor Presidente.

Asisto, asisto sorprendido a esta sesión de micro mítines que me impiden responder porque la señora diputada ha planteado tantos temas que no tienen que ver con su pregunta que en el tiempo que tengo me es imposible hacerlo.

Yo quiero hacer una valoración de fondo, señora diputada, cuando usted quiera, que corresponderá al final del periodo de riesgo alto, del balance de esta campaña, lo que pasa es que usted ha dado en el mes de agosto dos ruedas de prensa a ver qué pasa, y no ha pasado nada con sus ruedas de prensa, y después, por desgracia, hemos tenido que afrontar un incendio de unas inmensas dimensiones. Y escuchándola a usted recordaba lo que pasa en televisión: que hay una imagen y un sonido que no corresponde. Usted es la imagen con lo que está diciendo, y el sonido no corresponde, porque hay muchísimos dirigentes del Partido Popular, aquí y fuera de aquí, que han dicho lo contrario que usted sobre el desarrollo de este incendio y sobre la actuación del Infoca. Del cual a mí me gustaría que en un punto, se lo dije ya hablando de este tema hace unos meses, estuvieran ustedes de acuerdo con nosotros sobre algo, estuvieran ustedes de acuerdo, al menos, sobre la extinción de incendios. Yo realmente, sinceramente, me quedo con la excelente cooperación, y lo vuelvo a decir ante este Cámara, entre las Administraciones públicas en la respuesta del Infoca. Primero, tenemos un servicio público

ejemplar, con profesionales que no se merecen los comentarios que acaban de recibir.

En segundo lugar, hemos tenido también a la Unidad Militar de Emergencias ayudando a esta Comunidad autónoma, y hemos tenido también a la corporación judicial y a los bomberos de Málaga...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido. Lo lamento. Muchas gracias.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias.

9-12/POP-000089. Pregunta oral relativa al incendio en la provincia de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta, dirigida también al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incendio en la provincia de Málaga.

Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, el señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Buenos días, señorías. Señor Consejero. De ello estábamos hablando.

El pasado jueves, 30 de agosto, sufrieron la Costa del Sol y la Sierra de Las Nieves un devastador incendio que afectó a seis municipios; que, lamentablemente, cobró la vida de un ciudadano alemán, y que ha provocado daños incalculables en parajes naturales y en áreas habitadas.

Yo quisiera, señor Consejero, que usted nos describiera cuáles fueron las principales actuaciones llevadas a cabo, que, además, han sido loadas por todas las instituciones, así también como una valoración de los daños ocasionados.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, efectivamente, y muchas gracias, señor diputado.

En cuanto al desarrollo del incendio en sí —lo he mencionado hace un momento—, se inició a las 18:50 horas del jueves, día 30 de agosto; pudimos estabilizar el incendio el sábado, día 1 de agosto, a las 17:00 horas; declararlo controlado a las 18:30 del domingo, día 2 de agosto, y, como he dicho antes, extinguido a las 8:00 horas del martes, 4 de septiembre —1 y 2 septiembre, 4 de septiembre—. Creo que es en un tiempo récord la respuesta a un incendio cuyas características técnicas, por el paraje aislado, por las circunstancias de calor y de déficit hídrico, por las circunstancias de viento —la presencia de terral en un inicio— y la proximidad de los núcleos urbanos a las zonas forestales, eran, sin duda, de una máxima dificultad. Más de mil cien profesionales, más de treinta medios aéreos, la coordinación entre administraciones que acabo de mencionar, y yo creo que una respuesta decidida, nos han permitido que el Servicio Público de Extinción de Incendios de la Junta de Andalucía, liderando el dispositivo, haya evitado males mayores.

¿La valoración? Hay más de ocho mil hectáreas quemadas, como usted sabe. Es una cifra importante. Pero las simulaciones que se han hecho públicas, hechas por el propio Infoca, demuestran que, si no hubiera habido esa respuesta eficaz, podríamos haber más que duplicado el número de hectáreas.

Y, finalmente, para que el cuadro quede completo, y respondiendo a usted, pero también una pregunta que me hacían hace un momento, ha habido actuaciones del Consejo de Gobierno, ha habido actuaciones que se están coordinando, como usted mencionaba, en la Delegación de Gobierno con los ayuntamientos afectados, que deberán dar origen a un expediente que intentaremos enviar, vía Ministerio, al Fondo de Catástrofes de la Unión Europea, y, finalmente, ha habido una respuesta, por parte del Consejo de Ministros, que saludo y felicito, y que seguiremos puntualmente en su aplicación respecto de los afectados.

En definitiva, nos podemos congratular de una buena actuación; pero debemos mantener la guardia alta, porque estamos aún en periodo de riesgo, en periodo de máximo riesgo respecto de la existen-

cia de incendios forestales en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Siguiente pregunta... Perdón, perdón.
Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero. Además le tengo que agradecer personalmente el que usted haya puesto en valor la colaboración de todas las instituciones, de la misma forma que tengo que reprochar que diputados que ponen en valor esa colaboración aprovechen el momento para sacar carnaza política de algo que todo el mundo —lo vuelvo a repetir— ha loado.

Y, mire, los quiero felicitar a usted y a su Consejería por la coordinación del dispositivo de acción contra el fuego en esos dos días. Y le pido, además, que haga extensiva la felicitación al Infoca, quien se merece el reconocimiento que ya este Consejo de Gobierno ha anunciado.

Agradezco la presencia del Presidente de la Junta de Andalucía in situ, informándose de los sucesos, escuchando a los damnificados y preocupado por el daño que el fuego estaba haciendo en la zona.

Le traslado a usted, para que usted se lo traslade también al Presidente, la satisfacción de los ciudadanos de Marbella, de Ojén, de Monda, de Coin, de Alhaurín y de Mijas por encontrarse el Presidente de todos los andaluces al pie del cañón de ese fuego. Podía haber ido a los toros, pero sabía que su responsabilidad estaba en el fuego. Y esa es la diferencia del Gobierno andaluz con otros gobiernos de este país y con el Gobierno de España.

Desde aquí nuestro apoyo a todos los afectados por el fuego, y reconocerles la entereza de esa noche. Pero especialmente dejadme que felicite al pueblo de Ojén, que hizo, en menos de una hora, un desalojo ejemplar de más de cuatro mil habitantes, con su alcalde, José Antonio Gómez, a la cabeza.

Quiero que, además, nos quedemos con el lado positivo. Fue genial la coordinación, la rapidez de actuación, la eficiencia de los recursos, que ha hecho que en España se vea a Andalucía como un ejemplo en actuaciones de este tipo, justamente lo contrario de lo que ha ocurrido en otras zonas del país.

Muchas gracias, Consejero.

9-12/POP-000092. Pregunta oral relativa a la reintroducción del águila pescadora

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a reintroducción del águila pescadora, asimismo del Grupo Parlamentario Socialista y dirigida al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Para formularla, tiene la palabra la diputada señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el águila pescadora, una de las rapaces que habían desaparecido de nuestro territorio —concretamente se encontraba extinguida como reproductora en la España continental desde los años ochenta, mientras que en el resto está catalogada como en peligro—, ahora se reproduce con éxito en nuestra Comunidad. La situación de la especie en la cuenca mediterránea es crítica, puesto que presenta una población escasa y muy fragmentada.

Con el fin de aumentar las probabilidades de supervivencia de esta especie se inició el proyecto de reintroducción del águila pescadora en Andalucía.

Por tanto, señor Consejero, ¿puede ofrecernos los datos del programa de reintroducción del águila pescadora en Andalucía y cuáles están siendo sus resultados?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora diputada.

Le agradezco su pregunta, porque permite poner en valor una acción yo creo que muy importante, como otras que llevamos a cabo, para el desarrollo y la preservación de la biodiversidad.

Efectivamente, es en el año 2003 cuando la Junta de Andalucía pone en marcha un programa de reintroducción de una especie que se encontraba extinguida en nuestro territorio. Con un grupo de expertos internacionales se establecieron las pautas para lograr el

asentamiento de una población reproductora estable de la especie de Andalucía. La dirección científica ha correspondido a la Estación Biológica de Doñana, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y la dirección técnica y la coordinación a la Fundación Migres, y, además, hemos contado con la colaboración y el apoyo de la Fundación Banco de Santander.

A fecha de hoy se puede decir que el éxito en esta reintroducción con su posibilidad de supervivencia es superior al 99%. Son nueve los territorios en los cuales ha sido reintroducida el águila pescadora. La tasa de retorno se sitúa por encima del 16%. Concretamente hay dos puntos donde la introducción..., la reintroducción se produce, el Paraje Natural Marismas del Odiel, en Huelva, y el embalse del río Barbate, en el Parque Natural de los Alcornocales, en Cádiz, mediante un método denominado «Hacking» que, por la falta de tiempo, me permito no describir. Hay 164 ejemplares de esta especie: 86 en el sur de la provincia de Cádiz y 78 en el Paraje Natural de las Marismas del Odiel en Huelva.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí. Como hemos podido observar, una especie extinta en la Península Ibérica ha vuelto a criar entre nosotros. Es la primera vez que se consigue recuperar para nuestra fauna un vertebrado extinguido. Sin duda, es un mensaje de esperanza que nos demuestra que, si queremos, podemos mejorar nuestro entorno natural y conseguir un ambiente más diverso y saludable para las futuras generaciones.

Solo me queda agradecer desde mi grupo parlamentario al Gobierno andaluz el trabajo que está realizando. Este proyecto demuestra, sin duda, su empeño no solo de preservar la amplia biodiversidad andaluza, sino, además, de recuperar especies perdidas recientemente.

Muchas gracias.

9-12/POP-000083. Pregunta oral relativa a la asistencia sanitaria a inmigrantes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vioque.
Señor Consejero. No.

Bien. Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a asistencia sanitaria a inmigrantes, dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para desarrollarla tiene la palabra el diputado señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ante la exclusión de los inmigrantes irregulares de la atención sanitaria pública, a raíz de la entrada en vigor del decreto del Gobierno de la Nación, ¿qué medidas ha puesto en pie su Consejería para intentar remediar esa situación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Efectivamente, señoría, en respuesta a esta iniciativa, no puedo más que informarle de que, a pesar de que el Gobierno de la Nación, como usted ha comentado, ha excluido mediante real decreto ley a los inmigrantes del aseguramiento público, en Andalucía la asistencia sanitaria a este colectivo se sigue prestando con total normalidad, como hasta ahora, de forma que el documento de reconocimiento de asistencia sanitaria que se venía concediendo a las personas que se encuentran en esta situación sigue plenamente vigente.

Decirle, señoría, que desde la entrada en vigor de esta norma no hemos registrado ninguna incidencia en este sentido, y comentarle que la decisión del Gobierno andaluz viene amparada en cumplimiento del Estatuto de Autonomía, que, como usted recordará, tiene rango de ley orgánica, y que establece que todas las personas con vecindad administrativa en Andalucía tienen derecho a la asistencia sanitaria en igualdad de condiciones.

Pero también, señoría, obviamente, por razones humanitarias, porque creemos que la salud es un derecho básico que se tiene por el mero hecho de nacer y, por tanto, no es un lujo, no es un capricho.

Por motivos de salud pública, lo he dicho en varias ocasiones: las bacterias, los gérmenes, los microorganismos no entienden de fronteras. Y, por tanto, para

asegurar una correcta vigilancia de la salud tenemos que monitorizar a todos los colectivos que cohabitan con nosotros.

Y por último, señoría, por motivos económicos. Y aunque el Gobierno de España se ha empeñado en trasladar que hay un beneficio económico derivado de la no atención, todo lo contrario, cuando a una persona no se le atiende en el momento en que llega a la consulta de atención primaria, se requiere un mejor condicionamiento tecnológico, una mejor especialización y, por tanto, el coste de la enfermedad, además de la desgracia de padecerla, significa también un impacto más alto.

Por tanto, señoría, trasladar que esta es la decisión del Gobierno, entre otras razones porque la frecuentación de estas personas en nuestro entorno sanitario es realmente baja. Por darle solo un dato, solo el 0,6% de las consultas de atención primaria están ocupadas por personas que cumplen con esta condición.

Por tanto, que ninguna persona tenga ningún problema a la hora de acudir a nuestros centros sanitarios porque le atenderemos con toda normalidad.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Sí, muchas gracias, señora Consejera.

Yo tengo la convicción de que en estos tiempos, en que se habla de convenios con la Unicef desde el año 1963, el Gobierno andaluz ha tenido en cuenta la firma en el año 1979 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que nos obliga en su artículo 1, o que nos dice en su artículo 1 que toda persona tiene los derechos y libertades proclamadas en esta declaración sin distinción alguna en base, entre otras cosas, a su origen nacional o social. Y que, en su artículo 25, dice que toda persona tiene derecho a un nivel adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Por otra parte, creo que usted también es consciente de que los sistemas de salud pública nacen no por la benevolencia de los poderosos, sino por el temor a que el populacho le contagiara enfermedades. Lo digo en aval de lo que ha manifestado, ese posible peligro que podría suponer para la salud de todos los demás

el excluir a un colectivo de la atención médica. Claro que puede haber corrientes de opinión que intenten crear colectivos, chivos expiatorios; para determinados momentos, esos chivos expiatorios son más expiatorios y además son contagiosos.

Y, en tercer lugar, efectivamente, por los datos que yo he recabado de la frecuentación de los servicios sanitarios de este colectivo, un estudio —que es el que conozco, no conozco más— hecho en Madrid en el distrito 10, un distrito con 900.000 personas y un 20% de inmigrantes, demuestra que su gasto en farmacia es de 9,65, frente al 446 de los nacionales; su carga de enfermedad es de 5,05, frente a 7,66 de los nacionales; y la frecuentación hospitalaria es 5,8, frente al 8 de los nacionales; y una estancia media de 4,7, frente al 6,7 de los nacionales. Datos todos estos que ponen un poco en entredicho la afirmación de que se van a ahorrar 240 millones con ese colectivo, más aún si se va a seguir tratando a niños, señoras embarazadas, y en urgencias, y que creo que no se compadece en absoluto con la realidad esa exclusión de los inmigrantes de la atención.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, señor Presidente.

Y por abundar un poco en los datos que usted aportaba, decir que quizás lo grave de esta situación ni siquiera sea que se queda excluido un colectivo de esta naturaleza del conjunto del Estado, aunque muchas comunidades autónomas han manifestado la voluntad de atenderlos, sino que pone de manifiesto, señoría, que se ha roto el modelo de Sistema Nacional de Salud tal como lo conocemos, que se ha producido un cambio en el titular al derecho de la protección de la salud, que hemos pasado de la simple condición de ciudadano, para poder ser atendido en los servicios públicos, a pasar a la condición de asegurado, y que esto es un salto de gigante en el conjunto del sistema, que en esta ocasión le ha tocado a las personas inmigrantes pero que no sabemos en el futuro si podrá tener afectación a otros colectivos.

Muchas gracias.

9-12/POP-000099. Pregunta oral relativa a la deuda sanitaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a deuda sanitaria, dirigida asimismo a la Consejera de Salud y Bienestar Social, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Existe una preocupación social por la escandalosa deuda que tiene la Junta de Andalucía para con las empresas que suministran material tecnológico sanitario, así como medicamentos, lo que conlleva también unas carencias importantes, las cuales se denuncian permanentemente en distintos centros de urgencias y hospitales, y, por supuesto, también lo que conlleva una deficiencia y un deterioro importante en la calidad asistencial.

Señora Consejera, ¿nos puede decir con claridad cuál es la deuda de la Junta de Andalucía para con estas empresas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Bueno, sorprendente su primera intervención, señoría, porque, efectivamente, acaba usted de hacer mención a que existe una falta de suministro, creo entender, haberle entendido, en los centros sanitarios. Yo le insto a que me diga usted dónde existe falta de suministro. Hemos tenido, como usted comprenderá, garantizado aquí y en el conjunto de España el suministro de productos sanitarios en todos nuestros centros asistenciales.

Pero además, señoría, yo no sé si usted no ha estado presente durante todo el debate que hemos tenido en el día de ayer, que hemos tenido en el día de hoy, a propósito de que se ha liquidado la deuda con los proveedores a partir de los diferentes fondos

que se han puesto en marcha, entre ellos, aquellos promovidos por el Gobierno de la Nación. Por tanto, esa escandalosa deuda de la que usted habla no sé si se refiere a ejercicios anteriores o no sé si se refiere a la falta de liquidez que tiene el Gobierno andaluz, que ha sido sobradamente comentado durante la sesión de ayer y durante la sesión de hoy.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor diputado.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora Consejera, tenía la esperanza de que me diera los datos precisos, pero es la esperanza propia del novato, porque es mi primera intervención y es poco el tiempo que llevo. Pero en ese poco tiempo ya he visto que sus exposiciones, las del Gobierno, se basan exclusivamente en el ataque permanente al Partido Popular, en atribuirle su incompetencia, sus propias incompetencias, y también, cómo no, en derivar en ellos lo que es la deficiencia en la gestión que están llevando a cabo. Solo les importa la confrontación partidista, lo que es la deslealtad institucional y lo que es la ambición que tienen electoralista.

2.800 millones de deuda, precisamente, es la que tenían. Pero lo más importante no es eso, y lo que hay que preocuparse, sino la demora en el pago, que supera los setecientos cuarenta días, cuando la media nacional de demora está en 500 días. Han cubierto dos récords precisamente: es la comunidad autónoma que más debe y que más debía, y es la comunidad autónoma, precisamente, que más tarda en pagar.

Y, efectivamente, gracias a un Gobierno responsable, serio, que adopta medidas y esas medidas precisamente no son de su agrado, por supuesto que no son de su agrado, ya que son por imperativo de ese virus, el VHR, que le llaman, el virus de la herencia recibida por parte de los sucesivos gobiernos socialistas, que nos han conducido, precisamente, a la ruina y a la zozobra, y que ha sido el balón de oxígeno del Gobierno del Partido Popular lo que ha resuelto esa tremenda deuda.

Pero no ha servido de nada, en absoluto, porque desde enero hasta junio, precisamente, ya son 700 millones de euros la deuda que han contraído. Por tanto, ¿cómo puede usted hablar de calidad en la asistencia con ese escenario en el que faltan precisamente elementos básicos en los centros hospitalarios? ¿Cómo

puede hablar de calidad en la asistencia precisamente cuando está el personal desmotivado con esos contratos basura que casi se les está vejando, con esos recortes? Ustedes sí hacen recortes precisamente en las jornadas, contratos con 25, 30 y 40% menos de jornada, contratos solamente para guardias y solamente para domingos.

Están totalmente desmotivados, con una gran carga asistencial, incumpliendo lo que es la legislación laboral, precisamente, porque más de doce horas está prohibido que un trabajador tenga que terminar la jornada.

Estamos ahora mismo atravesando la peor decadencia en el sistema sanitario desde que ustedes gobiernan.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señor Valero, en reconocimiento a que efectivamente es la primera vez que interviene no le he llamado a la cuestión. En el futuro lo haré. No es aceptable que formule una pregunta sobre deuda sanitaria, y la mayor parte del tiempo de su intervención lo dedique a cuestiones que no son estrictamente el contenido de la pregunta que ha formulado.

Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, muchas gracias, Presidente.

Justamente iba a hacerle mención a que, cuando usted quiera, señoría, hablamos de jornadas laborales; cuando usted quiera, hablamos de los recortes que se están produciendo en el conjunto del Estado y la comparativa con Andalucía, cuando usted quiera. Tendremos ocasión de hacerlo y, por tanto, no tendré ningún problema.

Lo que ocurre, señoría, es que usted se ha contradicho en su intervención. ¿En qué quedamos, estamos en 700 días o hemos pagado la deuda? Porque usted ha dicho que estamos en 700 días de pago, sin embargo, acaba de reconocer que se ha pagado la deuda, usted dice que con los instrumentos que pone en marcha el Gobierno de España —tuviera que ver—, pero que se ha pagado la deuda. Entonces, o usted está faltando a la verdad en esa primera intervención o, simplemente, usted no dispone de datos y se ha liado. Lo que ocurre, señoría, es que usted les ha tenido que dar cobertura parlamentaria a las declaraciones que hizo el señor Aguirre hace escasamente unos días,

en donde contabilizó él 1.400 millones de euros de la Junta en deuda sanitaria; usted acaba de hacer 700, y creo que usted acaba, en el cabo de cuatro días, de reducirlo a la mitad.

Mire usted, esto no es serio, señoría, esto sí que no es serio. Es decir, con el tema de la deuda, con el tema de la inestabilidad de los mercados financieros no puede jugar el Partido Popular porque, ¿ustedes a qué están llamando, a crear incertidumbre para que se nos cierren los mercados y para que tengamos dificultades de liquidez al objeto de hacer lo que el señor Zoido ha declarado hoy públicamente, que se produzca un rescate político? Señorías, si realmente quieren ustedes ayudar al Gobierno de Andalucía, si realmente les importa más lo que ocurra con los ciudadanos andaluces que lo que sean los intereses particulares del Partido Popular, arrimen el hombro, dejen de hacer demagogia y no utilicen cuestiones tan sensibles como la situación financiera para intentar en esta sede conquistar unos cuantos aplausos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

9-12/POP-000100. Pregunta oral relativa a los impagos a programas sociales de los ayuntamientos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a impagos a programas sociales de ayuntamientos. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la pregunta es muy fácil y espero que también lo sea la respuesta: ¿Cuándo va a saldar el Consejo de Gobierno las deudas que mantiene con los ayuntamientos andaluces, correspondientes a los diferentes programas sociales que prestan —debería añadir en nombre de la Junta de Andalucía—?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias.

Y la respuesta también es muy sencilla, señoría: en el momento en que la liquidez lo permita.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mire, usted no puede caer en el error de relativizar el problema, de minimizarlo, de escurrir el bulto de la forma tan descarada como lo ha hecho hoy y lo vienen haciendo todos sus compañeros. Usted no puede venir aquí a tirar de argumentario y a decir que todos los problemas de Andalucía hoy son culpa de Rajoy, que llevan nueve meses gobernando. Si quiere, puede sacar a Aznar; si quiere, puede sacar a Bush. Yo tiro del mío y le digo que esto es culpa de treinta años nefastos de gobierno del Partido Socialista en Andalucía, de ocho años horribles de la peor gestión que se ha hecho en España con Zapatero. Puedo decirle que a eso se sume usted y yo también a culpar a los especuladores, a los mercados internacionales, a las rigideces de la señora Merkel.

Vale, ya nos hemos desahogado, señora Consejera, y ahora qué pasa, ahora qué hacemos con los programas que tenemos que desarrollar en Andalucía, qué hacemos con la deuda que ustedes tienen con los ayuntamientos, qué hacemos con los trabajadores sociales, qué hacemos con las personas que necesitan esos programas para poder seguir adelante, para seguir subsistiendo. ¿Usted qué quiere, que los ayuntamientos seamos los que soportemos su falta de liquidez? Es que tampoco tenemos liquidez los ayuntamientos. Señora Consejera, diga qué tiene, diga cuál es su problema, asumamos esa realidad y trabajemos juntos y no sigan golpeando la mano que viene ayudando a la Junta desde hace mucho tiempo en sacar adelante los programas sociales que son competencia exclusiva suya y que soportamos los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Señora Consejera, sea valiente, coja el plan P, de pagar, que decía mi compañero, pero también el plan C, el plan de colaborar, y el plan R, de ser responsable. Señora Consejera, sea responsable, asuma su responsabilidad o dimita si no es capaz de salir adelante porque hay falta de liquidez, porque los ayuntamientos, que también la tenemos, tenemos que dar la cara con

los ciudadanos, tenemos que dar la cara con los trabajadores y tenemos que saber qué es lo que piensa la Junta, que es quien tiene la competencia del futuro de las políticas sociales.

Muchas gracias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Desde luego, señoría, no habré sido yo la que me he desahogado en mi intervención, que ha sido realmente corta, pero sí hemos acudido a un desahogo por parte del señor Nieto, ¿verdad? Lo que ocurre es que, a veces, a sus señorías les traiciona que traen ustedes el discurso escrito y, por tanto, ya dan por supuesto que la primera intervención va en la línea que ustedes han entendido.

Decirle varias cosas, señor Nieto. En primer lugar, que los servicios sociales han sido una prioridad definida por la Junta de Andalucía. Usted omite un dato: la Junta de Andalucía, a pesar de los problemas de liquidez, ha financiado con 170 millones de euros a los ayuntamientos para hacer frente a los pagos sociales. Bien es verdad que la Junta de Andalucía venía acostumbrando, cuando no tenía este problema de liquidez, a anticipar el dinero a los ayuntamientos y bien es verdad que la situación financiera que nos provoca la asfixia económica y financiera del Gobierno de Rajoy —aunque a ustedes no les guste escucharlo— está provocando un retraso en el pago, donde la Junta no puede anticipar lo que venía haciendo en ejercicios anteriores.

Por tanto, señor Nieto, reconociendo que se produce esa demora en el pago, también decir que la prioridad de la Junta de Andalucía siguen siendo los servicios sociales, tanto comunitarios como los que se prestan directamente por parte de los ayuntamientos, entre otras razones porque nosotros reforzamos los servicios sociales comunitarios, cosa que no hacen en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan.

Lo que ocurre, señor Nieto, es que su discurso tendría coherencia si no fuera por dos elementos fundamentales, donde usted acaba de hacer un pequeño lapsus o simplemente una omisión:

La primera, sí, los ayuntamientos sí tienen competencia en materia de servicios sociales. Usted ha hablado de competencia exclusiva; no: tienen competencia según las Bases del Régimen Local. Se lo digo porque creo que en el Pleno de su ayuntamiento también usted lo

ha comentado. Entonces, claro que tienen competencia. No tenemos las mismas, las tenemos distintas, pero tenemos competencia en esta materia.

Y, en segundo lugar, no le he escuchado a usted esta vehemencia cuando el Gobierno de Rajoy ha reducido el Plan Concertado, yo no le he escuchado al Partido Popular ni a los ayuntamientos del Partido Popular alzar la voz, ni siquiera denunciar que el gobierno del señor Rajoy haya bajado un 45% la financiación del Plan Concertado, una financiación que va a dejar de llegar a los ayuntamientos. ¿Dónde estaba la Federación Española de Municipios y Provincias cuando esto se acuerda por parte del Gobierno de España?

Pero no solo en los Presupuestos Generales del Estado se baja a las personas inmigrantes las subvenciones en una cuantía que va a cero euros en este año: se reduce la aportación a la comunidad gitana en un 48,36%, en un 22% se baja el Plan Nacional de Droga o en un 40% el Plan de Atención a las Familias y a la Infancia.

Dónde estaba usted, señor Nieto, cuando esto lo decide el Gobierno de Rajoy, en donde no se ha escuchado a ningún dirigente del Partido Popular denunciando. Y ahora ustedes intentan culpabilizar de todos los males en servicios sociales a la Junta de Andalucía. Por tanto, tranquilidad, señorías, tranquilidad. Por tanto, creo que es urgente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento. Muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—... que entre todos podamos resolver...

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

9-12/POP-000085. Pregunta oral relativa a la reducción del impacto del copago farmacéutico en pensionistas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a reducción del impacto del copago farmacéutico en pensionistas, dirigida asimismo a la Consejera de

Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputado, Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señora Consejera.

A propósito de planes que comienzan con consonantes, el Partido Popular puso en marcha, con el Real Decreto Ley 16/2012 el plan D, de destrucción del sistema sanitario público, porque desde entonces ya el sistema ni es universal, ni es gratuito y, probablemente, pronto dejará de ser público. Se trata de una gran amenaza, un cambio de modelo a la pervivencia de nuestro sistema sanitario y supone, además, una de las medidas más injustas, ineficaces e improvisadas. Del conjunto de todas ellas, la peor, la más indigna es la que va orientada a que nuestros pensionistas tengan que pagar parte de nuestras recetas. Es la solidaridad intergeneracional que muestra el Partido Popular con aquellos que han hecho posible que hoy podamos disfrutar de este Estado del bienestar hasta ahora.

Afortunadamente, esta medida, que es una expropiación de las rentas, que además tiene unos costes de transacción burocráticos y que les va a impedir en muchos casos a los pensionistas poder recuperar su dinero, que les disminuye su renta disponible, cuando hoy día los pensionistas son un sostén de muchas familias, dada la precariedad de empleo que tienen, afortunadamente, en Andalucía tenemos un sistema informático, la tecnología al servicio de las personas, no al servicio de los bancos ni del capital, que permite, que puede permitir, que está permitiendo, que estos pensionistas no tengan que hacer un mayor esfuerzo, que no tengan que prestar al Gobierno, que es lo que en realidad está pasando, parte de su dinero, de su ya pequeña renta. Y, gracias a la iniciativa de la Consejería de Salud, a la iniciativa de su señoría, nuestros pensionistas gozan de una ventaja respecto al resto de las comunidades autónomas.

En ese sentido, me gustaría preguntarle: ¿Cómo valora el Gobierno la introducción del copago sanitario a los pensionistas y las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía para limitar la amenaza que supone sobre su capacidad adquisitiva?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Y, efectivamente, señoría, el 20 de abril tuvimos conocimiento de este Real Decreto Ley 16/2012, que creo que va a ser un decreto que, desgraciadamente, va a pasar a la historia, y en donde, lejos de lo que su título reza, se han producido yo diría que las principales agresiones contra los principios de universalidad, de gratuidad y, por tanto, de accesibilidad del sistema sanitario público, entre otras razones por lo que usted comenta de ampliación del copago farmacéutico a los pensionistas.

En concreto, señorías, se establecía que el usuario tenía que abonar el 10% de los fármacos que retirara de las oficinas de farmacia y que posteriormente se establecería un mecanismo de reintegro de gastos, que usted ha explicado perfectamente, en donde, de alguna manera, yo comenté en su publicación que parecía que los ciudadanos de a pie, los pensionistas, estaban siendo utilizados como banca por parte de las administraciones: adelantaban el dinero y posteriormente se les devolvía.

El riesgo, señoría —yo creo que a usted no se le escapa—, era, realmente, que alguna persona dejara de retirar la medicación de la oficina de farmacia porque su escasa pensión no le permitiera abonar cuarenta, cincuenta o sesenta euros, aunque posteriormente, al cabo de los tres o seis meses, se le pudiera devolver.

Es por ello que por lo que, concretamente en Andalucía, y gracias a la receta electrónica —a nosotros la crisis nos coge con la tarea hecha—, hemos podido desarrollar un mecanismo a partir del cual, cuando se llega al tope de los ocho o dieciocho euros mensuales, dependiendo de la renta de cada persona, se deja de abonar por las medicinas, que siguen siendo gratuitas durante el resto del periodo mensual.

Decirle, señoría, que, solamente a partir de esta medida, los pensionistas andaluces han dejado de pagar en el mes de julio tres millones de euros por sus recetas; tres millones de euros que tendrían que haber abonado, anticipado, que posteriormente la Administración se lo hubiera devuelto, si no llega a ser por la voluntad del Gobierno de Andalucía de que esta medida tuviera el menor impacto posible en la población más vulnerable de nuestra sociedad, como puede ser el colectivo de pensionistas.

Pero también, señoría, aprovecho esta pregunta para decirle que lo que no es de recibo es que personas que no comparten el nivel de aportación que figura en el sistema de registro que emite el Ministerio de Trabajo, y que, por tanto, no hay capacidad de modificación por parte de la Consejería de Salud, en este momento no tengan un mecanismo de interlocución, con el INSS o con cualquier otra instancia, incluso cuando yo he solicitado por escrito a la Delegada del Gobierno aquí

en Andalucía, del Gobierno de España, que establezca una hoja de comunicación, un circuito con los ciudadanos, para que aquel que no está de acuerdo con la aportación que tiene que dar, porque no se encuentra en paro, como reza en el sistema de información, o porque no tiene esa renta, tenga una ventanilla, tenga una línea en donde poder ser atendido. En contrario, señoría, nos están rebotando a estas personas que no saben dónde acudir, sin respuesta por parte de la Administración.

Me gustaría que la Delegación del Gobierno pudiera tomar nota y estableciera un circuito que diera respuesta a personas que no la tienen hoy.

Muchas gracias.

9-12/POP-000093. Pregunta oral relativa al recorte, por parte del Gobierno central, de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Ruiz García. Bien.

Siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recorte, por parte del Gobierno central, de las cuantías de las prestaciones económicas por cuidados en el entorno familiar.

Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, desde la llegada al Gobierno del Partido Popular, viernes tras viernes viene aprobando medidas contra el Estado de bienestar. Hemos visto en la anterior pregunta, o en las que ha tenido usted, por ejemplo, cómo ese ataque al Estado de bienestar se viene sucediendo con la supuesta finalidad de cumplir los objetivos del déficit. Esa es la supuesta finalidad, aunque con la realidad, con una realidad no reconocida por el Partido Popular, pero sí cada día más conocida por todos los ciudadanos, de ir imponiendo su ideología, utilizando y abusando de los decretos leyes —ya lleva 14 en 9 meses— y, además, por supuesto, en el Presupuesto. Próximamente, en próximas semanas, lo veremos con la presentación del nuevo Presupuesto para el año 2013. No obstante, a pesar de esta habitualidad

y estilo en la forma de gobernar, el pasado día 13 de julio, también llamado «viernes negro», el Gobierno aprobó la mayor dureza en los recortes al Estado de bienestar. Por eso, yo creo que el 15 hay una gran movilización, apoyada por 150 organizaciones, a las que quiero sumar mi solidaridad, a esa gran movilización, y espero y deseo que sea un gran éxito, porque, desde luego, se lo ha buscado el Partido Popular.

Pues bien, como les decía, ese viernes negro, entre otras medidas, señora Consejera, se tomaron aquellas que destruyen el actual sistema nacional de dependencia, lo que supone tácitamente la derogación encubierta de la ley. Atacan, además, estas medidas, de forma frontal, a las personas en situación de dependencia y a sus familiares, además de seguir contribuyendo a la asfixia a las comunidades autónomas, aquellas que más creyeron en esta ley, como Andalucía.

Este decreto ley ataca directamente a las familias, como ya he dicho, cuidadoras al reducir las cuantías de las prestaciones en un 15%. Han llegado incluso a criminalizar a personas que atienden a sus familiares dependientes hablando de fraude masivo en estas prestaciones, poniendo en duda la dedicación y cuidado familiar. Además, por si fuera poco, se ha eliminado la cotización a las cuidadoras no profesionales, favoreciendo con esta medida, en mi opinión, la marginalidad y la discriminación de esta actividad laboral, en buena medida ejercida por mujeres.

Por todo ello, señora Consejera, quisiera hacerle la siguiente pregunta, para que quedara bien claro, nuevamente, con esta pregunta, como las que vienen sucediéndose a lo largo de esta sesión parlamentaria, cuántas personas andaluzas se verán afectadas por estos recortes y cuáles serán las nuevas cuantías a percibir.

Tenemos en la tribuna personas mayores que seguramente saben muy bien lo que son estos recortes. Yo creo que son, van a ser interlocutores privilegiados para...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, su tiempo ha concluido, muchas gracias. Lo lamento.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí.

Gracias y, efectivamente, creo que, señora Aguilera, lo ha explicado usted perfectamente, que el Gobierno de la Nación puso en marcha, yo diría, un fuerte mazazo

a la Ley de la Dependencia, no solamente atacando directamente al colectivo de personas vulnerables, sino, además, haciéndolo a espaldas de las comunidades autónomas, porque ni siquiera cuatro días antes de la convocatoria del Consejo Territorial teníamos idea de cuáles iban a ser las propuestas que se pusieran encima de la mesa.

Pero, respondiendo más concretamente a su pregunta, decirle que el decreto ley incorpora, entre otros recortes, la reducción media de un 15% de las cuantías económicas que se venían percibiendo por cuidados en el entorno familiar; una medida que a día de hoy afecta a 110.966 personas en Andalucía, que reciben esta prestación económica, y que, por tanto, se van a ver afectadas directamente de la reducción que se ha producido de forma unilateral por parte del Gobierno de España.

Pero, como usted bien decía, la medida va más allá. Hemos escuchado algunas afirmaciones, yo diría que muy inoportunas, en relación con el pago de la Seguridad Social que se venía realizando a este colectivo de personas cuidadoras, normalmente mujeres, normalmente personas a las que se les ha hurtado la posibilidad de incorporación al entorno laboral, gracias o por mor de que estaban cuidando a otra persona que lo necesitaba, y que hemos escuchado, pues, comentarios, como usted decía, de fraude social, o simplemente de personas que no se incorporaban al mercado laboral porque no les interesaba o porque no tenían mayor interés en hacerlo.

Decirle, señoría, que creo que hoy es una ocasión para poner en valor el papel de estas mujeres que, de forma tan abnegada, a través de su sacrificio personal, han estado desarrollando este trabajo de cuidado que tantos beneficios ha aportado a las personas que se encontraban en situación de dependencia, muchas veces personas mayores, pero también personas discapacitadas y niños que han tenido ese cariño de la persona que tenía esa relación familiar, y que, por tanto, su criminalización lo único que hace es responder a los intereses y a los *lobbies* de otros sectores que tienen más interés en que la prestación vaya en otro sentido.

Decirle, señoría, que, no obstante, en la Junta de Andalucía hemos paliado esta situación, porque, gracias al real decreto que teníamos nosotros en marcha, hemos minorado este impacto del 15% al 13,2%. No es mucho, pero es lo que nuestra norma nos ha permitido. Por lo tanto, hemos aplicado, digamos, la salvaguarda de que estas personas puedan seguir recibiendo esta prestación económica, no por gusto, señoría, no porque no tuvieran interés en incorporarse al mercado laboral, sino porque realmente están desarrollando un trabajo para el conjunto de la sociedad, un trabajo de sacrificio, y un trabajo que merece el reconocimiento de este Gobierno y también de esta Cámara.

Muchas gracias.

9-12/POP-000115. Pregunta oral relativa al ensayo clínico de terapia celular para pacientes diabéticos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Socialista y así mismo dirigida a la Consejera de Salud y Bienestar Social, relativa a ensayo clínico de terapia celular para pacientes diabéticos.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, nuestro Servicio Andaluz de Salud es un ejemplo, ha sido un ejemplo en la promoción, en la educación para la salud, en la calidad, en la gestión de procesos clínicos, en la innovación, en la detección precoz y ha prestado siempre atención a aquellas enfermedades más prevalentes y que afectaban a una gran cantidad de población, desde pequeños hasta el final de sus vidas. Pero también nuestro sistema sanitario público no solo ha alcanzado la calidad, sino ahora la excelencia, y, en este caso, es especialmente ejemplar. Andalucía ya es una biorregión. Y nuestro sistema sanitario se ha convertido en un referente nacional e internacional, y está decidido, por el impulso de su Consejería, a avanzar desde la sanidad pública a la investigación del máximo nivel y de excelencia.

En concreto, la iniciativa andaluza de terapia avanzada está permitiendo interrelacionar la investigación, con la aplicación a la salud y a los procesos clínicos de esos hallazgos, y también está permitiendo la relación con la industria de explotación de los descubrimientos de los hallazgos. De modo que es un ejemplo de colaboración público-privada, incluso está reportando, puede reportar, a través de royalties, beneficios próximos a la Consejería.

Recientemente, la Consejería ha firmado un acuerdo de licencia para explotación del resultado de un ensayo clínico de terapia celular dirigido a pacientes diabéticos, especialmente orientado al pie diabético, uno de los efectos más perversos de esta enfermedad y que está suponiendo que muchas personas tienen que sufrir la amputación de todo o de parte del pie.

¿Qué ventajas puede tener la firma de este acuerdo sobre terapia celular, sobre los pacientes diabéticos?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

Me alegro, señor Ruiz, de que traiga usted esta pregunta a la Cámara porque, a veces, les pudiera parecer a los ciudadanos que les hablamos de recortes, de deudas, de prestaciones..., cuando en Andalucía se investiga, en Andalucía se está promoviendo y se está creando tejido productivo, y, por tanto, la salida a la crisis está más cerca ahora que hace un tiempo, y tendremos la oportunidad, espero que en el futuro, de recoger frutos de toda la siembra que de forma, quizás anónima, se va llevando a cabo en el entorno de nuestra Comunidad Autónoma.

Concretamente, usted me pregunta, a propósito de los resultados de un ensayo clínico en terapia celular, fruto de la investigación con células madre, que abanderó esta Comunidad Autónoma no hace tanto tiempo, y en donde, concretamente, el ensayo quiere evitar la amputación de miembros inferiores a pacientes diabéticos.

Pues bien, señorías, el acuerdo consiste en que una empresa biofarmacéutica, concretamente Inovasys, una empresa andaluza que se asienta en el Parque Tecnológico Agroindustrial de Jerez, va a financiar la fase tercera del ensayo clínico del proyecto que se desarrolla en el seno del Servicio Andaluz de Salud. En concreto, un proyecto que está liderado por el Hospital Reina Sofía de Córdoba.

De esta manera, la empresa quiere, de forma exclusiva, los derechos de comercialización del producto celular, mientras que el sistema sanitario recibe una contraprestación económica y se reserva además el derecho de desarrollar, dentro de su ámbito, el producto para los pacientes de Andalucía.

Por tanto, señoría, a través de este acuerdo que se suscribió con los representantes de la empresa, el SAS y la Fundación Pública Progreso y Salud, creemos que tenemos que desarrollar tres objetivos que son potentes, cada uno en sí mismo. El primero, facilitar el desarrollo de un producto y hacerlo accesible a todos los ciudadanos. En segundo lugar, que el sistema sanitario obtenga inversión, obtenga financiación de sus propios conocimientos, que se traslada a las empresas, lo cual siempre es también un alivio a las arcas públicas. Y, en tercer lugar, no menos importante, abrir oportunidades de negocio a una empresa andaluza, ayudando así a la creación de empleo y al desarrollo económico de la región.

Pero, sobre todo, señorías, si tuviera que resaltar algo, en relación con esta iniciativa, diría que lo más importante son los beneficios que este ensayo clínico va a tener para la calidad de vida de las personas que puedan sufrir, en el futuro, una isquemia crítica de los miembros inferiores.

Un problema de salud que afecta, aproximadamente, al 20% de la población con diabetes y que, por tanto, señorías, tiene una alta prevalencia y su aparición conlleva una pérdida de calidad de vida, como ustedes pueden imaginar.

Por tanto, señoría, este ensayo se suma a los 18 que viene desarrollando esta Comunidad Autónoma. Y espero que, en breve, toda esa siembra en materia de investigación, que ha desarrollado la Comunidad Autónoma, la apuesta por una nueva I+D+i, desarrolle y genere tejido productivo y, por tanto, creación de empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Ruiz.

Gracias.

9-12/POP-000090. Pregunta oral relativa al incendio de la Costa del Sol, Málaga

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a incendio de la Costa del Sol, Málaga, dirigida a la Consejería de Turismo y Comercio, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por su portavoz don José Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

Señorías, ya hemos estado hablando anteriormente del fuego de la Costa del Sol y de la Sierra de las Nieves. Todo el mundo sabe que ha afectado a una zona que es un destino turístico de primer orden, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional. Y tenemos que seguir desde las políticas que se desarrollan, convirtiéndolo en lo que es, una perla que hay que cuidarla y mimarla, y para ello hay que

seguir desarrollando políticas hacia la Costa del Sol y hacia la Sierra de las Nieves. Tras el incendio, señor Consejero, y después de que el Consejero de Medio Ambiente nos haya dicho cuáles han sido los daños y también cuáles son las actuaciones que se van llevar a cabo, nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que nos trasladara cuáles son las medidas que, con carácter turístico, van a llevar a cabo en la Costa del Sol, desde su Consejería, y aprobarse en el Consejo de Gobierno.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, Presidente.

Coincido y comparto con su señoría la importancia que la Costa del Sol tiene en el mercado turístico y comparto, también, la preocupación que inicialmente pudimos tener todos de que ese incendio pavoroso, que sucedió en la Costa del Sol, pudiera haber tenido efectos negativos en el proyecto y en la oferta turística.

Tengo que decirles, señorías, que al día de hoy podemos afirmar que no se ha producido ninguna cancelación de reservas hoteleras como consecuencia del incendio, si exceptuamos las que inicialmente se plantearon en un hotel, en particular, que estaba en el corazón de la zona, del entorno de Ojén. Quitando esa excepción, no ha habido ninguna reserva que se haya cancelado, lo cual pone de manifiesto la fortaleza del sector turístico y de la oferta turística de la Costa del Sol y la fortaleza del destino turístico de Andalucía.

Sí tengo que decirles que, desde la Consejería, inmediatamente nos pusimos en contacto con las oficinas de Tourespaña en prácticamente toda Europa y en los principales mercados emisores fuera de Europa, para observar si había habido alguna incidencia negativa, y el resultado de esa consulta es que no ha habido prácticamente incidencias negativas, lo cual no significa que no tengamos que hacer un esfuerzo importante para reforzar, todavía más si cabe, el mensaje turístico, la oferta turística de la Costa del Sol y del Valle del Genal. Y en esa tarea nos hemos puesto a trabajar, desde la Consejería, y la vamos a desarrollar en las próximas fechas.

Quiero decirles que el principal mensaje que queremos trasladar es que la oferta turística y hostelera de la Costa del Sol sigue funcionando plenamente, sin que se hayan visto afectadas para nada, por el incendio, ni

la propia oferta hotelera ni las infraestructuras básicas de la Costa del Sol y de la provincia de Málaga.

El segundo mensaje que queremos trasladar es, precisamente, la solvencia que Andalucía ha mostrado al mundo, a la hora de afrontar una catástrofe como las que hemos tenido la desgracia de afrontar en la Costa del Sol, que se ha resuelto, desde la colaboración, desde la coordinación y desde la eficacia, trasladando al conjunto del mundo la capacidad para hacer frente a una catástrofe de esas características, velando, en primer lugar, por la seguridad del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas. A partir de ahí, hemos puesto en marcha una plan de promoción específico, que se trasladará, en primer lugar, a la World Travel Market, como saben sus señorías, el mercado inglés es el principal mercado emisor del conjunto de Andalucía y, por supuesto, de la Costa del Sol, desde la perspectiva del mercado internacional. Y en la World Travel Market vamos a hacer una campaña específica de promoción de la Costa del Sol y del Valle del Genal. Igualmente, vamos a aprovechar el conjunto de ferias y de actuaciones previstas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha terminado.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Consejero.

Son buenas noticias, me alegran bastante, nos alegra bastante. Sobre todo saber que no hubo ninguna cancelación y que quizá ese parador de Juanar, pues tuvo algunos días una situación difícil, pero que también me consta que es una situación difícil, pero que también me consta que por medio de la Junta de Andalucía se le ha hecho una promoción para que se pueda resarcir en la medida de lo posible.

Le tengo que felicitar, señor Consejero. Usted siguió el fuego y las circunstancias de cerca. Y, además, lo más complicado, lo posterior, también me consta que lo trabajó. Trabajó en esas sectoriales posteriores para intentar que esto se minimizara al máximo.

Por eso comparto que ahora es el momento de poner en valor el patrimonio natural, medioambiental, cultural y etnológico del Valle del Genal, de la Sierra de las Nieves y de la Costa del Sol. Y hay que poner también en valor una cosa que se demostró ese día en la Costa del Sol, y es la capacidad de reacción que tiene Andalucía, es la capacidad de reacción ante una circunstancia de esta característica que tiene la Costa del Sol. Eso es de lugares, de hitos modernos, y eso

les da también seguridad a aquellos que nos quieren visitar, porque saben que existe una intendencia que de forma inmediata puede aplacar un drama de estas características.

Y, por finalizar, yo quiero hacer un reconocimiento. Frente —y lo debo de decir— a los políticos del Partido Popular, que fueron a Marbella a reunirse en un restaurante, quiero reconocer la presencia del Presidente, del Consejero de Justicia, del Consejero de Medio Ambiente, que se reunieron con los damnificados, y quiero agradecer su presencia, Consejero de Turismo, que sé que se ha reunido con todos los representantes del sector de turismo de la Costa del Sol, de la Sierra de las Nieves, del Valle del Genal, y que demuestra, una vez más, responsabilidad y preocupación de la ciudadanía, como demuestra este Gobierno de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

9-12/PNLP-000027. Proposición no de ley relativa a los impagos a las entidades sociales en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal Gutiérrez.

Finalizado el punto sexto del orden del día, continuamos con el punto séptimo, correspondiente a las proposiciones no de ley en Pleno, y comenzamos con la primera de ellas, relativa a impagos a entidades sociales en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y, para intervenir, en primer lugar, en nombre de este grupo, le corresponde la palabra a la señora Rosario Soto.

Le ruego un segundo.

Señora Soto, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, Presidente. Y también gracias de forma muy especial a todas las entidades sociales que nos acompañan esta mañana, ya esta tarde, en esta sesión parlamentaria. Muchas gracias.

Es público y notorio que la Junta de Andalucía tiene una deuda con todos ustedes. Pero esa deuda yo quiero extenderla a toda la sociedad, una deuda social y moral, porque ustedes, las entidades sociales, en nuestra Comunidad Autónoma, siguen manteniendo las prestaciones sociales, siguen manteniendo los servicios sociales básicos, a pesar, a pesar de la grave situación de asfixia financiera provocada por los impagos de esta Comunidad Autónoma, de este Gobierno de la

Junta de Andalucía. Así que muchísimas gracias por no abandonar a los más débiles, a los más vulnerables en nuestra sociedad, muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, la crisis está siendo más crisis para las personas que en todo momento y coyuntura necesitan la ayuda de la Administración pública. A su vulnerabilidad hay que sumar el abandono de la Administración autonómica; un abandono que, como he dicho anteriormente, todos estamos sufriendo, especialmente los más vulnerables. Muchos golpes de pecho de la Junta de Andalucía, pero, a la hora de la verdad, a la hora de la peor crisis de nuestra historia, les dan la espalda a las entidades sociales que protegen a los más débiles y miran hacia otro lado. Siempre la misma actitud de este Gobierno y de la Junta de Andalucía, fuerte contra los débiles, en este caso contra las entidades sociales, y débil con los fuertes, con la estructura política de poder que se resiste a perder sus privilegios a costa del retroceso de los derechos sociales en nuestra Comunidad. No es una actitud nueva: simplemente es una actitud que se ha agravado con la crisis.

Señorías, nuestro Estatuto de Autonomía garantiza, en su apartado de derechos sociales, en el Título Primero, la protección social, jurídica y económica de las familias, menores, mayores, personas con discapacidad, personas con dependencia y aquellas en situación de riesgo social. Sin embargo, los derechos reconocidos por nuestro Estatuto han sido tradicionalmente derechos de papel. Abanderan derechos que nunca cumplen al cien por cien, ni con el viento a favor de la coyuntura económica, ni muchísimo menos ahora, con el viento en contra con la crisis.

Los derechos sociales no progresan en Andalucía, precisamente en una tierra donde sus gobernantes, hoy cogobernantes PSOE e Izquierda Unida, se auto-proclaman como modélicos progresistas

Señorías, ustedes son progresistas, pero progresistas de papel, como los mismos derechos sociales que dicen defender a capa y espada, que al final se convierten en derechos de papel.

Si refrescamos la memoria, una memoria muy reciente, en el acuerdo por Andalucía firmado entre Izquierda Unida y el Partido Socialista ustedes volvían a prometer todos los derechos que llevan diez años prometiendo en nuestra Comunidad Autónoma: renta básica. En esta misma sesión parlamentaria hemos escuchado volver a prometer el derecho a la renta básica, renta básica. Ley de Discapacidad, una nueva ley de discapacidad. Pero si ni siquiera están pagando a los colectivos sociales, a las entidades sociales que están manteniendo las prestaciones básicas a las personas con discapacidad en Andalucía. Una nueva ley de discapacidad, derechos de papel. Ley de Servicios Sociales, que van a modificar la Ley de Servicios Sociales. Si lo llevan prometiendo diez años

en nuestra Comunidad Autónoma. Y yo le pregunto: ¿Dónde, cuándo y cómo van a poner en marcha y van verdaderamente a financiar económicamente, a respaldar con presupuestos, todos estos derechos que ustedes prometen y escriben una y otra vez.

Miren ustedes, ustedes no cumplen el Estatuto de Autonomía, no dotan presupuestariamente las leyes que aprueban e incumplen sistemáticamente el *BOJA*. Porque ya el remate de todo es que ustedes, el Gobierno socialista no está pagando a las entidades sociales, a las grandes canalizadoras de las prestaciones sociales que hoy necesitan muchos, pero que muchos andaluces.

Señorías, en Andalucía las entidades sociales sin ánimo de lucro, con gran esfuerzo solidario, mantienen una parte muy importante del sistema social de protección. Sin embargo, este esfuerzo de las entidades sociales está teniendo una respuesta, permítanme que les diga, en mi opinión, diabólica por parte de la Administración autonómica. Eliminan los programas que ejecutan las entidades sociales y no pagan los servicios que las entidades sociales prestan. Su irresponsabilidad, la irresponsabilidad del Gobierno, del Gobierno, el Gobierno de Izquierda Unida y del Partido Socialista en Andalucía, está provocando que aquellos a los que han dejado de pagar las entidades sociales tengan que mantener los servicios sociales básicos en un ejercicio voluntarista y de estricta caridad.

¿Saben ustedes, señores del Gobierno, y saben ustedes, señorías, el salario medio de una persona que trabaja en una entidad social en nuestra Comunidad Autónoma? Si no lo saben se lo digo yo. El salario medio es de 700 euros. Y yo le voy a hacer una pregunta, sin demagogia: ¿Ustedes podrían vivir con 700 euros al mes? Yo les soy sincera: Yo creo que a la mayoría de los andaluces nos costaría vivir con 700 euros al mes.

Y les voy a hacer otra pregunta. ¿Ustedes podrían vivir sin cobrar esos 700 euros al mes un mes detrás de otro como consecuencia de los impagos de su Administración, que es lo que les está pasando a los trabajadores de las entidades sociales, que no pueden percibir su remuneración, su salario, por el incumplimiento de pago por parte de la Junta de Andalucía? Me parece que sería complicado.

Todos somos conscientes de la actual situación, en que la contención del déficit es el objetivo prioritario, o uno de los objetivos prioritarios para poder mantener el sistema social, el sistema de protección social. Lo que no se entiende es que esa contención se convierta en un recortazo social. Contengan ustedes el déficit en sus empresas públicas, tan inútiles como costosas; contengan ustedes el déficit en la estructura política, de poder político, en la Administración paralela y en sus terminales partidistas. Racionalicen el gasto en ese saco sin fondo donde cabe todo, donde cabe desde el despilfarro hasta algún que otro abusillo. Hagan

cualquier cosa, porque pueden y deben hacerlo, hagan cualquier cosa menos seguir recortando prestaciones sociales.

Les advertía en el mes de junio, en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, de la grave situación que están atravesando las entidades sociales sin ánimo de lucro en nuestra Comunidad Autónoma, debido a los recortes, a los retrasos en los pagos y a los impagos de esta Comunidad. Ustedes no quisieron escucharme entonces, no quisieron escucharme cuando yo les advertía de esa grave situación.

Si hoy tampoco quieren atender a las palabras de mi grupo, si tampoco quieren atendernos, por lo menos escuchen al Defensor del Pueblo, que se ha expresado con determinación al respecto, o escuchen a las propias entidades sociales, que han tocado a la puerta del Gobierno, a la puerta de la Consejería, y les deben ustedes cientos de millones de euros.

Señorías, en nuestra Comunidad Autónoma, el sistema de protección social público no cuenta con los recursos adecuados para hacer frente a gran parte de las demandas sociales de los andaluces. Por ello, precisamente porque el sistema de protección social público no cuenta con esos recursos, son las entidades sociales sin ánimo de lucro las que atienden a miles de personas y familias a través de los centros especiales de empleo, de los servicios residenciales concertados, de los centros de estancia diurna, de los centros de alzhéimer, centros para personas con discapacidad intelectual, centros de atención temprana, centros de educación especial, centros de atención familiar. Las entidades sociales en Andalucía prestan los servicios sociales básicos que debiera cubrir la Administración andaluza, porque ustedes, ustedes, los señores socialistas y de Izquierda Unida, que tanto demonizan lo privado, tienen concertada la mayor parte de nuestro sistema social.

Pero no acaba ahí su labor, no acaba ahí la labor de todas las entidades sociales, porque también dan empleo a miles de personas, en su mayoría las personas que menos oportunidades tienen.

Hoy, señores, señorías, son nuestros mayores, los andaluces con alguna discapacidad, las personas en situación de riesgo social y miles de cuidadores a los que ustedes, a los que el Partido Socialista e Izquierda Unida, han dejado en la estacada por sus impagos. Las entidades sociales sin ánimo de lucro llevan sin cobrar meses, algunas no han percibido ni un euro en años, los servicios que prestan les recuerdo que son servicios sociales básicos, que sobreviven gracias a la buena voluntad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Voy terminando, señor Presidente.

... Les recuerdo que los servicios que mantienen las entidades sociales sin ánimo de lucro son servicios básicos que sobreviven gracias..., hoy gracias a la buena voluntad y a los grandes esfuerzos de estas entidades, a los grandes esfuerzos de sus familias y también de los trabajadores de estos centros. La situación es alarmante, porque lo que está en riesgo es la columna vertebral del sistema de protección social en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, desde mi grupo volvemos a solicitar un plan de pago urgente para las organizaciones sociales sin ánimo de lucro. No les pedimos la luna, estamos pidiendo algo justo y necesario: que no se colapse el sistema de protección social de los andaluces más vulnerables y la atención a estas entidades, que tan generosamente están prestando hoy los servicios que debería prestar la Administración autonómica.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

Corresponde ahora a los distintos grupos parlamentarios fijar su posición respecto a esta iniciativa, y lo hace, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por boca de su portavoz, don Manuel Baena Cobos.

Señor Baena Cobos, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, yo creo que es uno de los debates necesarios en esta Cámara. Me sumo a la preocupación expresada por la representante del Partido Popular respecto a la situación de un sector fundamental para garantizar pues el bienestar de la sociedad que decidimos constituir, por una parte, por su repercusión, que puede tener en los beneficiarios de los distintos programas de atención a la dependencia, a la discapacidad y a las necesidades sociales, y, en segundo lugar, por la repercusión sobre las asociaciones, empresas y ayuntamientos que vienen desarrollando esta tarea a lo largo de estos últimos años.

Creo que es una obligación de esta Cámara, creo que es una obligación del Consejo de Gobierno, tomar todas las medidas necesarias para afrontar con seriedad la situación del sector que, como decía, pone en peligro el Estado del Bienestar, el poco Estado del Bienestar que hemos conseguido desarrollar en estos últimos años.

Además, tengo la convicción de que hay todo un sector de la derecha absolutamente comprometido con la posibilidad, con la necesidad de mantenimiento del Estado del Bienestar. Creo recordar que fue la derecha europea, junto a la izquierda, la que en el cuarenta y tantos creó el Estado del Bienestar en Europa. Fue Popper, que es un filósofo no precisamente de la izquierda radical, el que defendía con máxima importancia pues este tipo de determinación del Estado, y que se contraponía a la teoría *spenceriana* de que sobrevivan los más fuertes, de no hacerle sombra a la naturaleza y permitir que solo los más fuertes sobrevivan.

Bien. Tengo también que reconocer que hay comunidades como la de Castilla y León, que es absolutamente ejemplar en el desarrollo de los asuntos sociales. Por tanto, creo que hay posibilidades de llegar a puntos de encuentro, puntos de encuentro que faciliten la solución del problema y que no nos lleven de nuevo a una pelea, a un intento de meternos dedos en el ojo, que la población no entendería en situaciones tan complicadas como en las que estamos.

Porque, con el Estado del Bienestar, lo que terminó diciendo es que un estado, un gobierno, se legitima si es capaz de asegurar que las personas que tengan necesidades van a ser ayudadas por la sociedad, a las que han dado su trabajo y a las que han dado su vida, y que eso es lo que legitima la labor de los gobernantes.

Bien. Tenemos una situación compleja y se están pidiendo medidas para su solución. Se está pidiendo que se le baje la fiebre al enfermo, y yo creo que deberíamos dar un paso más, y estudiar por qué se produce esa fiebre en el enfermo. Y para eso habría que recordar que en España el gasto social siempre fue bajísimo desde la democracia, se ha dedicado poco dinero al gasto social en comparación con el que desarrollaban los países europeos. Siempre ha habido prioridades: las infraestructuras, la consolidación de la democracia, la consolidación de las autonomías... Y fueron los ayuntamientos, precisamente, los que iniciaron la prestación de los servicios sociales a la población, porque eran los que tenían a la población en sus puertas planteando esas necesidades.

Se consiguió un plan concertado, que en principio obligaba a que los ayuntamientos sufragaran gran parte de ese gasto. Los primeros tiempos del plan concertado pues tenían una distribución de la financiación del 70% los ayuntamientos y un 30% el resto de las administraciones. Y, cuando pensábamos que la cosa empezaba a mejorar a partir de 2003, en que se empezaron a aumentar las cantidades que tanto el Gobierno de la Nación como las comunidades autónomas destinaban a estos servicios, es cuando se vio el florecimiento tanto de los servicios municipales como de la posibilidad de que las distintas asociaciones, colectivos de afectados y tal pudieran gestionar la solución a esos problemas de atención que tenían.

Hubo un gran fallo en este procedimiento. Los gobiernos que pusieron en marcha esta forma..., o que pusieron en marcha el poner dinero para garantizar el Estado del Bienestar, no garantizaron la sostenibilidad del sistema. La sostenibilidad del sistema solo se garantizaba si se hubiera basado en una redistribución de las rentas, como ocurrió en la Europa de los cuarenta. En España no se quiso gravar a los ricos, no se quiso cobrar a los ricos, y se usaron los excedentes de los años de la bonanza y del ladrillo para ponerlos —hay que agradecer que solo lo pusieran en eso y no lo pusieran en otras cosas— en el desarrollo de la atención social.

Bien. Pues, a día de hoy, resulta que esos fondos excedentarios han dejado de existir, y que el monto mayor que se ha puesto en el desarrollo de este servicio ha sido el monto que ponía el Gobierno de la Nación. El Gobierno de la Nación, por las necesidades de contrarrestar el déficit, etcétera, ha determinado que no puede gastar tanto como se gastaba en estos servicios, y se han dado cifras de la disminución de las aportaciones del Gobierno de la Nación. Lo digo porque, si no entendemos que un padre, al que le rebajan el sueldo en la empresa porque la situación está muy mala, no puede hacer frente a todos sus compromisos o tiene que ver cómo afronta esos compromisos, pues no estamos poniendo los medios para solucionar el problema.

Aquí, en primer lugar —y eso hay que reconocerlo—, ha habido una importante, importante disminución de recursos destinados por el Gobierno de la Nación a la atención de las personas con necesidades sociales, y eso es un hecho. Y yo creo que eso nos exige a todos, en primer lugar, plantearnos si esa situación va a seguir, y llegar a un acuerdo entre todos para intentar ver en qué queda, cómo queda y cómo se va a desarrollar este servicio, y creo que esto es una obligación de todos los que decimos que representamos a los ciudadanos y a las ciudadanas de Andalucía. Y, por otra parte, pues significa plantear, por lo menos por parte de los que tenemos posiciones ideológicas distintas, que hay una priorización distinta a la hora de repartir el dinero de todos, el reparto del dinero que se da en el Gobierno de la Nación. Hay una opción por la de garantizar la cobertura del agujero insaciable de la banca en detrimento de todas las cantidades de dinero que iban destinadas a salud, a educación, a bienestar social. La eliminación, la desaparición de este sistema, empezaría a dejar de dar sentido a que paguemos nuestros impuestos. Nuestros impuestos ¿para qué? ¿Para mantener aparatos administrativos, estructuras administrativas, o para mantener la banca? Entiendo que tiene que haber una exigencia, por parte de toda la población, de que las personas tienen que estar por delante de las economías financieras, y que esto solo se consigue si destinamos dineros para que esos servicios se puedan seguir prestando de manera adecuada.

Y hay cosas que hay que hacer aquí también.

Yo estoy de acuerdo en cosas que se han dicho. Es necesaria, es urgente la reordenación del sistema público andaluz y conseguir que parte de los recursos que se puedan detraer de un aumento de la eficiencia del sistema administrativo se destinen a la atención directa de la población, de los ciudadanos y de las ciudadanas, y esto es una obligación que tenemos, y yo creo que es una obligación que tenemos este Parlamento, la de conseguir —son malos tiempos, hay menos dinero—, conseguir disminuir el peso de la Administración pública en el gasto total de la Comunidad Autónoma.

Y hay cosas que también se pueden, cosas pequeñas, que se pueden resolver aquí.

El retraso en la convocatoria de subvenciones para atender a zonas de especiales necesidades y tal está provocando que algunos ayuntamientos estén despidiendo ya personal de atención a esos servicios. Por ejemplo el Ayuntamiento de Sevilla. Y hubiera sido fácil que el señor Zoido y la señora Montero se hubieran visto en un momento y hubieran visto cómo resolver, aunque fuera de manera temporal, esta situación para garantizar el mantenimiento de ese servicio en el Ayuntamiento de Sevilla y en el resto de ayuntamientos en los que existe este tipo de problemas. En algunas ocasiones es solo el reconocimiento de que se producirá la transferencia para que el interventor levante los reparos y se puedan seguir dando los dineros.

Tenemos que poner toda la voluntad para solucionar una situación que, vuelvo a repetir, que, aparte de significar una agresión tremenda a la ciudadanía, significa también un incremento importante del paro, en sectores, además, que van a tener muy complicado el volver a trabajar.

Pues esta es mi propuesta. Mi propuesta es que nos adhiramos a unas enmiendas que ha hecho el Partido Socialista que plantean el pago preferente, dentro de los planes de tesorería de la Junta de Andalucía, a estas asociaciones, porque creo que se basan en la realidad. La realidad es la falta de liquidez, por un lado, y la falta de ingresos destinados a esta función en este momento.

Y, luego, pues hay otras cuestiones. Dentro de la derecha también hay posiciones ideológicas que dicen que, si la mujer vuelve a su casa y se encarga de los viejos, de los niños y de los discapacitados, la cosa sale baratísima, sale barata. No digo que lo digan ustedes. Digo que hay un sector de la derecha que lo dice. Sí, sí, sí, sí, sí, sí. No, no, lo dice un sector de la derecha, que es bueno que la mujer vuelva a su casa y que se encargue de garantizar esa atención de manera gratuita, porque el trabajo de la mujer, de todas maneras, no vale dinero. Y que suele tener una conexión con otra posición ideológica, en este caso más religiosa, que plantea que el derecho fundamental de la mujer es el derecho de maternidad en base a teorías pseudobiologistas que dicen: «como proporciona una célula germinal al mes, su derecho fundamental es ser

madre». Me da miedo pensar lo que podría pasar con los que depositamos cuatrocientos millones de células germinales cada vez que nos ponemos, ¿no? No sé qué nos tendrían destinado.

Así que...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena, le ruego vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—Termino ya.

Me gustaría que intentáramos hacer un esfuerzo por parte de todos de no frivolidad de estos problemas, y que de aquí saliera un compromiso de sentarse los grupos políticos que estamos en este Parlamento para buscar las medidas de solucionar, de manera definitiva, o por lo menos todo lo definitivo que se pueda, esta situación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para ello intervendrá la señora diputada Pérez Rodríguez.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muy buenas tardes ya. Gracias, señor Presidente; gracias, señorías; gracias, señora Soto y señor Baena. Creo que el tono del debate es el tono adecuado, creo que el tema que nos trae hoy aquí es de tremenda importancia y creo que el debate tenemos que hacerlo completo.

Y por eso el Partido Socialista ha hecho una serie de enmiendas de sustitución del texto inicial del Partido Popular. Y lo hace desde un ofrecimiento franco, desde un ofrecimiento sincero, desde un ofrecimiento positivo, porque, señora Soto, es el único pero que le pongo. Puedo entender parte de su intervención, incluso aceptarla, respetarla y compartirla; pero, señora Soto, no se puede separar, no se puede disociar la causa del efecto. No se puede hablar de gasto sin hablar de ingresos —hoy mucho se ha hablado aquí de ingresos—; no podemos hablar de pago, pero no de cobro; no nos pueden decir que tenemos que pagar inminentemente, ya, ahora, tal, pero que no podemos

pedir ni siquiera un anticipo de mil millones para pagar esos 150 millones a los servicios sociales, que lo haríamos de forma rapidísima, porque eso es ser pedigüeños. Eso es lo que le han dicho ustedes hoy aquí al señor Presidente de la Junta de Andalucía a las doce de la mañana.

Por eso, nuestras enmiendas van..., son enmiendas positivas. Son enmiendas donde aceptamos el problema, queremos arreglar el problema, no queremos obviar los motivos y las causas del problema, y las causas, las causas reales, los retrasos en los pagos, no incumplimiento en los pagos, retraso, porque cumplimiento hay un compromiso de la Consejera en comisión en este mismo Parlamento y con los colectivos sociales cada vez que se ha reunido con ellos, de forma individual o colectiva, para compromiso efectivo en los pagos, y así lo dice la enmienda del Partido Socialista. Nos comprometemos a priorizar los pagos, pero no podemos renunciar —y ustedes nos comprenderán—, no podemos renunciar a seguir exigiendo lo que es de Andalucía. No podemos seguir sin exigirle al Gobierno de España que reponga los pagos eliminados en los Presupuestos Generales del Estado y eliminados en ese real decreto negro, del 13 de julio, de hace muy poquitos días; no podemos decir que pagamos de forma inminente, con un dinero que ni siquiera nos anticipa el Gobierno de España, decir que estamos conformes con que se hayan eliminado las partidas de dependencia, y que, simplemente —y ustedes me lo van a perdonar-, hagamos una PNL.

Y siento lo que le voy a decir, pero simplemente, señora Soto, yo creo que, sinceramente, su PNL es una cortina de humo para no hablar de los recortes de la Ley de Dependencia. Ni una sola vez, ni por escrito ni de forma oral, usted ha hablado hoy de situación de dependencia ni de las personas en situación de dependencia, porque no puede hablar de la financiación de la dependencia ni puede hablar de la ley, y, como no puede hablar de la ley que acaban de prácticamente matar hace unos días en ese decreto, por eso ustedes esta PNL no la cuentan en su integridad.

Nosotros, con esta enmienda, le ofrecemos hablar de todo: hablar de los pagos y de los ingresos; hablar de los derechos que usted llama de papel. Que yo no le acepto esa expresión, señora Corredera. Ustedes los llamarán de papel porque ustedes los tiran a la papelera. Para nosotros no son derechos de papel, son derechos de la ciudadanía, conquistados cambiando un modelo de servicios sociales que partía de la beneficencia y que ha llegado a los derechos individuales de las personas.

[Aplausos.]

Y le tengo que recordar también, señora Corredera, perdón, señora Soto —la última vez intervino también la señora Corredera—, le tengo que recordar que el Gobierno andaluz ha destinado casi cuatro mil millones de euros desde el año 2007 para la Ley

de Dependencia; le tengo que recordar que estamos manteniendo más de cincuenta y una mil plazas entre unidades de estancia diurna y personas mayores; le tengo que recordar que tenemos que hablar del origen, de la causa y del efecto. Y, desgraciadamente, tenemos que hablar del señor Rajoy. Yo sé que a ustedes no les gusta hablar del señor Rajoy. Pero, miren ustedes, todo empezó en el mes de abril, cuando, después de las elecciones autonómicas, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, aprueba los Presupuestos Generales del Estado y recorta un 15,7% los servicios sociales: 8.000 millones de euros, de recorte, para toda España. ¿Algunos andaluces estarán dentro de esos 8.000 millones? ¿Algunas cantidades no habrá recibido la Consejera de Salud y Bienestar Social para sacar una convocatoria en el mes de agosto, minorada con la no aportación estatal que antes sí recibía? La andaluza, se mantiene; la estatal no se puede mantener porque 8.000 millones menos en políticas sociales del Estado, en el mes de abril... En el mes de abril, en esos mismos presupuestos, se elimina el nivel conveniado de dependencia: 283 millones eliminados que pusieron en riesgo, que ponen en riesgo, el Estado del Bienestar.

Pero es que, el 13 de julio, las medidas que se denominaron de racionalización del sistema de dependencia reducen otra vez la financiación a las comunidades autónomas en casi doscientos millones de euros, un 13% más añadido de reducción. Para las comunidades autónomas, 483 millones menos para atender a los dependientes. En Andalucía, 90 millones menos, un 23% menos que el año anterior.

Señora Soto, yo no sé si a usted se lo dijo la Consejera la última vez en Comisión. No sé si a usted esto le parece poco o mucho, pero un 23% a nosotros nos parece mucho. Claro que tenemos problemas de pago y de cobro, y de cantidades que se cobran, y de derechos. Y claro que... Esta mañana hablaba el Presidente, y ayer una serie de compañeros de este grupo han hablado de la capacidad también que tenemos de liquidez, y el ataque a la liquidez. Y no podemos dissociar los problemas de liquidez de esta Comunidad Autónoma. No podemos obviar que esta Comunidad Autónoma ha solicitado, como el resto de comunidades autónomas a las que se les han concedido 1.000 millones de euros... Si mañana ustedes apoyan, ayudan, colaboran entre sus Gobiernos del Partido Popular... Financie a esta Comunidad Autónoma como a todas las demás, con 1.000 millones de euros de anticipo, que son de esta Comunidad Autónoma. No estamos pidiendo, no somos pedigüeños. Ayer, prácticamente, nos acusaron ustedes de ser pedigüeños y de ir pidiendo en nombre de los andaluces. Miren ustedes, no nos van a abochornar, no nos van a avergonzar, no nos da vergüenza pedir para nuestra gente. No nos da vergüenza pedir lo que es nuestro: 1.000 millones de anticipo que facilitarían los pagos estos, y otros, de forma inminente.

Por eso yo le pido al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía que no se conformen, no sean conformistas. No se conformen, señora Soto, con ser, simplemente, una delegada territorial de la señora Mato en Andalucía. No se conformen con ese papel. Tengan ustedes altura de miras, sean más reivindicativos, trabajen y luchen por Andalucía. Lean, analicen, estudien, compartan las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista; sean cómplices de la solución, y no cómplices del problema. No sean el escudo al Gobierno de Madrid, no sean ustedes, simplemente, el escudo para lavar la cara al señor De Guindos, después de lo que ha dicho esta mañana, que, prácticamente, ha anunciado ya el cierre fulminante de los servicios sociales y el ataque a las pensiones.

No sean cómplices de eso, es lo único que le pedimos. Y se lo digo, además, con la mano tendida, y se lo digo, además, sin ninguna acritud.

Mire usted, el señor De Guindos, con sus declaraciones de ayer —que hoy todos hemos podido ver—, no solamente se aprovecha del escenario financiero, sino que está generando ese escenario para presionar a un cambio de modelo social. Lo decía el compañero de Izquierda Unida, el Grupo de Izquierda Unida: hay una parte de la derecha, señora Soto —yo espero que usted no esté en esa parte— que está presionando por un cambio de modelo social, porque quieren un Estado del Bienestar residual, porque quieren volver a los servicios sociales de siempre, a los de mayores y discapacitados. No les gusta la dependencia, porque la dependencia es un derecho, y la atención a los mayores y a la discapacidad, antes del 2006, no era un derecho, señores y señoras. Era, simplemente, si hay capacidad presupuestaria, se da, y si no la hay, no se da. Con la Ley de Dependencia, eso se había roto.

Nosotros le pedimos —y viene una enmienda en este sentido, de este grupo— que retomen el consenso y el diálogo dentro del Consejo Territorial. Lo que tuvo que ver la señora Consejera de Salud y Bienestar Social, tres días después de haber estado en Madrid, en un Consejo Territorial, y enterarse por el *Boletín Oficial del Estado* de que habían desaparecido las prestaciones, que tres días antes nadie les dijo nada ni a usted, ni —entiendo— tampoco a las comunidades autónomas del Partido Popular —algunas, por cierto, bastante molestas por la actitud del Gobierno central—... Eso no es de recibo.

No es de recibo que el foro —eso va en el sentido de nuestra enmienda—, que el Consejo Territorial, donde se debate, donde se habla, donde se analizan, efectivamente, esos posibles déficit, esos posibles problemas que decía el señor Baena —lleva usted mucha razón—... Ese es el foro, el Consejo Territorial. ¿Por qué hurtaron al foro legítimo de debate? ¿Por qué hurtaron el conocimiento y, simplemente, nos enteramos por el *Boletín Oficial del Estado*?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando.

Y, simplemente, ustedes, en su exposición —sobre todo, escrita— han hecho una manifestación que yo no puedo compartir y que no puedo pasar de aquí. Y le pido comprensión, para dos minutos, al Presidente.

No nos pueden pedir que mantengamos contacto con las entidades sociales. Y no nos lo pueden pedir porque, miren ustedes, nosotros no tenemos contacto con entidades sociales; nosotros tenemos compromisos de años, y, además, compromisos que este grupo adquiere por escrito, salgan votadas esas enmiendas o no.

Este Gobierno —estoy convencida, estoy totalmente convencida— se ha comprometido desde hace años. Ha crecido esta Comunidad Autónoma de la mano de los servicios sociales, de los colectivos sociales. Y, por lo tanto, el compromiso del Partido Socialista está ahí, a través de enmiendas. Sean generosos con Andalucía, y Andalucía será generosa con ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Popular, la diputada señora Soto, a la que pedimos se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Señora Soto, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor Presidente.

Agradezco a la señora Pérez y al señor Baena el tono en la intervención. Entiendo, porque estamos de acuerdo con el fondo. Lo que ocurre es que ustedes, que están cogobernando en Andalucía, tienen la posibilidad de salvar esa situación y de pagar a las entidades sociales a las que tanto les adeudan. Y no he visto la intención por parte de ninguno de los dos, porque no lo han expresado.

Señor Baena, a mí me ha encantado su discurso. Le aplaudo el discurso, menos en un punto que ahora le voy a decir. Le aplaudo el discurso. Lo que espero es que su grupo vote a favor de nuestra proposición no de ley, porque el discurso así lo indica. Le voy a decir con lo que no estoy de acuerdo.

En lo que no estoy de acuerdo es en que usted diga que la derecha quiere que la mujer vuelva a la casa, porque, precisamente, el modelo de dependencia —que ahora entraremos en él— del Gobierno de Rajoy va en sentido contrario. Va, justo, en sentido contrario.

[*Rumores.*]

Y es que priman los cuidados especializados a las personas con alguna dependencia. O sea, que va justo en el sentido contrario.

[*Intervención no registrada.*]

Señora, yo he respetado su turno de palabra. Espero que también respeten el mío.

Y, señora Pérez, usted me ha dado la razón en parte, en su intervención. Y le voy a decir por qué. Porque usted ha dicho aquí, ante todos los presentes, que todo empezó en abril de este año.

¿Ustedes saben desde cuándo les adeudan dinero a las entidades sociales? Desde el año 2008, cuando estábamos en la Champions de la economía.

[*Aplausos.*]

Desde entonces les adeudan ustedes dinero a las entidades sociales. Y ustedes dicen que empezó todo en abril de este año.

Y también le voy a aclarar una cuestión respecto a De Guindos, porque yo creo que usted, o no ha leído bien la prensa, o no ha escuchado bien la radio, o no ha entendido las palabras de De Guindos. Permítame que le diga que lo que ha dicho el Ministro —que, además, ha dicho la verdad— es que hay que corregir la economía —como está haciendo el Gobierno de España— para mantener las prestaciones sociales. Porque, mire usted, si no se corrige la economía, si no se corrige el modelo económico, pasa lo que pasó en España: que llevó su modelo económico, el modelo socialista, el modelo de Zapatero, a España al desastre. Y pasa lo que está pasando en Andalucía: que no se corrige el modelo económico, que no se ponen medidas para corregir el modelo económico y que las prestaciones sociales, aquí no se están manteniendo, y que impagan a las entidades sociales. Eso es lo que pasa en Andalucía y eso es lo que ha dicho el Ministro De Guindos.

Mire, me parece bien que reconozcan su problema de liquidez, pero en lo que discrepamos es en cómo han llegado ustedes a ese problema. Nuestra Comunidad es competente y autónoma en el gasto, eso lo saben ustedes. Nuestra Comunidad, siendo competente y autónoma en el gasto, lo que no entendemos es en qué han gastado ustedes el dinero de los andaluces, en qué se lo están gastando ahora, por qué tiene Andalucía ese problema de liquidez, por qué ustedes no están pagando a las entidades sociales. Dejen de escudarse en el Gobierno de la Nación y dejen de traer aquí la estrategia de la confrontación para tapar su incapacidad, su falta de sensibilidad y la mala situación financiera de Andalucía, consecuencia de su derroche y su mala gestión.

Señores del Gobierno, ustedes, ustedes, y no otros, han dilapidado el dinero de nuestra Comunidad Autónoma en el descontrol del gasto corriente, en el despilfarro, en la mastodóntica administración paralela y en su abuso y privilegios, que podríamos escribir varios libros de sus abusos y varios libros de sus privilegios.

El problema de Andalucía no es un problema de financiación de hoy, es un problema presupuestario, señora Consejera, de años, porque muchas de las deudas son incluso anteriores a la crisis económica. ¿Ya tenían ustedes un problema de liquidez en el año 2008? ¿Y en el año 2009? ¿Y en el año 2010? ¿Y en el año 2011? ¿Ya tenían ustedes ese problema de liquidez en esos años? Y, si lo tenían, ¿por qué no le pidieron el anticipo a Zapatero en los años 2008, 2009 y 2010 y por qué dejaron de pagar a las entidades sociales en esos años? [*Aplausos.*] ¿Por qué, si tienen deudas desde esos años? ¿Hay dinero?

El problema de Andalucía no es un problema de financiación de hoy, es un problema presupuestario de años, como le he dicho anteriormente.

Y ustedes tienen una excusa, y es que la excusa es que no hay dinero. Y yo les voy a decir a ustedes una cosa: Aquí, en Andalucía hay dinero para lo que se quiere, y para lo que no se quiere parece que no hay dinero. Hay dinero según cada caso. Porque hay dinero para contratar a los amigos de sus socios de Gobierno, ¿verdad?, para eso sí hay dinero, para contratar a los amigos de Izquierda Unida en Andalucía, para eso sí hay dinero. Sí, para eso sí... Les molesta, ¿verdad? Les duele porque es verdad. Y también para los amigos del Partido Socialista. Para esos sí hay dinero. Sí, señorías. También hay dinero para pagar sedes millonarias de las empresas públicas: para eso también hay dinero. Lo hemos visto denunciado sistemáticamente a los medios de comunicación. Para eso sí hay dinero. Hay dinero para pagar viviendas gratis para los altos cargos. Para eso también hay dinero, también hay dinero.

¿Por qué no pagan a las entidades sociales? ¿Por qué? ¿Por qué mantienen su modelo de gasto político y no lo cambian por un modelo de gasto social? ¿Pueden explicarlo? Ustedes no lo explican.

Señorías, ustedes pretenden un imposible, y es que las entidades sociales creen que no les pagan porque Rajoy es el Presidente de España, y por eso ustedes no pagan aquí, en Andalucía, y saben perfectamente que eso es absolutamente falso. Además, para hacernos creer esa falacia, se amparan en el falso discurso de la dependencia.

¿Ustedes quieren que hablemos de dependencia? Hablemos de dependencia. Fue el Ejecutivo socialista de Zapatero —que es que parece que se le ha olvidado— quien recortó un 10% el presupuesto de dependencia en el año 2011, el Ejecutivo socialista de Zapatero. Fue ese mismo Ejecutivo socialista el que eliminó el cobro de la retroactividad, no fue Rajoy. Rajoy

no gobernaba, fue Zapatero. Y además, congeló, de hecho, el grado 1, nivel 2. ¿O es que me van a decir ustedes que entró alguna vez en vigor el grado 1, nivel 2? ¿Pueden darme un ejemplo? Porque aquí, en Andalucía, también se recortó el grado 1, nivel 2, y ahí está sentada la ex Consejera Micaela Navarro. ¿Entró en vigor? Tampoco. Ustedes sabrán la de expedientes que hay en los cajones de las delegaciones provinciales; además, ahora parado cinco meses también, por una cuestión política.

Señores, aquí, en Andalucía, en esta Comunidad, en la anterior legislatura se dejaron de ejecutar 351 millones en dependencia. ¿Por qué no los ejecutaron? ¿Por qué no pagaron a las entidades sociales? Y, además, ese mismo Gobierno, su Gobierno, en la anterior legislatura, ha hecho revisiones de oficio recortando los derechos a beneficiarios de la dependencia con 90 años, con 92 años, con 94 años. ¿Eso no son recortes? Eso son recortes en dependencia.

Y estos graves retrasos de la aplicación de la ley, aquí, en Andalucía, han sido denunciados hasta por el Defensor del Pueblo, quien advertía a finales de octubre de 2011 —octubre de 2011: Rajoy no me suena, octubre de 2011—, la importante demora y el habitual incumplimiento del plazo previsto para el reconocimiento de los derechos de las personas dependientes hasta más de un año. Octubre de 2011, más de un año, octubre de 2010. ¿Rajoy? Rajoy no estaba en el Gobierno...

Haberlo enseñado antes, señora. No me interrumpa, por favor.

Señorías, cuando hablamos de la dependencia lo hacemos de un asunto de extrema sensibilidad que afecta a miles de personas y familias en Andalucía. Por ello desde mi grupo exigimos una mayor responsabilidad.

Ustedes mienten, faltan a la verdad, a los colectivos sociales también, respecto al ajuste que ha hecho el Gobierno de Rajoy por cada persona beneficiaria de la dependencia, ese famoso 12% que decía la Consejera en la Comisión. Ese ajuste, saben ustedes que se compensa con el 35% que va a ahorrar cada comunidad autónoma por la reducción del 15% de cada ayuda económica vinculada al servicio. Lo saben, lo saben. ¿Qué hay que decir eso? Lo que ustedes no quieren decir. Quiere decir que han mentido a las entidades sociales.

Es verdad que hay un nuevo modelo, es verdad que se ha modificado la Ley de Dependencia y que potencia los cuidados especializados frente a los no profesionales, y los cambios del sistema de financiación están compensados un nivel con otro. Y ese es el cambio que ha sido necesario, porque el modelo de ustedes, el modelo de ustedes, lo que ha provocado es que muchas familias —y eso lo saben las entidades sociales—, muchas familias saquen a sus mayores de las residencias, de las plazas residenciales, de esa atención especializada, para llevarlos a sus casas, retrocediendo en la atención que merecen y anulando muchos puestos de trabajo. Sí, es así.

Y les voy a decir más: Aunque Rajoy hubiera recortado miles de millones en dependencia, que ustedes saben que no, porque yo les digo que se compensa un nivel con otro; aunque Rajoy hubiera recortado miles de millones en dependencia, el grueso del problema de los impagos a las entidades sociales no está en las plazas concertadas, que es importante y está haciendo mucho daño a las entidades sociales. El grueso y los graves recortes e impagos lo sufren las entidades sociales a través de los centros especiales de empleo, competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, que nada tienen que ver ni con la Ley de Dependencia ni con el Gobierno de Rajoy. ¿Qué tienen que ver los centros especiales de empleo, que ustedes les adeudan desde el año 2008, que gobernaba, además, Zapatero en el Gobierno de la Nación? No tiene nada que ver.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Voy concluyendo.

Los graves recortes e impagos los sufren las entidades, también a través de los recortes en los programas de inserción laboral. ¿Le suena a usted el Andalucía Orienta? Supongo que sí. ¿Qué tienen que ver estos programas con la dependencia? Porque, que yo sepa, no tienen nada que ver, absolutamente nada. Ahí están los graves recortes, que nada tienen que ver con Rajoy. Ustedes, además... Estos programas se financian con fondos europeos, fondos que ustedes han recibido y, a pesar de ello, no pagan desde el año 2010, que se han desarrollado los cursos y que se ha justificado hasta el último euro.

Y los recortes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo; pero, además, que se pronuncie sobre las enmiendas que han sido presentadas.

La señora SOTO RICO

—Voy concluyendo. Concluyo y me pronuncio, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, concluya pronunciándose, porque es que su tiempo se ha sobrepasado.

La señora SOTO RICO

—Muy bien, señor Presidente.

Pues los recortes también están en los programas de mantenimiento de sedes sociales, en los mantenimientos de tejido asociativo y una serie de programas que nada tienen que ver con la dependencia ni con el Gobierno de la Nación.

Señorías, hoy mi Grupo, el Grupo Popular, a través de esta proposición no de ley, volvemos a instar al Gobierno andaluz a que escuche a las entidades sociales y consensúe con ellas el plan de pago.

La respuesta del Gobierno bipartito, de Izquierda Unida y del PSOE, es negarse al diálogo desde una actitud irresponsable, jugando a la mentira y al engaño, y queriendo pasar la pelota que está en su tejado al tejado o al Gobierno de la Nación, por lo que entenderán que desde mi grupo no podemos aceptar ninguna de las enmiendas presentadas. Ninguna, es imposible. Porque, además, la enmienda que ustedes piden retirar, precisamente, es donde nosotros pedimos que se sienten con las entidades y consensúen un plan de pago. Y ustedes piden que se retire. Niegan hasta el diálogo con las entidades sociales, hasta a eso se niegan [*aplausos*], al diálogo con las entidades sociales.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, señora Soto, concluya ya, porque ha sobrepasado en más de dos minutos su turno.

La señora SOTO RICO

—Concluyo. Nosotros... Sí, Presidente.

Por ese motivo, porque el Partido Socialista e Izquierda Unida, el Gobierno, niega hasta el diálogo con las entidades sociales y no van a presentar un plan de pago para pagarles, por ese motivo, nosotros no aceptamos ninguna enmienda y mantenemos nuestra proposición no de ley, que entendemos que es justa con las personas que más están trabajando para los más vulnerables en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos*.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

Se suspende, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde, donde continuaremos con el debate de las proposiciones no de ley.

Como saben, siguiendo la costumbre, una vez finalizado el debate de la primera proposición no de ley de la tarde, se procederá a las votaciones pendientes: la de la moción y la de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

[*Receso*.]

9-12/PNLP-000028. Proposición no de ley relativa al rechazo y a la reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Bien, señorías. Buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria en el punto en que la dejamos. Abordamos ahora el debate de la proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo y reprobación de los asaltos y ocupaciones llevadas a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderado por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Interviene en primer lugar, y para la defensa de la mencionada proposición no de ley, la portavoz, en este caso del Grupo Parlamentario Popular, Esperanza Oña.

Señora Oña, su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes a todas las personas presentes.

Me subo a la tribuna con la satisfacción de poderle decir al pueblo andaluz, desde donde corresponde, desde el Parlamento de Andalucía, que, en nuestra tierra, robar sigue siendo un delito, por mucho que haya diputados que lo pongan en duda.

[*Aplausos*.]

No nos importa al Partido Popular estar solos en la defensa de la ley, y en la repulsa, en el rechazo y en la reprobación de los actos delictivos. Es más, el progreso, el crecimiento económico o el prestigio de Andalucía son incompatibles, completamente incompatibles con el bandolerismo político que se ha

puesto de moda, con la peregrinación del chantaje que durante un mes, lleva recorriendo Andalucía o con el asalto a los supermercados; pero son también completamente incompatibles las metas de progreso con el comportamiento del Presidente de la Junta de Andalucía, que ha sido absolutamente benevolente y comprensivo con estas conductas delictivas. Andalucía no podrá progresar nunca con un Presidente que, en vez de priorizar sobre la honestidad, es tolerante con la indecencia.

Claro que tenemos que reivindicar y protestar por lo que consideremos injusto. Desde el Partido Popular vamos a apoyar siempre cualquier tipo de reivindicación, venga de donde venga, si se hace con el respeto a la legalidad; pero lo que no vamos a apoyar en ningún caso es que, bajo el pretexto de la injusticia, se utilice rienda suelta para el gamberrismo de algunos diputados, que, desgraciadamente, ya nos han acostumbrado a esa actitud.

El Presidente de la Junta de Andalucía es responsable de las tropelías del señor Gordillo. No hay que echar la culpa solo al señor Gordillo, sino a la complacencia y al silencio comprensivo del señor Griñán. Se ha limitado en todo este tiempo a hacer un comentario en *Twitter*. *Twitter* está muy bien, pero el Presidente de la Junta de Andalucía tiene que dar la cara en el Parlamento, en la prensa, en sus comparecencias, en el Consejo de Gobierno; tiene que recriminar la actitud del diputado Gordillo, y tan..., o sea, y ni siquiera lo ha permitido a través de un intento de reprobación en esta Cámara que ha pretendido el Partido Popular. Se nos ha censurado la reprobación del señor Gordillo. Es bueno que Andalucía sepa que el Presidente de la Junta de Andalucía ha impedido que en el Parlamento se pueda reprobear la conducta delictiva del señor Gordillo y del sindicato que le acompaña y le aplaude.

Por lo tanto, desde *Twitter* no nos parece suficiente. Entendemos que el señor Griñán ha vendido sus principios y ha traicionado a Andalucía con tal de conseguir el poder. Tiene las prioridades completamente trastocadas. Es así que, además de su silencio, mantiene en el Gobierno a dos consejeros que, de una u otra forma, están practicando la apología del delito como estrategia política. El señor Valderas, justificando, justificando en todo momento los actos delictivos y considerándolos como simbólicos; la Consejera Cortés negando que robar en un supermercado sea un delito. El señor Valderas sancionó a Gordillo por votar nulo en la investidura del Presidente Griñán; sin embargo, ahora no encuentra motivos para la sanción. Señor Valderas, también tiene sus prioridades trastocadas y prefiere el sillón en que tan cómodamente está instalado que recriminar y reprobear al diputado Gordillo.

La Consejera Cortés, la Consejera Cortés negando que llevarse los artículos sin pagar sea un robo y atacando a la banca, pero no la atacaba cuando se sentaba como Consejera en la Asamblea General, o

como miembro, en la Asamblea General de Caja Sur, en un cargo remunerado votando a favor de las políticas especulativas y capitalistas —según las define ella— de los bancos...

[*Aplausos.*]

... a los que ahora sataniza. Si el señor Griñán no avala estas conductas ni estas declaraciones de los Consejeros, los debe cesar inmediatamente porque tenerlos dentro de su Gobierno quiere decir que es capaz de compartir con personas que piensan de este modo las tareas del gobierno de Andalucía. El señor Griñán no solo no recrimina al señor Valderas sus declaraciones, sino que lo premia y le permite que en esos momentos de crisis, cuando se asaltan supermercados, se contraten a ocho coordinadores provinciales porque le apetece a Izquierda Unida tener más cargos de confianza, cada uno de ellos cobrando 3.400 euros al mes, pero se es benevolente con la política de asalto a los supermercados. Qué incoherencia tan enorme la de la izquierda andaluza, señor Valderas.

El señor Griñán vuelve a involucrarse en el escándalo igual que lo hizo con los ERE, no se encuentra incómodo en ese medio de cultivo, no establece banderas o barreras infranqueables. Ha deteriorado la imagen de Andalucía, hace mucho daño que nos vean desde el exterior con esa imagen que hoy ha enseñado nuestro Presidente el señor Zoido y, desde luego, el silencio y la tolerancia del señor Griñán nos da la medida de la degeneración de su política. Con su comprensión ante el delito, ¿qué ejemplo se está dando a los ciudadanos, qué ejemplo se está dando a los niños andaluces, que están aprendiendo que entrar a robar no tiene ninguna reprobación? Se les está diciendo —en la línea de flotación de la educación andaluza— a los niños que robar es posible. Consejera de Educación, eso sí que es un atentado hacia la educación en Andalucía.

[*Aplausos.*]

El Partido Socialista e Izquierda Unida tan solo tienen un objetivo, que es el poder, dejando como tierra quemada la ética y la moralidad públicas. A lo largo de la historia siempre han existido personajes más o menos esperpénticos, ese no es el problema; el problema es la reacción que esos personajes ocasionan en la sociedad. En este caso tenemos a un Gobierno que tiene unas reacciones de adhesión, como la del señor Valderas y la Consejera Cortés, y unas reacciones de silencio comprensivo, cómplice y tolerante, como la del señor Griñán, y eso es preocupante para Andalucía y para el progreso de nuestra tierra.

Dice Gordillo que es injusto el reparto de la riqueza en Andalucía, y el Grupo Popular está de acuerdo, pero nosotros decimos que, si de verdad se quiere abrir ese debate, el señor Gordillo, en vez de asaltar supermercados, tendrá que señalar hacia estos escaños porque la izquierda en Andalucía, el Partido Socialista y ahora el Partido Comunista son los responsables de que haya un reparto injusto de la riqueza en nuestra

tierra, son los responsables de los privilegios de determinadas clases a las que quieren, por supuesto, erradicar. El Partido Popular no ha gobernado nunca, qué culpa tenemos nosotros de las desigualdades de Andalucía: son ustedes los únicos responsables. Señor Valderas, después de treinta años de estas políticas, usted se añade a los que han conseguido que haya un 34% de paro en Andalucía, a los que han logrado que el 30% de la población viva bajo el umbral de la pobreza. Verdaderamente, ¿contra quién están protestando? Solo pueden reivindicarse ustedes a ustedes mismos, ¿cuál es su lucha, contra quién la están realizando? Les puedo decir que no son los causantes de los problemas en Andalucía los gerentes de los supermercados a los que se acosa y coacciona: son los responsables los que se sientan en estos bancos, y que, sin embargo, apoyan las políticas de asalto a esos negocios andaluces.

La peregrinación del chantaje es la peligrosa para el futuro de Andalucía y también dar dinero a un sindicato como en la última primavera le dio el señor Griñán aproximadamente cincuenta mil euros al sindicato que siempre utiliza métodos completamente abusivos.

Muy hipócrita la reivindicación de la izquierda. El diputado de Izquierda Unida ha preferido asaltar supermercados para los parados, pero no exige la devolución del dinero robado por los ERE a esos mismos parados, ni exigen un plan de reparto de alimentos desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. El diputado de Izquierda Unida ha preferido no utilizar la ley para poner contra las cuerdas los privilegios de la clase dirigente, que son los auténticos señoritos de Andalucía, la clase dirigente, el Partido Socialista. El diputado de Izquierda Unida ha preferido arengar a la gente aprovechándose de sus penas para que vayan a robar a los supermercados en lugar de reconocer ante la población que las políticas de izquierda son las únicas culpables. El diputado de Izquierda Unida ha preferido enarbolar la bandera de la solidaridad con los bienes ajenos en lugar de con los suyos propios. Ha preferido la notoriedad llevándose la televisión a costa del llanto de una cajera que de pronto se convierte en enemiga del proletariado, de pronto esa trabajadora se convierte en capitalista voraz y usurpadora de los derechos humanos. ¿Por qué han hecho ustedes eso con una trabajadora de Mercadona que defiende su puesto de trabajo? ¿Por qué han hecho ustedes eso? El diputado de Izquierda Unida ha preferido ese peregrinaje de la vergüenza, decorando su marcha con símbolos de personas y países que siempre han utilizado la coacción y la tortura en vez de decir la verdad sobre sus auténticos objetivos. El diputado de Izquierda Unida ha preferido mentir diciendo que renuncia al aforamiento, cuando todos sabemos que, para que deje el aforamiento, tiene que dejar el escaño, pero no lo hace porque también prefiere mentir diciendo que es un diputado antisistema, aunque cobra una buena

nómina a final de mes y viaja en *business* a Venezuela. Eso es lo que hace el diputado de Izquierda Unida.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino en seguida, señor Presidente.

El señor Griñán también es responsable —como he dicho ya— de su silencio porque ha preferido callar ante tanta humillación en Andalucía, ante tanta manipulación de la verdad y ante el incumplimiento de la ley. Debería pedir perdón a los andaluces por haber sido tan poco gallardo, por preferir el sillón que el progreso y la honestidad en nuestra tierra.

El señor Griñán debería rectificar y dirigirse a los andaluces diciéndoles cuáles son sus auténticos problemas, que no se van a resolver con el robo ni con el asalto a distintas instituciones. Realmente, como nada es por azar en esta vida, tal vez el silencio del señor Griñán —y termino, señor Presidente— haya tenido una importante, entre otras contraprestaciones, el paso de largo por el Palacio de San Telmo de la peregrinación del chantaje, el paso de largo por la sede el Gobierno de Andalucía, por el despacho del máximo responsable de los niveles de pobreza en nuestra tierra, esa ha sido probablemente la contraprestación al silencio.

Yo le recuerdo, le recuerdo al señor Gordillo que los políticos encarcelados de Andalucía no están en los supermercados: son sus compañeros, sus compañeros en el Parlamento. La hipocresía de la izquierda y la puesta en escena de la estrategia de estos grupos del socialismo y del comunismo está dañando seriamente nuestros anhelos y nuestros sueños de prosperidad.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Interviene a continuación, para fijar la posición de su grupo parlamentario en torno a esta iniciativa, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en ese caso su portavoz, la señora Quintana.

Señora Quintana, tiene su señoría la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Buenas tardes, señor Presidente.

Señorías, intervengo en nombre de Izquierda Unida para fijar la posición de mi grupo ante la proposición que plantea el Grupo del Partido Popular sobre la reprobación a la marcha llevada a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores durante este verano.

En primer lugar, quiero saludar, queremos saludar en nombre de Izquierda Unida la marcha obrera organizada por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, que durante este mes de agosto y parte de septiembre ha recorrido la mayor parte de Andalucía para poner de manifiesto que esta crisis es una estafa y que sus consecuencias las están pagando los jóvenes, las mujeres, los trabajadores, los autónomos, los pensionistas; una marcha que echó a andar desde la dignidad y la defensa de los servicios públicos y ha conseguido abrir un debate. Un debate, el de la pobreza, un debate que escuece a la derecha, como hemos podido comprobar antes: el debate de que la riqueza está mal repartida.

Planteo, igualmente, una enmienda *in voce* a la propuesta que trae el Grupo Popular en el sentido siguiente:

«El Parlamento Andaluz muestra su rechazo al impresionante y exagerado despliegue policial que, por decisión del Ministerio del Interior, ha estado presente de forma permanente en la marcha obrera organizada por el Sindicato Andaluz de Trabajadores que ha recorrido Andalucía durante este verano y manifiesta su desacuerdo con este dispositivo policial desproporcionado y el gasto inútil que supone para el contribuyente, junto al intento de criminalizar acciones que se han hecho desde la no violencia activa, efectuando detenciones totalmente innecesarias, ya que no se ha cometido ningún delito, como ha quedado demostrado públicamente.»

Y miren, señorías del Partido Popular, un ejemplo, la marcha del SAT que recorrió los días 3 y 4 de septiembre en la provincia de Málaga. Empezaba el lunes día 3. El propio Ayuntamiento de Málaga, gobernado por el Partido Popular, la semana antes convoca a la Asociación de Comerciantes del Mercado Central y les indica que el lunes-martes estará presente en Málaga el Sindicato Andaluz de Trabajadores, y que vienen a dismantelar todos los puestos del mercado central. Muchos comerciantes no compraron mercancía durante ese día. ¿Es eso o no incitar a la violencia?

[*Rumores.*]

Durante los tres meses de movilización —y digo durante los tres meses de movilización— apenas si ha habido incidentes: un incidente aislado que nosotros podemos considerar no acertado, que el propio sindicato ha pedido disculpas públicamente y privadamente a esta compañera, a esta trabajadora, porque, como digo, las acciones se han hecho de manera pacífica. Pero porque lo que interesa es distorsionar el mensaje, que no se abra ese debate en la sociedad. Acciones que se realizaron sin utilizar

la fuerza en ningún momento, en horario comercial, sin ánimo de lucro y para atender a familias en situación de extrema necesidad. Y, mire usted por dónde, el Alcalde del Partido Popular de Roquetas les dio comida y también les cedió el pabellón hasta para que pudieran dormir. Por lo tanto, no serán tan bandidos cuando un propio alcalde del Partido Popular tiene ese comportamiento.

[*Rumores.*]

Y miren, señorías —tranquilos—, mientras se nos acerca un horizonte que se acerca a los seis millones de parados —hoy 5,6 millones—; mientras son 800.000 familias las que hoy por hoy no tienen ningún tipo de ingreso, ya que los 420 euros, con tantos requisitos, apenas llegan a los desempleados; cuando la troika impone deberes a España —Merkel los trajo la semana pasada y se los dio en mano al señor al señor Rajoy—, ajustes que van a suponer más sufrimiento; mientras eso está ocurriendo, el Partido Popular, en este Parlamento, dedica su tiempo y su esfuerzo a traer esta propuesta, como si no hubiera temas más importantes.

Y, mire, mientras aumentan ustedes la cesta de la compra en más de un 25%, decía antes la señora Soto, diputada del Partido Popular, que no entendía cómo era posible que una familia pudiera subsistir con 700 euros al mes. Pues, mire, con 641 euros, que es en lo que está establecido el salario mínimo interprofesional que ustedes tienen congelado, algunas salen adelante. Y, mientras aumenta el número de trabajadores en paro que acuden a la vendimia francesa, aun cuando saben que este año la producción va a disminuir y, por lo tanto, la mano de obra será menor, la gente, los andaluces se están agarrando a un clavo ardiendo. De hecho, de los catorce mil vendimiadores, el 75% son andaluces. Y, mientras las ONG están desbordadas —son trescientas mil personas más las que están atendiendo en relación con el año anterior, un 19% más—, mientras eso ocurre y la tasa de pobreza se acerca al 30%, el Partido Popular sigue dedicando su tiempo y sus esfuerzos a traer esta propuesta.

Y, por último, mientras el propio informe del Ministerio de Agricultura y Alimentación confirma que solo el 20,50% de los supermercados tiene por costumbre entregar productos antes que se caduquen —por lo tanto, tira el 80%—, el Partido Popular trae estas propuestas al Parlamento.

Y hablan ustedes, hablan de reprobación, de la imagen que daña a Andalucía. ¿Y cuál es la imagen que defiende el Partido Popular y que no daña a Andalucía? Criminalizar a FACUA cuando protesta, no combatir el fraude fiscal, subir las tasas universitarias.

Mientras en España se lleva a cabo una amnistía fiscal, 220.000 millones están saliendo de Andalucía, treinta de las 35 empresas del Ibex evaden impuestos a paraísos fiscales, y, mientras eso sucede, se crea el banco malo para socializar las pérdidas, que es hacer la deuda privada pública, o, lo que es lo mismo, los bancos la cagan y los ciudadanos pagan.

Por lo tanto, ¿cuál es la imagen que defiende el Partido Popular? No sé si esta es la imagen que defiende el Partido Popular, ciudadanos que recogen en los contenedores, recogen alimentos de los contenedores.

Esta fotografía no es de Andalucía, es de Madrid, de los dominios de la señora Aguirre. No sé si esta es la imagen que quiere el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y, mientras se somete a Andalucía a la asfixia económica, se les sube el IVA a los ciudadanos —por cierto, parte de ese IVA no está llegando a Andalucía— y mientras se nos niega ese anticipo de 1.000 millones de euros...

Por cierto, señor Zoido, ya le ha solicitado mi compañero, y yo le vuelvo a pedir ayuda, porque se puede salvar a la banca, pero no se puede salvar a los ciudadanos. ¿Y cuál es la imagen que defiende el Partido Popular? ¿Quizá sea esta otra? ¿La imagen de Bankia? Eso también salió en el *New York Times*, eso también salió en el *New York Times*. [Aplausos.] Es decir, el escándalo de la banca, de la banca que estamos salvando entre todos los andaluces y las andaluzas.

El modelo del Partido Popular es el modelo de la privatización, de la recentralización, de una reforma laboral que sí atropella a trabajadores y a derechos de trabajadores, que no es capaz de crear empleo. Solo el 6% de los contratos que se hicieron el mes pasado fueron indefinidos. Ese es el modelo del Partido Popular.

Por lo tanto, sorprende que autoridades y políticos se hayan escandalizado tanto por las acciones de los jornaleros cuando no se muestran tan beligerantes en relación con otros robos. Tres robos: el robo de las compañías eléctricas. Mientras no haya una normativa que diga en qué consiste la renovación y la actualización del parte de contadores, cada día las compañías eléctricas cobran por un servicio que no prestan, roban cada día, 2.000 carros de comida por un valor de 300 euros cada uno, a los ciudadanos. El robo de las preferentes. A un millón de españoles se les ha robado con las preferentes. Son, en total, 33 millones de carros de comida a 300 euros cada uno. O, por ejemplo, el robo del fraude fiscal. El 72% del fraude fiscal lo realizan las grandes fortunas. Hacienda deja de ingresar por ello 64.000 millones. Roban a todos los españoles lo equivalente a 213 millones de carros de comida. ¿Cómo es posible, por tanto, que se persigan las acciones de unos jornaleros cuando no se persigue con el mismo ahínco a los ladrones? Eso sí, ladrones de cuello blanco.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, la señora Cortés nunca ha estado remunerada en Cajasur. A ustedes les viene muy bien, les viene como agua de mayo este debate, porque una buena capa todo lo tapa. Dejen ustedes de utilizar la figura de Gordillo, que hasta hace poco era un héroe para ustedes y hoy pasa a villano.

Por lo tanto, desde Izquierda Unida vamos a seguir trabajando en la institución y en la calle; vamos a seguir poniendo el patrimonio público al servicio de la creación de empleo, porque hay un reparto injusto de la riqueza, porque es necesario ese banco público de tierras para que haya un reparto justo de la tierra desde la soberanía alimentaria; que luche contra esa política de márgenes comerciales donde se ahoga al agricultor, al ganadero.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Quintana, su señoría debe de concluir.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Termino enseguida, señor Presidente.

Al ganadero.

Por lo tanto —y concluyo—, vamos a seguir trabajando desde la alternativa donde el centro de la política tiene que ser el ciudadano, el ser humano. No es verdad que no haya otro camino: hay otro camino distinto, el de la alternativa, el de la movilización.

Y a partir de hoy —y con esto, de verdad, concluyo— este va a ser el camino de Izquierda Unida, el camino de la movilización del 15 de septiembre, de esa gran movilización para defender el futuro de Andalucía. Un futuro que vamos a defender y vamos a avanzar hasta..., hacia un nuevo 4 de diciembre andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista.

En su nombre, tomará la palabra la señora Castillo Jiménez.

Señora Castillo, tiene su señoría la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señorías, el Gobierno andaluz rechaza cualquier actuación en contra del Estado de Derecho. Ni tolera, ni admite ningún tipo de acto ni voluntad por encima de la ley. Creo que con esta claridad meridiana incluso

la señora Oña, que tiene algún ramalazo bipolar, me habrá entendido.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Señorías, guarden el mismo silencio que ha guardado el conjunto de la Cámara en la intervención de la señora Oña.

[*Rumores.*]

Guarden silencio.

Señora Castillo, aguarde a que los diputados del Partido Popular se aquieten y tranquilicen.

Señora Castillo, su señoría puede reanudar su intervención.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Una bipolaridad que se extiende no solo a la señora Oña, sino al conjunto de la derecha verdadera y retrógrada, representada por el Partido Popular. De manera que no es ella la que sufre esa bipolaridad.

Sí venimos, sí venimos a descubrir por qué ha salido la señora Oña a la tribuna a hacer gala de esa bipolaridad política que, como he dicho anteriormente, mantiene la derecha verdadera y retrógrada del Partido Popular. Y es porque considera, dentro de esa bipolaridad, al señor Sánchez Gordillo como el más coherente de Izquierda Unida, pero ahora le encarga su grupo que venga aquí a decir esa coherencia en qué consiste, y nombra veinte veces al Presidente de la Junta de Andalucía y una al señor Gordillo, al que ella considera el más coherente de la formación de Izquierda Unida, además, para estar de acuerdo con él en que la pobreza, por supuesto, se deben al señor Griñán y al Partido Socialista, treinta años gobernando esta tierra con los votos de los andaluces en contra, siempre, de esta derecha verdadera, que ha ganado las elecciones y por eso está gobernando, el señor Arenas está al frente de todo el negociado, y a su lado el señor Sanz.

De manera que esta derecha verdadera y retrógrada aprovecha un acto del señor Sánchez Gordillo y en esta tribuna prácticamente ni lo nombra. Este acto, señora Oña, no identifica en ningún momento al Gobierno andaluz, donde están Consejeros de Izquierda Unida, de la misma formación que el señor Gordillo, pero sí ha sido un filón mediático. Para usted, desde luego, ha sido el castigo, por el pecado de haber dicho que era coherente, que le ha impuesto su grupo de salir aquí. Pero a usted esto le gusta, y venir a montar estos números y estas parodias le encanta. Quiero decirle,

señora Oña, y resto de la comparsa, que el fin no justifica los medios.

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Continúe, señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Le digo, señora Oña, y no sé el nombre de la diputada que no deja de pegar voces, digo que el fin no justifica los medios. Mire, el fin no justifica los medios ni para el señor Gordillo, que supuestamente era el objeto de esta iniciativa, no el señor Griñán, pero tampoco para ninguno de ustedes, desde Rajoy hasta el último diputado o cargo público del Partido Popular, que desde el Gobierno, por cierto, un Gobierno al que han llegado mintiendo, señora Oña, mintiéndoles a los españoles, engañando a los ciudadanos, digo que este Gobierno que nos ha llevado a las cuotas más importantes de desempleo, un Gobierno que ha provocado la brecha social, un Gobierno que se esconde detrás de usted, que viene aquí a meterse con Griñán y a no decir el resto y el degrado permanente y continuo a la libertad —no sé si esa palabra le gusta mucho—, a la democracia —tampoco—, a la capacidad de decisión de la sociedad y al principio de igualdad de oportunidades, que alcaldes y alcaldesas como usted, que duplican sillones, cargos, y el caso de otros alcaldes y diputados, no duplica, triplican o cuadruplican, y se olvidan, aun siendo Presidente de la Comisión del Estatuto del Diputado, decir que es Presidente de la Federación de Municipios. Pero no pasa nada, ya lo dirá, no pasa nada, señor Salas, no se asuste, ya lo dirá.

[*Intervenciones no registradas.*]

Ha venido...

[*Intervenciones no registradas.*]

Efectivamente, efectivamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarde silencio, señora González Vigo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—... se le sigue olvidando, se le sigue olvidando a su líder carismático...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señora Castillo.

Señora González Vigo, es el segundo aviso. No me obligue a proceder a la expulsión del salón de sesiones. No me obligue.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Por cierto, por cierto, señora Oña, que lleva ya usted muchos años cobrando de diputada, ocupando este sillón, ahora es miembro de la Mesa y se permite el lujo de decir aquí que le ha censurado la Mesa la reprobación de un diputado. ¿Usted por qué no se lee el Reglamento de la Cámara, con los años que lleva aquí y con lo que lleva ganado en esta Cámara, y siendo miembro de la Mesa? ¿A usted no le da vergüenza salir a la tribuna a decir que se lo ha censurado? La Comisión del Estatuto del Diputado, donde está y preside el señor Zoido, que ustedes no..., no es que no lean, es que no...

Señorías, aquí no venimos a hablar, no lo ha hecho la señora Oña y yo tampoco lo voy a hacer, de los actos que usted quiere, que ustedes quieren repudiar o reprochar. Aquí de lo que hay que hablar, señora Oña, es de los recortes, de los copagos, de las privatizaciones, de las subidas de impuestos, de los despidos, de la usurpación de derechos, un Gobierno que criminaliza a Andalucía, un eurodiputado, Vidal-Quadras, no sé qué le parecerá a usted que Vidal-Quadras diga que Blas Infante era un cretino integral y un subnormal. No sé qué le parece. No sé si ha pedido la reprobación, no sé si van a seguir callados, como derecha verdadera y retrógrada que son, ante los insultos que cada día regalan a Andalucía los ministros y altos cargos, señoría. ¿Imagen? ¿Van a venir aquí a hablar de la imagen que está dando un diputado? ¿Y la imagen que han dado ustedes de Andalucía, usted la primera, diciendo que es coherente, que es coherente Sánchez Gordillo?

Han criticado nuestro acento, nos han tildado de mediocres, de conformistas, nos han menospreciado y nos han comparado con las gallinas, nos han puesto de vagos, han dicho que nuestros niños son analfabetos... A eso es a lo que ustedes les gustaría que llegaran, que nuestros jóvenes y nuestros niños no pudieran ir a la escuela pública ni a la universidad, eso es lo que están pretendiendo. Que era un cretino integral y subnormal profundo Blas Infante, o Elvira Escobar, Elvira Escobar, que me voy a seguir inventando, señora Corredera, que Elvira Escobar dice que al PSOE lo votan los yonkis y las mujeres de mala reputación. Conteste usted, ya que no está ella. O la defensora de la igualdad, a ver si ese comentario es machista, a ver si se ponen ustedes todas en pie

para decirle a esa concejala que eso hay que retirarlo inmediatamente.

Mire, señora Oña, ¿cómo tiene usted el taco? El taco, me refiero, de solicitudes de dimisión, ¿eh?, el otro taco ni me importa ni me interesa. El taco de solicitudes de dimisión, que tendría que empezar por usted, seguir por Antonio Sanz, cuando habla de corrupción... Corrupción en Miami, corrupción en Miami. Habla de corrupción en Andalucía, tapada por Izquierda Unida, pero se olvida de lo que están haciendo en Extremadura, ¿no?, donde gobierna, no sé si para tapar la corrupción o para tapar todas las vergüenzas. O Mayor Oreja, o Ana Mato, o Alejo Vidal, o Esperanza Aguirre, o María San Gil, o Fátima Báñez, o González Pons, o Elvira Escobar. ¿Van a tener ustedes suficiente tinta en la impresora para hacerles fotocopias a las solicitudes de dimisión, o las van a hacer a mano? ¿O se van a encomendar a algo o a alguien?

Robar, robar es un delito. Claro que es un delito, señora Oña. Y, más allá de la definición del delito en el 237 del Código Penal, que usted se conocerá perfectamente, está la de hurto, y está el concepto de quitarle a la ciudadanía andaluza sus derechos: el dinero para la educación, el dinero para la sanidad, el dinero para la dependencia, el dinero para las políticas activas de empleo. [*Aplausos.*] Eso es robar, y eso es lo que están haciendo con esta tierra. Una tierra donde el Gobierno de progreso, con el voto de los andaluces [*rumores*], con la inteligencia y la capacidad de los andaluces... Porque los votos, porque los votos, señora...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Voy concluyendo.

Señora Ruiz-Sillero, ha tenido usted la desgracia de que la oiga, y...

[*Rumores.*]

Sí, sí, sí, sí. Sí, sí, claro, porque, cuando usted habla de cárcel, el mismo día que habla de cárcel, por enésima vez, pero bueno, que habla de cárcel y de corrupción, y de mangoneo y de robo en una comisión, en ese mismo instante están prestando declaración la madre, [...] y los cuatro hermanos de la Ministra Báñez ante la Guardia Civil por corrupción. De manera que cuidadito con las acusaciones y cuidadito con lo que usted tenga que responder personalmente como diputada o como cargo público, porque injuriar para ustedes, de momento, señoría, de momento es gratis. Pero yo les aconsejo que se dediquen a gobernar, y

no a robarles a los andaluces lo que los andaluces con tanto esfuerzo hemos conseguido tener.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario proponente, la diputada señora Oña Sevilla.

Señora Oña.

Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que lo primero que quiero es pedir disculpas, sobre todo al público, por tener que presenciar este espectáculo [aplausos], este espectáculo de tan bajísimo nivel, incluso intelectual —y ustedes me lo permiten—, porque no se han preparado nada más que un rosario de insultos hacia el Partido Popular. Y yo quiero aquí, sin embargo, reclamar, reivindicar, pero de forma legal, sin asalto, sin insulto, sin violencia, sin coacción, el respeto a los miles y miles de andaluces que votan al Partido Popular y tienen derecho a ser considerados en esta Cámara en vez de ser insultados, insultando, de paso, a todos los enfermos que sufren bipolaridad.

[Aplausos.]

Por tanto, la señora Castillo debería retractarse; pero, como la conocemos, sé muy bien que no lo hará.

Señora Castillo, la bipolaridad es una enfermedad. Que diga usted que los del Partido Popular tenemos esa enfermedad no es verdad. Habrá alguno que la tendrá, y algunos del PSOE la tendrán, y muchas otras personas; pero, verdaderamente, querer insultar al Partido Popular, y desprestigiarlo, haciendo uso de una enfermedad que causa el sufrimiento a muchas personas me parece de una vileza absolutamente intolerable.

[Aplausos.]

Y quiero decir también, quiero decir también, que tengo una gran estima por la Consejera de Educación. Me ha resultado extraño que pueda aplaudir una intervención tan miserable como la que hemos escuchado esta tarde. [Rumores y aplausos.] Porque, si alguien está ocasionando un daño ahora mismo a la educación en Andalucía, como he dicho antes, es el ejemplo del diputado de Izquierda Unida, al que he nombrado muchas veces, y del Presidente Griñán, uno por hacerlo y el otro por consentirlo, permitirlo y silenciarlo.

Nuestros niños, los niños de Andalucía, están aprendiendo, gracias al PSOE y a Izquierda Unida, que robar no tiene consecuencias. Pero aquí está el

Partido Popular para decir una y mil veces que robar tiene consecuencias, que robar es un delito y que no podemos, bajo ningún concepto, recurrir a esos procedimientos.

[Aplausos.]

Parece completamente insólito, y verdaderamente lo es, que tengamos que soportar una reprimenda por venir a reprobar la actitud de los que roban. Dicen: «Bueno, darle importancia a este debate, cuando hay otras cosas más importantes en Andalucía». Pues llevan ustedes un mes con el señor Gordillo de peregrinación jornalera. Jornalera cuando supongo que en su vida, en su vida lo ha sido, porque el señor Gordillo, como he dicho antes, vive del sistema, cobra del sistema, está aforado por el sistema y viaja en *business* [aplausos], cosa que yo no he hecho en mi vida, gracias al sistema.

Por tanto, mire usted, importante será, importante será cuando dos consejeros del Gobierno del Presidente Griñán han salido en defensa rápida del señor Gordillo; importante será cuando el señor Griñán le ha pedido que pase por San Telmo rápidamente, y que no se pare, ante el verdadero culpable, ahora también con la colaboración del señor Valderas.

Y tanto la representante de Izquierda Unida como la representante del Partido Socialista nos miran a nosotros y nos dicen que en Andalucía hay pobreza. Desgraciadamente, porque gobiernan ustedes. Claro que hay pobreza. Llevan ustedes treinta años gobernando. ¿Pero cómo pueden tener tal desfachatez como para mirarnos a nosotros cuando hablan de la pobreza de Andalucía y del mal reparto de la riqueza y de la prosperidad? Son ustedes, señora Castillo, los que llevan gobernando treinta años.

Y hablan del fraude fiscal. Son ustedes los que han gobernado en toda la democracia española, excepto ocho años, todos los años de democracia. ¿Por qué nos miran a nosotros cuando hablan de fraude fiscal?

Y esta mañana decían que el Presidente Rajoy había aprobado una amnistía fiscal. Y el Presidente Zapatero varias, y el Presidente Zapatero varias. Vamos a decir las verdades y vamos a ser coherentes.

Ustedes son un problema para Andalucía. Ustedes utilizan muchísimo la demagogia, la escenificación y, como he dicho también, tal vez muy rápido, en mi primera intervención, una serie de emblemas como si fueran libertarios, cuando son los emblemas de la represión, de la coacción y de la tortura en el mundo. Porque ya está bien de que aquí el Partido Comunista vaya de..., no sé, cómo diría...

[Rumores.]

No, no, no, no me tienten por ahí. El Partido Comunista vaya como de buenas maneras, cuando el Partido Comunista está admirando a Stalin con su historia, cuando admira a Mao con su historia, cuando admira a tantos dictadores, a Fidel Castro con su historia. Nosotros somos un partido que ha nacido en la democracia, que no tenemos historia [rumores], nada

más que la historia democrática de este país. Nada más, nada más, absolutamente nada más.

[*Aplausos.*]

Pero ustedes, ambos, ambos, tienen muchísima historia detrás, muchísima historia detrás.

Es muy difícil...

[*Rumores.*]

Señor Gracia, señor Presidente, agradecería que me considerara con el mismo respeto que a la señora Castillo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Oña. Pido excusas porque estaba en ese momento distraído.

Ruego silencio, señorías.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Parece verdaderamente también insólito que vengan aquí los adalides de la libertad, con sus camisetas rojas... Que no me molesta el rojo, como han dicho esta mañana. ¿Le molestará al Partido Popular el rojo? No, el rojo no nos molesta. Nos molesta lo que ustedes quieren representar con ese color, eso sí nos molesta mucho, porque ustedes representan, evidentemente, el engaño, la mentira, la pobreza y la miseria. [*Aplausos.*] Ustedes son los que representan exactamente eso.

Y es verdaderamente paradójico que vengan a hacer una enmienda, que, desde luego, no la vamos a aceptar, para que se critique, se repruebe en este Cámara, que el Ministro del Interior haya establecido una vigilancia de una serie de personas que están ocasionando desorden público, pero no se reprueba de ninguna manera a los que ocasionan esos desórdenes, a los que asaltan los supermercados, a los que asaltan los bancos, las grandes superficies. Eso no, eso no lo podemos reprobar; pero sí podemos reprobar que el Ministro del Interior haya utilizado a las fuerzas del orden, como siempre, como siempre que hay alteración del orden público. ¿Y ustedes pretenden que la sociedad se pervierta de esa manera, que los valores se trastocan hasta ese extremo, como para que nosotros podamos aceptar una enmienda en contra de una decisión democrática, respetuosa, del Ministro del Interior? Son 50 detenidos los que hay hasta este momento; 51, para ser exactos.

Se han detenido gracias a esa marcha pacífica de Izquierda Unida, con el beneplácito del Partido Socialista.

El Partido Popular reprueba esa conducta; ustedes, no. Me parece perfecto si este debate se está siguiendo por la web, a través de esa posibilidad informática, y que la gente pueda comparar y pueda ver que aquí existe un

Partido Socialista y una formación de Izquierda Unida que está a favor de los que asaltan los supermercados. Y el Partido Popular, que ustedes llaman derecha bipolar y comparsa, estamos a favor de la ley, de la Constitución y del orden. Es una diferencia que toda Andalucía debe valorar en la tarde de hoy.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, no me parece bien. Desde luego que no es la imagen que queremos, los indigentes buscando en los contenedores. Verdaderamente que no. Pero, miren ustedes, yo tengo una pequeñísima parcela de Gobierno, que es Fuengirola, y voy a dar cuenta de lo que hago yo allí. No he tenido que asaltar ningún supermercado, lo que he hecho ha sido llamar a todos los supermercados de Fuengirola —mire usted, fue antes que el señor Gordillo—, y sentarlos en la mesa, en la alcaldía, en una mesa de una reunión, y decirles si quieren firmar un convenio de colaboración con el banco de alimentos municipal, y con toda normalidad se está haciendo: están dando alimentos sin asaltar nada y sin pegarle a ninguna trabajadora.

[*Aplausos y golpes.*]

Y les doy una idea: ahora lo vamos a hacer también con los restaurantes y con los hoteles. No hay que asaltar a nadie, no hay que pegarle a nadie, no hay que amenazar a nadie, no hay que asustar con la reincidencia de las marchas; no hay que asustar con nada de eso. Vivimos en una sociedad democrática, aunque eso, verdaderamente, a Izquierda Unida, a veces, le puede cercenar sus espectáculos, a los tan acostumbrados tiene a la sociedad andaluza. [*Rumores.*] Yo no sé cómo no les da vergüenza venir al Parlamento, que representa a todos los andaluces, con camisetas en lugar de con una vestimenta más decorosa. Y se lo digo con sinceridad, porque a la playa se va en bañador, pero al Parlamento de Andalucía se tiene que venir vestido con respeto. Ustedes vienen con camiseta porque hoy querían montar el espectáculo [*rumores*], ustedes quieren sacar tajada de toda posibilidad...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora OÑA SEVILLA

—... de toda posibilidad. Pero allá cuidado, cada cual es responsable de lo que hace.

Hay alcaldes que tienen, de verdad, asesores jurídicos rusos; hay alcaldes que nos sentamos con los supermercados para encontrar convenios de colaboración, sin fuerza y sin coacción, y hay otros, como el de Marinaleda, que tiene asesor jurídico ruso. ¿Cómo será posible, si dice que ni siquiera habla español?

Aparte de que supongo que el ordenamiento jurídico ruso será distinto al español. Pero, tal vez...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—Voy terminando.

... pero tal vez eso es precisamente lo que da a Izquierda Unida ese halo, ¿verdad?, ese halo de revolucionario trasnochado de señorito, señoritos que viven del sistema, pero que, sin embargo, están continuamente cuestionando el sistema que les da de comer opíparamente a todos.

Y decía la señora Castillo que yo que llevo aquí tantos años —usted posiblemente más—, y que, además, estoy cobrando del Parlamento... Lo que establece el Partido Socialista.

Pero es que, mire usted, además, cobraba de la Fundación Doñana XXI, y se le olvidó decirlo en su declaración de bienes, señora Castillo. Lecciones, ninguna. Lecciones, ninguna.

[Aplausos.]

Y aquí, robarle a Andalucía, que yo sepa, hasta ahora, la Izquierda, la izquierda: Ustedes, con los ERE, que llevan una década de robo institucional, potenciado, permitido y ocultado por el Gobierno de Andalucía. Izquierda Unida, con su jornalero Gordillo, que se dedica a asaltar supermercados y a maltratar trabajadoras de Andalucía.

Exactamente, nosotros no hemos ocupado a nadie...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, debe concluir inmediatamente.

La señora OÑA SEVILLA

—Por tanto...

... Termino, señor Presidente, habiendo, o reconociendo, que me resulta muy difícil contestar a dos intervenciones tan deslavazadas; que siento mucho que los que están sentados en el público tengan que asistir a tan lamentable espectáculo, y que el Partido Popular seguirá defendiendo que robar es un delito y que los métodos legales son los que pueden hacer progresar a nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Vamos a proceder, señorías, a la votación de la primera proposición no de ley, defendida con anterioridad a esta que acabamos de debatir, relativa a impagos a entidades sociales en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? Sí, sí, luego votaremos la moción.

La proposición no de ley referida tenía diversas enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que no han sido admitidas por el Grupo Parlamentario Popular; por lo tanto, votamos íntegramente el texto tal cual de la proposición no de ley relativa a impagos a entidades sociales en Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el texto de la moción, consecuencia de interpelación, relativa a política general en materia de vivienda, del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, hagan constar el problema, que yo no creo que sea informático, puesto que, con anterioridad, se han registrado 57 votos, y ahora solo 55. Me da la

impresión de que es un problema puramente de no perfección en la utilización del mecanismo electrónico. Pero, en fin, hagan constar el resultado de la votación, para ustedes, a efectos de que revisen, los servicios de la Cámara.

Pasamos, a continuación, a votar la segunda proposición no de ley sobre la que acabamos de terminar hace unos momentos el debate.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada del punto 1 y del 2.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Bien, solo aclarar, señorías, que fue presentado por la señora Quintana, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, una enmienda *in voce*, que fue repartida a los grupos parlamentarios. Dado el pronunciamiento que ha hecho desde la tribuna la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, entiende la Presidencia que no se puede tramitar, y por lo tanto, puesto que requeriría la unanimidad de la Cámara para su tramitación, con independencia del resultado de la votación, no se puede tramitar esta enmienda *in voce*, con lo que votaríamos a continuación los dos puntos por separado, dada la petición del Grupo Socialista: punto 1 y punto 2 de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la actuación, a la reprobación, rechazo, de los asaltos y ocupaciones llevados a cabo por el Sindicato Andaluz de Trabajadores, liderados por el diputado Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Por lo tanto, señorías, pasamos a votar, en primer lugar, el punto número 1 de la citada proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación.

Señor Salas Machuca, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

La misma consideración: trasladen a la Mesa la constancia de que han intentado proceder a votación, y no ha sido recogida por el contador electrónico, y revisarán los servicios de la Cámara el funcionamiento de esos escaños.

A continuación votamos el punto número 2 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la modificación del plan PREPARA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminadas las votaciones, pasamos a la tercera proposición no de ley que figura en el orden del día de la sesión plenaria de hoy, relativa a modificación del plan PREPARA, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su diputado y portavoz, en este caso señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, su señoría tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señorías, el plan PREPARA se puso en marcha por real decreto el 11 de febrero del 2011, desde el Gobierno Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, con una duración inicial de seis meses, y se prorroga por primera vez el 26 de agosto por un año. Su objetivo era y es la recualificación y reinserción profesional, otorgando a cada desempleado 400 euros, desempleados que no disfrutasen de prestación ni subsidio de paro.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor. A quienes no vayan a estar en el Salón de Plenos atendiendo a las intervenciones, les ruego abandonen el mismo, por favor.

Señoría.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, Presidente.

Se considera una ayuda económica de acompañamiento por participar en las acciones de políticas de empleo y de búsqueda de empleo que les propongan los servicios de empleo. Hasta julio de 2012 ha beneficiado a más de quinientos desempleados en nuestro país. En concreto, en Andalucía, el número de beneficiarios de este plan ha sido de 66.382 beneficiarios en el año 2011 y de 60.733 beneficiarios en el año 2012.

Desde el principio, el PSOE denunció que, si el PP no prorrogaba esta ayuda, sería un grave hachazo a las políticas pasivas de empleo, tras el recorte en el conjunto nacional de 1.700 millones de euros a las políticas activas de empleo desde la llegada del Partido Popular al Gobierno. De ese recorte de 1.700 millones en políticas activas de empleo, 400 han correspondido a Andalucía, lo que supone el 23,52% del total general.

Constantemente repiten los señores del Partido Popular que utilizamos la frase de que el Gobierno de Mariano Rajoy maltrata a Andalucía, y yo, sinceramente, me pregunto que si no es maltrato el recortar 400 millones de euros en políticas activas de empleo en estos momentos donde el paro es el principal problema de los andaluces.

Varias han sido las iniciativas que ha impulsado el Partido Socialista en estos últimos meses. El 13 de junio, el Grupo Parlamentario Socialista realiza una interpelación urgente al Gobierno sobre la extensión de la cobertura a los desempleados que hubiesen agotado todas sus prestaciones. El 14 de junio, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una moción para prorrogar el PREPARA, que defiende en el Pleno del Congreso cinco días más tarde. El 26 de julio, en la Comisión de Empleo, el Grupo Parlamentario Socialista realiza una petición de extensión del PREPARA a la Ministra de Trabajo, a la señora Báñez. El 7 de agosto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley sobre la prórroga del programa PREPARA. Seis días más tarde, el Secretario General del Partido Socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, anuncia que el PSOE promoverá una iniciativa legislativa popular, con la recogida de más de un millón de firmas, si el Partido Popular no prorroga la ayuda o si el PSOE considera que es insuficiente. Esta actividad parlamentaria se ve apoyada con mociones en todos los ayuntamientos y

con una amplia acción en las redes sociales, siendo un ejemplo de una posición responsable y cercana a los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

Y alguien podía preguntarse: ¿Y por qué tantas iniciativas socialistas en este tema? Pues es bien sencillo. Porque desde el Partido Popular se ha demostrado muy poca o nula voluntad de prorrogarlas. Valgan como ejemplo las palabras de la Ministra de Trabajo Fátima Báñez, que manifestaba textualmente que el plan PREPARA es una programa temporal, que forma parte de las medidas que se impulsan desde el Gobierno para hacer frente a la crisis económica; «pero debemos ser conscientes de que se trata de una ayuda coyuntural». De hecho, se prorroga el último día, a pesar de que existía una gran incertidumbre en todo el colectivo que precedía a esta ayuda.

La primera noticia de su prórroga la hace el propio Presidente del Gobierno a pregunta de los periodistas. Posteriormente se anuncia que se incrementará la ayuda, en una de sus clásicas operaciones de maquillaje dirigidas a la opinión pública; pero se vende una mejora que luego, en la letra pequeña del plan, contiene un clarísimo castigo a los jóvenes.

Creemos que los desempleados se sienten estafados y con razón. Se ha argumentado un incremento exiguo de 50 euros para los parados con cargas familiares que apenas arreglan la economía doméstica de estas familias, y que se ha querido presentar como un gran avance, con un cierto énfasis en que en ocasiones resulta insultante para esas familias que lo están pasando tan mal. A cambio, de un plumazo, se expulsa a miles de jóvenes de ese plazo, al probar un límite de rentas de 481 euros de ingreso por persona en la unidad familiar. Con esta medida, que va a afectar a miles de jóvenes andaluces, se los condena a no tener otro futuro que seguir dependiendo de sus padres y se limita su emancipación. Se castiga también a aquellos desempleados que están condenados por la crisis económica a apoyarse en su núcleo familiar.

El Partido Popular ha demostrado una vez más que gobierna de espaldas a la calle, a la que no conoce ni quiere conocer, ignorando la grave situación que se produce en los hogares, donde se están reagrupando los miembros desempleados como única salida viable para subsistir. Además, el Gobierno del Partido Popular vuelve a tensar la cuerda en la parte más débil de la sociedad, con recortes encubiertos dirigidos a los que menos tienen y con un mensaje insistente de intentar culpabilizar a los parados que no encuentran un empleo, que resulta preocupante.

Hace unos días conocíamos el último informe de la OCDE, que avanza que uno de cada cuatro españoles estará en paro en el año 2013. España será este año y el próximo año el país del mundo desarrollado con más desempleo, muy por encima de Irlanda, Grecia y Portugal. La OCDE estima que el desempleo llegará al 25,3%. El organismo prevé que España acabará 2012

con una medida de paro del 24,5%, tres puntos más que en 2011. En números reales, y no en previsiones, el paro ha aumentado en España, de diciembre a agosto, en 203.256 desempleados en tan solo ocho meses.

Y es que la tan ansiada reforma laboral, que arreglaría todos los problemas del mercado laboral, que el Partido Popular realizó tan pronto llegó al Gobierno de la Nación, es un auténtico fracaso. Y lo que es más grave: un fracaso y una justificación indecente para recortar derechos a los trabajadores españoles y andaluces conquistados durante largos años de reivindicaciones. La reforma solo ha servido para deteriorar las condiciones de trabajo y sanear la cuenta de resultados de las empresas, pero no ha generado ni un solo puesto de trabajo. Es más, como indicaba anteriormente, los ha destruido, y seguirá destruyéndolos en los próximos meses.

Por ello, no podemos dejar de insistir en la modificación del plan PREPARA por las razones antes expuestas, haciendo especial hincapié en la situación de desprotección en la que se quedarán miles de jóvenes andaluces por las últimas modificaciones introducidas por el Gobierno de Mariano Rajoy.

De ahí que elevemos la siguiente propuesta a este Pleno. Uno, que se modifiquen los requisitos de acceso al plan PREPARA y los criterios de unidad de renta familiar que limitan el acceso a estas rentas a nuestros jóvenes desempleados. Y dos, que recuperemos las políticas activas de empleo, y, en particular, dar cobertura presupuestaria a un plan integral de empleo en Andalucía, con especial atención a los desempleados de larga duración y a los jóvenes, que tenga en cuenta las características actuales de nuestro mercado de trabajo, dotando presupuestariamente las acciones y servicios que la Junta de Andalucía destina a combatir el desempleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

A continuación, señorías, procede el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Y, en primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; su portavoz en este caso, la señora Martín Escobar.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, quisiera resaltar antes algunos datos que nos inviten a los presentes a la reflexión. No es mucho, apenas unos segundos, para que desde este hemiciclo conozcamos la realidad, conectemos con la realidad, conectemos con la gente, con sus problemas, con sus sufrimientos, y nos impulse a todos los grupos parlamentarios presentes a buscar las soluciones de los mismos.

Yo sé que ustedes lo saben, pero lo voy a recordar: el número de empleados en Andalucía es más de un millón trescientos mil. La tasa de paro está en el 33,92%; en España, más de cinco millones seiscientos mil. El número de hogares con todos sus miembros en paro en España es de 1.728.400, y en Andalucía, 449.000. Hay 11,5 millones de personas en riesgo de pobreza o de exclusión social. Uno de cada cinco hogares está en situación de riesgo. El 30% de la población andaluza vive en una situación de pobreza moderada; eso significa con recursos inferiores al 60% de la renta media en Andalucía. Y unas quinientas mil personas sufren pobreza extrema, un problema que desde el comienzo de la crisis económica ha cogido fuerza, como bien señala Cáritas, y dice que en la actualidad la pobreza en España es más extensa, más intensa y más crónica que nunca.

Decía el Defensor del Pueblo, José Chamizo, que estaban llegando a su institución quejas y demandas en relación al aumento principalmente en temas de desahucios, en temas de suspensión de suministros, de agua, de luz, por impago, o el aumento de personas sin hogar y vinculadas a la incidencia de la pobreza infantil derivada de las dificultades económicas por las que pasan las familias.

El rediseño de la ayuda a los parados de larga duración sin ningún tipo de prestación o, lo que es lo mismo, el plan Prepara del Gobierno de la Nación parece responder más a criterios ideológicos que a criterios prácticos. El Gobierno del Partido Popular hace unos meses hizo el amago de hacer desaparecer la ayuda; es más, yo diría que incluso se manifestó en el Congreso de los Diputados cómo esa iniciativa fue aplaudida y vitoreada por los parlamentarios del Partido Popular. Es más, hubo alguna diputada de esas con apellido estirpe de la ejemplaridad política del Partido Popular valenciano, la señora Fabra, que expresó su euforia por esa decisión con aquel tristemente famoso «que se jodan», que se jodan los desempleados, que se jodan los vagos y maleantes que no tienen trabajo. Esa fue esa tristemente expresión de la diputada del Partido Popular.

Ahora, el Gobierno de Rajoy ha inventado un mecanismo por el que ofrece unos pocos euros más, 51 concretamente, a algunos parados sin otros ingresos, sin aumentar el fondo, es decir, sin aumentar la dotación presupuestaria a pesar de la situación que, con datos, he dicho al inicio de mi intervención; a pesar de que,

como dice Chamizo, la pobreza afecta a un 30% de andaluces, aumenta el paro y han aparecido nuevos perfiles de personas en exclusión social, la dotación del Gobierno es la misma. Actualmente, estamos en torno a los dos millones de parados sin ningún tipo de subsidio; los que atiende el plan Prepara del Partido Popular es apenas el 5%.

Frente a esta dura realidad, se dan debates falsos alimentados intencionadamente para desviar la atención. El hecho de que el nuevo plan considere a los jóvenes que han perdido su trabajo seres dependientes de sus familias es una realidad. El hecho de que considere el número de hijos de la unidad familiar si se está solicitando la ayuda por parado de larga duración parece insultante, pues no se está solicitando la cartilla de familia numerosa: se está solicitando la prestación de subsidio por ser parado de larga duración, sin ningún tipo de ingresos. Que se considere la pensión de la abuela, y digo de la abuela porque mayoritariamente son abuelas las que tienen pensiones no contributivas, y que en nuestra tierra, en Andalucía, apenas llega a 351,70 euros mensuales, y que ese hecho sea suficiente para denegar la prestación por desempleo, el subsidio por desempleo del plan Prepara. Pero que, además, los sitúen en que tienen posibilidades con el colchón familiar, la pregunta es: ¿Qué nos vuelven a situar, en hace cuarenta años? ¿A qué colchón familiar se refieren? ¿A ese en el que antes había en una vivienda una sola habitación y dormían todos los miembros de la familia? A ese colchón familiar es al que se está refiriendo el Partido Popular, es a lo que se está refiriendo la Ministra de Empleo.

Pero, en fin, el hecho de que, además de esa situación, aumente el nivel y el aumento de burocratización y papeleo y las pruebas más o menos absurdas para acceder al subsidio, a la vez que el Gobierno del Partido Popular nos entretiene con novedosas gaitas sobre la responsabilidad social y el valor del trabajo, invitando a los parados y a las paradas a no ser vagos y a salir a buscar empleo, que en un mes pueden buscar empleo. Y yo les pregunto, señorías del Partido Popular: ¿Dónde? ¿En qué sector? ¿En qué nuevos yacimientos de empleo? ¿En qué tejido productivo? ¿Dónde, señorías del Partido Popular?

Que la gente no está ni los lunes, ni los martes, ni ningún día de la semana al sol esperando a apetecerle o a mentalizarse para buscar trabajo. Que no hay, señorías del Partido Popular, que no hay trabajo, que no hay empleo, que la gente está angustiada, está desesperada, está buscando comida en los contenedores. Y aunque la 1 de Televisión Española, en su nueva programación, habla mucho de sucesos y no lo diga, son muchos los desempleados que día a día se suicidan en este país, y eso es una realidad, señorías del Partido Popular; eso está ocurriendo en este país.

Por lo tanto, parece ser que no saben en qué país viven, en qué país viven ustedes para humillar, para

ofender, para insultar en esos términos a los trabajadores que no tienen posibilidades de encontrar un empleo. Pero yo sí les voy a decir en qué país viven ustedes: viven en el país cuyos gobernantes han decidido salvar a los ricos a costa de empobrecer a las clases medias, a costa de excluir a los pobres, a costa de los pensionistas, a costa de los autónomos, de las mujeres, de los trabajadores y trabajadoras... En definitiva, salvar a los de su clase en detrimento de la mayoría social. Y si para ello es necesario hacer decretos semanales viernes a viernes, para adelgazar, para aniquilar el Estado del Bienestar y el Estado de Derecho y de las Autonomías, se hace, lo están haciendo. Ayer mismo lo manifestaba vuestro Ministro, el señor De Guindos.

Y es que el Partido Popular, que en ese afán de contentar a la *troika* se ha empeinado en no ver más alternativa que la que le imponen los mercados, que la que le impone la señora Merkel, y no ve más alternativa que darles la espalda a los trabajadores y a las trabajadoras.

Y mirad, hay alternativa, hay salida, pero el Gobierno del Partido Popular no tiene voluntad política, y es que para abordar este complicado panorama se necesitan nuevos enfoques y situar la creación de empleo y la mejora de la protección social en el centro de las prioridades políticas, y hacerlo en el marco del diálogo social. El plan Prepara no se ha hecho en el marco del diálogo social.

Hay que cambiar la tendencia. Hay que recuperar nuestra economía invirtiendo en un nuevo modelo económico con el apoyo de la economía real en sectores no especulativos, en sectores de futuro, apostar por la suficiencia y proximidad de los ingresos públicos, el reforzamiento del papel de lo público y el empleo, y estos han de ser vectores prioritarios.

Decía que hay que cambiar la vertiente porque, más allá del plan Prepara, debe haber políticas de empleo de las que hasta ahora ha carecido el Gobierno del Partido Popular. Y, desde Izquierda Unida Federal, Cayo Lara ha planteado un plan de empleo en el Congreso de los Diputados, un plan de empleo que supondría 600.000 empleos temporales cada seis meses y un coste de 8.400 millones de euros, una miseria comparada con las inyecciones astronómicas de dinero público que hemos y estamos inyectando a la banca. Un plan de empleo que ya ofrecimos en su momento al Gobierno de Zapatero en la pasada legislatura, otro que también prefirió contentar a los mercados. Y, como siempre, el PSOE, una de cal y otra de arena, sin saber muy bien dónde situarse, si al lado de los ciudadanos o al lado de los mercados.

Ahora, Rubalcaba considera que hace falta un plan de fiscalidad donde paguen más los que más tienen, un plan que ya presentara Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados en la pasada legislatura. Y al mismo tiempo que dice que es necesario y que desde Izquierda Unida compartimos ese plan fiscal, al

mismo tiempo, en el día de ayer, votaba junto al Partido Popular un incremento del gasto militar en detrimento del gasto social.

Sin embargo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy acabando.

Sin embargo, en Andalucía se gira a la izquierda, se invierte la tendencia, se gobierna desde la izquierda para la mayoría social y con prioridades. Acuerdo económico y social para un nuevo modelo productivo en Andalucía, suscrito por Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Como prioritaria ha sido la firma del PFEA con las diputaciones provinciales para la creación de empleo. El plan de choque en materia forestal irá destinado a la recuperación de las zonas devastadas por los incendios de la Costa del Sol o la sierra de Bédar, y no como acción social de los desempleados, como quiere hacer el Partido Popular, sino generando nuevos empleos con derechos y bajando las tasas de desempleo. E igualmente es necesario un plan especial de empleo con diálogo social, con participación.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida apoyamos la PNL que plantea el Partido Socialista en Andalucía: un PREPARA más accesible, que mire también a los jóvenes, así como la recuperación de las políticas activas de empleo como herramientas destinadas a combatir el desempleo.

Y mirad, señorías del Partido Popular, el 15 de septiembre estaré en Madrid, estaré en la cumbre social con la camiseta naranja de los servicios sociales, o con la negra de los recortes, o con la verde por la educación pública, o con la violeta de la igualdad o con la roja de los trabajadores. Izquierda Unida estará al lado de los trabajadores y las trabajadoras en defensa del Estado del bienestar, en defensa de los trabajadores, para que este país no sea una ruina, para que este país tenga futuro.

Muchas gracias, y disculpe, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre intervendrá su diputado, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene su señoría la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Hoy nos presenta el Grupo Socialista una iniciativa para desacreditar la prórroga que ha realizado el Gobierno de la Nación del plan PREPARA.

Creo que la presentación de esta proposición es de frustración, porque esperaban que el Gobierno de Rajoy no hiciera esta prórroga del plan, y, como malos agoreros, ahora, igual que dijeron respecto al PER, tienen que ver cómo sí se ha prorrogado, y al menos tienen que traer una iniciativa para decir que no les gusta la prórroga.

Y creo que esta iniciativa del Grupo Socialista obedece al cumplimiento de su única línea de actuación política en Andalucía, que es la confrontación con el Gobierno de España, y que hoy hemos tenido buena prueba de lo que digo. No puede entenderse, si no, que la prórroga de este plan en mejores condiciones que las que venía teniendo y a pesar de las dificultades presupuestarias por las que atravesamos sea objeto de crítica en este Parlamento de Andalucía.

Claro, también es verdad que, mientras en este Parlamento se habla de las decisiones de Madrid, no podemos hablar de la resolución de los problemas que aquejan a Andalucía, y eso, a los socialistas, siempre les interesa.

Nuestro grupo considera que la prórroga del plan PREPARA por el Gobierno de España es una medida política responsable y equitativa, como responsable y equitativo está siendo el Gobierno de España a la hora de afrontar la salida de la crisis. En cambio, los socialistas han gestionado los recursos propios, tanto en España como en Andalucía, de una forma irresponsable y con falta de equidad.

La gestión socialista en España ha sido irresponsable. Han derrochado el dinero público hasta generar una situación insostenible de nuestras finanzas públicas. Desde marzo de 2008 a marzo de 2009, perdón, a marzo de 2011, en solo tres años, el Gobierno de Rodríguez Zapatero se gastó, solo en la Administración central, 235.700 millones de euros más de lo que ingresó. Y no ha sido menos irresponsable la gestión socialista en la Junta de Andalucía. En los últimos años se han gastado, y permítame que le diga que se ha despilfarrado, los recursos públicos, generando, desde una situación de equilibrio, la mayor deuda de nuestra historia autonómica. Y lo más grave no ha sido solo el despilfarro del dinero de todos los andaluces, sino que, además de irresponsable, de la gestión, se

ha hecho de forma presuntamente delictiva, lo que ha llevado a varios ex altos cargos del Gobierno socialista en Andalucía a entrar en prisión o estar imputados precisamente por la gestión del dinero público. Dinero público destinado a los parados, que bien se podría haber utilizado en complementar en estos momentos la protección por desempleo, aunque todavía están a tiempo si recuperan lo defraudado. Me temo que poco van a recuperar.

Esta política socialista de Zapatero y Griñán, además de agravar la situación económica, ha dificultado la salida de la crisis, desequilibrando las cuentas públicas con un déficit descontrolado, aumentando la deuda, deteriorando la solvencia de España y Andalucía y encareciendo la financiación. Pero, además, todo este gasto ha sido inútil para atajar la destrucción de empleo. En los últimos cinco años la tasa de paro en España ha pasado del 8% al 24%, y en Andalucía ha pasado del 14% al 34%, prácticamente novecientos mil andaluces parados más que hace cinco años.

Señorías, ¿sinceramente creen ustedes que los socialistas andaluces pueden dar lecciones al Gobierno del Partido Popular en materia de desempleo? Llevan ustedes gobernando en Andalucía treinta años. Después de treinta años con mayorías que le han permitido desarrollar sus políticas, con ingentes recursos propios, con fondos procedentes de la solidaridad nacional y de la solidaridad europea, Andalucía se encuentra en el último puesto de España en desarrollo y en el primer puesto de España en desempleo, y dando lecciones.

Este récord de desempleo lo ha puesto de manifiesto la última EPA publicada. Son datos alarmantes.

Tenemos la tasa de paro más alta de España y de Europa, con un 34%, 1.362.900 parados. El 62% de los nuevos parados de ese trimestre son andaluces —sí, sí, han escuchado bien, el 62%—, y el incremento del paro en Andalucía ha venido motivado principalmente por la destrucción de empleo. El 70% del aumento en el segundo trimestre se debe a pérdida de puestos de trabajo, mientras que en el conjunto español ocurre todo lo contrario: el 70% del paro se debe a la incorporación de nuevos activos y solo el 30% a empleos destruidos.

Tenemos un alarmante paro juvenil, que ya se sitúa en el 63,37%, y prácticamente el 75% de los nuevos parados juveniles en España son andaluces —un 75%, más de siete de cada diez—. Andalucía es la comunidad con mayor tasa de incidencia de paro de las familias, casi el 20%, cuando comunidades como Madrid, Cantabria, Castilla y León o La Rioja no superan el 10%.

¿Se dan ustedes cuenta del diferencial que pone de manifiesto la EPA entre Andalucía y el resto de España? Pues yo les voy a decir otro diferencial, y el diferencial es que en España gobierna el Partido Popular y en Andalucía todavía siguen gobernando ustedes con Izquierda Unida. Y vienen al Parlamento de Andalucía a dar lecciones al Gobierno de España.

Bueno, los datos que reflejan estas estadísticas no son sino la consecuencia de la escandalosa gestión que ustedes han hecho en materia de empleo, porque ustedes han gobernado y siguen gobernando. Fíjense en algunas cosas de las que han hecho.

Entre recortes e impagos en materia de empleo, entre 2008 y 2011 han dejado de invertir 2.161 millones de euros. ¿Es eso culpa de Rajoy? ¿Quién gobernaba en España y en Andalucía entre 2008 y 2011?

Los presupuestos de empleo en ese mismo periodo se han recortado en más de quinientos treinta y nueve millones. ¿Es eso también culpa de Rajoy?

Por falta de ejecución presupuestaria han dejado de invertirse 1.446 millones de euros. ¿También culpa de Rajoy?

Miren ustedes, solo en 2011 han dejado sin ejecutar el 58% del presupuesto del SAE. Más de uno de cada diez euros no se han invertido en los parados, como era su obligación. Pero es que, además, arrastran ustedes a otras administraciones. Los ayuntamientos no han recibido el 75% de las transferencias que debían recibir para poner en marcha actuaciones de formación para el empleo, escuelas-taller, etcétera.

Señorías, la Junta solo ha ejecutado la mitad de los fondos que tenía para combatir el paro, y el pasado año percibieron 693 millones de transferencias del Estado, pero solo ejecutaron 458 millones en total entre transferencias y fondos propios. En vez de quejarse por una discriminación imaginaria, ¿por qué la Junta no ha empleado todos los recursos que recibe del Gobierno de España para combatir el paro?

Miren ustedes, la estrategia de confrontación con el Gobierno de Mariano Rajoy para pedir un aumento de fondo del empleo es engañosa y cínica. Durante cinco años consecutivos los Presupuestos Generales del Estado otorgaban planes integrales de empleo hasta a cuatro comunidades autónomas con menos tasa de paro que Andalucía: Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Canarias.

Año tras año, los socialistas andaluces miraban para otro lado, consintieron el agravio de Zapatero a los parados andaluces y nunca exigieron un plan integral. Ahora sí, pura confrontación. ¿Dónde estaban ustedes cuando ocurría esto?

En fin, esta es la herencia con la que se encontró el Gobierno actual y la que ustedes se han heredado a sí mismos, y por eso, por difícil que sea, habrá que asumirla y rectificarla hasta estabilizar nuestra economía e iniciar una senda de recuperación económica y del empleo. Y en este contexto se aprueba la prórroga del programa Prepara. Y, como decía al principio, se trata de una medida de política social responsable y equitativa. Es responsable porque, a pesar de las dificultades presupuestarias, apoya, precisamente, a quien más lo necesita. También es responsable porque el Gobierno del Partido Popular decidió anunciar dos prórrogas antes de su vencimiento

del programa, mientras que Zapatero tuvo en vilo a los parados once días hasta que anunció su prórroga en un Pleno del Congreso. Y, como les decía, es una medida equitativa porque se modifica el sistema vigente, precisamente, para dar mejor tratamiento a las personas más vulnerables, se centra en parados de larga duración o parados con cargas familiares, se incrementa la ayuda un 12,5%, lo que supone pasar de 400 a 450 euros para aquellos beneficiarios con cargas familiares que acrediten tres o más personas a su cargo, y prevalece la idea de equidad, ya que el criterio de renta se modifica, únicamente, para tener en cuenta no solo la renta de los dependientes, sino también de los ascendientes. No parece que tenga mucho sentido que un joven que viva con sus padres perciba la ayuda aun cuando los padres tengan unos altos ingresos, mientras que a otras familias con menores ingresos se les deniegue.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor Presidente.

En base a lo expuesto, consideramos que las modificaciones introducidas mejoran la redacción anterior y, en consecuencia, no podemos apoyar la proposición socialista que hoy se presenta. Sí hemos solicitado que se acepten dos enmiendas presentadas por nuestro grupo, en las que pedimos al Parlamento de Andalucía que manifieste su apoyo a esta prórroga acordada por el Gobierno de la Nación por su importante incidencia positiva en nuestra Comunidad, contribuyendo a paliar situaciones reales de especial necesidad de personas desempleadas y sin ingresos.

Y, en segundo lugar —y con esto termino, señor Presidente—, y puesto que debe reforzarse, en coordinación con las comunidades autónomas, la supervisión del programa para incrementar su eficiencia y para extender una cultura de la evaluación continua, instamos al Consejo de Gobierno a colaborar con el Gobierno de España en la adecuada gestión y el seguimiento del programa Prepara y, en general, a intensificar la coordinación para fortalecer la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

Señorías, más colaboración, menos confrontación, si es que de verdad quieren resolver los problemas de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Para cerrar el debate, corresponde la intervención final al grupo parlamentario proponente; por tanto, al Grupo Socialista.

Tendrá la palabra para ello su portavoz, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Agradecerle, como no podía ser de otra manera, al Grupo de Izquierda Unida su apoyo a esta proposición no de ley que hoy traemos como Partido Socialista a esta Cámara. Y, desde luego, coincidir, coincidir claramente con que hay una dura realidad que, por tanto, todos tenemos que reflexionar seriamente y que, sin duda ninguna, el camino que ha elegido el Gobierno de la Nación no es el camino para solucionar los problemas de desempleo, ni en esta Comunidad ni en el Gobierno de la Nación, tal y como reflejan los datos, y no es ninguna interpretación sesgada por parte del Partido Socialista.

Ha dicho la portavoz de Izquierda Unida una cosa, a mi juicio, muy interesante, y es que es necesario en políticas de empleo un consenso, y yo quiero recordar en esta tribuna que la Ministra Báñez, en su primera comparecencia, como Ministra de Trabajo, en el Congreso de los Diputados señaló como una de sus prioridades el intentar consensuar todas las medidas que se impulsaran en su Ministerio con los agentes sociales. Pero, claro, ya sabemos que, en política, del dicho al hecho hay un trecho, y las dos propuestas más importantes y de mayor calado que ha presentado la Ministra Báñez en el Congreso de los Diputados se han hecho, y mal que les pese, se han hecho sin consenso social. Ni la reforma laboral se hizo con consenso social —prueba de ello son los cientos de miles de españoles que se manifestaron en las calles de todo nuestro país— ni la modificación del plan Prepara, que tampoco se ha hecho con ningún consenso social. Es más, se le pidió a la Ministra de Trabajo que compareciera para explicarlo, y todavía no lo ha hecho en el Congreso de los Diputados. Esa es la marea de gobernar del Partido Popular. Le podemos dar una vuelta, cien vueltas, mil vueltas, pero los hechos son los que son.

Yo creía que esta vez, con un nuevo portavoz por parte del Partido Popular para hablar de políticas de empleo, los argumentos iban a ser, sinceramente, distintos, y son los mismos; quizá el tono no ha sido el mismo que el de la señora, pero los argumentos son los mismos: treinta años de Partido Socialista en Andalucía, un ratito de ERE y el despilfarro. Y ha dicho

usted que nuestra intención es la confrontación. No, mire, yo se lo voy a explicar, si no lo ha entendido, se lo voy a explicar mucho mejor. Nuestro interés no es la confrontación, nuestro interés es defender a los miles de jóvenes andaluces que van a perder la prestación que antes recibían, simplemente eso. Y le doy solamente un dato, dicho por su propio Presidente del Partido Popular, que ha señalado que el 75% de los jóvenes desempleados en España es de origen andaluz. Por lo tanto, qué mayor interés, qué mayor interés por parte de los parlamentarios andaluces que intentar que el menor número de personas se queden sin esta prestación cuando la necesitan, porque para muchos, y lo he explicado antes y creo que he sido bastante didáctico al respecto, es necesaria esa ayuda porque, si no, no van a poder emanciparse en la vida. Así que le vuelvo a corregir: no es confrontación; es, simplemente, el interés de defender lo que es nuestra obligación, a miles de jóvenes andaluces que se van a quedar sin esos 400 euros.

Y, desde luego, lo que no vamos a hacer es callarnos, frente a esos atropellos tendremos que denunciarlo, igual que hemos venido sosteniendo, durante estos meses de ciclos parlamentarios, el recorte brutal a esas políticas activas de empleo en más de cuatrocientos millones de euros a Andalucía.

Habla usted de la herencia del Partido Socialista. Yo creo que, como demócrata, hay que asumir los resultados, cosa que se podían aplicar ustedes. El 20-N los resultados fueron los que fueron, no he escuchado ni a un solo socialista dudar de esos resultados, y como socialistas, evidentemente, tenemos que hacer nuestra crítica, por supuesto que sí, por supuesto que sí, pero ustedes durante esa campaña electoral prometieron electoralmente hacer una serie de cosas, y han hecho exactamente todo lo contrario, y además pretenden que nosotros ni lo denunciemos ni lo digamos. Insisto, no es confrontación, sino, simplemente, poner las cosas encima de la mesa. Y es que el señor Rajoy llegó, incluso —esto lo he escuchado yo, ¿eh?—, en un mitin llegó a prometer a todos los andaluces la felicidad. Pues vaya la felicidad que nos prometía el señor Rajoy. Sin contar las palabras del señor Montoro: «Que da igual, que se caiga, que se caiga, que ya la rescataremos». Pues así nos va, cerca de trescientos mil desempleados más en España en los últimos ocho meses, y esos no son responsabilidad del Gobierno socialista ni son responsabilidad del señor Zapatero: son responsabilidad única y exclusivamente del Partido Popular y del Gobierno del señor Rajoy. Y si no, ahí están los datos.

Antes he tenido que escuchar en otro debate que la pobreza, y yo creo que tenemos que ser también algunas veces responsables de nuestras propias palabras, la pobreza en Andalucía es directamente

responsabilidad de treinta años de Gobierno del Partido Socialista en Andalucía. Sin entrar ya en el detalle de que si llevamos treinta años gobernando es porque los ciudadanos así lo han querido, no porque hayamos usurpado ninguna institución, con ese análisis tan simple, exactamente, ¿qué quieren decir, que donde gobierna el Partido Popular no hay pobres y donde gobierna el Partido Socialista los hay? ¿Y, entonces, en las ocho grandes capitales donde gobiernan ustedes no hay ni desempleados, ni pobres, ni parados? En la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Valencia, en la Comunidad de Castilla y León. Es decir, no hagamos análisis tan simples que, desde luego, estarían bien, estarían graciosos para un juego infantil, pero no para un juego político, y menos en el Parlamento de Andalucía.

Miren, hablan y decían de confrontación. Miren, hoy aparece una noticia; podía haber rastreado mucho más, pero no da tampoco tiempo para ello. Voy al Ayuntamiento de Sevilla, gobernado por el Presidente del Partido Popular en Andalucía, que ha manifestado que va a despedir a 49 efectivos, es decir, 49 trabajadores sociales en el Ayuntamiento de Sevilla. Para eso hay una serie de movilizaciones, abordaron ayer al Alcalde de Sevilla... La respuesta del señor Zoido exactamente es: «No podemos mantener los puestos de trabajo porque la Junta de Andalucía no transfiere los fondos necesarios».

Eso ¿qué significa? ¿Que ustedes sí pueden utilizar determinadas cosas como una excusa y nosotros nos tenemos que callar si no se nos transfieren cuatrocientos millones de políticas activas de empleo que estaban aprobadas hace seis meses? [Aplausos.] ¿Ese es exactamente el argumento? ¿O aquí hay unos argumentos que valen para unos pero no valen para otros?

Aquí no se puede hacer mentira desde el punto de vista de la política: las cosas son como son. Sin contar que, efectivamente, aquí la gran preocupación del Gobierno de la Nación no es otra que intentar hacer abortar otra manera de gobernar. Y, mal que le pese, y me van a escuchar a ustedes miles de veces, hay dos maneras de gobernar. Nosotros intentando hacer un mantenimiento de los puestos de trabajo y del Estado del bienestar, y ustedes, mientras, en el Ayuntamiento de Sevilla —y le insisto, presidido y gobernado con mayoría absoluta del Partido Popular en la figura del señor Zoido—, una de las medidas que toman hoy es que el Ayuntamiento de Sevilla suspende el bonobús solidario, en una respuesta totalmente instructiva para aquellas personas que están pasando dificultades.

Dicho lo que decía al principio: Yo creo que este es un debate lo suficientemente serio para abordarlo con calado y, desde luego, cada uno con su responsabilidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gómez, ruego... Perdón, señor Gómez. Señor Gómez, ruego a su señoría se pronuncie expresamente sobre las enmiendas.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—De acuerdo, de acuerdo. Muchas gracias.

Efectivamente, dos enmiendas del Partido Popular que se han presentado a esta proposición no de ley, y no vamos a aceptarle ninguna de las dos enmiendas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, muchas gracias.

Señorías, por lo tanto, rechazadas por el grupo parlamentario proponente las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, la votación que vamos a celebrar a continuación es exclusivamente relativa al texto de la proposición no de ley sobre modificación del plan PREPARA.

[Rumores.]

Sí, señorías, están sonando los timbres. Bueno, están sonando los timbres. Han empezado a sonar hace un rato y es la segunda vez que están sonando.

[Rumores.]

Sí, sí. Bueno, hay dificultades. Ahora mismo está... No sabemos qué pasa. Es que hay dificultades electrónicas. Lo lamento, pero...

[Rumores.]

Sí, sí, pero es que le doy y no suena.

Bien, aguardaremos unos instantes, porque antes, efectivamente, ha habido...

[Rumores.]

No, no...

Señor Gallego, se arreglará cuando se arregle.

[Rumores.]

¿Has sido tú?

Es que, efectivamente, hay un problema, ha habido un problema técnico, porque no respondía el pulsador.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación. Tomen asiento.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

—No, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 38 votos en contra, ninguna abstención.

9-12/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa al rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, que afectan a los consumidores y al pequeño y mediano comercio

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por último, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa al rechazo a las medidas aprobadas en el Real Decreto Ley 20/2012, que afecta a los consumidores y al pequeño y mediano comercio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene en primer lugar, en nombre del grupo proponente, su diputado y portavoz en este caso, señor Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene su señoría la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Desde el 1 de septiembre convivimos con otra de las medidas injustas del Gobierno del Partido Popular en Madrid, que se suma a las decisiones ya tomadas que adelgazan el Estado del bienestar. Hablo de la subida despiadada del IVA; una subida que aumenta los tipos impositivos del 8% al 10% en el reducido y del 18% al 21% en el tipo general; subidas que afectan también al tipo de recargo de equivalencia, a los impuestos especiales, al IRPF, al Impuesto de Sociedades o al Impuesto de Patrimonio, entre otros.

Han decidido gravar el impuesto más injusto, por dos motivos principalmente. Es el impuesto más injusto porque recae sobre todos por igual, sin hacer distinciones entre los que más tienen y los que menos tienen, lo que crea el empobrecimiento de las clases medias y bajas. Y el segundo motivo es porque hablamos de un impuesto de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo, es el consumidor quien lo termina soportando, y, por lo tanto, no puede haber medida más torpe, en un momento en que necesitamos estimular el consumo, que subir el IVA.

Ese Real Decreto Ley 20/2012 no va a estimular la economía; todo lo contrario. Va a contraerla, va a contraer el nivel de gasto de la familia, se va a deprimir

el consumo, va a disminuir la inversión, va a aumentar el fraude fiscal y se van a perder miles de puestos de trabajo. Pero, además, la subida de dos puntos del IVA reducido, un 25%, y la subida de 8 a 21 puntos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, un momento, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio y abandonen el Salón de Plenos si van a mantener conversaciones dentro del mismo.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente.

Y la subida de 8 a 21 puntos de muchos de los productos básicos va directamente a golpear a las clases medias y trabajadoras.

Y ahora, señorías, les voy a dar datos reales de lo que significa esta subida para los consumidores, para las familias andaluzas.

Para una familia conformada por una pareja y dos hijos, según la OCU, la subida del IVA supondrá un incremento de 415 euros en el gasto al año. Según otra asociación, Gesta, supone 475 euros, mientras la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios hace una estimación de 600 euros al año. Y a esto hay que sumarle 160 euros por cada miembro en que se amplíe la familia.

Y quiero recordarles, además, que esta subida del IVA es más dañina aún cuando a esta familia se le ha subido el IRPF, se le ha subido el IVA, se le han subido otros impuestos, se le han subido el gas, el teléfono, la luz, la gasolina, se le han bajado los sueldos y se le ha recortado la cobertura social; una subida del IVA que frena aún más el consumo, que anula la competitividad de industrias nuestras frente a la de otros países, que amplía el paro y que impide a millones de andaluces el acceso a servicios que significan calidad de vida: aquellos donde ha decidido el Gobierno del Partido Popular de España subir el IVA reducido del 8% al 21%.

Y sigo dándole datos, señoría.

¿Sabe usted cómo va a afectar esta subida al turismo? Os recuerdo, además, que el Grupo Popular ha traído en numerosas ocasiones a esta Cámara impulsos para que el IVA del turismo fuera el superreducido. Pues no solamente lo habéis planteado desde Madrid bajarlo al 4%, sino que lo habéis subido al 21% en todos los servicios y actividades complementarias al turismo.

Pues esta subida, según Exceltur —y no son datos que nos sacamos de la manga—, va a suponer para Andalucía la pérdida de 1.500 millones de euros y 2.500 empleos directos, solo en materia de turismo.

Pero también sube 13 puntos el IVA para que podamos disfrutar de las instalaciones deportivas, para acceder a un gimnasio o a una piscina, para tomar clases de tenis, de golf, de esquí, para poder alquilar unas pistas, unas instalaciones o material deportivo. Esto significa una reducción de la práctica deportiva y, con ello, también de los ingresos.

La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas estima que en todo el país cerrarán ochocientas instalaciones y se destruirán cuatro mil puestos de empleo. Trasladen estos números a Andalucía. Y, además, esta misma federación calcula que el 11% de las personas que hasta ahora practicaban ejercicio físico en las instalaciones van a dejar de hacerlo. Y esto, señorías, son daños colaterales porque bien todos sabemos que el deporte es la mejor medicina preventiva.

Y, además —y sigo con las subidas de 13 puntos—, no solamente van a empobrecer económicamente a los andaluces, sino que también los van a empobrecer culturalmente. En el ámbito laboral, solo en materia de cultura, los informes externos encargados por empresas culturales estiman que este incremento del IVA va a suponer el cierre de 2.645 empresas culturales y la destrucción de más de nueve mil empleos. Otro informe, encargado por la federación de distribuidores cinematográficos, nos dice que en España cerrarán 859 salas de cine —de ellas, 140 en Andalucía— y se despedirá a 3.500 empleados —de ellos, 700 andaluces—.

Siguen las trabas para los de siempre, señorías. Estas medidas cargan contra la cobertura de las necesidades básicas, contra el empleo, contra la cultura, contra el deporte y contra la educación. Los materiales escolares, la carpetita, las reglas, los cuadernos suben 17 puntos, porque de la crisis parece ser que algunos creen que saldremos cargándoles el mayor cargo impositivo a la plastilina o a los rotuladores que se llevan los chiquillos al colegio.

Estas son las políticas de altura que plante el Partido Popular.

Les doy más datos aún: La Sociedad Española de Floristas alerta que esta subida del IVA, la de 13 puntos, va a suponer el cierre entre el 15 y el 20% de los negocios de su sector, y entre diez mil y quince mil nuevos desempleos.

Sigo con sectores afectados por los 13 puntos, el de los peluqueros y los gabinetes de estética, que advierten de la destrucción de 40.000 empleos en España en dos años. Y 13 puntos también tendrá el servicio veterinario doméstico.

Si es que ya, señorías, no vamos a poder ni morirnos, porque un entierro, a partir de ahora, ya cuesta 400 euros más, según la asociación de funerarias de España.

Y, además de todos estos palitos a las familias de este país, a las familias andaluzas, tributarán el 21% los recibos del teléfono, del gas y de la electricidad,

que se suman además a la subida particular de cada uno de ellos, y a la gasolina, y al gasoil, que ya cuesta más de tres céntimos y medio con respecto a solo hace unos días, batiendo récords históricos de precios.

Estas son las políticas de estimulación de la economía que desarrolla el Partido Popular.

Y todos estos puestos de trabajo que se van a perder por la injusta subida del IVA, todos estos negocios que se van a cerrar, son de autónomos y de pequeños empresarios, a los mismos a los que ataca la decisión unilateral de la liberalización de los horarios. Un decreto del Gobierno del Partido Popular en España, que arremete contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía y que arremete contra el artículo 58.1, donde dice que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la ordenación administrativa de la actividad comercial y la regulación de los horarios comerciales. Una decisión en contra de los comerciantes, en contra de los consumidores, en contra de los sindicatos... Estos sectores, que ellos mismos firmaron un manifiesto conjunto, donde afirmaban que la actual Ley de Comercio Interior de Andalucía garantiza el equilibrio entre los diferentes formatos comerciales. Y el Partido Popular de Madrid —y ahora veremos qué es lo que piensan ustedes, señorías del Grupo del Partido Popular de Andalucía— se pone del lado de las grandes superficies y de las multinacionales.

¿Y saben lo que dicen los autónomos y las pequeñas empresas de esta medida? Exactamente lo mismo que dicen los expertos: que más horas y días de apertura no incrementa el consumo, que lo único que va a producir es que el consumo pase de las empresas tradicionales, de los comercios tradicionales, de las pymes, a las grandes superficies.

Y para terminar, señorías, vuelvo a darles datos, esta vez de las mismas asociaciones de comerciantes: Tras la aplicación del real decreto ley, van a desaparecer —según ellos— 32.000 locales, lo que se traducirá en una pérdida de empleados por cuenta ajena y autónoma de 145.000 empleos en los sectores del comercio en Andalucía. Y no solo desaparece el empleo, sino que también desaparece el tejido comercial de proximidad, porque van a acelerar la desertización de centros y barrios de nuestros pueblos y nuestras ciudades, con el consiguiente aumento de riesgo, de inseguridad.

Señorías, les pido que apoyen esta proposición a todos los miembros de esta Cámara, porque defender...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Así va a ser, señor Presidente.

... porque defender a los consumidores y a los ciudadanos es rechazar las medidas fiscales del Gobierno de España, porque defender a las pymes y a los autónomos es rechazar la liberalización de los horarios y porque defender a los andaluces es apoyar el recurso contra las medidas que atentan contra nuestras competencias estatutarias.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bernal.

A continuación, se posicionarán los otros grupos parlamentarios sobre esta iniciativa. Y, en primer lugar, lo hará el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Intervendrá, en su nombre, su diputada, señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señor Presidente.

Señorías, el Partido Popular, a través del Decreto 20/2012, atenta gravemente a los consumidores y al pequeño comercio, con unas medidas aprobadas sobre liberalización de los horarios comerciales y con la subida del IVA, con la nefasta repercusión en el consumo, en general, y en el turismo y en el comercio de forma muy especial.

Andalucía cuenta con un modelo, en materia de horarios comerciales, que garantiza el equilibrio entre los trabajadores, las grandes empresas, los pequeños empresarios y consumidores, y la convivencia de la pluralidad de formatos existentes, y que da respuesta a las necesidades del conjunto de la población, ya que en la exposición de motivos de la primera Ley de Comercio Interior de Andalucía, que data de 1996, se afirmaba, al regular los horarios comerciales, que el objetivo perseguido se enmarcaba en la defensa de las pymes comerciales, dado que los hábitos de acumulación de compras en domingos y días festivos se concentraba en las grandes superficies, rompiendo el equilibrio de intereses y amenazando con producir la desertización del tejido comercial urbano.

Asimismo, el modelo actual de horarios comerciales vigente cuenta con el consenso entre la Administración andaluza y los agentes económicos y sociales. La liberalización en materia de horarios comerciales no

aumenta el consumo, sino que traslada las compras del comercio de proximidad a las grandes distribuidoras, en detrimento del pequeño comercio.

Actualmente, existe un estancamiento de la demanda, pero la oferta se mantiene, por lo que la liberalización de los horarios comerciales puede suponer una ventaja para las grandes superficies y la desaparición de los pequeños comercios familiares.

La Ley de Comercio Interior de Andalucía ya prevé la completa libertad horaria de apertura para los establecimientos de hasta trescientos metros, así como en la zona de gran afluencia turística para determinados periodos del año, a lo que suman los ocho domingos y festivos que actualmente, en los establecimientos comerciales, con independencia de sus dimensiones, pueden permanecer abiertos al público, por lo que se entienden suficientemente cubiertas las necesidades de compra de los consumidores.

El Secretario de Estado para el Comercio, del Partido Popular, ha expuesto que el objetivo de estas medidas no era el incremento de las ventas, sino más bien que el sector del comercio no podía quedar ajeno a bloques de medidas estructurales que el Gobierno de la Nación estaba llevando a cabo en todos los sectores, fuese o no necesario.

Esto justifica que el Partido Popular tome estas medidas tan nefastas para el pequeño comercio sin consulta y sin haberlo pedido nadie, solo —como el Partido Popular sabe— a través y a base de decretos-leyes, y sin participación alguna, obviando la función del Congreso de los Diputados.

El modelo actual de horarios comerciales constituye una de las piezas claves del modelo de comercio andaluz, modelo este de comercio urbano socialmente rentable y sostenible, que forma parte de nuestra cultura mediterránea, que garantiza el equilibrio entre los diferentes formatos comerciales y que hace posible la compatibilización de la vida social, laboral y personal.

En materia de promoción de ventas, las medidas aprobadas por el Gobierno de la Nación, como la eliminación del periodo de rebajas y la menor exigencia de condiciones en relación a los productos afectados, van a suponer un perjuicio para el pequeño comercio y una minoración de las garantías del consumidor, lo que generará incertidumbre y riesgo, así como una merma de su derecho a la información en relación a este tipo de ventas —derecho este recogido en la ley para la defensa de los consumidores y usuarios—.

Las medidas que aprueba este real decreto son un ataque frontal contra el actual sistema de equilibrio comercial consensuado entre el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales de Andalucía, y supone una invasión de competencias que conculca el Estatuto de Autonomía para Andalucía haciendo caso omiso a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, a lo que debo de añadir la firma de un nuevo manifiesto, el día 18 de julio en la provincia de Granada, por parte de

la Consejería de Turismo y Comercio con los agentes sociales y económicos, en contra de estas medidas aprobadas por el Partido Popular de forma totalmente unilateral.

Por tanto, consideramos que este real decreto presentado por el Gobierno de la Nación es contradictorio con los intereses de la mayor parte del tejido comercial. Señorías: las pymes.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida rechazamos este real decreto ley de medidas urgentes de liberalización en materia de horarios comerciales que impone el Gobierno del Partido Popular. Primero, porque no tiene carácter de urgencia para tramitarlo como decreto ley: nadie lo ha pedido. Segundo, porque vulnera la competencia del Estatuto de Autonomía y de Andalucía, en su artículo 58.1.º, que establece que nuestra Comunidad asume las competencias exclusivas sobre la regulación de los calendarios y los horarios comerciales. Por ello el Consejo de Gobierno autorizó el pasado martes un recurso de inconstitucionalidad contra la nueva regulación estatal de horarios y rebajas comerciales. Y, tercero, porque rompe el consenso y los acuerdos entre los agentes socioeconómicos implicados.

Señorías, más horas de apertura no aumenta la posibilidad de incrementar el consumo, sino que traslada las compras hacia modelos de grandes superficies, las mismas que hacen frente a la ampliación de los horarios de apertura a través de la precarización del empleo, por lo que se traduce en creación de empleo cero.

De otro lado, el mismo decreto nos trae la subida del IVA.

El IVA es un instrumento fiscal indirecto, sobre el consumo final, siendo uno de los impuestos más desiguales, injustos y regresivos, muy utilizados por la políticas neoliberales porque quedamos sujetos todos en la misma cuantía, independientemente de nuestro nivel de ingresos y situación económica.

Está de moda, señorías del Partido Popular, hablar de robos, y el robo más claro que se ha cometido es la subida del IVA y la bajada de los sueldos, por lo que nos enfrentamos a un empobrecimiento real de los hogares y a un deterioro, si cabe, de la demanda interna de nuestro país. Esto se traduce en un menor consumo, que trae menores ventas e ingresos, y, como consecuencia, aumentará el número de personas que perderán su empleo.

Según cálculos de la encuesta de presupuestos generales que elabora el Instituto Nacional de Estadística, por la subida del IVA, el gasto medio por familia, al año, se incrementará en 470 euros. Según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, los mayores expertos en fiscalidad de este país, dicen que el 43% de los hogares españoles verán reducida su capacidad de compra, y que afecta de forma regresiva al 75% de las familias. La subida del IVA también afecta a la demanda que desde el exterior se realiza de nuestros bienes y servicios, que están amortiguando que la

coyuntura no vaya a peor. Se trata de los bienes y servicios turísticos.

Todo esto producirá que la salida de la crisis se tenga que enfrentar a nuevos problemas, y, con ello, se acentúa el peligro de retrasar la creación de empleo, tan necesario en nuestra Comunidad.

Esta situación hace necesario plantear otro tipo de alternativas y medidas, como, por ejemplo, y entre otras, estaría la revisión de los impuestos directos, haciendo que pague más quien más gana o quien más tiene, haciendo con ello más progresismo, más progresivo el sistema fiscal existente; algo contemplado en el pacto de Gobierno en esta legislatura para Andalucía entre Partido Socialista e Izquierda Unida. Eso sí, siempre dentro del ámbito de nuestras competencias. ¿Por qué no se fiscaliza a las Sicav? ¿Por qué no se persigue el fraude fiscal, impuestos a las grandes fortunas, etcétera, etcétera?

Señorías, no se puede exigir más presión fiscal sobre los hogares, las trabajadoras, los trabajadores, los desempleados y las desempleadas, las jubiladas, los jubilados, los pensionistas, que son los sectores más afectados por la subida del IVA, mientras, por otro lado, el Gobierno central promueve y lanza medidas de amnistía fiscal para los defraudadores.

Y digo esto, señorías, porque Rajoy, tras la subida del IVA de Zapatero en dos puntos, dijo que era un disparate, y que nunca haría algo que no llevaba en su programa electoral. ¿Mintió entonces, antes de las elecciones? Ahora ya no es un disparate subir el IVA tres puntos. María Dolores de Cospedal, Esperanza Aguirre, apoyadas por Javier Arenas, manifestaban que la subida del IVA traería más paro, más recesión, y se dedicaron a hacer una campaña de márketing contra esta subida de este impuesto. Y le pregunto: ¿Ahora no? ¿Ahora no es lesiva esta subida del IVA?

Rechazamos la subida del IVA, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque afecta negativamente a los más débiles, creando más empobrecimiento; porque va a destruir ciento treinta mil empleos directos en el sector de la hostelería, a lo que sumamos la oleada de despidos que genera cada punto de subida del IVA, que puede alcanzar hasta diez mil trabajadores, a lo que sumamos los empleos que se están destruyendo a través de la reforma laboral, su reforma laboral, del Partido Popular, que afecta bastante de forma de forma negativa a los sectores económicos más importantes de Andalucía, como son el turismo y el comercio, que son los que están manteniendo a flote la economía. Se está viendo, señorías, que podría haber una relación directa entre el rescate a la banca y la urgencia del Gobierno central de aumentar la recaudación y recortar en gastos para reducir el déficit sin dejar de pagar el rescate.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta una enmienda de adición a la proposición de ley presentada por el Partido Socialista para instar

al Gobierno de Andalucía a la implantación de un impuesto, a partir del próximo ejercicio 2013, un impuesto sobre los impactos medioambientales y territoriales causados por las grandes superficies comerciales de Andalucía; impuesto que repercutirá en el pequeño y mediano comercio como medida de apoyo, respaldo y defensa de este sector. Es el momento de defender los intereses del pequeño y mediano comercio, no solo recurriendo al Tribunal Constitucional, sino articulando políticas que le favorezcan.

Por ello, es...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, ruego a su señoría que concluya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy terminando, Presidente.

Por ello, este impuesto de carácter finalista sería de aplicación a partir del próximo ejercicio, y se destinaría íntegramente a financiar los programas medioambientales y urbanísticos del Plan Integral del Comercio Interior de Andalucía. Es, por tanto, un transvase de renta de las grandes superficies comerciales al pequeño y mediano comercio, importante motor económico en Andalucía.

Señores diputados y señoras diputadas, representantes del pueblo andaluz: ejerzan como tal, voten esta enmienda, porque votándola estarán apoyando al pequeño y mediano comercio y a las miles de familias que viven de él. Y os pido, les pido a las diputadas y diputados del Partido Popular el mismo respeto que ellos le piden al Grupo Socialista. Y me dirijo a la señora Oña. Y decirle que a usted, señora, no le molesta, no le molesta el color rojo de las camisetas. Le molestamos los rojos. Pero sí quiero decirle que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida prefiere ser el de las camisetas rojas antes que de los hombres de negro. Y llamarnos comunistas no es un descalificativo, sino un orgullo y una honra.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Popular. Tomará la palabra en su nombre su diputado, el señor Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene su señoría la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes.

Tras las intervenciones de los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista, parece que ahora quien tiene la palabra es el representante del Gobierno. Esta es una actitud que hemos visto a lo largo de todos los debates del día de hoy. En el día de hoy, la mayoría de las iniciativas que plantea el Partido Socialista o que plantea Izquierda Unida son iniciativas donde tenemos que actuar los representantes del Partido Popular como si fuéramos Gobierno. La realidad es que eso es lo que tendría que haber sucedido, eso es lo que dijeron los resultados electorales y eso es lo que tendría que haber sucedido.

En esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, lo primero que me gustaría decir es que esperaba que plantearan una enmienda a esta proposición no de ley anulando el punto tercero, en el que se señala que el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que presente un recurso de inconstitucionalidad contra lo dispuesto en el Real Decreto 20/2012. Entiendo que, como ese recurso de inconstitucionalidad ya lo ha aprobado el Consejo de Gobierno, el instar desde el Parlamento al Consejo de Gobierno huelga. Esperaba esta enmienda.

No esperaba otra enmienda como la que ha planteado el Grupo de Izquierda Unida, porque, claro, yo entiendo que es difícil que se adapten. Claro, y más con la indumentaria, poco adecuada para ser Gobierno.

Yo veo que ustedes, que no son del Gobierno, vienen con esa camiseta. Sin embargo, los miembros de Izquierda Unida que forman parte del Gobierno no vienen con esa camiseta. Claro, yo entiendo, entiendo que ustedes planteen esta enmienda; pero no la planteen esta enmienda aquí, no nos la planteen, porque lo que tienen que hacer es gobernar, y lo que tienen que hacer es tomar esta decisión en el Consejo de Gobierno, pero ya, no esperen al 2013. Sí, su grupo, Izquierda Unida, que tiene sentados en el Consejo de Gobierno al menos a tres consejeros. Apruébenlo, señor Rodríguez. No tramiten... No tienen necesidad de tramitar esta enmienda, lo que tienen que hacer es aplicarla.

Pero en el día de hoy estamos hablando, en esta proposición no de ley, estamos hablando de economía, estamos hablando de medidas, de importantes medidas que ha adoptado el Gobierno de España. Y las ha adoptado porque, el Gobierno de España, que se constituyó al final del ejercicio pasado en diciembre, pues se encontró una situación de partida. Y esa situación de partida, ¿cuál era? Pues esa situación de partida fue una gran ocultación. La situación de partida es que la Ministra de Hacienda, en aquel momento de Economía y Hacienda, anunció que España cerraría el ejercicio con un déficit del 6% del producto interior

bruto, y la realidad no fue esa. La realidad es que casi hemos llegado al 9% del producto interior bruto de déficit. Eso significa una ocultación de 30.000 millones del déficit, 30.000 millones de más. Porque claro, eso unido al resto —es decir, el volumen total, casi un 9% de déficit— significa que estamos hablando de 90.000 millones de euros gastados de más, gastados sin respaldo en los ingresos, 90.000 millones de euros en un año.

Fijense, en estos momentos estamos teniendo un debate muy importante sobre si es necesario o si no es necesario acudir a esa ayuda para el sector financiero que nos va a dar Europa, y es un debate, pues, muy trascendental, y estamos hablando de 100.000 millones de euros. Pues el señor Zapatero, el señor Zapatero se gastó de más en un solo año 90.000 millones de euros. Ese es el déficit que ha dejado el señor Zapatero. De ahí que haya que tomar medidas, evidentemente que hay que tomar medidas, claro que hay que tomar medidas. ¿Cómo no vamos a tomar medidas? Pero toman medidas los gobernantes responsables. Sin embargo, los gobernantes «viva la vida», los gobernantes «yo no sé nada», los gobernantes «yo no tengo responsabilidad», esos no hacen nada.

Si es que no hay nada más que acudir a las reseñas del Consejo de Gobierno y compararlas con los acuerdos del Consejo de Ministros. ¿Pero ustedes a qué se reúnen el martes, señor Valderas? Usted, el martes, con el señor Griñán, además de tomarse el cafelito, ¿qué hace? Si no deciden nada. Cójense la última reseña. Aprobaron el recurso de inconstitucionalidad, y se dieron una palmadita en la espalda. Y a seguir hasta el siguiente martes. Porque no pasa nada. En una situación crítica, una situación donde el millón trescientos mil desempleados de Andalucía crece y crece. Pero no pasa nada. Qué más da, eso es problema de otros, porque como no tenemos autonomía, porque como Andalucía no es ninguna autonomía, porque los que se sientan en el Consejo de Gobierno no se lo creen, pues no toman medidas, claro.

Sin embargo, sí que hay que criticar la subida del IVA. Desde luego el Partido Popular... Desde luego, no encontrarán en ningún programa del Partido Popular una vocación o una intención de aumentar los impuestos. Pero desde luego sí que es verdad que, ante el desfase brutal que se encontraron los gobernantes del Gobierno de España que dejó el anterior Gobierno de Zapatero, han tenido que actuar. Claro que sí. Sobre todo, para mantener sus compromisos. ¿Cuáles son esos compromisos? Los compromisos de no bajar las pensiones, o, por ejemplo, para mantener la renta de subsistencia, la de los 400 euros, que quitó Zapatero y que sigue manteniendo el Gobierno de Rajoy. Claro que sí. Y eso hay que pagarlo, y eso hay que pagarlo. No como en Andalucía, que no se paga. En España se paga. Y como hay que pagarlo, pues aunque nos duela mucho, aunque nos duela mucho, hay que recaudar

más. Y efectivamente, ha habido que subir el IVA, y ha habido que subir el IVA porque hay que cubrir los desfases y seguir manteniendo esa ayuda a los que más lo necesitan.

Pero esta es la historia que se vuelve a repetir: como siempre, como siempre, siempre que gobierna el Partido Socialista, al final, las cuentas quebradas, siempre.

Y aquí, ¿qué pasa? ¿Por qué no hablamos de Andalucía? ¿Ustedes por qué no gobiernan? ¿Por qué no asumen su responsabilidad? ¿Por qué se dedican única y exclusivamente a hacer oposición del Gobierno de Rajoy? Aquí todo el mundo se pega puñetazos en el corazón hablando del 4 de diciembre. Pero si están en el Gobierno de Andalucía, que es muy importante, si ya están en el Gobierno de Andalucía, con competencias plenas, con un Estatuto de Andalucía fantástico. Ejercen. Y con 33.000 millones de euros de Presupuesto.

Lo que pasa es que es verdad lo que decía el señor Valderas hace muy poco. Yo también lo decía, que es que el Presupuesto es falso. Y como los ingresos patinan, como los ingresos patinan, pues hay que pedirselos al de arriba. Pero que sepan que el de arriba no tiene la maquinita de hacer dinero, que eso se terminó. Ya España no tiene un banco emisor, no hay maquinita de hacer dinero. Y si Andalucía tiene dificultades desde 2010 para conseguir dinero en los bancos, España también tiene dificultades, porque sube el tipo de interés para conseguir dinero en los mercados financieros.

También hemos hablado del comercio, y la palabra clave para hablar del comercio es competitividad, igual que la palabra clave para hablar de la economía española es competitividad. Es necesario que seamos competitivos, es necesario que también los comercios andaluces sean competitivos. Claro que sí que es necesario.

Miren, un dato reciente. La economía andaluza ha encadenado ya cinco trimestres consecutivos con crecimiento negativo. Andalucía, según los datos del Instituto de Estadística de Andalucía, en este trimestre ha decrecido un 1,1%. Estamos en recesión, estamos en recesión, y habrá que hacer algo. ¿O no hacemos nada? ¿O es que hacemos lo que hacen ustedes, mirar a otros? Habrá que hacer algo, habrá que hacer algo, tomar decisiones. Eso es lo que tiene que hacer este Gobierno. Este Gobierno tiene que intentar que desaparezcan ese millón trescientos mil desempleados. Este Gobierno tiene que tomar decisiones, tiene que actuar. Este Gobierno tiene que copiar lo que hace el Gobierno de España, tiene que copiar lo que hace el Gobierno de España. Miren la producción que tiene en cada Consejo de Ministros, claro que sí; miren la producción que hay en el Congreso de los Diputados, a diferencia de lo que sucede aquí. Eso es lo que yo les recomiendo.

Y claro que se toman decisiones en el Gobierno de España, y se han tomado decisiones de libertad, de darles libertad a los comerciantes para que puedan salir de la situación de caída del consumo, una caída brutal del consumo en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Todavía tengo tiempo, quince segundos me faltaban, Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona...

El señor CARMONA RUIZ

—Voy terminando.
Mire...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... le he rogado que vaya concluyendo.

El señor CARMONA RUIZ

—Sí, sí, termino inmediatamente, señor Presidente.

Decía que claro que toman decisiones. Claro que se toman decisiones en el Gobierno de España, claro que sí. Por eso aprueban... Por eso aprueban normas, para ayudar, desde la libertad, a los comerciantes; para que se puedan mejorar y modernizar las instalaciones, claro que sí; de apoyo financiero. Eso espero yo también del Gobierno de Andalucía. ¿Por qué no aprueban ustedes un plan? Impulsen un plan de apoyo al pequeño y mediano comercio.

Y claro que sí que se han aprobado unas importantes decisiones para que haya municipios, en el caso de Andalucía cuatro municipios, que se puedan declarar zonas de gran influencia turística. Eso es lo que hay que hacer. Eso es lo que nosotros esperamos de nuestro Gobierno. Eso, los que nos creemos la autonomía, es lo que esperábamos de las personas que se sientan

en el Consejo de Gobierno de Andalucía, que tomen decisiones y que sean capaces de sacarnos de la crisis. Pero, desgraciadamente, con los dos partidos que apoyan al Gobierno sabemos que es imposible.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Por cierto, señor Carmona, yo tengo la costumbre de, a todos los intervinientes, avisarles, unos segundos antes de que se les acabe el tiempo, de que vayan concluyendo. Precisamente, para ayudarles a que no tengan que terminar precipitadamente su intervención.

Corresponde el cierre del debate al grupo proponente, que es el Grupo Socialista, y en su nombre, por lo tanto, tendrá de nuevo la palabra su portavoz, señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vaya papelón que le ha tocado, señor Carmona, vaya papelón. Mire que es complicado defender lo indefendible.

En primer lugar, tendría usted que ver la PNL que tenía que haber hablado aquí en lo alto, porque ahí hay unos representantes de las pymes y se van a ir sin escuchar cuál es el posicionamiento del Grupo Popular, no se van a ir sin ver cuál es el voto del Partido Popular. Mire usted, espero yo que, después del papel de hoy —que todavía al mediodía no sabíais quién iba a defender este posicionamiento por parte de vuestro Grupo—, le recompense bien su partido, su partido moderno, que no tiene pasado, aunque el Presidente de ese partido fue el que defendió el asesinato de Julián Grimau por ser comunista, ese partido moderno sin pasado. Acuda usted a los libros de historia, que podrá aprender mucho de ellos.

Mire, señor Carmona, usted tiene que estar totalmente de acuerdo conmigo en que la subida del IVA es una medida equivocada e inoportuna; tiene que estar de acuerdo conmigo en que es meter la mano en los bolsillos de los que estamos aquí y también de los que nos visitan; tiene usted que estar de acuerdo conmigo en que esa subida penaliza el ahorro; tiene que estar de acuerdo en que es un impuesto que perjudica a todos, a toda la población española, a toda la población andaluza, sin entender del nivel económico, sin entender de salarios, y usted reconocerá que la subida del IVA es un atraco a los andaluces, seguir subiendo los impuestos a costa de los más débiles, de las clases bajas y de las clases medias. Y usted

estará de acuerdo conmigo porque estas palabras no son mías, señoría, son de su portavoz, dichas aquí en esta tribuna en marzo de 2010. Y entonces, y entonces aplaudíais, y ahora no sé qué es lo que ha ocurrido, porque son las mismas palabras.

Mire, eso era lo que ustedes decían aquí, en esta Cámara. Yo lo que no le voy a leer es lo que decía el señor Rajoy, la señora Cospedal, la señora Aguirre o lo que contemplaban en su programa electoral, por ejemplo, con respecto a la materia del IVA turístico, entre otras cosas, porque leerlo es ridículo y, de tan ridículo, uno se ruboriza. Es tan ridículo como aquello de que Zapatero iba a subirles el IVA a las chuches, ¿se acuerdan ustedes? A las chuches. Pues Rajoy no solamente les ha subido el IVA a las chuches: ha subido 13 puntos los pañales para los bebés de este país, 13 puntos, que significan 150 euros por cada niño de una familia. ¿O es que tienen nostalgia y quieren que recuperemos los años cuarenta, donde iban con una toalla y unas bragas los niños? Esa no es la Andalucía que nosotros queremos.

Mire, tiene que explicarnos qué es lo que pretenden con esta medida, que no estimula la economía, todo lo contrario: la deprime; que no genera empleo, todo lo contrario: lo destruye; que no facilita el emprendimiento; que genera inmovilismo; que contribuye a corroer el modelo social —sí, señor, el modelo social— y que nos aleja de la competitividad, esa con la que usted cerraba el debate, que nos aleja del resto de los países de Europa y del mundo. Porque, señoría, ¿para qué esta subida —es que no lo ha explicado—, si no va a generar ingresos, si no va a generar ingresos? Si no se gasta, no se ingresa. ¿Qué pretenden que gasten los que estáis asfixiando con impuestos desde el Gobierno de Madrid? ¿De dónde van a sacar el dinero? ¿Dónde van a gastar, si el Partido Popular cada día que pasa hace a las familias españolas y andaluces más pobres? ¿Dónde van a gastar? ¿De dónde van a sacar el dinero?

Mira, yo os invito a que escuchéis al Presidente, escuchadlo, en lugar de estar golpeando las mesitas, escuchadlo porque, además, el Presidente es instructivo, es didáctico, es pedagógico. Me decía ayer el Presidente, hablando de las macroeconomías, de las macroeconomías, que si no hay demanda no funcionan; que si no hay quien compre, nadie vende. Mira qué fácil. Os lo traslado para que sepáis que, en las microeconomías, en las economías familiares, ocurre exactamente lo mismo.

Bueno, pues le vuelvo a decir que expliquen las realidades, las realidades de estas medidas. Es que no lo han explicado. Pues yo os lo voy a contar. Si las realidades no son económicas, son ideológicas. Si es el plan, es la estrategia de la FAES, es el plan que tenéis para terminar con las clases medias en España y en Andalucía, para terminar con las clases medias, y necesitabais dos cosas: el aparato, que es el Gobierno de España, y la excusa, que es la crisis. Pero no con-

tabais con que en Andalucía no lo íbamos a permitir, no contabais con que el Gobierno de izquierdas de Andalucía no lo iba a permitir.

Y ahora le pregunto al PP-A, al Partido Popular de Andalucía, si queréis seguir siendo cómplices de un Gobierno que asfixia y ahoga a los andaluces, si queréis seguir siendo cómplices de un Gobierno que destruye el Estado social, si queréis seguir contribuyendo a la involución de las conquistas de los últimos treinta años. Hoy tenéis la oportunidad de no ser cómplices. Y otras comunidades autónomas que gobernáis están empezando a posicionarse en algunos aspectos en contra. Hombre, aquí estáis hasta en la oposición, más libertad para estar con los andaluces.

Mire, yo quiero que me aclaren algunas cosas que me generan dudas, y además quiero que me lo aclare usted, señor Carmona, que ha estado aquí hablando de datos supranacionales. Mire, esta crisis, la que ahora sufrimos todos, aunque algunos parece ser que la tenemos que sufrir más que otros, ¿esta crisis ha sido generada por las oportunidades educativas que se les han dado a los niños en este país? ¿Esta crisis ha sido generada por las becas universitarias que se han dado para que tengan los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una carrera universitaria? No, ¿verdad? ¿Esta crisis la ha generado el sueldo de los funcionarios y de los laborales por hacer bien su trabajo? ¿La han generado los pensionistas o los jubilados que ahora reciben el dinero que han cotizado durante años? ¿Han generado esta crisis los dependientes, que por primera vez, con un Gobierno socialista, han empezado a escalar peldaños para alcanzar la igualdad? ¿La han generado ellos, ese dinero es lo que ha generado la crisis? ¿O ha generado la crisis el dinero que se destina para la cobertura de los discapacitados? O, espera, a lo mejor la crisis la ha generado —y nosotros aún no nos hemos enterado— la prestación a los parados, para que puedan vivir con dignidad las familias que en estos momentos no tienen empleo, quizá destruido por vuestras políticas. ¿Han generado la crisis las familias? ¿Han generado la crisis las mujeres que, gracias a la Ley de Dependencia, muchas de ellas, han podido acceder a puestos de trabajo?

Pues, si ninguno de ellos ha generado la crisis, ¿por qué os empeñáis el Partido Popular en que tengan que pagar la crisis los parados, los estudiantes, los mayores, los pensionistas, los funcionarios, los dependientes, los discapacitados, las familias y las mujeres? ¿Saben quién ha generado la crisis? Zapatero ha generado la crisis. Vamos a pedir la dimisión, vamos a tener que plantearlo aquí, ¿verdad? La crisis la han generado los malos banqueros, que, por cierto, los recompensáis; la crisis la ha generado los especuladores; la crisis la ha generado los promotores defraudadores; la crisis la han generado las multinacionales, aquellas que han explotado el trabajo de los españoles, que han explotado el consumo

de los españoles y se han ido de este país a otros destinos sin dar cuenta.

Pues, mira, si tenemos localizado quién ha generado la crisis, ¿dónde están las medidas para que sean estos los que tengan que pagar la crisis y no la paguen los de siempre, a los que estáis acostumbrados a machacar con todas las políticas que desarrolláis? Por eso presentamos un recurso, un recurso que ya no solamente el impulso del Consejo de Gobierno va a llevar adelante, sino que también quiero que se arrope por este Parlamento para que nos señalemos con quienes estamos. Un recurso al que vendrán más recursos cada vez que desde el Partido Popular en el Gobierno de Madrid se golpeen los derechos adquiridos por los andaluces y las andaluzas.

Mira, ¿y sabéis por qué presentamos recursos? Pues presentamos recursos porque nosotros creemos en el Estado de Derecho. O qué pensabais, ¿que nosotros íbamos, entre otras cosas, a rebelarnos contra la subida del IVA o a declararnos insumisos como la señora Esperanza Aguirre? Es que eso es lo que diferencia un gobierno y otro: la coherencia, la que se demuestra en un Gobierno de izquierdas, que siempre la va a seguir manteniendo.

Y, en el asunto de la liberalización de los horarios, de lo cual no han dicho absolutamente nada, absolutamente nada, yo les quiero recordar que si las centrales sindicales principales, CCOO y UGT, que si las asociaciones de consumidores, las principales, Al Ándalus, Facua y UCA y la Asociación de Pequeños Empresarios, FECA, están diciendo que no aceptan el Decreto de Liberalización, ¿ustedes a quiénes defienden, a quiénes defienden? Defienden a las grandes superficies, defienden a las multinacionales. ¿Y dónde dejamos el discurso de la campaña electoral de que eráis los garantes de las Pymes y de los autónomos? ¿O también habéis arrancado esa página del programa electoral, también la habéis arrancado?

[Aplausos.]

Porque, además, esa medida ya no va solo contra los autónomos y contra las pymes: esa medida va contra el Estatuto de Autonomía. Y os recuerdo que pedisteis el voto para este Estatuto de Autonomía con la boca pequeña, que yo también estuve en campaña, ¿eh? Con la boca pequeña.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Así será, señor Presidente.

... con la boca pequeña, pero pedisteis el voto.

Y ahora se os plantea un dilema porque hoy aquí tenéis que decidir si estáis con el Estatuto de Autonomía y con la voluntad y el derecho de todos los andaluces o si sois marionetas y cómplices al servicio del Partido Popular de Madrid en contra del sentimiento de los andaluces y de Andalucía.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Terminado el debate, señorías, y dado que ha sido presentada una enmienda *in voce* por la portavoz en este debate del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tengo que preguntar, en primer lugar, a los grupos parlamentarios, si están conformes con su tramitación.

Hay oposición del Grupo Parlamentario Popular a la tramitación de esta enmienda *in voce*. Por lo tanto, no puede plantearse si quiera su asunción por parte del grupo proponente.

Consiguientemente, la votación que vamos a celebrar a continuación es sobre el texto íntegro de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señor Salas, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor SALAS MACHUCA

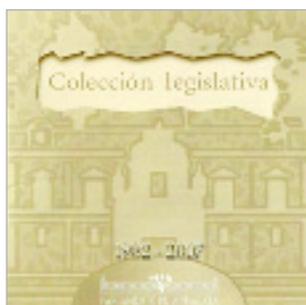
—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Señorías, terminado el orden del día de esta sesión plenaria, se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



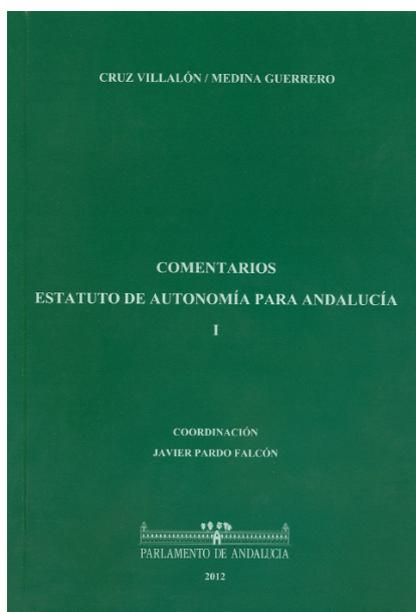
PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

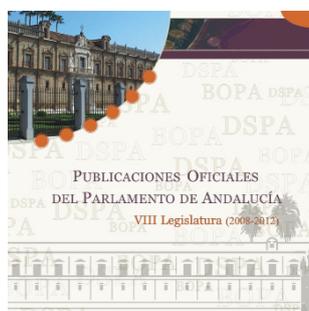
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

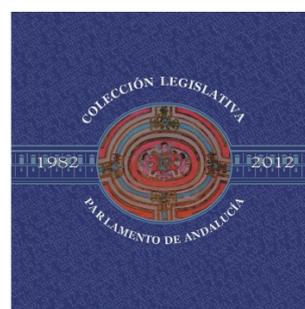


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.